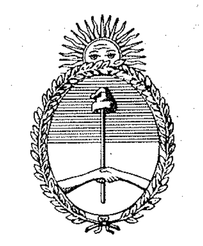
19941012

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 12 DE OCTUBRE DE 1994 AÑO CII $ 0,30

Nº 27.994

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

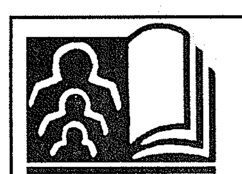
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AICHI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Toru Mizutani, japonés, cas., 49 años, contador, CIPF 5.474.376, y Luis Alejandro Cano, argentino, cas., contador, 42 años, DNI 10.548.638, domiciliados en Esmeralda 561, piso 15, of. 173, Capital; 2) 4/10/94; 3) "AICHI S.A."; 4) Esmeralda 561, piso 15, of. 172, Capital; 5) La sociedad tiene por objeto realizar, en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inversiones: La inversión de dinero en sociedades constituidas o a constituirse, mediante la compra de acciones o por el aporte de capital, en dinero o en especie, pudiendo también intervenir en la dirección y gerenciamiento de las mismas. b) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de inmuebles y toda clase de operaciones inmobiliarias, inclusive las comprendidas en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de inmuebles, propios o de terceros. c) Financieras: El otorgamiento de préstamos, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años; 7) $ 60.000. 8) Presidente: Toru Mizutani. Director Suplente: Luis Alejandro Cano. La sociedad prescinde de sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 30 de setiembre.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
Nº 7036

AITANGA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Por Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas del 15/6/94, protocolizada por Esc. Públ. nº 162-Fº 543, Reg. 930 de Cap., del 30/9/94 se resuelve prescindir de la sindicatura. Se capitaliza $ 29.997 del ajuste de capital hasta alcanzar a $ 30.000.-. Se efectúe el canje de las acciones emitidas hasta la fecha para adecuarlas a las características que disponga la reforma de estatuto. Aumentar el Capital social en $ 29.997 hasta alcanzar $ 30.000. Emitir 30.000 acciones al portador de $ 1. VN c/una y 1 voto por acción. Se modifican arts. 4º, 8º, 12º, 14º del estatuto social.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 699

BACK TO BACK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Alberto Juan Ganin, arg.; nac. 21-5-41, divorciado, D.N.I. 4.377.285, dcilio. Avda. Pueyrredón 2468, 6º piso, depto. A, de la Capital Federal. prof. empleado. Amadeo Alberto Pasi; arg, nac. 19-2-45, prof. Ingeniero, D.N.I. 7.753.374, dcilio. Monteagudo 227, P.B. Cap. Fed.. Irene Fernández, arg., nac. 3-5-40, soltera, L.C. 3.867.642, dcilio. Pasaje Aguas Buenas 3012, Cap. Fed. prof. comerciante. 2) Fecha de Const. por escritura pública Nº 484. 8-10-92. Alcira. C. Depaoli. Not. Tit. Reg. Nº 16. Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As. 3) Denominación: "BACK TO BACK S.A." 4) Dom. Legal: La Rioja 551, de la Cap. Fed. 5) Objeto: realización de operaciones de compra y venta, producción, importación y exportación de materiales y elementos vinculados a la reproducción fonoeléctrica, fonomagnética y video magnética y afines, prestación de servicios de grabación, asesoramientos técnicos en materia y la realización de producciones artísticas y de asesoramiento publicitario. 6) Duración: 99 años desde inscrip. en Insp. Gral. de Just. 7) Cap. Soc. $12.000. 8) Adm. y Rep. Legal, a cargo del directorio: Pte. Irene Fernández, Vicepresidente: Alberto Juan Ganin. Director Titular: Amadeo Alberto Pasi, Director Suplente: Enrique Cena. 9) Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. 10) Cierre ejercicio: el 30 de junio de c/ año.

Autorizado - Ramiro H. Ceballos
Nº 675

CASA BLACHMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 13/9/94 se protocolizó el acta del 15/8/94, en la que se resolvió prescindir de la sindicatura y modificar los artículos 9º y 14º del Estatuto Social.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 685

14 DE MARZO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 5/9/94 la sociedad 14 DE MARZO S.A. resolvió reformar el artículo cuarto de sus Estatutos, cuyo texto leerá de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 7 (pesos siete), representado por 700.000 acciones escriturales de $ 0,00001 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción".

Autorizado - Eduardo Represas
Nº 6930

CELLULARVISION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura del 5.10.94, pasada al folio 301 del Registro 1241 de la Capital y Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 5.10.94, se resolvió modificar el Artículo Primero, en los siguientes términos: "Artículo Primero. Bajo el nombre de "CELLULARVISION ARGENTINA S.A." continúa funcionando la sociedad que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires".

Autorizada - Clara García
Nº 7071

CENTRO LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) Jorge Muller, argentino, nació 3-2-1959, casado, empresario, DNI. 12.916.313, domiciliado en Av. Belgrano 430, 7º Cap. Fed.; Horacio Raúl Barcellandi, argentino; nació 8-3-1954, casado, arquitecto, DNI 11.551.224, domiciliado en Jorge Newbery 1651 1º Cap. Fed.; Javier Ernesto Krausse, argentino, nació 1-2-1963, soltero, ingeniero civil, DNI 16.416.020, domiciliado en Av. Belgrano 430 7º Cap. Fed. y Ariel Norberto Badr, argentino, nació 27-9-1962, casado, ingeniero civil, DNI 14.784.388, domiciliado en Av. Belgrano 430, 7º Cap. Fed. 2) Escritura Pública el 29/9/94, Fº 5153, Reg. Not. 190 Cap. Fed. 3) "CENTRO LA PLATA S.A.". 4) Avda. Belgrano 430, piso 7º Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Inmobiliarias: a) En general, mediante la compra y venta, construcción, explotación, comercialización y alquiler de inmuebles en general, ya sean urbanos y/o rurales, al contado o a plazo, con garantías o sin ellas, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, b) En especial, mediante el alquiler de una franja de terreno con frente a la Avenida La Plata entre Hipólito Yrigoyen y Quito de la Capital Federal, a los efectos de construir locales y explotarlos comercialmente; 2) Constructora: Dirección, construcción, remodelación o reparación, ejecución de proyectos y obras civiles, edificios y todo tipo de construcciones, sean ellas privadas o públicas; 3) De mandatos y Servicios: Mediante la aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general; Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, compra, venta y negociación de títulos acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $12.500. 8) Presidente: Jorge Muller; Vicepresidente: Horacio Raúl Barcellandi; Director Titular: Ariel Norberto Badr; Director Suplente:

SUMARIO

Javier Ernesto Krausse. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.
Abogada - Josefina Vivot
Nº 6950

CERVECERIA SANTA FE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 822 del 20.9.94, Reg. 310 de Cap. Fed., "CERVECERIA SANTA FE S.A.", conforme a lo dispuesto por sus accionistas, en Asamb. Gral. Extraordinaria del 25.8.93, deja: Reordenado el Estatuto Social de la sociedad "CERVECERIA SANTA FE S.A.", el que en el futuro será del sig. tenor: Denominación: "CERVECERIA SANTA FE S.A.", constituida bajo la denominación de "CERVECERIA SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA". Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción. Objeto: Realizar, por cta. propia, o de 3ros. o asociada a 3ros., las sig. operaciones: a) Industriales: Consistentes en la fabricación de cerveza, bebidas gaseosas y hielo, comprendiendo toda otra actividad relacionada con las industrias cuyos productos integran el proceso de elaboración de las especialidades enunciadas; b) Comerciales: Consistentes en la compra, venta, importación, exportación, representación, mandato, distribución, fraccionamiento, comisión y consignación de toda clase de materias primas, productos y mercaderías relacionadas con las actividades industriales mencionadas precedentemente; c) Financieras: Consistentes en aportes de capitales, directa o indirectamente, a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, inclusive suscribir acciones y tomar participaciones en otras sociedades y negocios; constitución, aceptación y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; otorgamiento de garantías y fianzas, excluyendo las operaciones comprendidas en el Decreto Ley Nº 18.061/69 y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $500.000, representado por 500.000 acciones ordinarias al portador, de $1, v/n. y con derecho a 1 voto, c/u. Las acciones que se emitan en el futuro, podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración y Representación: a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por 1 año, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor nº que los titulares y por el mismo plazo. Cada director deberá depositar en gtía., en la caja social, A 1.000.000 en efvo., los que no podrán ser afectados a obligación alguna mientras dure su mandato. Fiscalización: a cargo de 1 a 3 síndicos, según legalmente corresponda, nombrados por la Asamblea que también deberá elegir igual Nº de suplentes y por igual término que los titulares, durarán en sus funciones un ejercicio. Disuelta la sociedad, su liquidación puede ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la asamblea bajo vigilancia del síndico o la Comisión Fiscalizadora, según corresponda.
Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 6953

COMERCIAL MONTRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria unánime del 31.8.94 y escritura pública del 23.9.94 ante Esc. Luis Pietrani se reformó el artículo 9º del estatuto fijando el número de directores titulares y suplentes. Titulares entre 3 y 9 y suplentes en igual o menor número, todos con mandato por un año.
Abogado - Rubén Darío Barragán
Nº 656

COMPAÑIA DE INVERSIONES DE ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A., por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 1994, resolvió modificar, por unanimidad, el artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales conforme al siguiente texto: Artículo Decimoprimero: La transferencia de las acciones clase "A" no podrá realizarse antes del vencimiento del período de dos años contados desde la fecha de toma de posesión (según se la define en el pliego d Bases y Condiciones para la privatización de Gas del Estado), excepto que estas acciones puedan ser transferidas a otra sociedad respecto de la cual la transferente conforma un Conjunto Económico (según se lo define en el punto primero de la Circular nro. 8 que modifica el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Internacional Nro. 33-0150 para la privatización de Gas del Estado S.E.) y únicamente si (i) se efectúa en las condiciones establecidas en el punto 8.4.4. modificado por las Circulares Nro. 4 y Nro. 14 del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Internacional Nro. 33-0150 para la privatización de Gas del Estado S.E. y (ii) es aprobada por los accionistas en forma unánime. A partir de dichos vencimientos, la transferencia de tales acciones requerirá la autorización previa de la autoridad nacional regulatoria en materia de gas.
Director - Dave Barth
Nº 6952

CORRUGADORA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras 6 y 27 del 30-6-94 y 19-8-94, Fº 17 y 99 Reg. 1643, Cap. Walter Oscar Cursio, nac. 6-1-37, LE. 5.613.004, Ana Teresa Herrera, nac. 25-8-38, DNI. 3.762.059, ambos casados y domic. Av. Maipú 334, dpto. 4 Part. Vicente López, y Ana Laura Cursio, soltera, nac. 12-5-66, DNI. 18.254.749, dom. Av. Maipú 545, p. 2, dto. B, Part. Vicente López, todos argentinos, comerciantes y de la Prov. Bs. As. Constituyeron: CORRUGADORA DEL NORTE S.A. conforme art. 22 de la ley 19.550, regularizando la soc. de hecho del mismo nombre, con dom. en la cdad. de Bs. As. Plazo: 99 años desde el 1-4-94 a partir de la cual se comenzó a computar el término originario de la soc. Objeto: Fabricación de pulpa a partir de madera, trapos, y papel de fibra para construcciones. Fabricación, industrialización y elaboración de papeles, cartones enlucidos y satinados, engomados, cofrados, martillados y laminados fuera de la máquina, platos y utensilios de pulpa, tapones de botellas, tarjetas, sobres, papel de empapelar, toallas y pañuelos, servilletas y manteles, papel para armar cigarrillos, para embalajes, artículos de cotillón, patrones y cartón piedra, cartulinas, cartones corrugados, productos y subproductos de los mismos, en todas sus ramas y formas, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación, como celulosas, pastas, productos químicos mineros, celofán y demás elementos que fueren necesarios directa o indirectamente para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industrias. Fabricación, distribución y comercialización de cajas o envases de embalajes hechos de cartón acanalado, corrugado o macizo, cajas de papel o cartón, plegables o armadas, cajas de fibras vulcanizada, envases sanitarios para alimentos, bolsas de materias que no sean textiles o plásticos, impresos o no, su importación y exportación. Capital $ 181.350, represent. por acc. al portador de $ 1,00 c/u, con derecho a un voto. La soc. será dirigida y administrada por un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejerc. La soc. prescinde de la sindicatura. La represent. corresponde al Pte. o Vpte. en forma indistinta. El ejerc. cierra 31-12. Directorio: Pte. Walter Oscar Cursio, Vpte. Ana Laura Cursio y Direct. Supl. Ana Teresa Herrera. Sede Pasaje Laplace 3327, Cap.
Autorizado - Guillermo J. Rodríguez
Nº 750

COTRANS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 499-Fº 1871- 22/09/94. Esc. Mario Carlos Warcovesky. 2) Carlos Teodovaldo Busi, LE. 7.149.492; Broggini, Graciela del Carmen, LC. 6.091.041, argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Las Heras 2671, Vte. López, Pcia. Bs. As. 3) COTRANS S.A. 4) Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las actividades. Comerciales: Compra y venta, comercialización, transportes, almacenamiento, envasamiento, fraccionamiento y distribución de materiales, maquinarias, mercaderías, materias primas, productos y subproductos petrolíferos, gasíferos, carboníferos, acuíferos, minerales. La importación y exportación. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestión de mandatos y negocios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo al efecto realizar actos comerciales e industriales que tiendan a favorecer su desarrollo y se relacionen con sus fines sociales. 5) Plazo: 99 años desde insc. Reg. Púb. Com. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 3 Ejercicios. Presidente: Albertengo, Alfredo. Director Suplente: María Josefina Busi. 8) Representación Legal: Presidente. 9) Cierre: 31/03 de c/año.
Escribano - Mario Carlos Warcovesky
Nº 7034

CHELO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 212 del 3/10/94. Accionistas: Manuel Gasco Alacreu, 45 años, español, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad Español: 22.606.492, Zavaleta 491 Capital; Francisco Gasco Alacreu, 53 años, español, divorciado, comerciante, Documento Nacional de Identidad Español: 19.802.918-X, Zavaleta 491, Capital. Denominación: CHELO S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Importadora y Exportadora: La importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. b) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, muebles, mercaderías, tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente y Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30-9. Directorio: Presidente: José Luis García, Director Suplente: Manuel Gasco Alacreu. Sede Social: Zavaleta 491 Capital.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 6963

D.N.I.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 5/8/94 y Escritura 30/9/94, resolvió modificar el nombre social y la representación legal, modificando los arts. 1º y 12º. Artículo Primero: Con la denominación de COMPUTER 2000 ARGENTINA S.A., continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con el nombre de D.N.I. SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Decimosegundo: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta. Para los casos de compraventas, cesiones, hipotecas o cualquier operación sobre bienes inmuebles y para obligar a la sociedad como avalista o fiadora, la representación deberá ser ejercida por el Presidente, Vicepresidente y otro miembro del Directorio en forma conjunta.
Escribana - Rosario Busacchio
Nº 737

DENTAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

En la publicación del 9-9-94, recibo Nº 0037-00055408 se consignó mal el nombre y designación de uno de los Directores Supl. y en donde dice Javier Meritello corresponde designar a Claudia Inés Bruschtein.
Autorizado - Guillermo J. Rodríguez
Nº 749

DICC

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alberto Oscar Correa, argentino casado, comerciante, de 42 años de edad, titular de L.E. 7.837.657, domiciliado en Caseros 2967, 1º piso, Depto. 10, Angela Capece de Correa, de 41 años de edad, titular de L.C. 6.396.105, domiciliada en Caseros 2967, 1º Piso, Depto. 10, de la Capital Federal. Fecha de instrumento de constitución: 11 de setiembre de 1991. Denominación: DICC S.A. Domicilio Social: Caseros 2967, 1º piso, Depto. 10, Capital Federal. Objeto Social: Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación, fraccionamiento, envasado y distribución de productos químicos en general sus derivados, alimentos para consumo humano y animal, proteínas productos cárneos y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras, hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos de frutos, dulces, helados, postres, gelatinas y otros; productos dietéticos y de bajas calorías, edulcorantes, aditivos, saborizantes, conservadores, especias y todos los productos naturales y químicos utilizados en la industria alimenticia. Industriales: mediante la producción, elaboración, industrialización de todo tipo de productos químicos y sus derivados, alimentos para el consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras, hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos de frutas, dulces, helados, postres y gelatinas. Productos dietéticos y de bajas calorías, edulcorantes, aditivos saborizantes, conservadores, especias y todo producto utilizado en la industria alimenticia y el expendio de los mismos al por mayor y al público, con más los elementos descartables para su expendio, mediante la instalación de casas de comidas, y restaurantes. Agropecuarias: La explotación industrial de establecimientos frigoríficos, mediante la elaboración de productos y subproductos derivados de la carne. La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícologanaderos, frutícolas y cultivos forestales y granjas. La compraventa de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos de la industria frigorífica. La importación, exportación, el ejercicio de representaciones consignaciones, comisiones y mandatos de productos alimenticios. Constructora-Inmobiliaria: Mediante la construcción por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de edificación y/o refacción sobre inmuebles. Compra y venta por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, de cualquier tipo de inmueble. Plazo de duración: 99 años contando desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Se fija en la suma de Ciento cincuenta millones de australes. Organo de Administración: Presidente: Alberto Oscar Correa, Vicepresidente: Angela Capece de Correa. Director Suplente: Eduardo Luis Camiletti, soltero, 32 años de edad, argentino, DNI. 13.187.799, comerciante, con domicilio en Av. del Tejar 2349, 6º piso, Depto. 39. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Vicepresidente - Angela Capece de Correa
Nº 7042

DINORALL CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 29/9/94. Socios: Martín José Román, argentino, nació 8/10/20, casado, comerciante, LE 0.449.906, domiciliado en Aranguren 1454, Capital y "Dinorall Corporation" con domicilio en Arengreen 1454 ..., Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comerciales: compraventa, importación, exportación, comercialización, representación consignación, y distribución de productos de computación y electrónica y sus partes, componentes y accesorios. Mandataria: realización de toda clase de mandatos, con o sin representación, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, administración y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza. Asesora: asesoramiento idóneo a terceros sobre inversiones en títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros y cualquier otro tipo de inversiones. Financiera: aporte, inversiones o financiaciones de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencias de hipotecas y demás derechos reales; compraventa y negociaciones de títulos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con expresa exclusión de las actividades financieras que requieran autorización específica del Banco Central de la República Argentina. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio unipersonal con mandato por tres ejercicios. Representación: Presidente. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede Social: Suipacha 570, 9º piso, Capital Federal. Presidente: Martín José Román; Director suplente: Rodolfo Alberto Grisi.
Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 686

EL OLIVO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Esc. 14 de fecha 5/10/94, Fº 25 del Reg. 1604 de esta Capital. 2) Denominación: "EL OLIVO S. A.". 3) Sede Social: San Martín 523, 4º piso, dto. H. 4) Socios: doña Ana María Luján, arg., cas., nacida el 15/12/30, empleada, DNI 2.251.774, dom. en Quintana 475, 6º piso, Cap.; Don Guillermo Hunicken, arg., cas., contador público, nacido el 5/2/57, DNI 12.569.810, dom. en San Martín 523, 4º piso, dto. H. 5) Objeto: Explotación Agropecuaria. Explotación de establecimientos agrícola ganaderos, frutihortícolas, forestales y aserraderos, industrialización, comercialización, compra-

venta, importación, exportación, prestación de servicios y mandatos relacionados con productos alimentarios, frutos de la tierra, del mar, vías de comunicación y los equipos utilizados para tales fines. 6) Capital Social: Se fija en $ 12.000, dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de un peso cada una, con derecho a un voto cada una. Se suscribe: Ana María Lujan 6000 acc. y Guillermo Hunicken 6000 acc. e integran 25 % en dinero efectivo. 7) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares y 1 o más suplentes. Presidente: Ana María Luján. Vicepresidente: Guillermo Hunicken. Director: Daniel Horacio Dorado. Duración 2 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. 8) Duración: 99 años desde su Insc. 9) Cierre de ejercicio: 28/2 de cada año

Autorizada - Rosario García Torres
Nº 7079

ENJO HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5/10/94 se constituyó "ENJO HOGAR S. A.". Socios: Arturo Horacio Gómez, casado, 1/2/67 DNI 18.152.448 y Enrique González, soltero, 27/1/72, DNI 22.620.737; argentinos, comerciantes y domiciliados en Bermúdez 1855, Cap. Fed. Sede social: Bermúdez 1855, P. 4º A, Cap. Fed. Plazo: 99 años inscripción R. P. C. Objeto: Inmobiliaria. Mediante la compra, venta permuta, explotación, arrendamientos y administraciones de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley 13.512, de Propiedad Horizontal. Financiera. Aportes de capitales propios o ajenos, con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades dentro o fuera del país, para negocios u operaciones de cualquier naturaleza. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. Capital: 12.000 pesos. Administración a cargo de 1 a 5 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio 30/9 cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente. Arturo Horacio Gómez. Director Suplente. Enrique González.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 652

ESTABLECIMIENTO AGRICOLO GANADERO LA GALLEGA DE VENADO TUERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que los señores accionistas de ESTABLECIMIENTO AGRICOLO GANADERO LA GALLEGA DE VENADO TUERTO S. A. reunidos en asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 11 de enero de 1994, resolvieron aumentar el capital social a $ 12.000, emitir 12.000 acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal y un voto cada una y modificar el art. 4 y 5 del Estatuto Social.

Escribano - Tristán D. Pombo
Nº 7057

GAMMA BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Alberto Rivas, 31/7/48, DNI 4.751.608 y Viviana Nora Fontan, 24/2/53, DNI 10.590.746. Ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Barzana 1652, Capital. 2) 17/8/94. 3) GAMMA BUENOS AIRES S. A. 4) Pacheco 3273. 5) Asesoramiento y prestación de servicios de marketing y producción gráfica. Compra, venta, fabricación, fraccionamiento, importación, exportación, representación y distribución de productos y accesorios medicinales, dietéticos y cosméticos, odontológicos e higiene y perfumería. Organización, promoción y realización de cursos de capacitación en el área de medicina del deporte y educación física. 6) $ 12.000. 7) 99 años desde inscripción en R. P. C. 8) Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 años. Presidente: Viviana Nora Fontan; Director Suplente: Jorge Alberto Rivas. Sindicatura: se prescinde. 9) Presidente. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Roberto F. Tappa
Nº 646

GRUAS Y EQUIPOS VIALES EVARISTO GONZALEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 150 Fº 521 Reg. 264 se protocolizó acta de A.G. Ext. 28/2/94 que dispuso aumentar el capital a $ 100.000, ampliar objeto, prescindir de sindicatura y adecuar estatuto ley 22.903. Denominación: GRUAS Y EQUIPOS VIALES EVARISTO GONZALEZ S.A. Domicilio: Florida 15 8vo. 25 CF. Objeto: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, y en general cualquier otra forma de comercialización mayorista o minorista, nacional, internacional, de vehículos, equipos, maquinarias, repuestos y herramientas en general. Industriales: fabricación, transformación, montaje, armado y en general toda otra forma de industrialización de los artículos mencionados en el objeto comercial. Servicios: alquiler y locación de equipos y máquinas viales y de movimiento de tierra, vehículos y maquinarias en general, Transporte de elementos líquidos o sólidos y cualquier otro servicio que por su naturaleza se relacione con el objeto principal. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrán dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias y de terceros. Construcción: Ejecución dirección, administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso los destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, construcción de silos, viviendas talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, ferroviarias, fluviales, gasoductos, oleoductos y usinas, planeamiento de redes troncales y de distribución, estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación, parquización, autopistas, dragas, canales obras de balizamiento, pistas y hangares, áreas, para mantenimiento, construcciones y montajes industriales; construcción y reparación de edificios de todo tipo. La compra-venta de todo tipo de materiales utilizados en la construcción. En la prestación de servicios cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan, las mismas serán ejercidas por profesionales con título habilitante. También podrá inscribirse como proveedora del Estado para ofrecimientos de licitaciones y cualquier otra forma de consulta de precios y presentarse en licitaciones públicas y/o privadas acordes con el objeto social. Financiera: mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capital a particulares o sociedades, compra, venta, de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra forma de concurso público. Agropecuaria: realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosas, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país, de terceros y/o por cuenta de terceros y en general toda clase de distribuciones, comisiones, y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. Mandatos: representaciones mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Duración: 99 años. Capital: $ 100.000. Administración: Directorio mínimo 1, máximo 10. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/5.

Presidente - Marta Zmitrenia
Nº 7035

HEGEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 365 del 30/9/94. Accionistas: Esteban Gerardo Pacce, 42 años, argentino, casado, comerciante, LE: 8.628.763, Terrada 855 Capital; Emilio Pérez, 69 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 3.252.074, Lavalle 651 San Fernando. Denominación: "HEGEL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, muebles, mercaderías, tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la construcción. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Raúl Fernández, Director Suplente: María Luisa Haydee Salvia. Sede Social: Emilio Castro 4957 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 6960

INDUSTRIAL IRMEX

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por Escritura número 99 del 24 de agosto de 1994, Registro de Contratos Públicos número 1628 de esta Ciudad de Buenos Aires, se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria unánime del 1º de junio de 1994, con los siguientes: 1) Aumento de Capital Social y Emisión de Acciones correspondientes. El Capital queda fijado en $ 114.000.-, compuesto por 114.000 acciones ordinarias al portador. 2) Modificación de los artículos 4º, 8º, 9º y 10º del Estatuto Social. Art. 4º. El Capital Social se fija en $ 114.000.-, representado por 114.000 acciones ordinarias al portador, de un voto y de un peso valor nominal cada una, divididas en clases A, B, y C, correspondiendo 38.000 acciones a cada clase. Futuros aumentos respetarán proporción indicada. Art. 8º. La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio designado por Asamblea, compuesto por tres miembros titulares y tres suplentes, con mandato por año, reelegibles. Art. 9º. Los Directores titulares en garantía de su actuación, depositarán $ 100.- en la Caja Social. Art. 10º. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales. La representación de la Sociedad estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente.

Presidente - Adán Francisco Vormitag
Nº 7075

INFOHELP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 3/10/94. Socios: Martín Gervan Varaona, nac. 18/11/58, licenciado en economía, D.N.I. 12.980.261, y María Fernanda Soto Romay, nac. 25/11/60, licenciada en Biología, D.N.I. 14.217.429, ambos casados, argentinos, dom. Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2607, piso 3º, Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, abastecimiento, importación y exportación de sistemas y equipamientos microinformáticos (Software y Hardware). Servicios: Consultoría y Asesoramiento en sistemas microinformáticos (monousuarios y multiusuarios), soporte técnico de software y hardware, programación de sistemas; realización con personal propio o de terceros de cursos y/o seminarios de capacitación sobre computación y/o microinformática. Y de Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de empresas en general, civiles o comerciales e industriales y de servicios, podrá dedicarse también a la administración de bienes y capitales quedando excluida cualquier operación comprendida en la Ley de Entidades Financieras. Las actividades que así lo requieran de acuerdo a las leyes vigentes, serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias o reglamentos. Capital: $ 20.000.- Administración: un Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. La representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: el 31/12. Directorio: Presidente: Martín Gervan Varaona. Vicepresidente: María Fernanda Soto Romay. Director Titular: Mariano Gervan. Director suplente: María Isolina Gervan. Sede social: calle Hipólito Yrigoyen 1910, piso 3º, dpto. "A", Cap.

Escribano - Eduardo E. O. Ziegler
Nº 736

INTERNATIONAL DOLLAR SHOPS AND ASSOCIATES

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad extranjera con domicilio en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió instalar una Sucursal en la Ciudad de Buenos Aires de la República Argentina, Avda. Corrientes 3740 Piso 8 "F" al efecto de: a) Realizar o Administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles. b) Prestar servicios de asesoramiento contable, impositivo económico, financiero, de mercado y jurídico (cuando la naturaleza del servicio lo requiera, el mismo será prestado por profesionales con título habilitante). c) Alquiler y venta de maquinarias de todo tipo. d) Comercialización y distribución mayorista y minorista de artículos de consumo masivo. e) Otorgar franquicias comerciales para la venta de artículos de consumo masivo. f) Hipotecas, construcciones, participación o adquisición de empresas. g) Importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes análogos. La sucursal no efectuará en la República Argentina operaciones de intermediación de seguros y reaseguros y tampoco efectuará operaciones contempladas en la ley de Entidades Financieras y otras por las que recurra al ahorro público. Beatriz Martha Picorel, arg., 54 años, C.I. 3.916.410, ha sido designada apoderada para que represente a la sociedad en nuestro país.

Abogada - María Rita Giammarino
Nº 726

JULIUS VIA PUBLICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura nº 315 del 12.09.94. Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 31.08.94. Se consideró y aprobó un aumento del capital social y la reforma del art. 4º del estatuto social. Capital actual: $ 0,51, aumento: $ 1.522.889,49, nuevo capital: $ 1.522.890. En virtud de lo expuesto el art. 4º queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 1.522.890.-, representado por 152.289 accs. de pesos diez v/n. c/u.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 6927

JUVENTUS

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber que por Asamblea Unánime del 20-9-1994, los accionistas de JUVENTUS SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, reformaron el artículo 9º del Estatuto Social, fijando de 1 a 7 el número de directores, con mandato por un ejercicio.

Escribano - Carlos A. Arzeno
Nº 6957

KACOWICZ

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura nº 1435 del 18.08.94. Acta nº 41 de Asamblea General Extraordinaria del 15.11.93. Se consideró y aprobó la Reforma de los Estatutos Sociales en sus arts. Cuarto, Quinto, Séptimo, Octavo y Decimocuarto, los que quedarán redactados de la sgte. manera: Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Doscientos Cincuenta, represent. por 2.500.000 accs. ords. al portador, de un v/n. de Pesos 0,0001 c/u. y de un voto por c/acc. Artículo Séptimo: la administ. de la sociedad estará a cargo de un Direct. compuesto de un mínimo de Uno y un máximo de Cinco miembros por un ejercicio. Presidente y Vicepresidente.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 6926

LAS LOMITAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/10/94. 2) Jorge Capelli, arg., cas., 58 años, Empresario, LE 5.605.292, domic. Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2069, 10º "B", Cap.; Ethel Augusto Van Der Vec, cas., arg., 77 años, Empresario, LE 142.729, domic. Maestra Baldini 1936, Caseros, Prov. Bs. As. 3) "LAS LOMITAS S.A.". 4) Ciudad de Bs. As., sede Av. de Mayo 1316, piso 8º "C", Cap. Fed. 5) 99 desde inscrip-

ción. 6) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. 7) $ 12.000. 8) Direct.: 1 a 9 miembros con mandato por un año. 9) El Presidente del Directorio o por el Vicepresidente o por cualesquiera de los Directores, quienes actuarán indistintamente y tendrán el uso de la firma social en la misma forma. 10) 30/6 anual. 11) Pres.: Hebe Ethel Van Der Vee; Vicep.: Ethel Augusto Van Der Vee; Dir. Supl.: Jorge Capelli.

Escribano - Mario A. Guyot Ferrari
Nº 7078

LOS MAJUELOS AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por escritura de fecha 5 de octubre de 1994 ante el escribano Alfredo Soares Gache, al folio 1864 del Registro 275 se constituyó una sociedad anónima. Denominación: "LOS MAJUELOS AGROPECUARIA S.A.". Domicilio Legal: 25 de Mayo 252, piso 13 Capital Federal. Plazo de duración: 99 años, desde la inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotación de establecimientos rurales, propiedad de la sociedad o de terceros, mediante la cría, invernada, cultivos de toda clase, productos o subproductos agropecuarios, forestación y reforestación de tierras, y todo otro negocio directamente relacionado con dichas explotaciones. b) Comerciales: Compra, venta de haciendas, silos, cabañas y tambos, comercialización de granos, cultivos, frutos ya sea dentro del país o en el exterior, relacionados con la actividad agropecuaria. d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición o enajenación, arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de campos, chacras y toda clase de inmuebles destinados a la actividad agropecuaria. c) Financieras: Actividades financieras y vinculadas con su objeto mediante préstamos, aportes e inversiones de capital a particulares, sociedades o entes públicos, mixtos o privados, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales; otorgamiento de créditos en general con o sin garantías; y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las que requieran el concurso público u otras incluidas en la Ley de Entidades Financieras. d) Servicios: Mediante el transporte, carga o descarga de haciendas, granos, cultivos, productos o subproductos agropecuarios, por el territorio del país o del exterior. Capital Social: $12.000. Representación: 12.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal 1 peso. Dirección y Administración: Organo: Directorio: Integrado por 1 a 3 miembros titulares. Término de su duración: 2 ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Disolución y Liquidación: Efectuada por el Directorio actuante o por Liquidador o Liquidadores designados por la Asamblea bajo la vigilancia del Síndico, o Comisión Fiscalizadora en su caso. Suscripción del capital: 100%: $12.000. Integración: $3.000. 25%. Designación de Directorio: Presidente: Cynthia Elizabeth Puleston. Director Suplente: Juan Alejandro Van Peborgh.

Escribano - Alfredo Suares Pache
Nº 7065

LOUPERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Israel Attas, argentino, divorciado, nacido 9/7/1933, comerciante, DNI. 4.105.783, Sarmiento 1426 Cap.; y Marcos Attas, argentino, casado, nacido 19/3/35, comerciante, DNI. 4.154.302, Arenales 3275, Cap. 2) 21/9/1994. 4) Lavalle 1569, 7º "706", Capital. 5) Consultoría: Asesoramiento y consultoría de empresas en las áreas comercial, contable, económico-financiera, jurídica y de auditoría; realización de estudios, proyectos y planificación integral de obras, servicios, inversiones y negocios. Finanzas: Inversiones o aportes de capital a/o de particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y futuros, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados; descuento y colocación de documentos de crédito y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. No realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiere el concurso público. Comercio: Compra, venta, permuta, alquiler, distribución, consignación, administración y/o cualquier otro tipo de negociación permitida por las leyes y reglamentos sobre cosas muebles o inmuebles y demás bienes, incluyendo intangibles; intermediación de tales bienes en el mercado nacional o internacional; prestación de servicios u operaciones de cualquier tipo de explotación comercial; operaciones de importación y exportación, pudiendo adquirir para sí o para terceros, depositar, comercializar y practicar todos los actos necesarios para la mejor realización del objeto social. Inmobiliaria y Constructora: Intervención en el desarrollo de operaciones o emprendimientos inmobiliarios de cualquier tipo y/o en la construcción de obras de cualquier índole, mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, intermediación y administración de inmuebles urbanos o rurales, así como la celebración de todo tipo de contratos de obras, servicios, trabajo, suministro, asesoramiento, financiación, mantenimiento, contratos administrativos, convenios de licitación pública o privada y cualquier otro cuyo fin sea la construcción, mantenimiento y venta, locación o concesión de cualquier tipo de obra pública o privada y edificios rurales o urbanos. Mandatos: Aceptación, desempeño u otorgamiento de mandatos, comisiones, concesiones, agencias o cualquier tipo de representaciones, transitorias o permanentes, en el país o en el extranjero. 6) 99 años desde la inscripción: 7) $200.000. 8) Directorio de 2 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, todos por 2 años. 9) Corresponde al Presidente o en su caso, al Vicepresidente, con firma indistinta. Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Alberto Israel Attas; Vicepresidente: Marcos Attas; Director Suplente: Sebastián Martín Attas. Balance: Al 30/6 de cada año.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 6990

MATANA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de publicación de fecha 4-10-94. Recibo Nº 6554, en la que consignó erróneamente la denominación social, siendo la correcta redacción: Denominación: "MATINA S.A.".

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 6958

MATERSUD COMPAÑIA INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 2/9/94. Escrib. C. Fed. E. Mabel Rabecoff de Irigaray, Fº 473, Reg. 1571, elevó a escrit. pública el aumento del capital social de A 28,4284017 a A 10.000.000, mediante la emisión de 1.000 accs. ord. al port. de v/n A 10.000 y de 1 voto por acción y se reformaron los Arts. 4º y 9º del Estatuto, todo ello aprobado por la Asam. Extraord. Unánime del 2/5/1991.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli
Nº 7080

MELO 2979

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Salomón Cheb Terrab, argentino, divorciado, comerciante, 26/10/58, DNI 12.890.331, Cabildo 2230, piso 9º "B", Capital; David Cheb Terrab, argentino, casado, empresario, 7/2/19, LE 408.849, Av. del Libertador 3640, p. 12º, Capital; Isaac Ruben Fallas, argentino, soltero, comerciante, 8/5/47, DNI 8.353.384, Castex 3330, p. 7º "B", Capital; Roberto Simón Rabinstein, argentino, casado, abogado, 20/12/42, LE 4.405.658, Arenales 2838, p. 8º "D", Capital; Horacio Alberto Cheb Terrab, argentino, casado, comerciante, 28/5/57, DNI 12.946.272, Cabello 3901, p. 5º, Capital. 2) 27/9/94. 3) "MELO 2979 S. A.". 4) Cabildo 2230, p. 9º "B". 5) Constructora: Mediante la construcción por cuenta propia o para terceros de galerías, viviendas urbanas o rurales, oficinas, negocios, depósitos y similares, en propiedad horizontal o no, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contratos con profesionales del ramo o por administración; administrar las obras en construcción y las ya terminadas, por cuenta del o los consorcios, o por cuenta propia, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras públicas y/o privadas, hacerse cargo de las obras comenzadas y en general, realizar todos los trabajos atinentes al ramo de la construcción. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento e intermediación de inmuebles urbanos y/o rurales, por cuenta propia o de terceros, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución sobre los mismos de derechos reales. 6) $ 12.000. 7) 99 años desde inscripción en RPC. 8) Administración: Directorio entre 1 y 11 miembros por tres años. Presidente: Eduardo Salomón Cheb Terrab; Vicepresidente: David Cheb Terrab; Directores Titulares: Isaac Ruben Fallas y Roberto Simón Rabinstein; Director Suplente: Horacio Alberto Cheb Terrab. Sindicatura: se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/9 de cada año.

Autorizado - Roberto F. Tappa
Nº 645

MENDEZ JAVEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 357 del 23/9/94. Accionistas: Graciela Noemí Méndez, 37 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI 12.975.761, Villarroel 1326, Capital; Juan Carlos Petrone, 31 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 16.974.008, Villarroel 1326, Capital. Denominación: "MENDEZ JAVEGA S. A.". Duración: 20 años. Objeto: Pesquera: La pesca, capturado recolección de peces, mariscos, crustáceos y de cualquier otro recurso vivo del mar, ríos o lagos. Industrial y Comercial: La producción, fabricación, elaboración, transformación, fraccionamiento, envasado, congelamiento, conserva, salado, secado y tostado; compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, transporte y distribución de pescados y todo otro producto de mar, lago o río; conservas, aceites, productos combinados o derivados de la industria pesquera y alimenticia. Capital: $ 20.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Graciela Noemí Méndez. Director Suplente: Juan Carlos Petrone. Sede Social: Villarroel 1326, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 6955

METAPOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 28/9/94, por Escritura Pública número 146, Fº 413, Registro 693. Domicilio Social: Avenida de los Constituyentes 6005, Capital Federal. Socios: 1) Fernando Marcos Cotarelo, nacido el 17/9/1994, argentino, casado, industrial, DNI 11.248.387, domiciliado en General Pueyrredón 25, 2º piso "A", Capital Federal; 2) Luis Alberto Ferrari, nacido el 11/9/1943, argentino, casado, comerciante, DNI 7.741.014, domiciliado en Casacuberta 270, Castelar, Provincia de Buenos Aires. Razón Social: "METAPOL SOCIEDAD ANONIMA". Objeto Social: Fabricación de envases o de tambores metálicos, sus partes y accesorios, sus reparaciones o la recuperación de los mismos en cualquier estado, así como las máquinas para hacerlos, tanto en el mercado interno como para el externo, incluyendo la importación y/o exportación en todas sus formas y modalidades. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción registral. Capital Social: $ 18.000 representado por acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 cada una. Dirección y Administración: a cargo de un Directorio, compuesto por dos a siete miembros. Término de mandato: tres ejercicios. Fiscalización: a cargo de los accionistas. Directorio: Presidente: Fernando Marcos Cotarelo, Director Suplente: Luis Alberto Ferrari. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Nº 696

MIRGOR

S. A. C. I. F. I. A

Por esc. Nº 169 de fecha 4/10/1994 ante el Reg. 398 de Cap. Fed. se reformaron los sgtes. arts.: Artículo Decimoprimero: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por cinco (5) miembros titulares y cinco (5) miembros suplentes a ser designados por la Asamblea General por pluralidad de sufragios. El directorio deberá estar integrado como mínimo, por un Director Titular y un Director Suplente designado a propuesta de la mayoría de los tenedores de acciones clase "C", presentes en la Asamblea General. Si de la votación efectuada en la Asamblea General resultara que los tenedores de acciones clase "C" no pueden designar a por lo menos un Director Titular y un Director Suplente en la Asamblea General, los tenedores de dicha clase de acciones celebrarán, acto seguido, y en forma simultánea con la celebración de la Asamblea General, una Asamblea Especial a fin de designar tales directores conforme al siguiente procedimiento: a) Cualquier accionista de dicha clase titular como mínimo de acciones representativas de un diez (10 %) de las acciones clase "C", podrá proponer la elección de los candidatos cuyos nombres hubiere informado fehacientemente al Presidente del directorio con tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea General. Las personas propuestas deberán revestir el carácter de Directores independientes según se define este término en el artículo vigesimotercero del presente Estatuto. En el caso que existieren acciones registradas a nombre de Bancos o instituciones depositarias de las mismas, el porcentaje mínimo antes establecido se computará individualmente, respecto de cada uno de quienes revistan el carácter de mandantes de dichas entidades. b) A los fines de facilitar dicha propuesta, y desde la fecha del primer aviso de convocatoria de la Asamblea pertinente, permanecerá en la sede social a disposición de los accionistas clase "C", un libro "ad hoc" con las formalidades exigidas por el Código de Comercio, en el que se anotarán los nombres de los postulantes propuestos por los accionistas clase "C". Sólo serán elegidos Directores Titular y Suplente de la clase "C" las personas cuyos nombres hubieran sido oportunamente propuestos. Los votos emitidos en favor de candidatos no presentados en el tiempo y con las formalidades precedentemente estipuladas no tendrán valor alguno. Se declaran electos los candidatos que contengan la mayoría absoluta de votos de las acciones clase "C" presentes en la Asamblea de la mencionada clase. Si ninguno de los candidatos obtuviere la mayoría absoluta de votos antes mencionada se realizará una nueva votación en la que participarán los dos (2) candidatos (dos titulares y dos suplentes) que resultaron más votados, considerándose electos a los candidatos que consigan mayor número de votos. c) El sistema previsto en los puntos a), b) precedentes no será de aplicación cuando: I) El sesenta por ciento (60 %) de los accionistas clase "C" así lo soliciten; y II) cuando no se hubiere presentado en tiempo y forma ningún candidato. En ambos casos, se votará por los candidatos que se propongan en el acto de la Asamblea Especial los que serán elegidos por simple pluralidad de sufragios. d) En caso de fracasar por falta de quórum la Asamblea Especial aquí prevista los Directores en cuestión serán designados por la Asamblea General por pluralidad de sufragios. e) El procedimiento previsto en los apartados a), b), c) precedentes, revisten carácter subsidiario y sólo serán de aplicación en el supuesto previsto en el segundo párrafo del presente artículo. El texto de la convocatoria para la Asamblea General que trate la designación de miembros del Directorio deberá incluir la convocatoria con carácter subsidiario a una Asamblea Especial de los tenedores de acciones clase "C" a los fines de designar a los directores por dicha clase en el único caso que fracasara su designación en el ámbito de la Asamblea General. Deberá dejarse constancia además que los tenedores de acciones clase "C" podrán, en los términos previstos en el estatuto Social, y con tres (3) días hábiles de anticipación a la Asamblea General informar por escrito al presidente del directorio los nombres de los candidatos que en caso de realizarse la Asamblea Especial propondrán para ocupar los cargos de Director Titular y Director Suplente por la clase "C". El Director Titular y Suplente que corresponda a las acciones clase "C" deberán ser siempre, tanto cuando sean elegidos por la Asamblea Especial cuando como lo sean por elección de la Asamblea General, Directores independientes, de acuerdo al significado que se le atribuya a dicho término en el artículo Vigesimotercero del presente estatuto. La Presidencia y la Vicepresidencia del Directorio deberán recaer en Directores designados por los accionistas clase "A" y "B" si los hubiere. Los directores titulares y suplentes durarán dos años en el desempeño de sus funciones pudiendo ser reelectos indefinidamente. Los directores no podrán votar por correspondencia pero en caso de ausencia podrán autorizar a otro director a hacerlo en su nombre, si existiera quórum, en cuyo caso su responsabilidad sería igual a la de los Directores presentes. En caso de ausencia y cualquiera sea el motivo de la misma, los directores titulares serán reemplazados por aquellos directores suplentes que hubieran sido elegidos por los accionistas de las mismas clases en cada oportunidad. En caso de vacancia, y si mediara urgencia, la comisión fiscalizadora podrá designar a otro director suplente para completar el quórum, durando su mandato hasta la próxima Asamblea que designe un reemplazante. En su primera reunión el directorio designará de entre sus miembros a un Presidente y a un Vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento del titular. Artículo

Vigésimo: Para la Asamblea Ordinaria rige el quórum establecido por el artículo 243 de la ley de sociedades comerciales, en primera convocatoria se requiere la presencia de accionistas que representen la mayoría de acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria la Asamblea se considerará constituida cualquiera fuere el número de los accionistas presentes. Para la Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria se requerirá la concurrencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60 %) de las acciones con derecho a voto; en segunda convocatoria se requerirá la concurrencia de accionistas que representen el veinticinco por ciento (25 %) de las acciones con derecho a voto. En todas las Asambleas ordinarias y extraordinarias la mayoría exigible para adoptar resoluciones será por mayoría de votos presentes, sin perjuicio de la mayoría prevista para los supuestos especiales indicados en el artículo 244 de la ley de Sociedades Comerciales. Se deberá contar con la aprobación de todas las clases de acciones expresadas por Asamblea Especial Extraordinaria para disponer la modificación del artículo Decimoprimero del presente estatuto. Las Asambleas Especiales estarán sujetas en cuanto su régimen de quórum y mayorías a las reglas establecidas en el presente estatuto para las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Cuando la Asamblea General decida adoptar resoluciones que afecten los derechos de una clase de acciones, se requerirá el consentimiento de esta clase de acciones que prestará en Asamblea Especial Extraordinaria. Artículo Vigesimotercero: En el presente estatuto, el término "independiente" tiene el siguiente significado: "Independiente" significa, en relación con un Director, cualquier persona residente en la República Argentina que cumpla con los requisitos legales para ocupar dicho cargo y que: I) No sea o haya sido a la fecha de su elección o durante los dos (2) anteriores a la misma, Director, Síndico, gerente o empleado de la sociedad o de una sociedad controlante, controlada o vinculada con la sociedad en los términos del artículo 33 de la ley de sociedades comerciales. II) No sea, a la fecha de su elección cónyuge, pariente por consanguinidad en línea recta, pariente colateral hasta cuarto grado, inclusive, o afín dentro del segundo grado, de cualquier Director, Síndico, Gerente o accionista de la sociedad, o de una sociedad controlante, controlada o vinculada con la sociedad en los términos del artículo 33 de la ley de sociedades comerciales; III) Que no sea o haya sido en los últimos dos (2) años accionista de la sociedad y, IV) Que no sea o haya sido a la fecha de su elección o durante los dos (2) años anteriores a la misma, Director, Síndico, Gerente o empleado de una sociedad que directa o indirectamente realice actividades en competencia con la sociedad. En el caso de la limitación relativa a quienes hayan sido directores de la sociedad esta restricción sólo regirá respecto de su primera designación como integrantes del directorio de la sociedad. En consecuencia dicha limitación no será aplicable en caso de reelección.

Escribano - Claudio Caputo
Nº 7007

RADIO LLAMADA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del día 16 de agosto de 1994, se ha modificado la fecha de cierre del ejercicio social. Se resolvió asimismo modificar el Art. Decimoquinto de los Estatutos Sociales por el siguiente texto: "Artículo decimoquinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio, y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal, b) A remuneración del Directorio y Síndico, en su caso, c) El saldo en todo o en parte, a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción".

Presidente - Juan Carlos Masjoan
Nº 7010

REPAEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cristian Alberto Resta, argentino, nacido 18/6/50, cas. pras. nup. con Marie Monique Koller, DNI: 8.275.131, empresario, domic. en Giambiaggi 2580, Bella Vista, Buenos Aires; Pablo Sánchez, argentino, nacido 30/4/38, divorciado de sus pras. nup. con Margarita Esther Fibla, LE: 4.865.634, empleado, domic. Formosa 1520, Bella Vista, Buenos Aires. 2) 21/7/94. 3) "REPAEL S. A.". 4) 99 años a partir de su inscripción en Registro Público de Comercio. 5) Juncal 615, Piso 4, Dto. E, Capital Federal. 6) $ 12.000.- 7) Al directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de 3, por 2 ejercicios. Pte. Cristian Alberto Resta; Director Suplente: Pablo Sánchez. 8) Al Presidente. 9) Por los socios art. 55 y 284 Ley 19.550. 10) 30/6/c. año. 11) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de Propiedades Inmuebles propias o de terceros. Industriales: Dedicarse a la recolección, reciclado, industrialización e incineración de residuos de todo tipo.

Autorizado - Mario H. Bissio
Nº 6965

S. A. H. B. S.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 664, del 20/9/94, Fº 2902, ante el Escribano Francisco J. Puiggari, titular del Registro 453, de Capital Federal. 2) Se constituyó "S. A. H. B. S. S. A.". 3) Socios: Bernardo Seinhart, argentino, casado, ingeniero, 13/5/26, L. E. 6.822.777 y Nelly Olga Chena de Seinhart, argentina, casada, ama de casa, 18/9/28, L. C. 8.084.182, domiciliados en Perú 975, piso segundo, de Mendoza, provincia de Mendoza. 4) Sede Social: Aguilar 2445, Piso 2, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tienen por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros de las siguientes actividades: la inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y por toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. 6) Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción. 7) Capital social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias, escriturales, de $ 1.- valor nominal y de 1 voto cada una. 8) Administración y representación: Directorio, compuesto de 4 miembros titulares con mandato por un año. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace; para absolver posiciones o prestar declaración testimonial en sede judicial o administrativa corresponderá también la representación al Director que a tal efecto designe el Directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Directorio: Director Titular y Presidente: Bernardo Seinhart. Directora Suplente: Nelly Olga Chena de Seinhart.

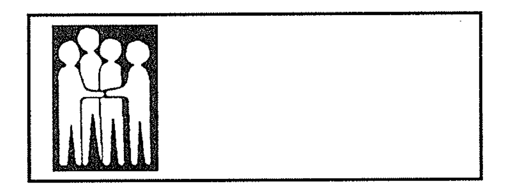
Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 7083

YADRIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 18 de mayo de 1994, se modificaron los arts. 9º y 12º, que quedarán redactados como sigue: Artículo noveno: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres años. Se podrá designar además, un suplente. Todos ellos serán reelegibles. Darán una garantía en efectivo, cuyo monto fijará la Asamblea. Sus funciones podrán ser remuneradas con imputación a gastos generales o a ganancias líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General Ordinaria. Los directores en su primera sesión designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. En caso que el Directorio esté compuesto de tres miembros deberá sesionar con la presencia de dos de ellos por lo menos. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. Artículo decimosegundo: La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550, dejando expresa constancia que cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Julio Wolodarsky
Nº 6972



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARALIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rita Ester Molina, Chile 2304, p. 2 C, Cap. abogada, 11/11/44, DNI 4.872.509; Elsa Adriana Poupeau, empresaria, 11/10/41, Carlos Villate 449, Olivos, Pcia. Bs. As. DNI 4.203.871; Alicia Noemí Sosa, abogada, 5/1/49, Araoz Alfaro 295, Cap., DNI 5.924.964, todas arg., cas. 2) Esc. 4/10/94, Reg. 558, Cap. 3) "ARALIA S. R. L.". 4) Cdad. de Bs. As. Sede soc.: Pte. L. Sáenz Peña 105, P. 6; 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) La prestación de servicios como agentes marítimos despachantes de aduanas, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en las formas previstas por las leyes del país y reglamentaciones que regulen estas profesiones y actividades. En el desempeño de estas funciones y para la de importación y exportación de máquinas mercaderías, instrumentos tecnología, artefactos, electrónica y cualquier otro producto de objeto lícito y cuya importación esté permitida por las leyes del país o exportación de todos los productos y/o mercaderías de producción nacional cuya exportación esté permitida por las leyes del país, la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduanas importador y exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima, ante las autoridades competentes; b) Tanto en el país como en el extranjero podrá dedicarse a la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte de pasajeros y la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a "forfait" en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país o en el extranjero, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; así como la compra y venta de cheques de viajero y cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros, venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales que constituyan parte de otros servicios turísticos ya sea dentro del país en el extranjero y la formalización y por cuenta de empresa autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados y en general la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. La representación de otras agencias, y/u operadores turísticos nacionales o extranjeros, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios, en el país o fuera de él. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, en los terminos concebidos por la Ley 18.829 y/o la que la reemplazare; y c) La explotación de servicios de transportes automotores, terrestres, fluviales, marítimos o aéreos de carga y/o correspondencia, servicios de fletes, acarreo, trasbordos, encomiendas y equipajes, y/o la actuación como expedicionista, comisionista y transportista, dentro del territorio de la República Argentina o desde el mismo al extranjero o viceversa y de acuerdo con las autorizaciones y/o concesiones de los Poderes Públicos, pudiendo adquirir, vender, arrendar cualquier medio de transporte y/o contratar o realizar fletes, terrestres, aéreos fluviales o marítimos, mediante cualquier forma de contratación comercial realizar convenios de explotación, adquirir, explotar, arrendar y subarrendar astilleros y talleres; construir y reparar transportes por cuenta propia y de terceros; adquirir o arrendar máquinas, herramientas y/o instalaciones industriales; adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes licencias, marcas, diseños, dibujos, modelos y señales. Para el mejor cumplimiento de estas actividades, podrá realizar por cuenta propia y a nombre de terceros, mandatos, comisiones, representaciones y gestiones. Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con excepción de entidades financieras. 6) 20 años desde la inscrip. 7) $ 12.000. 8) 1 o más gtes., soc. o no, por el término de 2 años. 9) 30/6 de cada año. 10) Gtes: Rita Ester Molina, Elsa Adriana Poupeau, Alicia Noemí Sosa. Uso de firma: Indist. p/actos de administr. y conj. p/disposic.

Escribana - Yolanda N. B. de Nechevenko
Nº 654

BANOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 13/10/93, 1) Cesión de cuotas: Los señores Otouzbirian, Marcelo Luis y Gómez Cuesta, Jorge José, representado en este acto por el señor Arnaldo Kalaidjian, DNI 13.030.141, según poder especial otorgado mediante escritura pública número 98 de fecha 21/6/91, por ante el escribano autorizante Roberto Herrera Registro Notarial número 644, ceden la totalidad de 750 cuotas cada uno, que poseían en BANOR S. R. L., las que son adquiridas por los socios conforme el siguiente detalle: Otouzbirian, Héctor Luis, novecientas cuotas y Haedo de Alvarez, Graciela, Alvarez María Beatriz, Alvarez Casanova, Domingo y Arnaldo Kalaidjian, ciento cincuenta cuotas cada uno por el precio total de $ 15.000. 2) Se modifica el objeto social: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación de confiterías, bares, pizzerías, restaurantes, casa de lunch y todo lo relacionado con la actividad gastronómica, a tal efecto podrán realizar la adquisición, permuta, enajenación y locación de bienes muebles e inmuebles, para el mejor cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos y contratos que no estén prohibidos por la ley o este contrato. 3) Capital social: Se aumenta en la suma de $ 13.500, siendo el nuevo capital social de $ 15.000.

Autorizado - Néstor Goñi
Nº 7024

BARC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 7/9/94 se instrumentaron las siguientes modificaciones del contrato original constitutivo de BARC S. R. L. de fecha 26/8/92: 1) Cesión de cuotas: a Nora Mabel Gardinovaski cede 250 cuotas sociales al Sr. Daniel Aníbal Marichal (DNI 92.384.335) y las restantes 250 cuotas sociales al Sr. Jorge Carlos Panetta (DNI 7.842.602). b) Carlos Omar Santori cede 250 cuotas al Sr. Gustavo Fernando Horta (DNI 12.001.523). De tal forma la composición del capital queda conformada de la

siguiente manera: Sres. Carlos Omar Santori, Jorge Carlos Panetta, Daniel Aníbal Marichal y Gustavo Fernando Horta 250 cuotas sociales cada uno, total: 1000 cuotas sociales de $ 1 cada cuota social. 2) Se amplía el objeto social: Industrial: elaboración, fabricación, diseño, producción, transformación y mantenimiento de máquinas, equipos o dispositivos electrónicos, electromecánicos o mecánicos; Comercial: compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación, representación de los rubros mencionados en el objeto industrial, venta de tecnología, instalación y asesoramiento de todo tipo relacionado con los citados rubros; Financiero: inversiones o aportes de capitales a personas físicas o sociedades comerciales constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, relacionadas directa o indirectamente con el objeto industrial y comercial de la sociedad. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que se requiera el concurso público. 3) Se establece domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires. 4) Por renuncia que elevan los Sres. Carlos Omar Santori y Nora Mabel Gardinovaski a sus cargos de gerentes se establece que la designación de nuevo gerente quedará sujeta a lo que se resuelva en la reunión de socios respectiva.

Autorizado - Daniel Antonio Guolo
Nº 668

CALERA TIGRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Haydée Delia Findling; arg., nac. 12/5/46, soltera, LC 5.158.773, comerciante, dom. Avenida Vélez Sársfield 2955, Martínez, Pdo. de San Isidro; Adrián Luis Moni, arg., nac., 29/5/62, cas. pras. nup. con Stella Maris Quiros, DNI 14.951.586, comerciante, domic. Av. Vélez Sársfield 5291, Munro, Pdo. Vicente López; 2) 2/9/94; 3) "CALERA TIGRE S. R. L."; 4) Morlote 243, Dpto. 2 Cap. Fed. 5) 50 años a partir de su inscrip. en el R. P. C. 6) $ 6000. 7) La Administración, representación legal a cargo de uno o más Gerentes socios o no Gerentes: Haydée Delia Findling y Adrián Luis Moni. 8) La firma social a cargo de los dos socios gerentes en forma indistinta. 9) 31/12/ cada año. 10) Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, mandatos, comercialización, comisión y/o consignación de materiales de construcción. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos u operaciones que se vinculen en forma directa con su objeto social.

Autorizado - Mario H. Bissio
Nº 6964

CANDIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Manuel Iglesias Santiso, español, na ció 29/6/33, viudo CI 4.848.487, domicilio Teodoro García 1733, P 5º A, Cap., Daniel Osvaldo Calzón, argentino, nació 20/4/64, soltero, DNI 16.973.116, domicilio Pichincha 1282, Capital. María Del Carmen Sánchez, española, nació 29/7/46, CI 5.624.163, casada, domicilio Miller 1882, Capital. Diego Prieto, argentino, nació 6/3/69, soltero, DNI 20.695.871, domicilio Mariano Acha 1763, Capital. María del Carmen Fernández Martínez, argentina, nació 4/9/66, casada, DNI 17.972.376, domicilio Avda. de los Incas 3206, p. 3º A Capital. Rodrigo Emilio Fernández Martínez, argentino, nació 10/9/72, soltero, DNI 22.808.907, domicilio Yerbal 524, P 5º A, Capital. Emilio Juan Fernández, español, nació 13/4/29, casado, CI 3.850.450, domicilio Yerbal 524, P 5º A, Cap. Rufina Haydée Vega de Calzón, argentina, nació 29/6/31, casada, LC 3.069.037, domicilio Pichincha 1282, Capital. 2) 30/9/94. 3) CANDIL S. R. L. 4) Directorio: 4792/98 esquina Escalada 1320, Capital. 5) La adquisición o locación de Inmuebles subdivisión de los mismos en Propiedad Horizontal, ya sea con fines comerciales o de vivienda; instalación y explotación de establecimientos comerciales del ramo de gastronomía en general, elaboración y venta de pizza, pastelería, empanadas, helados y anexos; garages y/o playas de estacionamiento, alquiler de cocheras fijas; así como también la locación y/o venta de cualquiera de los inmuebles propiedad de la Sociedad; construcción de unidades de vivienda para su posterior venta o locación; explotación de los espacios aéreos con fines publicitarios. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8 y 9) Gerentes: Manuel Iglesias Santiso; Daniel Osvaldo Calzón y Roberto Carlos Kalfayan, con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos por el término de 2 ejercicios siendo reelegibles. 10) 31/5 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 683

CAPILLO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Carlos Castillo, argentino, nacido el 15/3/48, LE. 4.981.276, casado, comerciante, domiciliado en Bahía Blanca 1826 Capital Federal, Alejandro Gabriel Capillo, argentino, casado, nacido el 23/9/58, DNI. 12.497.392, ingeniero, domiciliado en Mariscal Francisco Solano López 3480 de Capital Federal. Fecha escritura: 16/7/94, esc. 336, folio 733, reg. 111 de Gral. San Martín. Motivo: Reconducción y modificación de estatutos. Denominación: CAPILLO Y CIA. S.R.L. Domicilio: Avda. San Martín 5980, PB, A, Cap. Federal. Objeto: Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, la compra venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de toda clase de bienes urbanos y rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad, de superficie vertical, colectivas, condominio, horizontal u otros en todos sus aspectos, que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales particulares y provinciales, institutos u otros organismos de financiación, estatales, autárquicos o privados. Duración: 10 años a partir de su inscripción. Capital: A 10.000. Representación legal: Uno cualesquiera de los dos socios designados gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Pietranera
Nº 6987

CARVIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hernán Osvaldo Basterreix, argentino, nacido 5/11/50, casado, L.E. 8.511.682, ingeniero, domiciliado Aráoz 2689, piso 7 "B" Cap.; Ignacio Leonardo Minutoli, argentino, nacido 17/10/55, casado, DNI. 11.768.269, maestro mayor de obra, domiciliado San Blas 5415, Cap.; Carlos Alberto Luro, argentino, nacido 30/1/946, casado, L.E. 4.541.499, transportista, domiciliado Zelada 6951 Cap. 2) Escritura 145 Fº 333, del 28/9/94, Registro 333 de Capital. 3) CARVIAL S.R.L. 4) Talcahuano 638 piso 9º "F", Cap. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la construcción de edificios, de obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. 6) 20 años a partir de la fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. 7) $ 30.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios en forma indistinta, quienes revisten la calidad de gerentes por el término que dura la misma. Gerentes: Hernán Osvaldo Basterreix, Ignacio Leonardo Minutoli, Carlos Alberto Luro. 9) 31 de enero de cada año.

Escribana - M. Marcela Martínez La Rocca
Nº 731

CIGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 3/10/94. Socios: Angel Cirasino, 41 años, argentino, casado, licenciado en ciencias políticas y sociales, DNI: 10.561.832, Clark 525, Ciudad de Mendoza, Mendoza; María Cristina Galli, 47 años, argentina, casada, licenciada en ciencias políticas y sociales, LC: 5.674.808, Carlos Calvo 719 Capital. Denominación: CIGA S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: a) Editora: La edición, impresión, encuadernación, grabado, publicación, servicios editoriales, gráfica, audiovisual u otra, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de materias primas y artículos manufacturados destinados a la industria editorial, y todo lo relacionado con las artes gráficas. b) Consultora: Asesoramientos jurídicos, económicos, financieros, informaciones y estudios en las áreas de negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, eventos, congresos, investigaciones de mercado y de comercialización interna, anteproyectos, proyectos, documentación técnica y toda actividad acerca de los rubros mencionados. c) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Capital: $ 2.000.- Administración: Ambos Socios. Cierre de Ejercicio: 30-9. Sede social: Carlos Calvo 719, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 6962

CROYDON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 1/4/93, los socios a) prorrogaron plazo hasta 16/12/2038; b) aumentaron capital de $ 35 a $ 25.252, dividido en 25.252 cuotas de $ 1 c/u., aportados $ 25.000 por Daniel Osvaldo Doctor y $ 252 por Juan Alvarez Marín, reformando el Art. 4º y c) establecieron sede social en Los Patos Nº 2968, de esta Ciudad.

Gerente - Daniel Osvaldo Doctor
Nº 6975

DELTA INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 5/10/94 se constituyó DELTA INDUSTRIAL S.R.L. Socios: Guillermo Tomás Ashby, comerciante, soltero, 29/5/66, DNI. 17.713.178; Marta Isabel Schinoni, casada, médica, 10/9/58, DNI. 12.442.180, y María Virginia Elliff, casada, comerciante, 4/10/63, DNI. 16.535.570, argentinos y domiciliados en Perú 655, Cap. Fed. Sede Social: Perú 655, 7º P. Cap. Fed. Plazo: 10 años inscripción R.P.C. Objeto: Comercialización, distribución y consignación de artículos de goma, plásticos y sus derivados. Prestación de servicios y contratación de tareas en fábricas e industrias con relación a los artículos mencionados. Importadora y Exportadora. Capital: 1.000 pesos. Gerentes los tres socios y firma social en forma indistinta de cualquiera de ellos. Cierre ejercicio 30/9 c/año.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 651

ENFOQUE PUBLICIDAD COMUNICACION Y MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4/3/94 el Sr. Andrés Sergio Marenco cede todas sus cuotas sociales, a los socios Víctor Hugo de Brasi, Pablo Daniel Cattaneo y Marcelo Fabián Fedele. La entidad constituye nuevo domicilio social en Avda. Pueyrredón 1108 piso 5º "J" de la ciudad de Buenos Aires, lugar donde fijan el especial todos los socios. Arts. 1 y 4 del Contrato Social.

Autorizada - Alcira Estela Paso
Nº 700

ESTRUCMETAL S. R. L.

(antes)

TECNOMETAL S.R.L.

Por Escrit. del 23/09/94 se cambió la denominación social por la de ESTRUCMETAL S.R.L. (modificando el art. 1º del contrato social) y se modificó el Objeto Social quedando redactado el art. 3º del contrato social así: "Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industrial: mediante la fabricación, reparación y comercialización de maquinarias y herramientas. Mediante la fabricación de tinglados, estructuras metálicas, techos, acoplados, chasis, carrocerías, grúas, puentes grúa, tanques de todo tipo, plantas de almacenaje de granos, carpintería metálica y cualquier otra reparación, trabajo o construcción relacionada con la actividad metalúrgica; b) Comercial: mediante la compra, venta, importación y exportación de 1) los productos manufacturados referidos en el punto anterior. 2) varillas de hierro, chapas, perfiles, caños y todo otro producto vinculado con la actividad metalúrgica; 3) leña, postes, tranqueras y artículos rurales en general; c) Constructora e Inmobiliaria: mediante la realización de todo tipo de obras públicas o privadas, tales como la construcción y reparación de todo tipo del obras de ingeniería, arquitectura, de inmuebles, obras viales, (caminos, banquinas, puentes, túneles, vías férreas), hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, mineras, desagües, dragado de canales, diques, puertos, demoliciones y la explotación, compraventa, administración e intermediación de dichas operaciones sobre inmuebles propios o de terceros; d) Servicios: locación de equipos relacionados con la construcción y con la metalúrgica. e) Estaciones de Servicios: Mediante la explotación, compra, venta y alquiler de estaciones de servicio para automotores; la comercialización de combustibles líquidos y gaseosos, aceites lubricantes, accesorios y repuestos, neumáticos, cámaras y llantas para automotores; la prestación de servicios de mecánica, gomería, lavado y engrases de automotores, servicios de bar y restaurante, y toda otra actividad comercial que se pueda desarrollar anexa a la estación de servicio. f) Garajes y Estacionamientos: Mediante la explotación por cuenta propia o de terceros de espacios destinados a la guarda de automotores ya sea en inmuebles cubiertos, playas de estacionamiento privadas o públicas, y espacios de cocheras en inmuebles destinados al efecto, pudiendo realizar a tales efectos operaciones de compra, venta, alquiler, concesiones, y participar en toda clase de licitaciones y demás operaciones conexas. g) Electricidad: Tendiendo líneas eléctricas urbanas e interurbanas, iluminación de calles, instalaciones eléctricas en general, espacios verdes, y todo otro lugar y/o establecimiento. h) Movimientos de tierra: Mediante la construcción de terraplenes, rellenado, nivelación, excavaciones, limpieza y desmontes de terrenos; i) Agropecuaria: Mediante la explotación agricologanadera y forestal en general por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, con los siguientes rubros: 1) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; explotación de tambos, labores de granja; avicultura y apicultura. 2) Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, tés, yerbateras, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutioríticolas, hortícolas y floricultura. 3) Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros. 4) Compra, venta, acopio, importación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transportes, almacenajes de ramos generales referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos. j) Ferretería: Por cuenta propia o de terceros la compraventa, consignación, distribución, representación, importación de maquinarias, vehículos, equipos, motores, instrumental, repuestos, herramientas, pinturas, bulones y todo otro artículo relacionado con el rubro y productos químicos para uso y aplicación en la industria. k) Transporte: Transporte para uso propio o de terceros nacional e internacional de todos los productos, subproductos y materias primas relacionadas con los objetos sociales, como también los productos y materias primas que deseen transportar los terceros. 1) Administración y Comercialización de Bienes: Mediante la administración, compraventa, alquiler de bienes propios o de terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes, muebles o inmuebles, urbanos o rurales, derechos, acciones valores y obligaciones de entidades públicas o privadas. 22) Comercialización de materiales para la construcción: Mediante la compraventa de todo tipo de materiales para la construcción, ladrillos huecos y sólidos, sanitarios, oberturas, y todo artículo relacionado con el rubro. m) Importación y Exportación: Importación y exportación de todos los bienes y servicios mencionados en los puntos precedentes. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica.

Escribano - Modesto D'Alessio
Nº 694

EXXE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura nº 1120 del 27/9/94. Socios: Eduardo José De Stéfano, nac. el 11/10/65, D. N. I. 17.607.633 y Nicolás Higidio Burla, nac. el 1/1/39, L. E. Nº 4.272.430, ambos argentinos, casados, comerciantes y domic. en Corrales

6606, 5º "B", Capital, constituyen: 1) EXXE S. R. L.; 2) Corrales 6606, 5º "B", Capital; 3) 99 años a partir de la fecha de inscripción; 4) Tiene por objeto: a) producción, elaboración, transformación en sus distintas etapas y procesos, envasado y fraccionamiento de productos de uso higiénico y productos cosméticos; b) compra, venta, permuta y/o distribución y/o consignación de artículos de limpieza en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 5) $ 2.000.- dividido en 2000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por ejercicios; 7) 31/12 de cada año; 8) Gerentes: Eduardo José De Stéfano y Nicolás Higidio Burla.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 6948

FRANCISCO V. BOLADO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Estatuto. Esc. Pública 4-8-94 Esc. Roberto Ruanova, Fº 216. Se modificó art. 3º que queda redactado de la siguiente forma: Artículo 3º - Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, y asimismo por cuenta y cargo de terceros o asociada a terceros, a la fabricación y comercialización de mercaderías, frutos, artículos y productos de la industria alimenticia, y la explotación de Lotería, Prode, La Quiniela, Loto, Loto 5 Fantasía, Quini 6, y todo otro juego que el futuro pueda explotar Lotería Nacional S. E.

Autorizado - José Alberto Rodríguez
Nº 6981

GC INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Gerardo Tomas, argentino, nacido 31-10-42, L. E. 4.408.088, casado, comerciante, Mascagni 2592, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; Angel Néstor Pereda Verdun, argentino, nacido 17-9-41, L. E. 7.330.777, casado, radiotelegrafista, Medrano 568, Capital Federal; y Rodolfo Daniel Amante, argentino, nacido 22-3-59, DNI 13.405.072, casado, licenciado en administración de empresas, Estanislao Zeballos 4920, Capital Federal. 2) Escritura del 19-9-94. 3) GC INFORMATICA S. R. L. 4) Av. Juan B. Justo 5138, P. B., Dto. 2, Capital Federal. 5) Consultoría Informática: Asesoramiento y consultoría integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros para la organización de empresas dedicadas a la informática y computación en todas las etapas, asesoramiento y provisión de personal técnico y no técnico, especializado o no, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, provisión por venta y alquiler de equipos y sus partes. Promover y desarrollar la disciplina de la tecnología inherente a la comunicación y la informática. Podrá realizar tareas relacionadas con el relevamiento y procesamiento de datos, registro y archivo por los medios conocidos y/o a conocerse, confección, venta y distribución de programas, sistemas, investigación operativa, preinformación, programación y análisis de las mismas. Podrá realizar estudios, investigaciones, proyectos y planificación integral de los servicios de su objeto principal, en todos sus aspectos técnicos y económicos, utilizando el medio, materiales y profesionales que considere idóneos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto, especialmente en cuanto al desarrollo técnico respecto a su relevamiento, análisis, desarrollo, optimización, implementación y control. Realizar como actividad societaria aplicación técnica, evaluación y desarrollo de los elementos constitutivos aplicables al desarrollo de un empleo. Intervención ante entidades públicas y privadas, individuales y sociales respecto a toda la actividad informática. 6) 30 años desde su inscripción. 7) $ 9.000.- 8 y 9) La administración, representación legal y uso de la firma social, a cargo de los gerentes, en forma individual e indistinta, socio o no. Plazo: Sin límite de tiempo si son socios, y por el término de 1 ejercicio, si no lo fueran. Fiscalización: socios no gerentes. Gerentes: los tres socios. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 648

GINCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas de firma social GINCAR S. R. L.: Se hace saber que por Instrumento Privado de fecha 28 de octubre de 1994, el señor Norberto Germán Giner, argentino, casado, L. E. Nº 8.273.283, con domicilio en la calle J. J. Paso Nº 1102 de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenía en la sociedad GINCAR S. R. L., a favor de Juan Héctor Julio Caprarulo, argentino, casado, L. E. Nº 5.098.322, con domicilio en la calle A. Pini Nº 4480, Caseros, Provincia de Buenos Aires. Como consecuencia de la cesión de derechos, las cuotas sociales quedan repartidas así: Alberto Luis Carbajal 50% y Juan Héctor Julio Caprarulo 50% del Capital Social, modificándose en consecuencia el artículo décimo. Don Norberto Germán Giner renuncia al cargo de Gerente revistiendo el carácter de Gerentes los Sres. Alberto Luis Carbajal y Juan Héctor Julio Capralo.

Autorizada - Claudia Mabel Retamar
Nº 6936

GRILLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Instrumento Privado de fecha 23-12-93, 1) Cesión de cuotas: La socia Monfort Fernández de Romero, María Isabel, cede la totalidad de las 2000 cuotas sociales que poseía en GRILLE S. R. L. a favor de: Alvarez Casanova, Domingo, español, casado, nacido el 26-6-38, DNI 92.402.123, domiciliado en Pumacahua 451, Capital, quinientas cuotas, Alvarez Casanova, Pedro, español, casado, nacido el 16-12-29, CIPF 8.053.631, doscientas cuotas, Fernández de Alvarez, María Elena, uruguaya, casada, nacida el 16-10-32, DNI 92.406.554, ambos domiciliados en Boedo 1020, 7 A, Capital Federal, trescientas cuotas, Martelletti Burgos, Leonardo, uruguayo, soltero, nacido el 22-4-68, DNI 92.784.847, domiciliado en Pumacahua 451, Capital, doscientas cuotas, Martelletti, José Antonio, uruguayo, soltero, nacido el 22-7-67, D. N. I. 92.927.766, cuatrocientas cuotas y Dogliotti, Francisco José, uruguayo, soltero, nacido el 10-1-68, D. N. I. 92.927.767, cuatrocientas cuotas, ambos domiciliados en Lafuente 243-5 Dto. 4 A, Capital, todos de profesión comerciantes, por el precio de total de $ 50.000.- 2) Aumento de Capital: Monto del aumento $ 9.999.- capital actual $ 10.000.-

Autorizado - Néstor Goñi
Nº 7021

GUATOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación complementaria (recibo 55.369). El día 14/9/94, se publicó cesión de cuotas omitiéndose la designación gerentes a Omar Ariel Ramírez y Rodolfo Rafael Vaianella, actuarán en forma conjunta.

Autorizada - Elida Garin
Nº 658

HOLTER SYSTEM'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Cesión de cuotas: Por documento privado de fecha 29/9/94, la señora Nora Azucena Vargas, vende, cede y transfiere, a Agustín Jorge Carlos De León, la totalidad de las cuotas que posee en HOLTER SYSTEM'S S. R. L., doscientas cuotas de valor nominal diez pesos cada una, retirándose de la misma y renunciando al cargo de Gerente que detentaba. En el mismo acto, los socios Agustín Jorge Carlos De León y Gabriela Verónica Sarmiento, resuelven modificar el artículo octavo del estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo octavo: La administración representación y el uso de la firma social estarán a cargo de Agustín Jorge Carlos De León y la señora Gabriela Verónica Sarmiento, quienes actuarán en forma indistinta en calidad de gerentes". También, en el mismo acto, la socio Gabriela Verónica Sarmiento da su conformidad expresa a la cesión que se formaliza.

Autorizado - Horacio Eugenio Quintana
Nº 7001

HOME MARKET INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 30/9/94, comparece el señor Guillermo Abel Olszak, el señor Hugo Teodoro Silbergleit, y el señor Daniel Alberto Grinberg, únicos componentes de la sociedad; el señor Guillermo Abel Olszak, dice que vende cede y transfiere a favor de los otros dos, comparecientes; Hugo Teodoro Silbergleit y Daniel Alberto Grinberg la totalidad de las cuotas sociales, o sean setecientas cuotas de $ 10.- cada una, en la proporción de trescientas cincuenta acciones para cada uno de ellos, se realiza la cesión por la suma de noventa mil pesos, suma que los cesionarios se comprometen a abonar al cedente en 80 cuotas mensuales iguales y consecuivas de pesos cuatro mil quinientos pesos cada uno, sin intereses, debiendo abonar el 30/10/94, y las próximas en los meses sucesivos, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación, subrogándose en todos sus derechos, por lo tanto el capital queda de la siguiente manera: el señor Hugo Teodoro Silbergleit, 1050, cuotas de capital un peso, cada una, o sea un capital de mil cincuenta pesos y el señor Daniel Alberto Grinberg, 1050, cuotas de capital 1 $ (peso) o sea un total de mil cincuenta pesos, quedando como únicos gerentes, los socios deciden fijar su nuevo domicilio en la calle Pujol 755, Capital Federal.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 6925

HOTEL MANSION DOREE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 14-07-94, socios Daniel María Arias, Camilo Rodríguez Alvarez, Sabelio Chasco Marquines y Jesús Alfonso, renuncian a la gerencia de la sociedad. Además deciden modificar las cláusulas tercera, quinta, sexta, noventa y décima del contrato social las que quedarán así redactadas: Tercera: duración del contrato: Tendrá una vigencia de 30 años a partir de la inscripción de la presente en Registro Público de Comercio. Quinta: Capital Social: El capital social es de $ 48.000.- dividido en 4800 cuotas de $ 10.- c/u. Sexta: Administración: quedan designados los señores: Héctor Arias, argentino, casado, L. E. 8.275.074, comerciante, nacido el 23-07-49, domiciliado en Malabia 1907 (4º/C), Capital Federal; José Luis Alfonso, argentino, soltero, D. N. I. 14.027.210, comerciante, nacido el 22-11-60, domiciliado en Bolivia 760, Capital Federal; José Rodríguez Díaz, español, casado, C. I. P. F. 5.963.112, comerciante, nacido el 15-01-53, domiciliado en Larralde 1844 (1º/B), Capital Federal y Pedro Eduardo Chasco, argentino, casado, C. I. P. F. 6.532.471, comerciante, nacido el 02-06-56, domiciliado en Crisólogo Larralde 1809, Capital Federal.

Autorizada - Alicia C. Herrera
Nº 6980

INDUSFRICCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución del 8-9-94 los socios de INDUSFRICCION S.R.L., Roberto Mario Rodríguez y Marta Vilensky, aprobaron por unanimidad adecuar el capital social a la moneda vigente y la administración social, reformando arts. 4º y 5º estatutos. Capital: $2.420. Administración, representación y uso firma social a cargo de los socios Roberto Mario Rodríguez y Marta Vilensky como gerentes. Mandato: Plazo vigencia sociedad.

Autorizado - José María Stortini
Nº 6970

INDUSFRICCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 15-7-94 Enrique Félix Manfredi cedió la totalidad de las cuotas que le correspondían a favor de Marta Vilensky, renunciando el cedente como gerente.

Autorizado - José María Stortini
Nº 6969

INSTITUTO R.P. HANSEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Privada: 26/9/94. Jorge Lucio Aragona, divorciado, LE 4.390.166, Analista de Sistemas, 4/3/42 (Gerente General); Elena Dora Silva, soltera, empresaria, DNI 59.510.844, 4/10/48 (Gerente Suplente), ambos domiciliados en Fray Justo Santa María de Oro 3246, Olivos; Alejandra Julia Díaz Aira, soltera, docente, 11/11/64, Cuba 2739 de Bs. As.; todos argentinos; INSTITUTO R. P. HANSEN S.R.L.; $5.000; 31/7; Servicios educativos primarios, secundarios y jardines de infantes y maternal. Gerencia Gral. 99 años.

Autorizado - Ricardo Tortonese
Nº 6921

INTERTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Av. de Mayo 1460, 2º Piso Of. "12 Bis", Capital Federal. Nombre: INTERTAL S.R.L.. Domicilio: Av. de Mayo 1460, Piso 2º Of. "12 Bis", Capital Federal. Constitución: Por instrumento privado del 5-10-94. Socios: Ricardo Luis Aibar, 43 años, casado, argentino, comerciante, DNI 10.130.590; domiciliado en Asunción 3455, Capital Federal; Alberto Carlos Yacovone, 59 años, casado, argentino, comerciante, DNI 4.154.866, domiciliado en Suipacha 2060, Martín Coronado, Prov. de Buenos Aires; Renato Bruno Papiccio, 28 años, soltero, argentino, comerciante, DNI 17.508.695, domiciliado en Bobzin 2668, Ciudad Jardín, Palomar, Prov. de Buenos Aires; Carlos Daniel Beltrán, 37 años, casado, argentino, comerciante, DNI 12.966.913, domiciliado en Malaver 269, Haedo, Provincia de Buenos Aires. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la recepción, admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega a domicilio de correspondencia, cartas postales y encomiendas de terceros, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior, la prestación del servicio de correo privado en todas sus formas y modalidades y, en general, a la actividad postal y la prestación de los servicios conexos y complementarios necesarios para el mejor cumplimiento de su objeto social, a cuyo fin la Sociedad está plenamente capacitada para realizar toda clase de actos jurídicos. Plazo de Duración: Cincuenta años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $12.000. Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, quienes durarán en sus funciones por tiempo indeterminado. Cierre del Ejercicio: 31/12. Gerentes: Ricardo Luis Aibar, Alberto Carlos Yacovone, Renato Bruno Papiccio y Carlos Daniel Beltrán.

Autorizado - Gustavo Jorge Acquarone
Nº 728

LARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado del 03-08-94. Socios: Laura Esther Alito, argentina, soltera, nacida el 26-03-40, comerciante, domiciliada en Manuel Ugarte 3642, 1º B, Cap. Fed., DNI 03.864.369 e Isaac Ricardo Jaski, argentino, casado, nacido el 16-10-57, comerciante, domiciliado en Arenales 3748, 5º P. Cap. Fed. DNI 13.212.168, constituyen LARI S.R.L. con domicilio legal en Capital Federal. Duración: 10 años contados desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros formando parte de sociedades civiles y comerciales de todo tipo ya constituidas o a constituirse, a las siguientes actividades: elaboración y/o fabricación y venta de productos alimenticios en general; panificados y sus derivados, productos de repostería y sus derivados, confitería y afines y prestar servicios de gastronomía en general pudiendo importar, exportar y participar en licitaciones como proveedora de entidades Nacionales, Provinciales y/o Municipales. Capital: $ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de un peso cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios correspondiendo 2.500 (dos mil quinientas) cuotas a Laura Esther Alito y 2.500 (dos mil quinientas) a Isaac Ricardo Jaski. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo y el saldo dentro de 2 años de la inscripción social. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes socios o no por el término de 3 años, siendo reelegibles y teniendo todas las facultades para realizar los actos y contratos necesarios al objeto social inclusive los previstos Art. 1881 Código Civil y Art. 9. Decreto Ley 5965/63. Cesión cuotas sociales: Según art. 152. Ley 19.550. Derecho a voto: cada cuota social da derecho a un voto. Cierre de ejercicio y balance 31 de diciembre de cada año. Domicilio: Manuel Ugarte 3640 - Cap. Se designa gerentes a los socios Laura Esther Alito e Isaac Ricardo Jaski. Los socios ratifican, otorgan y aceptan el contenido del contrato constitutivo.

Socia Gerente - Laura Alito
Nº 7061

LIFM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado del 06/10/94 se constituye LIFM S.R.L. Socios: Casas, Ramón Ciriaco, 55 años, casado, argentino, comerciante, Lezica 2225, San Justo, L.E. 6.384.385. Cassagne Daniel Enrique, 47 años, casado, argentino, comerciante, monoblock 5, Entrada 3, Piso 2, Dpto. "B", Barrio Alas Ciudad Evita. D.N.I. 7.783.617 y Méndez Santin José, 44 años, casado, español, comerciante. El Cedro 888 Ciudad Evita, C.I. 6.095.066. Todos domiciliados en la Prov. de Bs. As. Domicilio Legal y sede social Esmeralda 860 "2" C; Cap. Fed. Duración 99 años desde inscripción registral. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros las siguientes Actividades. Realización de torneos deportivos comercialización y locación de articulos de deportivos. Capital: $ 1.200, dividido en 1.200 cuotas de $ V/N c/u en partir iguales y en efectivo. Administración y representación legal y uso de la firma social a cargo de los tres socios gerentes en forma individual o indistinta por 3 años reelegibles. Cierre ejercicio 28 de Febrero. Gerentes: Casas Ramón Ciriaco, Cassagne Daniel Enrique, Mendez Santin José.

Empleada - Andrea Cuenca
Nº 7045

LUIS A. LOURERIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 307 del 30/9/94 ante el Esc. Miguel A. Saravi (h.), reg. 38, Cap. Fed., los socios Luis Alberto Loureiro, casado, uruguayo, 19/12/50, comerciante, C.I. de la República Oriental del Uruguay 1.158.522-9, Paraná 230, 4º, Of. 41, Cap. Fed.; Adriana Raquel Ferratti Rodríguez, casada, uruguaya, 19/9/49, docente, C.I. de la República Oriental del Uruguay 1.537.559-9, Paraná 230, 4º, Of. 41, Cap. Fed.; Alvaro Victor Ferratti Rodríguez, casado, uruguayo, 21/4/53, comerciante, DNI 92.082.093, Laprida 1167, 3º "B", Cap. Fed. y Adriana Natalia Loureiro Ferratti, soltera, uruguaya, 14/3/73, comerciante, C.I. de la República Oriental del uruguay 1.734.699-4, Paraná 230, 4º, Of. 41, Cap. Fed., constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada "LUIS A. LOUREIRO S. R. L.". Domicilio: Paraná 230, 4º p., Of. 41, Cap. Fed. Plazo: 50 años. Objeto: Compra, venta, distribución, comercialización, fabricación y reparación de equipos eléctricos y electrónicos, especialmente equipos de audio, video, equipamiento médico y sistemas de seguridad, sus partes, componentes, repuestos y accesorios. Importación y exportación de toda clase de productos, bienes y mercaderías. Ejercicio de representaciones, servicios y mandatos en el país y en el extranjero relacionados con el objeto social. Capital: $ 8.000. Fecha cierre Ejercicio: 31 de julio. Gerentes: Luis Alberto Loureiro Cascino; Adriana Raquel Ferratti Rodríguez; Alvaro Victor Ferratti Rodríguez y Adriana Natalia Loureiro Ferratti, quienes representarán a la sociedad actuando uno cualesquiera de ellos separada, alternativa e indistintamente. Buenos Aires, 5 octubre de 1994.

Escribano - Miguel Angel Saravi (h.)
Nº 7067

LUIS VIALE 101

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 22/6/94, el socio Christian Alberto Rebussone, cede la totalidad de las cinco cuotas sociales que poseía en LUIS VIALE 101 S. R. L. a favor de los socios Claudio Alejandro Del Mastro, dos cuotas, Edgardo Ruben Del Mastro, dos cuotas, y Néstor Darío Del Mastro, una cuota, por el precio de $ 8.000 y renuncia al cargo de gerente y se designa en su reemplazo al Sr. Claudio Alejandro Del Mastro.

Autorizado - Néstor Goñi
Nº 7022

McGRAW - HILL INTERAMERICANA DE CHILE LIMITADA

Hace saber que siendo una sociedad debidamente constituida según las leyes Chile, por resolución del Administrador de fecha 12/9/94, resolvió establecer una Agencia en la República Argentina, que funcionará bajo el nombre de "McGRAW - HILL INTERAMERICANA DE CHILE LIMITADA", Agencia en Argentina" y tendrá su domicilio en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. Objeto: Promover el negocio de comercialización, importación, venta y distribución de libros, revistas, publicaciones y artículos impresos de toda y cualquiera naturaleza, así como toda otra actividad comprendida en el objeto social de la casa matriz, el que consiste en editar, imprimir, publicar, comprar, distribuir y de cualquier otro modo negociar libros, revistas, publicaciones y artículos impresos de toda y cualquiera naturaleza y, en general, dedicarse al negocio de editor e impresor general de los mismos y a la venta y difusión de información de cualquier tipo y naturaleza. Para el cumplimiento de su objeto, podrá adquirir y enajenar, a cualquier título, y dar y tomar en arrendamiento, concesión u otra forma de uso y goce, toda clase de bienes, raíces o muebles, corporales o incorporales, gravarlos con hipotecas o prendas de cualquier clase y, en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos necesarios a los fines señalados, al desarrollo de su actividad, comercio o negocios o a la inversión de los fondos disponibles de la sociedad. Representantes Legales: Hans Heinrich Adolf Werner Albertz, Alfredo Lauro Rovira, Eduardo Enrique Represas y/o César Gustavo Ferrante, según poder protocolizado por Esc. Nº 1172 del 4/10/94, Folio 6487, Reg. Nº 375, Capital Federal.

Abogado - Alfredo L. Rovira
Nº 6929

MICROCORRUGADO GUARDIANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. Priv. 30/9/94. 2) "MICROCORRUGADO GUARDIANI S. R. L.". 3) Tucumán 834, p. 2º "L", C. Fed. 4) 99 años d/inscrip. 5) Osvaldo Raúl Guardiani, arg., 5/11/1952, cas., DNI Nº 10.526.241, indust., Portela 3052, V. Alsina, P. B. A.; y Amelia Ciconi, arg., 9/12/1924, viuda, LC Nº 5.516.434, pensionada, Paso de la Patria 890, V. Alsina, P. B. A. 6) Obj.: Por sí o terceros, fabric. papeles, cartones corrugados, microcorrugados y envases e impresos, compra, venta, permuta, import., export. y distrib. de art. descriptos e insumos y maquinarias p/activ. papelera y gráfica, ejerc. mandatos represent. y consig. 7) Cap. Soc. $ 4.000 div. en 4.000 ctas. de $ 1 V.N. c/u. 8) Socio Gerente: Osvaldo Raúl Guardiani. 9) Fisc. los socios. 10) 31 de enero.

Abogado-Autorizado - Ricardo E. Indulski
Nº 723

MICROTECLADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por Esc. Públ. Nº 644, Fº 2382, Reg. 1481 de Cap. del 22/8/94, Eduardo Enrique Ricciuti cede y transfiere a favor de Paula Wald, Gustavo Wald y Julián Wald la totalidad de sus cuotas sociales, equivalentes a 5.000 cuotas, en la siguiente proporción: 1667 cuotas a Paula Wald, 1667 cuotas a Gustavo Wald y 1666 a Julián Wald por el precio total de $ 500, colocándolos a los cesionarios en el mismo lugar, grado y prelación. Los cesionarios expresan conformidad y aceptación. Los restantes socios María Eugenia Dora Margarita Prats de Garma y Saúl Walzer prestan conformidad y conjuntamente con los cesionarios modifican el art. 4º del Estatuto. El capital social es de $ 1.000 dividido en 100.000 cuotas de $ 0,01 c/una, según el siguiente detalle: María Eugenia Dora Margarita Prats de Garma, 25.000; Paula Wald, 23.337; Gustavo Wald, 23.337; Julián Wald, 23.326 y Saúl Walzer 5.000 cuotas. Rosa Milagros Aboy, cónyuge de Eduardo Enrique Ricciuti presta el asentimiento del art. 1277 del C. Civil.

Autorizado - Hugo Antonio Mir
Nº 698

MOON PATROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 3/10/1994. 2) Ricardo Adrián Cambra, nacido el 22/2/1969, DNI 20.617.751 y Juan Alberto Garavaglia, nacido el 4/10/1973, DNI 23.453.978, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Av. Entre Ríos 1655, Cap. Fed. 3) MOON PATROL S.R.L. 4) Av. Entre Ríos 1655 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la producción, edición, compraventa, distribución, canje, importación y exportación de material gráfico, folletos, revistas, diarios, libros, material publicitario. 7) Pesos cuatro mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) 30 de setiembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 6946

OBRA-ELEC CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 4/10/94. Socios: Carlos Alberto Vigilante, 46 años, argentino, casado, electromecánico, DNI: 7.606.886, Cochabamba 886 4º "C" Capital; Rafael Didoménico, 50 años, italiano, casado, constructor, CI: 4.050.168, Crisólogo Larralde 3030, Capital. Denominación: OBRA-ELEC CONSTRUCCIONES S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: La construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües y cloacas, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, remodelación, refacción, demolición y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Instalaciones eléctricas, telefónicas e intercomunicadoras de obras, en construcción y/o terminadas. Instalaciones de gas, sanitarios e incendio. Montajes electromecánicos en general. Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales para la construcción. La compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y todo tipo de operaciones inmobiliarias. Mantenimiento integral de edificios. Capital: $ 2.000. Administración: Ambos Socios: Cierre de Ejercicio: 31-12. Sede Social: Cochabamba 886 4º "C" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 6961

PRODUCCIONES BLANCA PODESTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Renuncia de Gerente: Escritura Nº 321 del 31/8/94 entre Julio Jaime Skrobacki y Gustavo Normando Levit, únicos socios de PRODUCCIONES BLANCA PODESTA S.R.L. resuelven: Julio Jaime Skrobacki, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales, o sea sus 6 cuotas en la siguiente proporción: 5 cuotas al Señor Gustavo Normando Levit y 1 cuota a Alejandro Osvaldo Levit, 44 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 8.333.915, Rodríguez Peña 94 6º "D" Capital. El precio de la cesión es de U$S 6.000.- El Señor Julio Jaime Skrobacki renuncia a su calidad de socio gerente.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 6954

PROPULSORA LITERARIA EDICIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 328 del 23/9/94, Reg. 849, Esc. Lea Nora Beiserman Fº 633, Socios: Carlos Alberto Rodríguez, 23/12/42, DNI. 4.400.384 y Evelina María Mauriz, 24/5/53, DNI. 10.780.269, ambos arg., cas., dom. Virrey Vertiz 1784, 11º B, C.F. 2) 30 años desde inscrip. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a la realización, importación y exportación de trabajos referentes a edición, impresión, distribución, compra, venta y financiación de libros, textos, revistas, material de estudio, propaganda y publicidad, y lectura en general. 4) Capital soc.: $ 10.000. 5) Gerentes: Carlos Alberto Rodríguez y Evelina María Mauriz. 6) Sede soc.: Lima 711, P. 1, C.F. 7) 28/2 de cada año.

Escribana - Lea Nora Beiserman
Nº 747

SPEED INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 30-9-94, pasada al folio 13.953 del Reg. 15 de Cap. Fed. Que los Señores Enrique Luis Blasco Garma y María Esther Gutiérrez, venden, ceden y transfieren las cuotas que tenían en la sociedad a los cónyuges Ernesto Julio Vilan, nacido el 18-5-52, contador Público Nacional, con C.I. 5.746.500 y Alicia Cristina Ablanedo Nicieza, nacida el 2-12-48, ama de casa, con C.I. 6.220.180, ambos argentinos, domiciliados en 25 de Mayo 552 de esta Ciudad. Se reforma la cláusula cuarta referida al capital a la nueva composición de la sociedad y la cláusula sexta referida a la administración de la sociedad que estará a cargo de los socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal de la sociedad y cuyas firmas en forma indistinta.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 6997

SULINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Alberto Cattáneo, argentino, nacido el 3/11/51, LE. 8.629.796 casado, despachante de aduana, domiciliado en Murature 40, Remedios de Escalada, partido de Lanús; Elías Omar Nuske, argentino, nacido el 22/9/59 DNI. 13.186.307, casado, despachante de aduana, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 19.502, de Longchamps, partido de Alte. Brown. Oscar Alberto Terrile argentino, nacido el 9/5/53, DNI. 10.848.071, casado, empleado administrativo, domiciliado en Cuenca 2034 6º "L" Cap. Federal. Fecha escritura: 7/9/94, esc. 479, folio 1071, reg. 111 de Gral. San Martín. Denominación: SULINE S.R.L. Domicilio: Roque Sáenz Peña 616, Cap. Federal. Objeto: Transporte de objetos, mercaderías u otras cosas en general, dentro y fuera del país, importación y exportación de electrodomésticos, artículos para el hogar, cosas y mercaderías en general, y todo otro tipo de acto y/o actividad relacionada con el presente objeto, pudiendo realizar actividades afines. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción. Capital: $ 5.000. Administración y Fiscalización: ejercida por el/los socios en forma indistinta y lo mismo para el uso de la firma. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Pietranera
Nº 6988

TECNO SUPPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Omar Gustavo Cardoso, argentino, nació 1/12/58, técnico electrónico, casado, DNI. 12.895.671, domicilio San Carlos 1729, Santos Lugares, Pcia. de Bs. As. Eduardo Sergio Oviedo, argentino, nació 30/12/51, casado, Dr. en Ciencias Geológicas, DNI. 10.126.762. Domicilio Agustín Alvarez 5091, Capital. 2) 30/9/94. 3) TECNO SUPPORT S. R. L. 4) Alvarez Jonte 3953, Capital Federal. 5) a) Explotación del servicio de lavado automático o manual de todo tipo de automóviles, incluyendo el engrase de los mismos y todas las reparaciones y mantenimientos inherentes a la parte electrónica de los vehículos. b) Explotación del negocio de venta de accesorios para el automotor, y repuestos en general, lubricantes y cualquier otro artículo para vehículos automotores sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación. c) Investigación, estudio, evaluación y asesoramiento en el área electrónica y geofísica en sus diferentes aplicaciones. Cuando por razón de la materia, leyes y reglamentaciones vigentes así se exija, los servicios y actividades comprendidos dentro del objeto social, deberán prestarse exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes. d) Explotación del servicio de minibar, cafetería, expendio de bebidas, golosinas y afines. 6) 5 años. 7) $ 10.000.- 8º y 9º) Gerentes: Omar Gustavo Cardoso y Eduardo Sergio Oviedo, en forma individual. 10) 30/6/de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 684

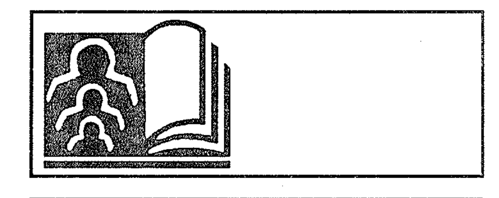
TRANSTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por instrumento privado del 26.09.94. Socios: Zulema Graciela Zappala,

argentina, nacida 22.08.43, DNI. 4.752.642, casada, escribana; Héctor Enrique García Belmonte, argentino, nacido el 11.07.39, LE. 4.293.554, casado, abogado y María Jimena García Belmonte, argentina, nacida 04.08.73, DNI. 23.470.195, soltera, estudiante, todos domiciliados en La Pampa 1902, piso 14, Capital Federal. Duración: 30 años a partir inscripción en Inspección Gral. de Justicia. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación de automóviles de alquiler (taxis) - Capital: Pesos 60.000 dividido en 6.000 cuotas de Pesos 10 c/una, totalmente suscriptas en las siguientes proporciones: Zulema Graciela Zappala, 2950 cuotas o sea $ 29.500.-, Héctor Enrique García Belmonte, 3000 cuotas o sea $ 30.000.- y María Jimena García Belmonte, 50 cuotas o sea $ 5.000.- Las cuotas se integran totalmente de la siguiente forma: a) Las suscriptas por Zulema Graciela Zappala y María Jimena García Belmonte, en dinero en efectivo y b) las suscriptas por Héctor Enrique García Belmonte, con el automotor de su exclusiva propiedad, marca Renault 12 TL, año 1993, Dominio C 1.683.497, equipado con gas y reloj taxímetro, habilitado como taxi, por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, bajo licencia nº 37.122, cuyo uso y goce también se aporta. La Administración, Representación y Uso de Firma Social: a cargo de 2 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Los Gerentes depositarán en la sociedad, como garantía, la suma de Pesos 200.- cada uno. Se deja constancia que la sociedad no podrá comprometerse en fianzas o avales, en favor de terceros. Cuotas libremente transmisibles conforme art. 152 ley 19.550. El ejercicio social cierra el 30 de abril. La sede social se establece en Uruguay 634, piso 2º, dpto. D, Capital Federal.

Autorizado - Héctor E. García Belmonte
Nº 7056



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

BONEVILLE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura del 14/9/94. Folio 1983. Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los sres. Silvio Roberto Gersztein, argentino, casado, industrial, nacido el 23/4/47, LE 7.603.942 y Elena Isabel Sivori, argentina, casada, empresaria, nacida el 10/11/47, DNI 5.139.757. Ambos domiciliados en Jorge Newbery 1660 piso 3º de Cap. Fed. Constituyeron: "BONEVILLE S. C. A.". Duración: 25 años a contar desde fecha de inscripción en R. P. C. Domicilio: Ciudad de Bs. As. y sede actual en Avenida Melian 2111. Capital: $ 130.000. Objeto: Inmobiliaria: mediante al compra, venta, permuta, locación, comodato, fraccionamiento, subdivisión, loteos, arrendamientos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, inclusive aquellos comprendidos en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Constructora: mediante la construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad, de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros. Administración y representación legal: Socio comanditado, mientras mantenga la calidad de tal o del tercero que se designe por cinco ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/8 de cada año. Designación de administrador: El socio comanditado Silvio Roberto Gersztein.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 6942

CONSTRUCTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Escritura Pca. 385 de fecha 25/8/94 se resolvió el aumento de capital de $ 0,00000010 a la suma de $ 6000; reconducir el contrato social y reordenarlo. Asimismo modificar la sede social. Tercera: La sociedad tendrá una duración de 20 años a contar desde la fecha de inscripción de la reconducción. Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 6000. Domicilio: dentro de la cláusula primera: Mario Bravo 979. Cap. Fed.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 6945

ESTANCIA SAN LORENZO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Transformación a ESTANCIA SAN LORENZO SOCIEDAD ANONIMA. Escritura del 4/9/94, :Reg. 200 Cap. Fed. protocoliza acta de asamblea extraordinaria del 30/7/94, que resolvió transformar la sociedad en sociedad anónima. Datos art. 77 inc. 4): a) 30/9/94; b) .../9/94; c) nombre anterior: "ESTANCIA SAN LORENZO SOCIEDAD en COMANDITA por ACCIONES", actual: "ESTANCIA SAN LORENZO S. A."; d) Ningún socio se retira y ninguno se incorpora; e) Administración: Directorio 1 a 7 tits. por 3 ejerc. Deben designar suplentes mientras prescindan de Síndicos Fiscalización: se prescinde. Se designa Presidente Alfonso Carlos de Laferrere. Dir. Supl. Joaquín Domínguez Lemoine, 9) Indistinta de Presid. y Vice.

Escribano - Carlos M. D'Alessio
Nº 695

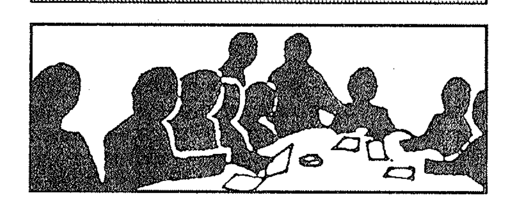
PEQUEN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que por Escritura Nº 2 del 5/1/94, cumplimentó lo resuelto en la A. Gral. Ordinaria Unánime del 30/6/93, por la cual el socio Hernán Massini Ezcurra, cedió a prorrata, la totalidad de sus cuotas del Capital Comanditado a los restantes socios colectivos, quedando cada uno de ellos con el siguiente Capital: José María Massini Ezcurra con el 33,34 %; Mercedes Massini Ezcurra con el 33,33 % y Zulema Balerdi de Massini Ezcurra con el 33,33 %. Asimismo cedió la totalidad de sus 17.000 acciones comanditarias al resto de los socios comanditarios, quedando cada uno de ellos con el siguiente porcentaje del total del Capital y de acciones; Inés Massini Ezcurra: 16,52 % o sean 19.824 acciones; Martín Massini Ezcurra: 16,02 % o sean 19.224 acciones; José María Massini Ezcurra: con 32,02 % o sean 38.424 acciones; Mercedes Massini Ezcurra: 19,43 % o sean 23.316 acciones; Zulema Balerdi Massini Ezcurra: 16,01 % o sean 19.212 acciones.

Escribano - Guillermo F. Ríos
Nº 6944

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALEXANDER FLEMING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994 a las 8,30 horas en la sede social de Alexander Fleming S.A., Crámer 1180, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DE DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 1994.
2º) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio, los honorarios del Directorio y Síndicos titular y suplente, en exceso al artículo 261 de la ley de Sociedades Comerciales.
4) Reducción del número de directores por renuncia o elección de los mismos a fin de completar el período.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Presidente - Reinaldo D. Chacón
e. 12/10 Nº 6823 v. 18/10/94

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A. a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de 1994, a las 15 horas, en la sede de la Av. Corrientes 415, 4º piso, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Ratificación de Gastos Generales.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Aprobación gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de Directorio en exceso límite Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Distribución de Utilidades.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
10º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Art. 273 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Vicepresidente Ejecutivo - Carlos Gustavo Krieger
e. 12/10 Nº 6757 v. 18/10/94

ASOCIACION QUIMICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA (27.X.94)

De acuerdo con el Título IV, Artículo 32º del Estatuto, se cita a la Asamblea Ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Gastos y Recursos. Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio del 1º de julio de 1993 al 30 de junio de 1994.
b) Designación de dos socios para firmar el Acta y dos para la verificación del escrutinio.
c) Verificación del escrutinio de las elecciones realizadas para la renovación de autoridades, correspondiendo por ser año para la elección de Presidente, seis titulares activos y un titular adherente. Corresponde asimismo elegirse siete suplentes activos y un suplente adherente (arts. 39 y 40 del Estatuto).
Gerente - Jorge Gómez Artero

Asimismo, deben elegirse tres miembros titulares y tres miembros suplentes, socios activos, para la renovación del Organo de Fiscalización (art. 51 del Estatuto).
e.12/10 Nº 6708 v. 12/10/94

BELGRANO
Sociedad Cooperativa Limitada de Seguros

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Nº 33 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Delegados a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1994 a las diecisiete y treinta horas (17,30) en nuestra sede de la Avda. San Juan 2759, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Delegados para aprobar y firmar, juntamente con el Presidente y Secretario actuante, el acta de la Asamblea.
2º) Adquisición y venta de inmuebles.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondiente al 60 ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Consideración de la Sanción a aplicar al Asociado Nº 1905 Ttes. Villa Adelina Asociado Nº 6493 Antonio José Blanco (Art. 10 del Estatuto Social Inciso A y B).
5º) Consideración de lo actuado en la integración de Previsol AFJP S.A. - Fraterna Cía. de Seguros de Vida S. A. -Solidaria Seguro de Retiro S. A.
6º) Consideración de los Artículos 67 y 78 de la Ley Nº 20.337.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
Vice Presidente - Osvaldo C. Botto Fiora
Secretario - Rafael Amoros
e. 12/10 Nº 1949 v. 12/10/94

"B"

BI S.A.
Registro Nº 1.573.102

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BI S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994, a las 15,00 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, of. 32, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria, balance general y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de los artículos 275 y 298 de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico Titular en los términos del art. 261 "in-fine" de la ley 19.550, en su caso.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Consideración del saldo de la cuenta ajuste de capital.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes por las acciones de la clase "A" y su elección. Fijación del número de directores titulares y suplentes por las acciones de la clase "B" y su elección.
8º) Elección de los síndicos titular y suplente.
9º) Fijación de la garantía de los directores conforme al artículo 24 de los Estatutos Sociales.
Presidente - Andrés de Ganay
e. 12/10 Nº 6746 v. 18/10/94

BOSSI GARCIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 21.305

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en primera convocatoria el 31 de octubre de 1994 a las 20 horas en la calle Bartolomé Mitre 779 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Retribuciones del Directorio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1994.
Presidente - Julio García
e. 12/10 Nº 6752 v. 18/10/94

"C"

CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA Ltda.

CONVOCATORIA

Cumpliendo las pertinentes disposiciones estatutarias, el Consejo de Administración, convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1994, a las 16 horas, en su sede social de la calle Tucumán 2702 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994. Aprobación del informe del Síndico y Dictamen del Auditor.
3º) Lectura del artículo 10 de la Ley 21.526.
4º) Elección de Consejeros y Síndicos.
5º) Retribución de Consejeros y Síndicos.
6º) Aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes.
7º) Modificación del Valor Nominal de la Cuota Social, fijándolo en $ 100. (Pesos Cien). Reforma del art. 14º del Estatuto Social.
8º) Consideración de posibilidad de prestar servicios a terceros No Asociados. Reforma del art. 9º del Estatuto Social.
9º) Recaudos instrumentales pertinentes.
Presidente - León Alberto Eskenazi
Secretario - Raúl Alberto Zocco
e. 12/10 Nº 6680 v. 12/10/94

CAMARA ARGENTINA DE DISTRIBUIDORES DE MATERIALES ELECTRICOS - CADIME

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDIANRIA

Estimados Consocios: La Comisión Directiva de CADIME, concordando con lo establecido por el Art. 14 del Estatuto Social, cumple en convocarlos a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el jueves 27 de octubre de 1994 a las 19 hs. en Alberti 1074, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios presentes para, junto con el Presidente, refrendar el Acta de la Asamblea.
2º) Designación de 2 o más asambleístas para constituir la Comisión Escrutadora.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y afectación del Superávit del 18º Ejercicio.
4º) Elección de 5 miembros para completar la Comisión Directiva en reemplazo de los señores Juan C. Corominas, Norberto J. Payo, Miguel A. Gatto, Julio E. Sánchez y Salvador A. Forzisi por finalización de sus mandatos (art. 15 del Estatuto Social). Designación de los cargos de la nueva Comisión Directiva (Art. 23 del Estatuto Social). Elección de 2 miembros titulares y 1 suplente para renovar la Comisión Revisora de Cuentas por terminación de los mandatos de los señores Mario O. Pierucci, Rodolfo R. Cosentino y Felipe F. Sorrentino (Art. 31 del Estatuto Social).
Presidente - Orlando Fusco

Art. 17: El quórum de las Asambleas Generales a la hora fijada en la convocatoria se formará con la mitad más uno de los votos de todos los asociados. Sin embargo transcurrida media hora podrá resolverse los asuntos del orden del día cualquiera sea el número de socios presentes.
Art. 22: Sólo podrán inscribirse en el registro de asistencia a las Asambleas Generales los socios que se hallen al día con la Tesorería y que tengan una antigüedad mayor a seis meses. Los socios podrán hacerse representar en las Asambleas por carta poder y los apoderados no podrán representar a más de tres socios cualquiera sea el número de votos.
e. 12/10 Nº 6741 v. 12/10/94

CENIT SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de octubre de 1994 a las 10,00 horas, en el local social, calle Avenida de Mayo 605, piso 3º, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los asuntos a que se refiere el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio anual, cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Honorarios Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio, en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550, y afectación de pérdidas.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan por un ejercicio.
7º) Comisión Fiscalizadora, Designación de sus miembros por un ejercicio.
Presidente - Miguel Mallea Gil
e. 12/10 Nº 6815 v. 18/10/94

CENIT SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de CENIT SEGUROS S.A., en su sede social de calle Avenida de Mayo 605, Piso 3º, Capital Federal, para el día 31 de octubre de 1994 a las 12,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Aumento Capital Social y Emisión de Acciones.
Presidente - Miguel Mallea Gil
e. 12/10 Nº 6814 v. 18/10/94

CENIT ULTRAVIDA SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de octubre de 1994 a las 14,00 horas, en el local social, calle Avenida de Mayo 605, piso 3º, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los asuntos a que se refiere el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio anual, cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Honorarios Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio, en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550, y distribución de utilidades.
6º) Comisión Fiscalizadora. Designación de sus miembros por un ejercicio.
Presidente - Roberto Seltzer
e. 12/10 Nº 6819 v. 18/10/94

CENIT ULTRAVIDA SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de CENIT SEGUROS S.A., en su sede social de calle Avenida de Mayo 605, Piso 3º, Capital Federal, para el día 31 de octubre de 1994 a las 16,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Aumento Capital Social y Emisión de Acciones.

Presidente - Roberto Seltzer
e. 12/10 Nº 6820 v. 18/10/94

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1994, a las 10,30 horas, en Maipú 687, Piso 10º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 30/6/94.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación.

Vice Presidente - Centro Médico Martín y Omar S.A
e. 12/10 Nº 6790 v. 18/10/94

CLUB NAUTICO BUCHARDO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Honorable Comisión Directiva del CLUB NAUTICO BUCHARDO, de acuerdo a las disposiciones estatutarias, se complace en invitar a los señores asociados vitalicios y a los señores asociados Plenos, Activos y familiares ingresados con anterioridad al día 15 de setiembre de 1993, a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la Av. Comodoro Rivadavia 1250, Capital Federal, el día 22 de octubre de 1994 a las 15,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de tarifas y disposiciones "ad-referendum" de la Asamblea General Ordinaria: cuotas sociales; pases de categorías; alquiler de pañoles; derecho, transferencia y alquiler de armarios; carnet de pileta; carnets, clases, escuelas y luz de tenis y paddle; alquileres de instalaciones; invitaciones a sedes; escuelas náuticas; servicios tarifados de sede náutica; préstamo "Club Náutico Buchardo 1994".
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 87 comprendido entre el 1/7/93 y 30/6/94.
4º) Adopción del sistema de elección de autoridades y nombramiento, en su caso de tres socios para presidir el acto eleccionario y su posterior escrutinio.
5º) Elección de los cargos que se detallan a continuación para reemplazar a los miembros de la H.C.D. que terminan su mandato o cesan por renuncia: a) Comodoro, por dos años, con carnet de timonel, por vencimiento de mandato; b) Vice-Comodoro, por renuncia, por un año; c) Capitán, por dos años, con carnet de timonel o conductor, por vencimiento de mandato; d) Secretario, por dos años, por vencimiento de mandato; e) Tesorero, por dos años, por renuncia; f) 1 Vocal Titular, sin carnet de timonel, por dos años, por vencimiento de mandato; g) 3 Vocales Titulares, con carnet de timonel, por dos años, por vencimiento de mandato; h) 3 Vocales Suplentes, con carnet de timonel o conductor, por un año, por vencimiento de mandato, con Ordenes de reemplazo Nro. 1, 3 y 5; i) Vocales Suplentes, sin carnet de timonel, por un año y por vencimiento de mandato, con Ordenes de reemplazo Nro. 2, 4 y 6; j) 3 Miembros Titulares y 2 Miembros Suplentes, por un año, para la Comisión Fiscalizadora.
6) Nota: Recordamos a los señores socios que, de acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos "si no consiguiere quórum legal, la Asamblea se realizará el mismo día una hora más tarde después de la citación, con el número de asociados que concurrieren". A la vez se recuerda que el Art. 24 del Estatuto dice que para el acceso a la Asamblea General Ordinaria "el socio debe corresponder a la categoría y antigüedad necesaria para votar y hallarse al día con Tesorería".

Pro-Secretario - Oscar Lucangioli
e. 12/10 Nº 6777 v. 12/10/94

CLUB NAUTICO HACOAJ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo del CLUB NAUTICO HACOAJ convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios, en los términos de los artículos 35 y 36 del Estatuto Social, para el día miércoles 26 de octubre de 1994, a las 19 hs. en primera convocatoria, o a las 20 hs. con el número de socios presentes, en segunda, en el local de su Sede Social ubicado en la calle Estado de Israel 4156, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la Convocatoria fuera de término a efectos de considerar la Memoria y Balance al 30/4/94.
2º) Elección de miembros del Consejo Directivo, por un período completo de dos (2) años, hasta el 30 de junio de 1996, para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Vice Presidente 2º, Secretario General, Pro-Tesorero, Sub Capitán, Secretario de Deportes, seis (6) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes en reemplazo de los señores: Mario Goijman, Raúl Plotno, Guillermo Koon, Saúl Krivopisk, Daniel Szylder, Federico Bircz, Jorge Lipoff, Daniel Levy, Alberto Klurfan, Leonardo Braver, Oscar Ventura, Alba Gotlib, Judith G. de Epelman y Lidia K. de Mondschein, por haber finalizado sus mandatos (art. 57-Estatuto Social).
Elección por el término de un (1) año, para completar período hasta el 30 de junio de 1995 de dos (2) Vocales Titulares en reemplazo de los Sres. Jorge Smicun y Silvio Arinovich (renunciaron durante su mandato) art. 57 Est. Social.
Elección por un período completo de tres (3) años, hasta el 30 de junio de 1997 de: Presidente, dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes del Tribunal de Cuentas, en reemplazo de los Señores: Víctor Goldberg, César Gancberg, Oscar Maierowicz, Enrique Manasowicz y Jorge Liberman, por haber finalizado sus mandatos. (art. 76-Estatuto Social).
Elección por un período completo de dos años, hasta el 30 de junio de 1996, de siete (7) miembros del Tribunal de Conducta Societaria, en reemplazo de los señores: Moisés Michan, Elías Fridman, David Beraja, Isidoro Kraut, León Kreimer, Simón Sandler, y Alberto Iusim por haber finalizado sus mandatos. (art. 30-Estatuto Social).
3º) Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por tres (3) miembros, la que tendrá a su cargo el escrutinio (art. 51-Estatuto Social).
4º) a) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Informe del Tribunal de Cuentas, correspondiente al 58 Ejercicio Administrativo comprendido entre el 1/5/93 y el 30/4/94. b) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Notas y Anexos e Informe del Tribunal de Cuentas al 30/6/94, correspondiente al 59 Ejercicio Administrativo, comprendido entre el 1/5/94 y el 30/6/94. (art. 35-Estatuto Social).
5º) Consideración de las cuotas sociales ordinarias aprobadas por el Consejo Directivo, vigentes desde el 1º de junio de 1993 (art. 61 inc. 1-Estatuto Social).

Activo	Cadete B	Cadete A	Cadete 1
91,85	80,31	71,01	39,16
94,62	80,31	71,01	3,85
101,01	80,31	71,01	
80,31			
83,85			
91,95			

6º) Designación de dos socios para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario General (Art. 44 Estatuto Social)
Nota: Tienen derecho a voz y voto los socios Fundadores, Vitalicios, y Activos mayores de 18 años hasta el Nº 20207.
Es imprescindible la presentación del carnet social y encontrarse al día con las cuotas sociales (mes de octubre para Activos (art. 14 inc. a) Estatuto Social).
La presente Información sirve de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, cubriendo los recaudos del art. 36 Estatuto Social.

CONSIDERACIONES AL ORDEN DEL DIA:

1º) De acuerdo a disposiciones legales en vigor, los estados contables a ser considerados por las asambleas de socios, no deben abarcar períodos que superen los doce meses. Nuestra Institución de acuerdo al Estatuto vigente hasta el 25 de agosto de 1993, cerraba su ejercicio el día 30 de abril y eran puestos a consideración de la Asamblea dentro de los 120 días. En consecuencia el ejercicio que comprendía el período 1/5/93 al 30/4/94 debió ser puesto a consideración de los asociados antes del 31/8/94. La última reforma de los Estatutos modificó la fecha de cierre del ejercicio anual fijándolo en el día 30 de junio de cada año, y asimismo por una única vez prorrogó el mandato de los directivos cuyo mandato vencía el 30 de abril hasta el 30 de junio. En consecuencia y siempre cumplimentando pautas legales corresponde convocar a Asamblea a fin de elegir autoridades de la Institución antes del 31/10/94, como así también poner a su consideración los estados contables por el período 1/5/94 al 30/6/94. En mérito a las precedentes consideraciones y a fin de evitar el dispendio de llevar a cabo dos asambleas casi sucesivas en el corto lapso de dos meses, con los gastos que ello involucra y los tiempos que ello insumiría, se ha considerado conveniente unificar en un solo acto la consideración del balance anual habitual, como así también la consideración del balance que excepcionalmente abarca solamente dos meses. Entendemos que con ello no existe perjuicio alguno para los asociados y en cambio se obtiene una economía en el procedimiento que favorece a la Institución.
5º) Consideración de las cuotas sociales ordinarias. Ver cuadro en página de la Memoria.

Presidente - Mario Goijman
Secretario General - Guillermo Koon
e. 12/10 Nº 6674 v. 12/10/94

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO YUPANQUI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo lo dispuesto por el Art. 48 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores asociados; a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestra Sede Social, Guaminí 4512 Capital, el día 16 de octubre a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que aprueben y suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Homenaje a fundadores y socios fallecidos.
3º) Consideración de Memoria, Balance General e Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos, e Informe del Revisor de Cuentas: ej. 1/8/93, al 31/10/94.
4º) Designación de cinco socios para que constituyan la Junta Escrutadora, art. 68.
5º) Elección Parcial de Comisión Directiva por cesación de mandatos a saber:
Un Vicepresidente por dos años, un Prosecretario por dos años, un Protesorero por dos años, un vocal titular por un año (se dio de baja art. 30) tres Vocales titulares por dos años, seis Vocales suplentes por un año, y dos revisores de Cuentas por un año.
6º) Proclamación de Candidatos.

Presidente - Antonio Cocca
Secretario - Carlos O. Ferraro
e. 12/10 Nº 6688 v. 12/10/94

COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

El COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA CAPITAL FEDERAL, convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su sede social, Viamonte 1582, el 27 de octubre de 1994 a las 18,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I - Designación de dos socios para firmar el Acto de la Asamblea.
II - Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos al 30 de Junio de 1994.
III - Elección de una Comisión Electoral compuesta de diez socios (Art. 24, inc. b) del Estatuto).
IV - Elección de las siguientes autoridades: Cuatro Vocales Titulares, por tres años; Tres Vocales Suplentes, por un año; Tres Revisores de Cuentas, por un año.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1994.

Presidente - Rubén Veiga
Secretaria - Haydée M. Kravetz

Las listas deberán ser oficializadas hasta 8 (ocho) días hábiles antes del fijado para la iniciación del acto electoral (hasta el 17/10/94 a las 20,00 horas).
La Memoria y demás documentación estará a disposición de los socios en la Secretaría del Colegio a partir del día 13 de octubre de 1994.

e. 12/10 Nº 6750 v. 12/10/94

CONOSUD S. A. CIA. ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1994, a las 10 horas en la Sede Social de la Compañía, calle Lavalle 538, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados e informes del Auditor, del Actuario y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados no asignados.
5º) Consideración de las Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Consideración del aumento de capital social.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.

Presidente - H. Manuel Giraldiz
e. 12/10 Nº 6828 v. 18/10/94

CONSTRU MERC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la sociedad CONSTRU MERC S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social sita en la calle Suipacha 1111, piso 29 de Capital Federal, para el día 2 de noviembre de 1994 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas por las cuales el balance y demás documentación contable es considerada fuera del plazo legal.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan y Memoria del Directorio e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1994.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Honorarios del Directorio y Sindicatura y tratamiento de las utilidades, conforme a las disposiciones del art. 261 de la ley 19.550.

Presidente - Carlos D. Schargorodsky
e. 12/10 Nº 490 v. 18/10/94

"D"

DAVID BOTBOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de DAVID BOTBOL S.A. para el 31 de octubre de 1994, a sesionar en primera convocatoria a las 16,00 horas y en segunda, a las 17,00 horas, en la sede social, Avda. Pueyrredón 129, 1º piso, of. 102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 39 cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión de los Directores.
4º) Destino de las utilidades y honorarios al Directorio y Sindicatura por el ejercicio en consideración y a cuenta del siguiente, esto último ad referéndum de la siguiente Asamblea Ordinaria.

Presidente - Daniel Botbol

NOTA: Conforme lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus títulos en la sede social, Avda. Pueyrredón 129, 1º piso, of. 102, Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación a su celebración.

e. 12/10 Nº 6672 v. 18/10/94

DIESEL PARISI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31

de octubre de 1994 a las 17,00 horas, en primera convocatoria o las 17,45 horas en segunda convocatoria en la Sede Social de Yerbal 3520, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Balances Generales y Documentación anexa correspondiente a los Ejercicios cerrados el 30/6/91, 30/6/92, y 30/6/93 omitidos de considerar en el momento correspondiente.
3º) Regularización de la emisión de acciones efectuada en Febrero de 1992.
4º) Consideración del Balance, Inventario correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 y Documentación correspondiente.
5º) Destino del excedente de $ 1.649,89 de saldo de Utilidades.
6º) Determinación de Número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
Presidente - Alejandro Mario Raiter
e. 12/10 Nº 6758 v. 18/10/94

"E"

ECSAL
I.R.I.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Nº 66 para el día 31 de octubre de 1994 a las 7 horas y 30 minutos, en Avda. Cervino 4490, piso 3º, Dpto. 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Elección de directores y síndicos.
Presidente - María A. C. de Planes
e. 12/10 Nº 470 v. 18/10/94

"F"

FARINA Y CERLETTI
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de FARINA Y CERLETTI S.A.I.C. y F. a realizarse el día 31 de octubre de 1994, a las 16 horas en primera convocatoria y a las diecisiete en segunda convocatoria en el local social de la calle Francisco Fernández de la Cruz 2766 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al vigésimo noveno ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Distribución de utilidades y Honorarios del Directorio (art. 261 Ley 19.550).
3º) Designación de Contador certificante Balance al 30 de junio de 1994.
4º) Designación de miembros del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta.
Vice Presidente - Eduardo Daniel Cerletti
e. 12/10 Nº 6781 v. 18/10/94

FLORENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de FLORENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A., a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de 1994, a las 15 horas, en el local social de calle Bartolomé Mitre 739, piso 5º, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al trigésimo tercero ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994.
3º) Imputación de Resultados no Asignados.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución a Directores Síndicos.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
7º) Nombramiento de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Presidente - Jorge Pedro Trocca
e. 12/10 Nº 6822 v. 18/10/94

FUNDACION CeDEL
Entidad autorizada por Res. I. G. J. Nº 840/86

ACTA NUMERO NOVENTA Y NUEVE

En la ciudad de Buenos Aires a los treinta días del mes de setiembre del año mil novecientos noventa y cuatro y siendo las diecisiete horas, en la calle Arenales 1942, Piso 1º "B" se reúne el Consejo Administrativo de la FUNDACION CeDEL con la presencia de C. F. Holubica, A. Pisano, J. Carril López, P. Comeglio y M. Sladogna para considerar lo siguiente:
a) Renovación de autoridades.
b) Llamado a convocatoria de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 1993/1994.
a) Respecto a este punto y con la aprobación unánime de los presentes, se resuelve adelantar el llamado para la renovación de autoridades de la FUNDACION CeDEL —que vencen el 31/12/94— conjuntamente con el llamado a Asamblea Anual General Ordinaria.
b) Igualmente con la aprobación unánime de los presentes y de conformidad con el artículo octavo del acta de constitución, el Consejo Administrativo resuelve citar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 21 de octubre de 1994 en la calle Arenales 1942, Piso 1º "B" Capital a las 17,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Palabras de bienvenida por parte del Señor Presidente y apertura de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de gastos y recursos, e Informe del Consejo Administrativo.
3º) Renovación de autoridades.
3.1) Tratamiento de situaciones respecto a ausencias prolongadas de integrantes del Consejo Administrativo.
3.2. Lectura de postulantes para socios activos y en condiciones de intervenir para ser electos.
3.3. Votación de autoridades.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. No habiendo otros puntos que tratar en el día de la fecha se da por finalizada la reunión, designándose a C. F. Holubica, E. Pastrana para la firma de la presente acta. Leída, firman de conformidad.
Presidente - Carlos F. Holubica
Tesorero - Ernesto M. Pastrana
e. 12/10 Nº 6804 v. 12/10/94

"G"

GRAN HOTEL GUALEGUAY
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de GRAN HOTEL GUALEGUAY S.A.C.I.F., de conformidad con los Estatutos Sociales, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 31 de octubre de 1994 a las 19 horas en el local social de la calle Bartolomé Mitre 760, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración de la documentación incluida en el inciso 1º del Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 25 finalizado el día 30 de junio de 1994.
Segundo: Determinación del número y elección de Directores.
Tercero: Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Cuarto: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Alberto Chocolat
e. 12/10 Nº 481 v. 18/10/94

"I"

INSTITUTO MASSONE
Sociedad Anónima, Productos Químico-Biológicos, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994 a las 10 horas, que se celebrará en Arias 4431 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en art. 234 inc. 1 y 64 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/94 distribución de utilidades propuesta de la Memoria.
3º) Consideración de las gestiones a Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
Presidente - Raúl Massone

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones legales y estatutarias sobre depósito previo de las acciones para la concurrencia a la Asamblea convocada.
e. 12/10 Nº 6703 v. 18/10/94

"L"

LA FORTUNA S. A. ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de LA FORTUNA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES, a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de 1994, a las 18 horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 6º, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al vigésimo séptimo ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994.
3º) Imputación de Resultados no Asignados.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución a Directores y Síndicos.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
7º) Nombramiento de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Aumento del Capital Social.
9º) Reforma del Estatuto Social.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Presidente - Jorge Pedro Trocca
e. 12/10 Nº 6825 v. 18/10/94

LA HISPANO ARGENTINA CIA. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA
104 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL 31 DE OCTUBRE DE 1994

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1994, a las trece horas, en Avenida de Mayo 676, 8º piso para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Honorarios del Directorio, en exceso Art. 261 Ley 19.550.
2º) Lectura y consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora, Memoria, Inventario, ~~Balance~~ General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Retribución de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Determinación del número de Directores.
4º) Elección de Directores Titulares, Suplentes; y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Presidente - Raúl González Llamazares
e. 12/10 Nº 6753 v. 18/10/94

LA PORTEÑA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1994, a las 11 horas, en la sede de la Compañía, calle Lavalle 648, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 49º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994. Análisis y consideraciones relativas al resultado del ejercicio.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1994.
4º) Retribución a Directores de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550, que incluye la correspondiente a miembros que han ejercido funciones ejecutivas.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y elección de las personas que habrán de cubrir los cargos vacantes por vencimiento del mandato de Directores, cuya reelección es facultativa.
6º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.
Vice Presidente-Gerente General - Jerónimo L. Pascual

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben comunicar su decisión de concurrir a la misma con menos de tres días hábiles de anticipación para su inscripción en el Registro de Asistencia.
e. 12/10 Nº 6749 v. 18/10/94

LIGA DE ALMACENEROS, AUTOSERVICISTAS MINORISTAS Y ANEXOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y A ELECCIONES

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva de la LIGA DE ALMACENEROS MINORISTAS, AUTOSERVICISTAS MINORISTAS Y ANEXOS, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria y a Elecciones, a celebrarse el día veintisiete de octubre de 1994, a las quince treinta horas, en su Sede Social de la calle Moreno 1768, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente y el Secretario.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria Anual.
3º) Lectura y aprobación del Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Aprobar o modificar la cuota social mensual de pesos quince que está abonando el socio actualmente.
5º) Aprobación del Revalúo Contable, Art. 12, Ley 19742.
6º) Designación de tres asambleístas, que ejercerán las funciones de Junta Electoral.
7º) Elección de seis vocales titulares por dos años. Tres vocales suplentes por un año. Tres revisores de cuentas por un año, titulares y tres suplentes, por un año. Tres Consejeros por un año, conjuntamente con los ex presidentes que no ocupen cargos.
8º) Proclamación de las Autoridades Electas.
Recomendando puntualidad y asistencia, les saludan.
Presidente - Benigno Pensado
Secretario - Manuel Asensio

NOTA: pueden asistir a esta Asamblea, todos los socios comprendidos en los art. 6 y 7 de los Estatutos, con documento de identidad y recibo de setiembre último.
OTRA. Las Asambleas serán constituidas, con la mitad más uno de los presentes. Art. con el número que se hallen presentes.
e. 12/10 Nº 6671 v. 12/10/94

"M"

MARGEL
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1994, a las 17 horas, en el local de la calle Marcelo T. de Alvear Nº 742 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondien-

te al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994. Consideración del resultado del Ejercicio, Remuneración del Directorio y Sindicatura.

2º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente.

3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Manuel P. Boente Carrera

e. 12/10 Nº 6710 v. 18/10/94

MAYOR SEGUROS COOPERATIVA LIMITADA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que nos rigen, el Consejo de Administración de MAYOR SEGUROS COOPERATIVA LIMITADA, los convoca para el día 25 de octubre a las 18.30 horas a Asamblea Ordinaria de Asociados, a celebrarse en la sede de la Cooperativa, Avda. Córdoba 2522 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución y del Patrimonio Neto, Notas y Detalles Complementarios, Anexos e Informe del Síndico y de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.

3º) Consideración de los Resultados no Asignados.

4º) Elección de:

a) Tres consejeros titulares por tres años, en reemplazo de los señores: Salvador Salama; Esc. Ricardo E. Tobal; Dr. José Cobe, por terminación de mandato.

b) Tres consejeros suplentes, por un año en reemplazo de los señores: Dr. Adolfo Alfie; Dr. Víctor M. Ini, Nassim Cohen, por terminación de mandato.

c) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año, en reemplazo de los señores Naum J. Tenenbaum y Alberto E. Goldín respectivamente, por terminación de su mandato.

5º) Consideración de las erogaciones previstas por el art. Nº 67 de la Ley Nº 20.337.

Presidente - David Beraja
Secretario - Ricardo E. Tobal

NOTA: La Asamblea se realizará en el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes más de la mitad de los asociados con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión se celebrará cualquiera fuera el número de Asociados presentes (Artículo 29º del Estatuto Social).

En las Asambleas sólo podrán considerarse los puntos contenidos en el respectivo orden del día siendo nula toda deliberación sobre cuestiones no incluidas en el mismo. (Artículo 34º del Estatuto Social).

e. 12/10 Nº 6831 v. 14/10/94

MAZEXPORT
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994 a las 18 horas en el local sito en la calle Moreno Nº 455 P.B. B de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que cita el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1993.

2º) Destino de Resultados.

3º) Remuneración de Directores.

4º) Fijación de número y elección de Directores.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Juan Carlos Rezanowic Mazzei

e. 12/10 Nº 6783 v. 18/10/94

MAZEXPORT
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1994 a las 19 horas en el local sito en la calle Moreno Nº 455 P.B. "B" de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Disolución anticipada de la Sociedad.

3º) Fijación del número y designación de los miembros de la Comisión Liquidadora.

4º) Designación del escribano que tendrá a su cargo la protocolización de la disolución social.

Juan Carlos Rezanowic Mazzei

e. 12/10 Nº 6784 v. 18/10/94

MOÑO AZUL
S.A.C.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994, a las 17 horas en la Sede Social, calle Lavalle 3155, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación del Síndico correspondiente al mismo período.

3º) Honorarios al Directorio y Síndico. Distribución de utilidades.

4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Director - Luis Eduardo García

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 5/10/94, horario de 9 a 18 horas.

e. 12/10 Nº 6824 v. 18/10/94

MUTUAL DEL PERSONAL DE SONY MUSIC
Matrícula INAM 434

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 1994

Por la presente, se convoca a los sres. Asociados de la Mutual, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de noviembre de 1994, a las 17,30 horas, en la calle Víctor Martínez 1824, Capital con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) asociados para firmar el acta.

2º) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Excedentes e Informe de la Junta Fiscalizadora por el Ejercicio Económico finalizado el día 31 de julio de 1994.

3º) Elección de autoridades.

4º) Tratamiento y aprobación de la ampliación del seguro de vida colectivo.

5º) Determinación de la cuota social.

6º) Determinación de los nuevos montos de subsidios.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1994.

Presidente - Alejandro P. De Brasi
Secretario - Enrique W. Ledesma

e. 12/10 Nº 6759 v. 12/10/94

"P"

PLANOLUX
S.A.
Registro Nº 22.013

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994, a las 15 horas, en Amenábar 1444, 2º piso, Depto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 28, cerrado el 30 de junio de 1994.

3º) Honorarios al Directorio conforme Art. 261, Ley 19.550 y sus modificaciones.

4º) Consideración de anticipos de honorarios al Directorio por el ejercicio en curso.

5º) Consideración composición del Directorio. Nombramiento de nuevos Directores de corresponder.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.

Presidente - Eduardo Jorge Díaz

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 31/10/94. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 16 horas del mismo día.

e. 12/10 Nº 6773 v. 18/10/94

PROVENCAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1994 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la calle Montevideo 527, piso 8º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Balance General, estados de resultados, marcha y gestión de la sociedad.

2º) Designación del Directorio.

3º) Responsabilidad del Directorio saliente.

4º) Modificación de la sede social.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vice Presidente - Javier Daniel Calzado

Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento al art. 238 de la ley 19.550 depositando sus acciones o certificados en Montevideo 527 8º "B", Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas.

e. 12/10 Nº 413 v. 18/10/94

PROYECTO EDUCATIVO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de esta sociedad a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de noviembre de 1994, a las 17 horas, en la calle Charcas 3080, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Asamblea fuera de término.

3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1993. Memoria y Estados Contables correspondientes a ese ejercicio.

4º) Distribución del resultado del ejercicio y honorarios al Directorio.

5º) Fijación del número de Directores y su designación.

6º) Reforma estatutaria. Aumento del Capital Social y emisión de acciones. Cambio de domicilio social.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.

Presidente - Eleonora Hussar

e. 12/10 Nº 6705 v. 18/10/94

PUBLICIDAD DINAMICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994, a las 20 hs. en Herrera 287, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de lo mencionado en el inciso 1º del art. 234 de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.

2º) Remuneración a Directores y Síndicos.

3º) Designación de Directores Titulares y Síndicos Titular y Suplente.

4º) Firma del Acta de Asamblea.

Presidente - Roberto A. Corral

e. 12/10 Nº 6798 v. 18/10/94

"R"

REAL (ARGENTINA) DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se resuelve convocar a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1994 a las 11 horas en la sede social, calle San Martín 486 2º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración del Inventario, los Estados Patrimoniales y de Resultado, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y de los Auditores, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994.

3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

4º) Remuneración del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.

5º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes para el nuevo ejercicio.

6º) Elección de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora para el nuevo Ejercicio. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el período en consideración.

7º) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 422.543,00.

8º) Modificación del Artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Vice Presidente - Hamilton Sequetin Meninelli

e. 12/10 Nº 6742 v. 18/10/94

ROBERTO PEREZ E HIJO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1994, a las ocho horas, en la sede social, Defensa Nº 1647, Piso 6º, Departamento "B" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 17 cerrado el 30/6/94.

3º) Distribución de utilidades.

4º) Elección de Directores.

Presidente - Roberto Pérez

e. 12/10 Nº 6704 v. 18/10/94

"S"

SOL PETROLEO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 1994 a las 8.00 hs. en la Sede Social, Maipú 942, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 74 cerrado el 30 de junio de 1994.

3º) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1994.

4º) Aumento del Capital Social de la Sociedad si lo resuelto en el punto anterior así lo requiriera.

5º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ajustado a la fecha de cierre correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994, por $ 240.000, en exceso de $ 147.426 sobre el límite del 5% (cinco por ciento) de las utilidades, fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión de Valores. Autorización para efectuar retiros y/o adelantos en el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1994.

7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1994.

9º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Nº 75 iniciado el 1º de julio de 1994 y determinación de su retribución.

Vice Presidente 1ro. en ejercicio de la Presidencia - José A. Esteves

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar para inscribirse sus constancias de acciones escriturales emitidas por el Agente de Registro, Banco Roberts S.A. o la Caja de Valores S.A., de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Res. 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 25 de octubre de 1994 inclusive, en Maipú 942, piso 4º, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas. Se sugiere a los Señores Accionistas inscriptos presentarse con una anticipación de quince minutos a la hora de comienzo de la Asamblea con el propósito de facilitar su registración y la acreditación de los poderes.

e. 12/10 Nº 6826 v. 18/10/94

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES PLUSMAR S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de T. A. PLUSMAR S. A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Talcahuano 38 3º "A" de Capital Federal, el día 31 de octubre de 1994 a las 12,30 hs. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994.
2º) Distribución de utilidades del ejercicio y retribución al Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de Autoridades y Comisión Fiscalizadora por el próximo período.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Niper Teruel
e. 12/10 Nº 6726 v. 18/10/94

"U"

ULTRAMAR S. A. DE SEGUROS
Registro Nº 7696

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1994, a las 14,45 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 925, 4to. piso, Buenos Aires, para tratar los puntos del 1 a 3 del siguiente: Orden del Día. Convócase además a Asamblea General Extraordinaria para el mismo día, una hora después y en el mismo lugar para tratar el punto cuatro del Orden del Día, convocándose desde ya, si esta Asamblea General Extraordinaria fracasare, en segunda convocatoria para el día 30 de noviembre de 1994, a las 14,45 horas y en el mismo local.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, los Estados: de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, los Anexos y las Notas Complementarias y los Informes de los Auditores, del Actuario y del Síndico, correspondientes al 38vo. ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Destino del Saldo de Utilidades (Art. 70 de la ley 19.550). Honorarios a Directores y al Síndico.
3º) Determinación del número de Directores y Síndicos para el nuevo ejercicio y elección de Presidente, Vicepresidente, Directores y Síndicos.
4º) Aumento de Capital, emisión de acciones y prima de emisión.

Vicepresidente - Jorge Renyi

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.

e. 12/10 Nº 6827 v. 18/10/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se comunica que Michele Corigliano, DNI 92.483.598 con domicilio en Paraguay 643 3º Piso Cap. Fed. vende su negocio de Empresa de Viajes y Turismo Legajo 4240, Expediente de la Secretaría de Turismo de la Nación 554/84 Negocio ubicado en AV. DE LOS INCAS 4146 Cap. Fed. a Verónica Beatriz Velardo, DNI 17.192.501 domiciliada en Monteverde 441 Castelar, Pcia. de Bs. As.. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Av. de los Incas 4146 Capital Federal.

e. 12/10 Nº 6772 v. 18/10/94

Se avisa que la Señora Josefina Botti, Socia Gerente de la Razón Social Atita S.R.L., con domicilio en la calle Helguera Nº 1871, Capital Federal, transfiere su local sito en la calle AV. GRAL. PAZ 9082, Capital Federal, que funciona en carácter de Taller mecánico y depósito de metales inscripto por Expediente Nº 77.053/86, Disposición Nº 14.537/88 a la firma Advanced Technology Laboratories Argentina S.A., con domicilio en la Av. Gral. Paz 9082, Capital Federal. Reclamos de Ley, en el domicilio mencionado.

e. 12/10 Nº 6747 v. 18/10/94

Antonia Fiore de Mercedo, con domicilio en Coronel Salvadores 1348 8º G, Capital Federal, transfiere a Aurora Rita Mercedo con domicilio en La Rioja 1754 - Avellaneda (Piñeiro), un negocio ubicado en AV. REGIMIENTO DE PATRICIOS 1442/50, Puesto 11/30, Cap. rubro Bazar, Regalos y Cristalería. Reclamos de Ley en Av. Regimiento de Patricios 1442/50, Capital.

e. 12/10 Nº 6785 v. 18/10/94

"C"

San Juan-Mena, Angel Mena y Rodríguez, martillero público, oficinas Tucumán 834 Cap., avisa que "Guilfer S.R.L.", domicilio Camargo Nº 360 Cap., vende a "Su Cochera S.R.L." e/f., domicilio Tucumán 834 Cap., el garage comercial sito en la calle CAMARGO Nº 360/62 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/10 Nº 6729 v. 18/10/94

"S"

Messina Inmobiliaria S.R.L., Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Francisco Ramón Gil domiciliado en García de Cossio 7281 Capital, vende a "Brigada 833" (e/f) representada por Hilario González, Jorge Gutiérrez, Jorge Fillmore y Angel Villaverde, domiciliados en Suipacha 833 Capital, su negocio de Bar sito en SUIPACHA 833, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/10 Nº 6690 v. 18/10/94

"T"

Omar Alberto Repetti, con domicilio en la calle Thames Nº 1535, Cap. Federal, transfiere a Irma Yolanda Escobar, domiciliada en la calle Olleros Nº 4121, Capital Federal, el Negocio de "Panadería (108001)", sito en la calle THAMES Nº 1535/37, Cap. Fed.- Reclamos de Ley en el mismo Negocio.

e. 12/10 Nº 6779 v. 18/10/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AZYDER S.A.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo Nº 6 de los Estatutos Sociales, se comunica a los señores accionistas que se libera a la venta el Título Nº 0046 representativo de la acción Nº 0095 por un valor nominal total de pesos 0,1. En caso de hacer uso del derecho de preferencia acordado en dicho artículo, se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicarlo a este Directorio dentro de los cinco días corridos de publicación de este aviso. La Vicepresidente.

Apoderada - Susana N. Fernández
e. 12/10 Nº 6724 v. 12/10/94

"B"

BAKER HUGHES INTEQ S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 6 de setiembre de 1994, se aceptaron las renuncias de los Sres. Eric Reinaldo Bauer, David Martin Mills, Angel Mario Rolandi y Jorge Horacio Ponceta. De acuerdo con lo resuelto por la mencionada Asamblea y según lo dispuesto en la reunión del Directorio de la misma fecha, el Directorio de BAKER HUGHES INTEQ S.A. quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: David Gary Storey; Vicepresidente: Martín Rossi; Director: Pablo Alejandro Pinnel; Director Suplente: Antonio Bernardo Avila; Síndico: Dante Falcone.

Abogada - María Florencia Maggi
e. 12/10 Nº 6755 v. 12/10/94

"C"

CAJA DE AHORRO Y SEGURO
Sociedad Anónima

CAJA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CAJA DE SEGUROS DE VIDA
Sociedad Anónima

BANCO CAJA DE AHORRO
Sociedad Anónima

Comunican que por Leyes 23.696 y 24.155, Decretos del PEN 82/93 y 2715/93. Resoluciones: del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos 256/94, de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro (CNAS) 95/94, reuniones de directorio y asambleas de las sociedades referenciadas supra de fecha 29 de marzo de 1993 y Decreto del PEN 487/94, se dispuso: 1 — Escindir parte del patrimonio de CNAS para imputarlo a: sociedad-domicilio-datos de inscripción-valuación (en miles $) activo, pasivo, patrimonio neto: a) CAJA DE SEGUROS S.A., Av. Hipólito Yrigoyen 1770, 25/1/94, Nº 720, Lº 114 Tº A de S.A., $ 87.496, $ 31.420, $ 56.076; b) CAJA DE SEGUROS DE VIDA S.A., Av. Hipólito Yrigoyen 1770, 25/1/94, Nº 721, Lº 114, Tº A de S.A., $ 130.068, $ 57.290, $ 73.318, y c) BANCO CAJA DE AHORRO S.A., Av. Hipólito Yrigoyen 1770, 25/1/94, Nº 722, Lº 114, Tomo A de S.A., $ 50.580, $ 327.397, $ 23.183. 2 — Destinar el valor del patrimonio neto transferido, previa deducción del 25 % correspondiente a la integración del capital inicial de cada sociedad, a: sociedad, integración 75 % del capital inicial, 100 % aumento capital, constitución reserva. a) CAJA DE SEGUROS S.A., $ 450.000, $ 55.400.000, $ 76.000, b) CAJA DE SEGUROS DE VIDA S.A., $ 225.000, $ 73.000.000, $ 18.000, y c) BANCO CAJA DE AHORRO S.A., $ 6.750.000, $ 14.100.000, $ 83.000. 3 — Aumentar el capital, integrándolo totalmente con el valor del patrimonio transferido según 2-, y emitir las acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 100 y con derecho a un voto por acción de: sociedad, monto del aumento, cantidad de acciones emitidas: a) CAJA DE SEGUROS S.A., $ 55.400.000, 554.000, b) CAJA DE SEGUROS DE VIDA S.A., $ 73.000.000, 730.000, y c) BANCO CAJA DE AHORRO S.A., $ 14.100.000, 141.000. 4 — Atribuir las acciones emitidas de cada sociedad, 99 % a CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A. y el 1 % a CNAS: a) CAJA DE SEGUROS S.A., 548.460, 5.540, b) CAJA DE SEGUROS DE VIDA S.A., 722.700, 7.300, y c) BANCO CAJA DE AHORRO S.A., 139.590, 1.410. 5 — Del total de $ 141.075.000 correspondiente al valor de las acciones atribuidas según 4- a CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A. imputar $ 7.500.000 a la integración de su capital integrándose con el saldo de $ 133.575.000 la totalidad del aumento de capital en igual suma y emitiéndose 1.335.750 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 100 y con derecho a un voto cada una, 60 %, 30 % y 10 % en clases A; B; y C, respectivamente. 6 — Reformar los artículos 5 del estatuto de CAJA DE SEGUROS S.A. y CAJA DE SEGUROS DE VIDA S.A. y los artículos 4 y 5 del estatuto de CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A., a fin de expresar los nuevos capitales, eliminándose además la posibilidad de aumento conforme art. 188.

Escribano - Miguel R. Solanet
e. 12/10 Nº 6689 v. 14/10/94

CARLOS PALAZON S.A.

Se avisa por un día que el 23/5/94, por escritura 318, Registro 939 a cargo del Escribano Rodolfo Jorge Pondé, se decidió reducir el número de integrantes del Directorio y transformar las acciones de la sociedad. Por tal motivo, el Directorio estará compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. Para el caso de designarse un solo Director, deberá designarse también un Director Suplente. Asimismo se designará un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el mismo plazo. Se designa a Carlos Alberto Palazón como Presidente y a Carlos Alberto Palazón (h) como Director Suplente. Las acciones de capital podrán ser ordinarias o preferidas, al portador y endosables.

Escribano - Rodolfo Jorge Pondé
e. 12/10 Nº 6807 v. 12/10/94

CASA EL TUCUMANO
Sociedad Anónima (Incorporante)

GRAFICA GUIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Incorporada)

FUSION POR ABSORCION

Se comunica por 3 días que CASA EL TUCUMANO SOCIEDAD ANONIMA domiciliada en Talcahuano 241 Cap. Fed., inscripta en Reg. Públ. de Comercio de Insp. Gral. de Just. el 13/8/1981 Nº 1859, Lº 94 tomo A de S. A. ha resuelto con efecto al 30/6/1994 su fusión por incorporación de GRAFICA GUIA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL con domicilio en Zelada 4755 Cap. Fed., inscripta en el Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. de Reg. el 25/8/1971, Nº 3036 al Fº 103 del Lº 75 Tº A de S. A. Por efecto de la fusión la sociedad incorporante aumentará su capital en $ 0,0005. La fusión se realiza en base a balances al 30/6/1994, expresados en pesos, con las siguientes valuaciones de activos y pasivos: CASA EL TUCUMANO SOCIEDAD ANONIMA: Activo: $ 779.636,00; Pasivo $ 276.582,00. GRAFICA GUIA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL: Activo $ 113.141,00, Pasivo $ 52.187,00. Fecha compromiso previo 8/9/1994 aprobado en ambas sociedades en Asambleas Extraordinarias de fecha 6/10/1994. Reclamos y oposiciones de ley: domicilio de la incorporante: Talcahuano 241, Capital Federal.

Presidente - José Esteban Mallmann
e. 12/10 Nº 7169 v. 14/10/94

COMPAÑIA CASCO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30 de mayo de 1994 y Acta de Directorio de idéntica fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Ricardo Marcelo Monté; Directores: Mariano Alberto Nivela y Diego Edgardo Ghidini; Director Suplente: Hans H. Fischer.

Abogada - Patricia Lía Castillo
e. 12/10 Nº 415 v. 12/10/94

CONSTRU MERC S.A.

Se avisa por 3 días que por Asamblea General Extraordinaria del 29/9/94, se decidió aumentar el capital social de CONSTRU MERC S.A. a $ 200.000, mediante la emisión de 47.000 acciones Clase "A", 47.000 acciones clase "B", 47.000 acciones clase "C" y 47.000 acciones clase "D", todas ordinarias al portador de V.N.$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, que deberán suscribirse a la par e integrarse dentro de los 30 días de suscriptas en dinero en efectivo. Se ofrece a los accionistas por 30 días para que ejerzan el derecho preferente en la suscripción de las acciones representativas del aumento de capital y el de acrecer en proporción a las que hayan suscripto.

Presidente - Carlos D. Schargorodsky
e. 12/10 Nº 489 v. 14/10/94

"D"

DUPLIC NORT S.A.

Se hace saber que por asamblea y reunión de directorio del 28/7/94 se resolvió la designación del directorio: Presidente: Carlos Ricardo Marquez y D. Suplente: Angel Ramón Olcelli.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 12/10 Nº 406 v. 12/10/94

DUPLIC SUR S.A.

Se hace saber que por asamblea y reunión de directorio del 28/7/94 se resolvió la designación del directorio: Presidente: Carlos Ricardo Marquez y D. Suplente: Angel Ramón Olcelli.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 12/10 Nº 407 v. 12/10/94

"E"

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. Calificadora de Riesgo

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO, en su reunión de Consejo de Calificación del día 30 de setiembre de 1994, actualizó la calificación de las Obligaciones Negociables a ser emitidas por Central Costanera S.A. La Comisión Nacional de Valores mediante la Resolución Nº 10.471 del 7 de abril de 1994, autorizó el ingreso a la oferta pública el programa global presentado por Central Costanera S.A. hasta un monto máximo de Valor Nominal Dólares Estadounidenses Cincuenta Millones (VU$SN 50.000.000) en circulación en todo momento, con un plazo de treinta y seis meses a contar a partir del primer día del comienzo del período de colocación. Calificación otorgada a los Títulos: "A". Esta subcategoría corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la indus-

tria a que este pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. El análisis de riesgo se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos y Metodología de Calificación de Riesgo de Títulos emitidos por Empresas Públicas y Privadas que tengan menos de tres años de historia representativa pero cuyo objeto operacional sea continuidad de proyectos anteriores registrado en la Comisión Nacional de Valores y cuyo resumen se publicó en el Boletín Oficial el día 17 de enero de 1994. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en el domicilio de la Calificadora: Carlos Pellegrini 979 Piso 1 Dto. 4.

Presidente - Enrique Szewach
e. 12/10 Nº 6754 v. 12/10/94

"F"

FEDERAL EXPRESS CORPORATION

Se hace saber que FEDERAL EXPRESS CORPORATION Sociedad Extranjera con domicilio constituido en Maipú 753 Buenos Aires por escritura del 10/9/1993 complementada por escritura del 3/8/1994 protocolizó designación a partir del 10-enero-1990 como representantes comerciales y gerentes generales en la Argentina a Juan Cento y Horacio Gandini.

Escribano - Eduardo Steinman
e. 12/10 Nº 6706 v. 12/10/94

FORESTAL SANTA MARIA
S.A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se informa que por decisión de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14 de setiembre de 1994 se dispuso:

1) Un aumento del Capital Social de $ 100.420,00 mediante la emisión de acciones nominativas no endosables de Valor Nominal $ Uno cada una y un voto por Acción, con derecho a dividendo a partir del 1 de mayo de 1994.

2) Proceder al llamado a suscripción por el término de ley a los efectos de que los Señores Accionistas ejerzan su derecho de preferencia y de acrecer.

3) El precio de colocación es a la par y el pago de los montos suscriptos se hará en una sola cuota al momento de suscripción, en efectivo, pudiendo aplicarse a dicho pago los aportes realizados a cuenta de futuras suscripciones.

4) Al momento de ejercer el derecho de suscripción, deberá manifestarse el interés de acrecer y por qué montos, el cual deberá hacerse efectivo al vencimiento del plazo de derecho de preferencia en el domicilio legal. Caso contrario se le considerará por decaído el derecho.

Presidente - Francisco Patimo
e. 12/10 Nº 6782 v. 14/10/94

"I"

INTERMAGRA
S.A.

En Asamblea del 17/5/94 aceptó la renuncia del Presidente Sr. Roberto Serrago. Designó nuevo Directorio: Presidente: Francisco Peidro Insa. Director Suplente: Antonio Palazon Carrillo.

Abogado - Gastón E. Passeggi
e. 12/10 Nº 6698 v. 12/10/94

"L"

LA PRINCIPAL
Soc. Anónima Argentina de Capitalización y Ahorro

ACTA Nº 1689

En la Ciudad de Buenos Aires, a un día del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, se hace constar que conforme jugada Lotería Nacional de la fecha, resultó sorteado el número cero cinco mil setecientos treinta y seis, siendo las tres últimas cifras válidas para el sorteo Plan Reconquista: Setecientos treinta y seis.

Presidente
e. 12/10 Nº 6801 v. 12/10/94

LA SUSANA DEL OESTE
S.R.L.

Se hace saber que por reunión de socios de fecha 22 de setiembre de 1994, se resolvió designar gerente por dos ejercicios al Sr. Juan Pablo María Cardinal.

Abogado - Juan Pablo María Cardinal
e. 12/10 Nº 6576 v. 12/10/94

LA VIRGINIA
S.A.

Se avisa por un día que el 31/5/94, por escritura 330 del Registro 939 a cargo del Escribano Rodolfo Jorge Pondé, se decidió reducir el número de integrantes del Directorio. Por tal motivo, el Directorio estará compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años.

Escribano - Rodolfo Jorge Pondé
e. 12/10 Nº 6808 v. 12/10/94

"M"

MIL METALES
S.A.

El 29 de junio de 1994, la Asamblea designó Presidente a Sergio Aldo Indij y Director Suplente a Gerardo Daniel Indij.

Apoderado - Diego Indij
e. 12/10 Nº 434 v. 12/10/94

"P"

PARKSON CORPORATION

PARKSON CORPORATION, sociedad debidamente constituida de acuerdo a las leyes de Delaware, con domicilio en Fort Lauderdale, Florida, USA, resolvió por Acta de Directorio del 28 de setiembre de 1994: a) establecer una sucursal en la República Argentina; b) fijar su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires; c) designar como representantes de la sucursal a los Señores Walter A. Molawka, Jr., nacido el 20 de junio, 1949, estadounidense, ingeniero, casado, pasaporte Nº 041025317; Michel H. Jakob, nacido el 20 de febrero de 1949, alemán, ingeniero, soltero, pasaporte Nº 3237027697; Pedro de Elizalde, nacido el 8 de octubre de 1938, argentino, casado, abogado, L.E. Nº 4.277.935; y Enrique Garrido, nacido el 7 de junio de 1937, argentino, casado, abogado, L.E. Nº 4.203.336; Gustavo M. Giugale, nacido el 31 de diciembre de 1959, argentino, casado, abogado, D.N.I. Nº 13.924.825. Todos los representantes constituyen domicilio especial en Maipú 1300, piso 10º, Capital Federal; d) otorgar poder especial a favor de los Dres. Pedro de Elizalde, Enrique Garrido y Gustavo M. Giugale a los efectos de la inscripción de la Sucursal ante el Registro Público de Comercio - Inspección General de Justicia. Asimismo se fija el domicilio de la sucursal en Maipú 1300, 10º piso, Capital Federal.

Abogada - Mabel Alvarez Giay
e. 12/10 Nº 6734 v. 12/10/94

PARRILLA 08
S.R.L.

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 26/9/1994 se designa como único gerente de PARRILLA 08 SRL al Sr. Jorge Oscar Moriyon, argentino, casado, DNI 7.613.485, Lanza 2148, Capital Federal, quedando los Sres. Rafael Francisco Sabatella y Carmelo Roberto Roque Mormandi desvinculados de la firma social y gerencialmente.

Socio Saliente - Rafael F. Sabbatella
e. 12/10 Nº 6721 v. 12/10/94

PUERTO RETIRO
S.A.
I.G.J. Nº 1.547.451

Por Acta de Asamblea General ordinaria (31/8/94) se aumentó su capital. Capital: $ 19.000.000.- Los accionistas podrán ejercer el derecho de suscripción preferente dentro del plazo fijado por el art. 194 L.S.C. Se delega en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago.

Apoderado - Andrés J. Vlasto
e. 12/10 Nº 6802 v. 14/10/94

"R"

RESIDENCIA GERIATRICA SANTA ANA
SRL

En fecha 26/8/94, por esc. púb., don Jorge Roberto Annibaldi, renuncia como Gerente.

Escribano - Alejandro María Liporace
e. 12/10 Nº 508 v. 12/10/94

RIHECA
S.A.

Se hace saber que conforme a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 18/8/94 sobre aceptación de las renuncias de miembros del Directorio y elección de nuevas autoridades, se designó nuevo Directorio hasta completar mandato (31/7/95) el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Galante, Director Suplente: Oscar Walter González. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Escribana - J. Violeta Uboldi
e. 12/10 Nº 6707 v. 12/10/94

"S"

S & M
SRL

Acto Privado del 6/10/93, que por acta Nº 6 se designan gerentes a las socias Paula Sutton y Mónica Mazur con mandato por Cinco Ejercicios, y con firma indistinta, venciendo el mismo en la asamblea que considera el Ejercicio social a cerrarse el 31/3/98.

Socia Gerente - Paula Sutton
e. 12/10 Nº 6719 v. 12/10/94

SEVEL REPUESTOS
S.A.
Reg. IGJ Nº 115.057

Se hace saber, en cumplimiento de las disposiciones del art. 60 de la ley 19.550 que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 28 de febrero de 1994 y posterior reunión de Directorio de igual fecha el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de la sociedad quedaron constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Doménico G. G. Ferraris, Vicepresidente: Pietro Serrao; Directores Titulares: Carlo Cappelli, Serafín Alvarez Tato; Directores Suplentes: Hugo Roberto Berdina y Guillermo Baistrocchi; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Arturo E. L. Lisdero, Ricardo J. Demattei, Eduardo Cariglino; Síndicos Suplentes: Adolfo Lázara, José Francisco Merlo y Santos Oscar Sarnari.

Apoderada - Mirta Medina
e. 12/10 Nº 6682 v. 12/10/94

SURIS
S.A.

TEXTIL BIELLA
S.A.

COMPROMISO PREVIO DE FUSION POR ABSORCION

SURIS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Ruta Nacional Nº 7 Km. 791 de la ciudad de San Luis, provincia de San Luis; y TEXTIL BIELLA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Venezuela 2602 de la Capital Federal; cuyos estatutos se inscribieron en el Registro Público de Comercio de San Luis, al Tomo 46 de Contratos Sociales, Folio 97 Nº 12, el 26 de octubre de 1987 y en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires, bajo el Nº 1647, del libro 98 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, el 11 de abril de 1983, respectivamente; han comprometido la fusión empresarial, tomando la primera a su cargo las deudas, acreencias y bienes de la segunda, con vigencia a partir del 1º de diciembre de 1994. Mediante la incorporación del capital de la fusionada, el capital total de la incorporante, ascenderá a Pesos Dos con cuarenta centavos ($ 2,40). Los activos y pasivos de las sociedades fusionantes, según los balances especiales cerrados a la misma fecha, 31 de julio de 1994, son los siguientes: SURIS S.A.: Activo $ 3.810.419,31; Pasivo $ 1.271.710,71; TEXTIL BIELLA S.A.: Activo $ 3.909.407,78; Pasivo $ 3.280.934,93. La sociedad absorbente conservará su denominación, SURIS S.A., estableciéndose como domicilio legal de la misma, el de Ruta Nacional Nº 7 Km. 791, ciudad de San Luis, provincia de San Luis, República Argentina. El compromiso previo de fusión está datado el 24 de agosto de 1994, y fue aprobado por actas de asambleas de ambas sociedades, celebradas el 9 de setiembre de 1994 la de SURIS S.A. y el 10 de setiembre de 1994 la de TEXTIL BIELLA S.A. Informe u oposiciones: efectuarlos en el domicilio de SURIS S.A., Ruta Nacional Nº 7 Km. 791, ciudad de San Luis, provincia del mismo nombre.

Presidente SURIS S. A. - Horacio A. Cuevas
Presidente TEXTIL BIELLA S. A. - Miguel Angel Adba
e. 12/10 Nº 6829 v. 14/10/94

"T"

TELINFOR
S.A.

Cambio Autoridades. Cambio Domicilio: Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 14/7/94 y Acta de Directorio Nº 2 de igual fecha, de "TELINFOR S.A." resolvió: designar Vicepresidente a Carlos Banfi. Trasladar el domicilio social a Laprida 1024, Capital.

Escribano Titular - Martín Zeballos
e. 12/10 Nº 6799 v. 12/10/94

TEXILO
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acta de Asamblea de fecha 30/9/94 y Acta de Directorio de igual fecha la sociedad TEXILO S.A., designó Presidente: Fernando Andrés González - Vicepresidente: Manuel Mateo González Fernández - Directores Titulares: Daniel Gustavo González, Virginia Elena González de Garofalo y Yolanda Dauzere de González.

Apoderado - Jorge Carlos Souto
e. 12/10 Nº 6683 v. 12/10/94

TEXTIL PROPILICO
S.A.

Por Escr. 153 del 22/9/1994 se protocolizó Acta 3 Asamblea General Ordinaria del 26/4/1993 que aprobó renuncia al cargo de Presidente y Director Titular presentada por Eduardo Moumdjian y se designó Director Suplente a Armando Charian; Acta N.15 del 29/1/1993 renuncia Eduardo Moumdjian; Acta N.16; 26/4/1993 Presidente Arexi Der Ohanessian; Vicepresidente Norma María Kargdorian; Director Suplente Armando Charian.

Presidente - Arexi Der Ohanessian
e. 12/10 Nº 460 v. 12/10/94

"V"

VIRGO
S.A.

Art. 60 Ley 19.550: En Asamblea General Ordinaria del 3 de octubre de 1994 se fijó el número de Directores en 3 Titulares y 1 Suplente, eligiéndose Directores Titulares a Jorge Tomás Andrés María Cecil Ravenna, Virginia María Ravenna y Valeria María Ravenna, Director Suplente Esteban Vivo, Síndico Titular María Paula De Rose y Síndico Suplente Fabiana Jardon. En reunión de Directorio del 4 de octubre de 1994 se distribuyeron los cargos quedando integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Jorge Tomás Andrés María Cecil Ravenna, Vicepresidente: Virginia María Ravenna, Director Titular: Valeria María Ravenna, Director Suplente: Esteban Vivo, Síndico Titular: María Paula De Rose y Síndico Suplente: Fabiana Jardon.

Presidente - Jorge T. Ravenna
e. 12/10 Nº 2016 v. 12/10/94

VIVIENDA FEDERAL
S.A. de Ahorro Previo para Fines Determinados

Resultado correspondiente al sextoagésimo Acto de Adjudicación de Círculo Federal realizado el 30 de setiembre de 1994:

GPO.	ORD.	MOD.
1005	43	S.T.
1010	25	S.T.
1010	26	L.D.T.
1022	50	S.T.
1023	50	S.C.
1023	49	L.D.C.
1024	21	S.T.
1025	14	S.T.
1026	50	S.T.
1031	7	S.T.
1032	45	S.T.
1034	49	S.T.
1041	86	S.C.
1042	85	S.T.
1042	49	L.T.
1048	49	S.T.
1048	30	L.T.
1049	22	S.C.
1050	86	S.T.
1050	98	L.T.
1056	54	S.C.
1057	34	S.C.
1058	48	S.T.
1058	75	L.T.
1062	50	S.T.
1062	59	L.T.
1063	9	S.T.
1064	86	S.T.
1064	54	L.T.
1069	50	S.T.
1071	85	S.T.
1071	4	L.T.
1072	40	S.T.
1073	50	S.T.
1074	7	S.T.
1075	25	S.T.
1075	40	L.D.T.
1076	21	S.T.
1077	13	S.T.
1078	54	S.T.
1078	22	L.T.
1079	30	S.T.
1080	40	S.T.
1081	18	S.T.
1082	25	S.T.

GPO.	ORD.	MOD.
1082	20	L.T.
1083	50	S.T.
1090	22	S.T.
1091	25	S.T.
1091	21	L.D.T.
1092	14	S.T.
1093	48	S.T.
1093	46	L.T.
1094	48	S.C.
1095	48	S.T.
1095	25	L.T.
1096	25	S.T.
1096	13	L.T.
1097	25	S.T.
1098	40	S.T.
1099	11	S.T.
1100	1	S.T.
1100	30	L.D.T.
1101	40	S.C.
1101	24	L.T.
1102	50	S.T.
1104	85	S.T.
1104	80	L.T.
1105	25	S.C.
1106	25	S.C.
1106	24	L.TT.
1107	50	S.C.
1107	36	L.T.
1108	25	S.T.
1108	36	L.T.
1109	30	S.T.
1109	6	L.T.
1110	48	S.T.
1110	49	L.T.
1111	48	S.T.
1111	1	L.T.
1112	34	S.C.
1113	48	S.T.
1113	20	L.T.
1114	25	S.T.
1114	11	L.D.T.
1115	85	S.T.
1115	86	L.T.
1116	25	S.T.
1116	4	L.T.
1117	11	S.T.
1118	34	S.T.
1119	25	S.T.
1119	9	L.T.
1120	48	S.T.
1120	42	L.T.
1121	1	S.T.
1121	14	L.T.
1122	34	S.T.
1122	29	L.T.
1123	1	S.T.

GPO.	ORD.	MOD.
1123	11	L.D.T.
1124	48	S.T.
1124	19	L.T.
1125	25	S.T.
1126	25	S.T.
1126	9	L.T.
1127	34	S.C.
1128	25	S.T.
1128	11	L.D.T.
1129	25	S.T.
1129	14	L.T.
1130	48	S.T.
1130	46	L.T.
1131	48	S.T.
1131	14	L.T.
1132	34	S.T.
1132	15	L.T.
1133	48	S.C.
1133	54	L.T.
1134	48	S.C.
1134	28	L.C.
1135	25	S.T.
1135	1	L.D.T.
1136	85	S.C.
1136	84	L.D.C.
1137	25	S.C.
1137	1	L.D.T.
1138	48	S.T.
1138	43	L.T.
2001	104	S.C.
2001	8	L.C.
2002	120	S.C.
2002	118	L.T.
2003	120	S.T.
2003	93	L.T.

IMPORTANTE: La presente Adjudicación tendrá validez sólo si el adjudicado está en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Adhesión.

Apoderado - Eduardo H. Battisacch

e. 12/10 Nº 6764 v. 12/10/94

"W"

WORLD CAR
S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 17/8/94 aceptó la renuncia del Director y Presidente Sr. Héctor Ricardo Andrelo, y de los Directores Sres. Humberto Ricardo Andrelo y Stella Maris Andrelo, y designó en su reemplazo, a la Sra. Susana Noemí Baisel como Presidente, a la Sra. Graciela Elsa Banchero de Catañia como Vicepresidente, y al Sr. Carlos Alberto Banchero como Director Suplente.

Abogado Autorizado - Daniel Alberto Fernández

e. 12/10 Nº 402 v. 12/10/94

2.5 BALANCES

PECUNIA S. A. COMPAÑIA FINANCIERA

Balances Generales

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 1994 Y 1993

(en miles de pesos - notas 1 y 2)

ACTIVO	1994	1993
A. DISPONIBILIDADES		
Efectivo	1.296	277
Bancos y corresponsales	1.148	645
	2.444	922
B. TITULOS PUBLICOS		
Con cotización (anexo A)	2.975	3.618
C. PRESTAMOS (anexo B)	1994	1993
Capitales:		
Adelantos	8.627	11.590
Documentos descontados y comprados	8.120	955
Prendarios	8.574	450
Hipotecarios	683	337
Personales	1.437	
De títulos públicos	1.670	4.127
Otros	3.768	636
Menos: Intereses documentados	(2.767)	(572)
	30.112	17.523
Más: Intereses devengados a cobrar	460	242
Menos: Previsiones (anexo F)	(418)	(121)
	30.154	17.644
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (anexo B)		
Capitales:		
Otros pagos por cuenta de terceros	10	138
Compras de títulos públicos al contado a liquidar	5.070	
Deudores por venta de títulos públicos al contado a liquidar	4.786	
Compras a término de títulos públicos por pases pasivos	4.805	2.375
Deudores financieros por pases activos de títulos públicos	2.084	
Diversos	40	
	16.795	2.513
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	4	4
	16.799	2.517
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	174	
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (anexo C)		
En entidades financieras	23	
Otras	413	308
	436	308
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
Depósitos en garantía		5
Anticipo de honorarios a Directores y Síndicos		70
Deudores varios	87	257
Anticipo por compra de bienes		15
Diversos	2	2
	89	349
H. BIENES DE USO (anexo D)	652	1.237
I. BIENES DIVERSOS (anexo D)	2.114	1.148
J. BIENES INTANGIBLES (anexo E)	121	108
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		41
TOTAL DEL ACTIVO	55.958	27.892
PASIVO		
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
Ahorro común	1.546	398
Plazo fijo	25.946	14.497
	27.492	14.895
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	(4)	254
	27.488	15.149
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
Banco Central de la República Argentina	8	11
Otros Bancos	4.607	5.040
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	189	467
Venta de títulos públicos al contado a liquidar	4.825	
Acreedores por compra de títulos públicos al contado a liquidar	4.730	
Acreedores financieros por pases pasivos de títulos públicos	3.496	2.506

	1994	1993
Acreedores no financieros por pases pasivos de títulos públicos	1.701	
Ventas a término de títulos públicos por pases activos	1.967	
Diversas	63	53
	21.586	8.077
Más: Intereses devengados a pagar	39	33
	21.625	8.110
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
Acreedores varios	171	149
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	61	20
Impuestos a pagar	365	234
Honorarios a pagar a Directores y Síndico	10	
Otras	32	7
	639	410
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	9	
TOTAL DEL PASIVO	49.761	23.669

PATRIMONIO NETO

	1994	1993
P. CAPITAL SOCIAL	708	708
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	1.964	964
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	1.805	1.758
SUBTOTAL	4.477	3.430
S. RESERVAS DE UTILIDADES	229	148
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	1.491	645
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	6.197	4.223
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	55.958	27.892

CUENTAS DE ORDEN

	1994	1993
Colocaciones de terceros en valores públicos	10.594	7.484
Garantías recibidas	7.118	1.294
Garantías otorgadas por obligaciones directas	1.003	858
Otras garantías otorgadas	4.110	
Valores en custodia	1.328	1.314
Valores al cobro	1.105	962

Las notas 1 a 10 y los cuadros anexos A, B, C, D, E, F, G, y H forman parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 1994 Y 1993

(en miles de pesos - notas 1 y 2)

	1994			1993
	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	5.293	1.453	6.746	1.917
Resultado por locación financiera		49	49	
Resultado por títulos públicos	1.476		1.476	758
Diferencia de cotización de moneda extranjera		1.811	1.811	271
	6.769	3.313	10.082	2.946
B. EGRESOS FINANCIEROS				
Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	2.268	678	2.946	1.164
Resultado por títulos públicos		463	463	23
Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	346		346	197
	2.614	1.141	3.755	1.384
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD (anexo F)	257	88	345 (1)	112
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
Comisiones	20	21	41	52
Otros	361	35	396	965
	381	56	437	1.017
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
Comisiones	123	90	213	114
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - PERDIDA	(3)		(3)	(25)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
Remuneraciones y cargas sociales			1.554	742
Honorarios y servicios administrativos contratados			1.263	264
Depreciación de bienes de uso			77	82
Impuestos			183	100
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones			834	141
Depreciación gastos de organización y desarrollo			31	6
Propaganda y publicidad			212	115
Electricidad y comunicaciones			209	116
Otros			705	374
			5.068	1.940
GANANCIA NETA POR INTERMEDIACION FINANCIERA			1.135	388
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS - (PERDIDA)			(1)	-
I. UTILIDADES DIVERSAS				
Desafectación de previsiones				100
Intereses punitorios			110	
Otras			271	3
			381	103
J. PERDIDAS DIVERSAS				
Pérdida por venta de bienes de uso			14	
Depreciación de bienes de uso			33	16
Otras			183	13
			229	29
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES - GANANCIA			3	7
GANANCIA NETA ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y SOBRE LOS ACTIVOS			1.289	469
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y SOBRE LOS ACTIVOS (nota 8)			281	62
GANANCIA NETA DEL EJERCICIO			1.008	407

(1) Incluye cargos directos por 50.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 1994 Y 1993

(en miles de pesos - notas 1 y 2)

RUBROS	1994 Total	1993 Total
ACTIVO		
Disponibilidades	1.179	369
Títulos Públicos	2.660	2.253
Préstamos	11.316	3.775
Otros créditos por intermediación financiera	16.428	1.929
Créditos diversos	74	38
	31.657	8.364
PASIVO		
Depósitos	10.267	5.809
Otras obligaciones por intermediación financiera	20.687	632
TOTAL	30.954	6.441
CUENTAS DE ORDEN		
— Valores al cobro	481	62
— Valores en custodia	1.264	1.314
— Otras garantías otorgadas	4.110	440

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1994

(cifras expresadas en miles de pesos)

Resultados no asignados	1.491
Saldos distribuibles	1.491
A Reserva de utilidades Legal (20 % sobre 1.008)	(202)
A Ejercicio siguiente	1.289

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 1994 Y 1993

(en miles de pesos)

1. INFORMACION PRESENTADA

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 19.550 (t. o. 1984), los estados contables han sido reexpresados en moneda constante aplicando las disposiciones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal (que adopta la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas) y que es compatible con las disposiciones establecidas por la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina. Los estados contables incluyen cifras correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1993, reexpresadas en moneda del 30 de junio de 1994, con fines de una adecuada comparabilidad.

2. CRITERIOS DE VALUACION

Los principales criterios empleados en la preparación de los estados contables son:

a) Coeficientes utilizados

Se utilizaron los coeficientes basados en el "Indice de precios la por mayor - nivel general" publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido actualizados al tipo de cambio aplicable según normas del Banco Central de la República Argentina, vigente al último día hábil de cada ejercicio.

c) Títulos públicos

Han sido valuados a la cotización vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires S. A. al último día hábil de cada ejercicio.

d) Método utilizado para el devengamiento de intereses

Fueron devengados sobre la base de la distribución exponencial en los períodos en que han sido generados, excepto los correspondientes a saldos en caja de ahorro con capitalización mensual, los cuales se distribuyeron linealmente.

e) Previsiones por riesgo de incobrabilidad:

• De acuerdo con lo requerido al 30 de junio de 1994 por las Comunicaciones "A" 2216 y complementarias del Banco Central de la República Argentina, la Entidad se encuentra calculando las previsiones por riesgo de incobrabilidad, considerando las nuevas pautas mínimas establecidas. Dichas pautas se basan fundamentalmente en la capacidad de pago de los deudores en función de sus flujos de fondos estimados futuros y por las garantías constituidas. El importe total de la previsión sobre la cartera, en adición a lo mencionado en el punto siguiente, se conocerá una vez completada la revisión de la totalidad de los clientes, según las nuevas pautas mencionadas. No obstante, se considera que los montos a determinar no tendrán un efecto significativo sobre los estados contables dado el cumplimiento normal de la cartera.

• Las mayores previsiones resultantes de la aplicación de las pautas mencionadas en el apartado anterior, correspondientes a los deudores de la cartera comercial que exceden el 5 % de la integración de capital mínimo, más los correspondientes a la cartera de consumo, ascienden a 505, de los cuales al 30 de junio de 1994 se registraron 135 y se presentará al organismo de control un cronograma gradual para registrar la diferencia no contabilizada en los resultados de la Entidad, que ascienden a 370.

f) Bienes en locación financiera

Se han registrado por su valor de origen más el devengamiento calculado según las condiciones pactadas contractualmente.

g) Participaciones en otras sociedades

— En sociedades vinculadas sin cotización

Al 30 de junio de 1994 ha sido valuada al valor patrimonial proporcional calculado sobre los estados contables de la sociedad emisora al 31 de diciembre de 1993 reexpresados al cierre del ejercicio.

Al 30 de junio de 1993 esta inversión se valuó a su valor de incorporación.

— Otras con cotización

Han sido valuadas a la cotización vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires S. A. al último día hábil del ejercicio.

— Otras sin cotización

Han sido valuadas a su costo reexpresado en moneda constante al cierre de cada ejercicio.

h) Bienes de uso y bienes diversos

Valores de origen

A su costo o valuación técnica reexpresado en moneda constante al cierre de cada ejercicio, en función de las fechas de origen de esas partidas.

Amortizaciones

Se amortizan a partir del mes de su incorporación, por el método de línea recta y de acuerdo con los meses de vida útil asignados.

Los valores residuales de los bienes no superan, en su conjunto, su valor recuperable.

i) Bienes intangibles

Valores de origen

A su costo reexpresado en moneda constante al cierre de cada ejercicio, en función de las fechas de origen de esas partidas.

Amortizaciones

Se amortizan a partir del mes de su incorporación, por el método de la línea recta y de acuerdo con los meses de vida útil asignados.

j) Patrimonio neto

Capital social y aportes no capitalizados

Se mantienen a su valor nominal.

Ajuste del capital

Es la diferencia entre el valor nominal del capital social y los aportes no capitalizados y su reexpresión en moneda constante a fecha de cierre de cada ejercicio.

Reservas de utilidades y resultados no asignados.

Los saldos iniciales y las distribuciones aprobadas por la Asamblea de Accionistas se reexpresaron en moneda constante desde el inicio de cada ejercicio.

Resultados de cada ejercicio

Las cuentas de resultados de cada ejercicio se reexpresaron mensualmente utilizando los coeficientes mencionados en el punto a) de esta nota, excepto los cargos por activos consumidos (amortizaciones de bienes de uso, diversos e intangibles) que se determinaron en función de los valores actualizados de los activos que los originaron.

Las cuentas que reflejan los resultados monetarios se calculan aplicando el activo y pasivo monetario neto al inicio de cada mes, la variación de los coeficientes antes indicados.

Los resultados monetarios de cada mes se actualizaron hasta el cierre de cada ejercicio.

3. CAPITAL SOCIAL

El capital social asciende a 708 (representado por 7.084.860 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción), el cual se encuentra totalmente suscripto e integrado al 30 de junio de 1994 y 1993, e inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 13 de febrero de 1992.

4. SOCIEDAD ARTICULO 33 LEY Nº 19.550

La Entidad está vinculada con Pecunia Sociedad de Bolsa S. A. El porcentaje de participación en el capital social y en los votos es del 18,14 % al 30 de junio de 1994 y del 22,67 % al 30 de junio de 1993.

Los resultados generados por las operaciones realizadas durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 1994 con Pecunia Sociedad de Bolsa S. A. son los siguientes:

Concepto	Importe
Alquileres ganados	15
Comisiones pagadas	1
Intereses pagados	21
Resultados operaciones con opciones	16

Al 30 de junio de 1994 no existen saldos a cobrar y a pagar con la sociedad vinculada.

Al 30 de junio de 1993, no existían saldos a cobrar y a pagar ni operaciones con la sociedad vinculada.

5. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 1994 el rubro Títulos Públicos incluye 1.003 correspondientes a Bonos Externos de la República Argentina Serie 1989 (VN U$S 1.450.000) afectados a la integración de la contrapartida mínima (ver nota 6).

Al 30 de junio de 1993 existían hipotecas y documentos sobre la cartera activa de la Entidad que garantizaban pasivos con el Banco Central de la República Argentina.

6. RESOLUCION Nº 178/91 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

La Entidad cumple con los requisitos de patrimonio neto mínimo exigido por la Resolución Nº 178/91 de la Comisión Nacional de Valores.

La integración de la contrapartida mínima se ha efectuado al 30 de junio de 1994 con Bonos Externos de la República Argentina (Serie 1989), los que se encuentran depositados en la Caja de Valores S. A.

Al 30 de junio de 1993 dicha integración se efectuó con un inmueble y con bonos externos de la República Argentina (Serie 1989), que se encontraban depositados en la Caja de Valores S. A.

7. PLAZO DE DURACION DE LA SOCIEDAD

El plazo de duración de la Entidad es hasta el año 2064.

8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y SOBRE LOS ACTIVOS

En los estados de resultados se ha presentado bajo este nombre el cargo por los impuestos a las ganancias y sobre los activos dado el tratamiento complementario que existe entre ambos gravámenes.

9. RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

La Asamblea de Accionistas que apruebe los estados contables correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1994, deberá apropiar a la reserva legal el 20 % del resultado del ejercicio.

10. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

El informe de fecha 16 de agosto de 1994 se extiende en documento aparte. — DELOITTE & Co. — RUBEN ROBERTO RUIVAL (Socio) - Contador Público (UBA) - C. P. C. E. C. F. Tº 46 Fº 43. — JOSE MARIA MACIAS ORTIZ - Gerente General. — ANDRES PASMAN - Director. — MARIA ISABEL FERNANDEZ - Por Comisión Fiscalizadora. — HORTENSIO M. IBARGUREN - Presidente.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los Señores Presidente y Directores de
PECUNIA S. A. COMPAÑIA FINANCIERA
Corrientes 415 - Piso 5º
BUENOS AIRES

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos efectuado un examen de los balances generales de Pecunia S. A. Compañía Financiera al 30 de junio de 1994 y 1993, de los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por los ejercicios terminados en esas fechas, con sus notas 1 a 10 y los cuadros anexos A, B, C, D, E, F, G y H.

La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables, basada en nuestro examen de auditoría llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el párrafo 2.

2. Alcance del trabajo

Nuestro examen se practicó de acuerdo con normas de auditoría vigentes incluyendo, en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias, que comprenden los establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

3. Aclaraciones previas al dictamen

a) De acuerdo con lo indicado en la nota 1e) segundo párrafo, al 30 de junio de 1994 la Entidad adoptó el criterio de diferir la constitución de mayores previsiones por riesgo de incobrabilidad derivado de la aplicación de las Comunicaciones "A" 2216 y complementarias del Banco Central de la República Argentina.

b) La sociedad ha decidido mantener la modalidad de presentación de los estados contables establecida por el Banco Central de la República Argentina, la cual difiere con las normas contables profesionales vigentes. Estas últimas requieren principalmente, en adición a la información suministrada, la presentación de un estado de origen y aplicación de fondos.

4. Dictamen

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el punto 1 de este informe presentan razonablemente la situación patrimonial de Pecunia S. A. Compañía Financiera al 30 de junio de 1994 y 1993, los resultados de sus operaciones y la evolución de su patrimonio neto por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto para 1994, por lo mencionado en el tercer párrafo y para 1993, por lo mencionado en el punto b) de dicho párrafo, con las normas contables profesionales vigentes aplicadas uniformemente.

5. Información especial requerida por disposiciones vigentes
(sobre los estados contables al 30 de junio de 1994)

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

a) Las cifras de los estados citados concuerdan con los registros contables de los libros rubricados de la Sociedad los que, según nuestro criterio, han sido llevados de conformidad con las disposiciones vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Según surge de los registros contables, el pasivo devengado al 30 de junio de 1994 a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social en concepto de aportes y contribuciones previsionales, asciende a miles de pesos 49, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1994. — DELOITTE & Co. (Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - Tomo 1, Folio 3). — RUBEN ROBERTO RUIVAL (Socio) Contador Público (UBA) - C. P. C. E. C. F. Tº 46 Fº 43.

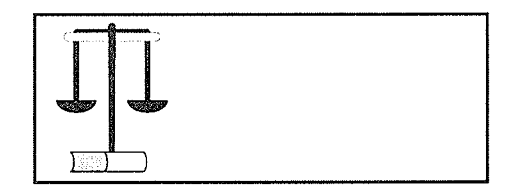
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 28/09/94 01 0 T. 41. Legalización Nº 987510.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 16/8/94 en BALANCE de fecha 30/6/94 perteneciente a PECUNIA S. A. COMPAÑIA FINANCIERA para ser presentada ante ...., que se corresponde con la que el Dr. RUIVAL RUBEN ROBERTO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0046 Fº 043 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. NORBERTO VIDAL - Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial - Suipacha 767 - Capital Federal.

Nº 6673

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, con asiento en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita a PEDRO JAUREGUY y/o sus sucesores para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención en el presente, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.
e. 12/10 Nº 6738 v. 13/10/94

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, sito en Alsina Nº 1418, Piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza a MARTHA GENOVEVA CAMPOMAR DE ORLIAC y a ROBERTO BAQUERIZA a comparecer al Tribunal a reconocer las firmas que se le atribuyen en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/CAMPOMAR DE ORLIAC, MARTHA GENOVEVA s/Ejecutivo (Expte. Reservado)", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de tenérselas por reconocidas y nombrar Defensor Oficial a sus efectos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1994.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
e. 12/10 Nº 425 v. 14/10/94

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 5º piso Capital Federal, notifica al codemandado MARIO EDUARDO MARINCOLO, en autos: "NAVARRO MIGUEL ANGEL c/BULAIEVSKY OSVALDO DANIEL y Otro s/Daños y Perjuicios", la siguiente resolución "Buenos Aires, febrero 10 de 1994. Autos y Vistos: Atento lo solicitado y notificación de fs. 59 declárase rebelde a MARIO EDUARDO MARINCOLO, en los términos del art. 59 del CPCC. Notifíquese. Fdo.: Graciela González Echeverría. Juez". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 29 de junio de 1994.
José María Pérez, secretario.
e. 12/10 Nº 492 v. 13/10/94

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, a cargo del Dr. Miguel Ricardo Guiraldes, sito en Lavalle 1212, 2º Piso, Secretaría Unica, cita al Sr. ADALBERTO LUIS BARRIENTOS a fin de que dentro del término de quince días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "CABANELAS, LILIANA MABEL c/BARRIENTOS, ADALBERTO LUIS s/Divorcio Art. 214 Inc. 2do. Código Civil" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en caso de incomparencia. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "Clarín".
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1994.
Graciela Alicia Fornerón, secretaria.
e. 12/10 Nº 420 v. 13/10/94

Nº 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 82 a cargo de la Dra. Irene Martínez Alcorta, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Norma Susana Nicolaris, sito en Lavalle 1220, 3º Piso Capital Federal; cita por 15 días al Sr. JAIME DANTE SAN MARTIN ACHIARDI para que comparezca a estar a derecho y a contestar la demanda en los autos: "BARZI MARCELA SILVINA y Otros c/SAN MARTIN ACHIARDI JAIME DANTE s/Divorcio y Tenencia de Hijos", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para su representación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 12/10 Nº 410 v. 13/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 82, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 3º de Capital Federal, en autos "FERNANDEZ, CAROLINA JACQUELINE MABEL s/Adopción", cita a GLORIA MABEL FERNANDEZ a fin de que tome en autos la intervención que le corresponda en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones según su estado.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 12/10 Nº 495 v. 13/10/94

Nº 87

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 87 a cargo de Graciela Varela, Secretaría Unica a cargo de Héctor E. Pena, hace saber la existencia de los autos "PONCE MARIA GRACIELA s/Información Sumaria", por el cual la causante solicita el cambio de su apellido por MOLINA y PONCE. Publíquese una vez por mes durante dos meses.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1994.
Héctor Enrique Pena, secretario.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 3/10/94.
e. 12/10 Nº 53.925 v. 12/10/94

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Nº 42, cita en los autos "MENDIVE, IGNACIO c/GONZALEZ, GABRIEL y Otro, s/Daños y Perjuicios (Acc. Tráns. c/ les o muerte), s/Sumario" hace saber la siguiente resolución a GABRIEL GONZALEZ: "Buenos Aires, 28 de octubre de 1992. Autos y Vistos: Por presentado y parte, con el domicilio constituido. En atención al contenido de la demanda instaurada y a lo que dispone el art. 320, inc. 2º k) del Código Procesal, el presente juicio debe tramitar por las normas del proceso sumario. Por ello y lo que prevén los arts. 486 y 339 del Código citado, de la demanda interpuesta traslado a los efectos de comparecer y contestarla dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de lo que previenen los arts. 59 y 356 del mismo... Hácese saber que deberá acompañarse el ofrecimiento de prueba por separado, para la formación del cuaderno pertinente ... firmado: Dr. Hugo Carrillo. Juez Nacional en lo Civil". En caso de no comparecer en los términos transcriptos, se designará a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese durante dos días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1994.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario interino.
e. 12/10 Nº 6715 v. 13/10/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Jdo. de Inst. Nº 6, Sec. Nº 118 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO GUSTAVO LEITE ROZAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Secretaría Nº 118, octubre 3 de 1994.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 12/10 Nº 3107 v. 14/10/94

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 165; destinatario: MARIO MIGUEL DE LA TORRE; delito: estafa; transcripción del auto que lo ordena: "Buenos Aires, 5 de setiembre de 1994 ... cítese MARIO MIGUEL DE LA TORRE, mediante edictos, que se publicarán durante cinco días, debiendo presentarse el nombrado dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Mauricio Zamudio, Juez de Instrucción, ante mí: Marcelo Sánchez, secretario."
Secretaría Nº 165, 5 de setiembre de 1994.
Marcelo A. Sánchez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3 al 7/10/94.
e. 12/10 Nº 3090 v. 18/10/94

JUZGADO EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

Juzgado Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE GABRIEL RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Av. de Contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1994.
Mario Alberto Villar, secretario.
e. 12/10 Nº 3045 v. 12/10/94

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza al Señor RAMON ROGELIO BRITOS para que en el término de 18 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "COVIARA c/BRITOS, RAMON ROGELIO s/Rescisión de Contrato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
Viviana J. Malagamba, secretaria federal.
e. 12/10 Nº 6821 v. 13/10/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, hace saber por un día en los autos caratulados "SVIATKY, ISAAC (s/ Quiebra) s/Incidente de Calificación de Conducta", que en fecha 25 de octubre de 1993 se ha resuelto calificar la conducta comercial de ISAAC SVIATKY como culpable. (Fdo.) Juan José Dieuzeide. Juez.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 12/10 Nº 3046 v. 12/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha Belusci de Pasina, con asiento en Av. Roque S. Peña 1211, 5º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo solicitado por "GAREF S.A.I.C.F.I.", con domicilio en Uruguay 705, 7º piso "D", Capital. En carácter de síndico se designó a la Contadora Silvia M. Segal, con domicilio en Rodríguez Peña 231, 3º piso, Capital, a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, efectuada el 1/7/94, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 25 de noviembre de 1994. Fíjase la fecha para la realización de la Junta de Acreedores respectiva, el día 8 de marzo de 1995, a las 10 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en los términos del art. 28 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1994.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 12/10 Nº 6712 v. 18/10/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de VERGE, ROSALIA, Expte. Nº 60.740, los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1994, intímase a la fallida a poner a disposición del síndico dentro de las 24 horas todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 12/10 Nº 3047 v. 18/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de PRETEXTO S.R.L., Expte. Nº 60.602, los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1994, intímase a la fallida a poner a disposición del síndico dentro de las 24 horas todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 12/10 Nº 3048 v. 18/10/94

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, Pº 2º, Capital, hace saber que con fecha 31 de agosto de 1994 ha declarado abierto el concurso preventivo de NELIDA TERESA SANCHEZ, domiciliada en Fournier 2550, Capital, en autos "SANCHEZ, NELIDA TERESA s/ Concurso Preventivo". Se ha desinsaculado como síndico a la contadora Carmela Napolitano, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 1367, Pº 8º, "39", fijándose plazo hasta el 10 de noviembre de 1994 para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de los créditos. Plazos para presentar informes individual sobre créditos y general, conforme arts. 35 y 40, respectivamente, Ley 19.551. La Junta de Acreedores se celebrará el 21 de febrero de 1995 en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 12/10 Nº 510 v. 18/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de TEXTIL CARIBE S.A., habiéndose designado síndico al contador Atilio Rubén Mossi con domicilio en la calle Paraguay 1591, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 1994, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 16 de marzo de 1995 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 12/10 Nº 3049 v. 18/10/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en D.R.S. Peña 1211, 2do. piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "CASSAB, HELENA s/ Pedido de Quiebra por el BANCO SHAW S.A." (exp. Nº 52.144), cita a HELENA CLAUDIA CASSAB (D.N.I. Nº 14.455.888) para que dentro del término de cinco (5) días desde esta publicación, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparencia a estar a derecho de designársele a la Defensora Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 12/10 Nº 412 v. 13/10/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GOLDBERG DE KOEN FELISA AIDA (expte. 63.534), habiendo sido designado síndico al contador Augusto Luis Fiorillo con domicilio en Paraná 539 piso 6to. of. 36/37 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre 1994. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 24 de marzo de 1995 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 10 de febrero de 1995 y el 3 de marzo de 1995 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 12/10 Nº 3050 v. 18/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de DISPAC S.R.L. (expte. 63.555), habiendo sido designado síndico la contadora Teresa Zulma Pereyra, con domicilio en Guayaquil 236 piso 2do. "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre 1994. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 4 de abril de 1995 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 17 de febrero de 1995 y el 10 de marzo de 1995 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 12/10 Nº 3051 v. 18/10/94

Nº 14

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, pone de manifiesto a los señores acreedores, que en los autos METALURGICA PERGAMINO S.R.L. s/ Quiebra ha sido presentado un proyecto de distribución final el que será aprobado de no mediar oposición, la que deberá formularse dentro de los diez días hábiles de la última publicación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 12/10 Nº 450 v. 13/10/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber que en los autos caratulados "INDUSTRIAS OMI S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 12/10 Nº 435 v. 13/10/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, informa que en autos "FABRICA ARGENTINA DE GRABADOS S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" se ha resuelto calificar la conducta de JORGE RAIMUNDO NIETO (C.I. Nº 4.444.722) y MARTA GRACIELA SPIRITELLI DE NIETO (C.I. Nº 4.836.707), socios gerentes de FABRICA ARGENTINA DE GRABADOS S.R.L., como culpable.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 12/10 Nº 3052 v. 12/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 33 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de PABLO GERMAN NOTARI. Reviste el carácter de síndico el contador Carlos Alberto Díaz con domicilio constituido en Viamonte 1592 piso 6º "F", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1994, fijándose la audiencia del día 27 de marzo de 1995 a las 9,00 hs. a los fines de la votación y consideración del concordato resolutorio en caso de corresponder. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes y pagos al fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, intímaselo a fin de que de cumplimiento a lo ordenado por el art. 95 de la Ley 19.551, y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Intímase al fallido a fin de que en el término de 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 12/10 Nº 3053 v. 18/10/94

Nº 20

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, sito en Talcahuano 550 piso 7º, comunica por cinco días que con fecha 15 de setiembre de 1994 se declaró la apertura del concurso preventivo de LICTOR S.A.I.C.A.G.M. y T. Se designó síndico a la Dra. Edith Norma Regazzoni, con domicilio en Lavalle 1145, piso 4º "C" de Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 16 de diciembre de 1994, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, estableciéndose los días 7 y 28 de febrero de 1995, para la presentación de los informes de los Arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, respectivamente. La junta de acreedores se celebrará el 21 de marzo de 1995 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado de Comercio Nº 21, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Germán M. Páez Castañeda, secretario.
e. 12/10 Nº 6810 v. 18/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550 piso 7º, hace saber en los autos "DISTRIBUIDORA AVI-FER S.R.L. s/ Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta" (expte. 20.052), que se ha resuelto calificar la conducta de CLAUDIO RICARDO FERNANDEZ y CARLOS RICARDO AVILA como fraudulenta y culpable (art. 235 inc. 1 y art. 236 inc. 5 y 12 ley 19.551). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 12/10 Nº 3054 v. 12/10/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, interinamente a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º, hace saber que con motivo de la apertura del Concurso Preventivo de "JEDI'S S.R.L.", ocurrido el 1º de setiembre de 1994 se ha señalado el día 19 de diciembre de 1994, como fecha hasta la cual los acreedores de la Concursada deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Jorge Angel Ramón Luna, con domicilio en la calle Bogotá 86, Planta Baja, Dto. "A" de Capital Federal. Fíjanse los días 8 de febrero de 1995 y 1º de marzo de 1995 para que la Sindicatura presente los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 respectivamente. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia para el día 22 de marzo de 1995 a las 9,00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en el lugar que se designará al efecto, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo; a realizarse con la presencia de los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 12/10 Nº 467 v. 18/10/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de INDUSTRIO COMERCIAL BONFLATEX S.A., siendo el síndico el Contador Héctor Ricardo Martínez, con domicilio en Alsina 1441 piso 3º of. 308/309 Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 9 de febrero de 1995 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. Se señala como fecha de realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 13 de abril de 1995 a las 10,00 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 2 de marzo y 23 de marzo de 1995, respectivamente. Intímase a la deudora para que de cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos por los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551 en el plazo de tres días de corresponder, en igual término los mencionados en el inciso 1 y 7 del mismo artículo (art. 93 de la L.C.); b) entregue al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 horas; c) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal los miembros de su Directorio,

Administradores, Gerentes y Síndico societario. Intímase a la fallida y administradores, directores y síndicos para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 12/10 Nº 3055 v. 18/10/94

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 (Talcahuano 550, 8º piso Cap. Fed.) hace saber en autos: CHAPOT, SALOMON OSCAR s/ Concurso Preventivo que se ha designado síndico a CPN José Daniel Urtado, con domicilio en Maipú 509, Piso 3ro., de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 1994. Dicho funcionario presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 13 de febrero y 6 de marzo de 1995, respectivamente, habiéndose fijado el día 27 de marzo de 1995 a las 10.00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, con aquellos que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 12/10 Nº 6789 v. 18/10/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la Quiebra de LEMA, ALEJANDRO DIEGO, siendo síndico designado el Contador Miguel Angel Loustau, con domicilio en la calle Viamonte 993, 9º piso "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 6 de febrero de 1995. El síndico presentará el informe del art. 35 el día 27 de febrero de 1995, y el que se refiere al art. 40 del LC el día 20 de marzo de 1995. Fíjase como fecha de Junta de Acreedores en caso de corresponder el día 11 de abril de 1995 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase al fallido que dentro del término de 24 horas ponga a disposición del síndico toda su documentación contable, como así también todos los bienes y/o informe del lugar de su ubicación. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de cinco días. Prohíbase efectuar pagos a la fallida e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 12/10 Nº 3056 v. 18/10/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en la Avda. Callao 635, piso 1º, de la Capital Federal comunica por dos días que en los autos caratulados "HUMBERTO J. PONTREMOLI S.A. s/ Quiebra", la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución final de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario interino.
e. 12/10 Nº 3057 v. 13/10/94

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 5

El Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial Nº 5 del Dpto. Judicial San Isidro, hace saber que se ha resuelto dejar establecido que la fecha a partir de la cual rigen los efectos propios de la quiebra de ASTILLEROS ARGENTINOS RIO DE LA PLATA S.A. —ASTARSA—, con domicilio legal en Solís y margen derecha del Río Luján, Tigre, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, es la del 9 de agosto de 1994, fecha en que quedó consentida la resolución de fs. 5259 que dispuso la reanudación del curso de dichas actuaciones falenciales. El presente edicto se publicará por el término de dos días.
San Isidro, 29 de setiembre de 1994.
Antonio M. Vázquez, secretario.
e. 12/10 Nº 3058 v. 13/10/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

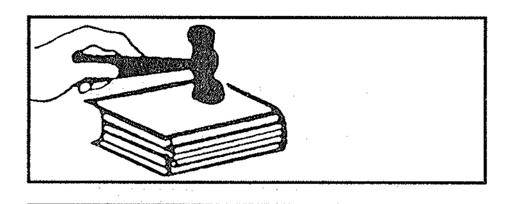
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/10/94 - Vence: 14/10/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
3		Marcela L. Alessandro	09/03/94	MARIA SOFIA QUEVEDO	6524
5	9	Eduardo Antonio Collazo	30/05/93	JOSE MARIA SANCHEZ	6494
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	09/09/94	VICENTE NAPOLI y TERESA GALLO	335
11	UNICA	María Isabel Benavente	27/09/94	RAFAEL CHATTAS	298
11	UNICA	María Isabel Benavente	27/09/94	MARIA DAVE	299
13		Gustavo Pedro Torrent	20/09/94	MAFALDA MARIA LETIZIA PESCHIERA	356
13		Gustavo Pedro Torrent	26/09/94	LIRIA NELIDA SOSA	322
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	14/09/94	MARIA VINCI o MARIA VINCIDE ZUPPONE	6643
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	03/10/94	HORACIO SILVESTRE BARCELO	294
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	27/09/94	ANGEL RODRIGUEZ	279
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	22/09/94	MATILDE POLLEDRO de CARCAR	378
22	UNICA	Fernando L. Spano	09/09/94	HEBE ETHEL CALLEJO	343
27	UNICA	Roberto Parrilli	17/02/94	ISABEL JOSEFA BIANCHI	285
30		Santiago González Balcarce	13/09/94	CLEMENCIA ESCOSTEGUY	297
33		Clementina del Valle Montoya	30/09/94	CARMEN SOTO	330
34	UNICA	José María Pérez	26/09/94	CELERINA RAPOSO	339
37		Gustavo Daniele	21/09/94	ELDA AMALIA NAVA	6590
39		Ernesto J. García Rojas	21/09/94	ROSA CUADRA	287
39	UNICA	Ernesto J. García Rojas	28/09/94	ASUNCION MARIA VIQUEIRA DE COHEN	334
45		Marisa S. Sorini	19/09/94	ELENA AURORA ABASCAL	302
49	79	Virginia Simari de Landó	16/09/94	ALFONSO PUIG	361
51		Jorge A. Cebeiro	14/09/94	MARIA AUGUSTA d'ALMEIDA	315
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	28/09/94	RAMON CHAPIRO y GOLDA KWELEVICH	359
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	19/05/94	MARIA SANTOS SEMINARA de CARPI	6651
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	29/09/94	RICARDO JORGE FERRARI	329
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	29/09/94	SAIN ELIAS SABES	312
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	29/09/94	ESTRELLA VERGARA DE LOPEZ	280
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	30/09/94	FELIPE RUIZ	348
66	96	Juan José Caprin	30/09/94	ANTONINA NUÑEZ	342
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	30/09/94	MAGDALENA TERESA GILARDONI	6553
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	27/09/94	ETHEL MARIA ROBINSON	346
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	27/09/94	LILIAN BEATRICE ROBINSON	345
71	UNICA	Daniel H. Russo	22/08/94	MARIA ADELA LANTES	286
72	UNICA	Daniel H. Russo	28/09/94	JOSE LE PERA	6551
73		Dolores Miguens	29/09/94	MANUEL JOSE REY	6649
73		Dolores Miguens	30/09/94	RAMON ORDES y NELIDA BRANCA	314
73	UNICA	Dolores Miguens	03/10/94	HORACIO GALLUCCIO	347
74	104	Juan A. Casas	15/09/94	GENARO MORVILLO	341
74		Juan A. Casas	26/09/94	MIGUEL HENIG	332
74		Juan A. Casas	28/09/94	ROSA BATISTONI	338
74	UNICA	Juan A. Casas	30/09/94	CARLOS ALBERTO GATTONI	6526
75	UNICA	María Inés Lezama	26/09/94	JOSE DANIELUK	384
75		María Inés Lezama	27/09/94	FERNANDEZ, RICARDO	355
78	UNICA	Isabel E. Núñez	28/09/94	LUISA PRESA	308
78	UNICA	Isabel E. Núñez	28/09/94	ELIDA ESTHER CONDE	382
78	UNICA	Isabel E. Núñez	28/09/94	BIGNOTTI, FACUNDO SANTIAGO Y BATISTA, MARIA ELISA	310
80		María Elena Ucar	14/09/94	MARIA LEONOR PUPPIO	311
80		María Elena Ucar	16/09/94	RAFAEL ENRIQUE GARCIA IBAÑEZ	369
80	110	María Elena Ucar	29/09/94	CARLOS JULIO MAXIMO AGUILAR Y MARIA SUSANA FRAGNUL	293
89		Damián Ignacio Font	15/09/94	ESPERANZA CONDE	303
89	UNICA	Damián Ignacio Font	03/10/94	RAMON DELGADO	317
90		Martín Alejandro Christello	21/09/94	VICTOR HUGO LANATA	281
91		Alberto Ugarte	05/11/92	TOMAS RODOLFO BUZZI	306
94	UNICA	Eduardo Parody	29/09/94	GLADYS OLGA COLOMER DE TEJERA	289
96		Ricardo A. Busto	16/09/94	MAFALDA ITALIA PERRINI	282
97		Guillermo C. Mercado	04/08/94	PASCUAL PISANI	319
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	29/09/94	PEDRO LYKO	321
99	UNICA	Marta N. Coccia	28/09/94	ELISA ALBINO DE AMABILE	295
100		María Cristina Battaini	13/09/94	MARIA CONCEPCION CANCELA	313
100		María Cristina Battaini	28/09/94	JOSEFA CELEDONIA PIERRI	351
101		María Isabel Millán	19/11/92	EUGENIO ADOLFO FERRO	307
101		Eduardo A. Caruso	27/09/94	MARIA PETRONA GESTO DE GUZZARDI	372
105	UNICA	Daniel Ricardo López	30/04/94	ARTURO BORASSI	6569

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	17/08/94	OSCAR MARX FAJIN y JOSEFINA ROSPIDE	333
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	22/09/94	JORGE OSVALDO PEREZ	379
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	22/09/94	RODOLFO CARLOS JOSE DE ALZAGA UNZUE	6620
110	UNICA	María Clara Lagache	19/09/94	TERESA KAYNARSKY	349

e. 12/10 Nº 185 v. 14/10/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "CONSORCIO COPROPIETARIOS MONTEVIDEO 569/71/73 c/LAMPCAR SOC. EN COMANDITA POR ACCIONES s/Ejecución Expensas - Exp. 67.528/92" que el martillero Raúl Fernando Barbotto, rematará el día 20 de octubre de 1994, a las 10,30 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Montevideo Nros. 569/71/73 Planta Baja Unidad "3" Capital - Matrícula FR 14-626/3; compuesto de un ambiente, cocina y baño, patio cubierto con toldo metálico, hay una pileta de lavar, la cocina no tiene artefactos. Desocupado con deterioros en el piso y paredes, según constatación que obra a fs. 123. Se visita los días 18 y 19 de octubre de 14 a 17 hs. según lo pactado en el mandamiento de constatación con el Administrador del Consorcio. Base $ 30.000. Debe $ 1.945,10 de Expensas (fs. 49 y 100) $ 414,50 Municipalidad (fs. 70/71) $ 42,38 Aguas Argentinas (fs. 74/5) y $ 235,16 OSN (fs. 90). Expensas comunes del mes de agosto $ 95.- al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30 % Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, de setiembre de 1994.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

e. 12/10 Nº 6835 v. 13/10/94

Nº 37

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 37 comunica por dos días en los autos: "KOLLMANN ROBERTO ERNESTO c/KOLLMANN DE ARSENIAN MERCEDES INES y Otro s/División de Condominio", (Expte. Nº 53.101/93) que el Martillero Miguel Carrera Baliero con domicilio en Avda. Corrientes 1173 6º B, T.E. 383-7143, rematará el miércoles 19 de octubre de 1994 a las 12 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el 100 % del Inmueble ubicado en la calle Austria 2007/2019 esquina Juncal 2781/2799. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Mza. 89, Parc. 18 de Capital Federal. El terreno mide según título 21,42 mts. de frente al N.O. sobre la calle Austria, 16,02 mts. frente al S.O. sobre la calle Juncal, 19,91 mts. sobre el costado S.E. y 14,34 mts. sobre el costado N.E. totalizando aproximadamente 314 m² de superficie total del terreno. Al contado - Base: $ 533.333.- Seña: 30 % - Comisión: 3 %, todo a cargo del adquirente, en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse otra subasta (Art. 584 C.P.C.C.). Se trata de una construcción antigua, compuesta por tres locales comerciales en Planta Baja, y en 1º piso 9 ambientes y acceso al 2º piso con dos ambientes y terraza. El local con entrada por Juncal 2799 está ocupado por los Sres. Pablo y Rodolfo Arsenian sin acreditar contrato alguno, y tiene dos líneas de teléfono, se compone de local de atención al público, cocina, entrepiso con baño, depósito y vestuario. Local con entrada por Austria 2007, se compone de taller con dos fosas, dos oficinas y baño, este local está desocupado. Local con acceso por Austria 2019, consta de salón comedor, cocina, dos baños para público y entrepiso con dos depósitos y baño para personal, posee una línea telefónica y se encuentra ocupado por los Sres. Daniel Cupeiro y Rubén Curutchet sin acreditar contrato alguno. El primer piso lo ocupan como depósito de los dos comercios, en forma compartida. Según lo dispuesto en autos según auto de fecha 4 de octubre ppdo. se hace constar que Pablo Arsenian, Rodolfo Arsenian y Mercedes Inés Kollmann de Arsenian, se han comprometido a desocupar la porción ocupada antes de la aprobación de la Subasta. Exhibición: los días viernes 14, sábado 15 y lunes 17 de octubre de 1994 de 15 a 17 horas. Constan a fs. 184 deudas por M.C.B.A. $ 2.165,81 al 21/4/94, por O.S.N. a fs. 187 $ 509,02 al 4/5/94.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1994.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 12/10 Nº 6833 v. 13/10/94

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BALESTRINI DE PERROTTA, MARIA MERCEDES y Otra c/CALVO, ALICIA s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nº 73.359/93 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 21 de octubre de 1994 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un departamento designado como la Unidad Funcional Nº 3, sita en Planta Baja de la finca ubicada en zona Norte de Capital Federal, con frente a calle Fitz Roy 1249, entre las de Castillo y Córdoba, superficie cubierta 46,27 m²; le corresponde el uso exclusivo de 2 patios descubiertos de propiedad común que constan de una superficie total de 13,30 m²; Porcentual 7,41 %. Nomenclatura Catastral Circunscripción 17; Sección 33; Manzana 55; Parcela 4; Partida 1.031.767; que según informe efectuado por el martillero se encuentra ocupado por la demandada en autos y su familia, en carácter de propietaria y su núcleo familiar; y que el bien es de construcción de 35 a 40 años aproximados, en regular estado de conservación, tiene living comedor con puerta a un patio; dos dormitorios, baño, cocina y otro patio. Cuenta con los servicios de una línea telefónica; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 18, 19 y 20 de octubre próximos de 10 a 14 hs. Base: u$s 16.600. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 580 CP), bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 del CPCC. Hay constancia de deudas en Municipalidad (fs. 82/3) por $ 574,91 al 30/6/94; en OSN (fs. 77/8) por $ 672,09 al 17/6/94; en Aguas Argentinas (fs. 73) por $ 57,44 al 14/6/94; y por Administración de Expensas (fs. 87) adeuda desde mayo de 1990 a julio de 1994 $ 1.706,46 por capital líquido, actualizado a fs. 107 vta. a $ 1.736,10 conforme lo resuelto por V.S. a fs. 109. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1994.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 12/10 Nº 6834 v. 13/10/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital, comunica por un día en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/LICHTENSTEIN, ALBERTO A. s/Ejecutivo" que la martillera Delia Estela Rovati de Brown rematará el día 20 de octubre de 1994 a las 12 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. J. Domingo Perón 1233, Capital, el siguiente bien: 50 % indiviso de una cochera ubicada en Villanueva 1279/99 esquina Teodoro García, Capital, designada como Unidad Funcional Nº 41, primer sótano, Sup. total: 14 m² 19 dm² porcentual 11 centésimos, en buen estado de conservación, se encuentra ocupada por el propietario del otro 50 %, designada con el Nº 14 y se accede por rampa desde Teodoro García 1986/90 y cuenta con ascensor. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 23, Manzana 27, Parcela 9. Expensas fs. 162 al 20/2/94 no adeuda suma alguna; OSN: $ 18,66 al 2/11/93; fs. 157, municipales fs. 154 $ 154,06 al 20/10/93. Base: $ 3.000 al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. y que al mismo deberá adicionarle el 14 % anual desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). Visitar los días 18 y 19 de octubre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 12/10 Nº 6832 v. 12/10/94

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23 a mi cargo, comunica por un día en los autos: "ROCHA, MIGUEL ANGEL s/Quiebra" Expte. Nº 55.224, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el día 17 de octubre de 1994 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Pte. Perón 1233 (ex Cangallo) de Capital Federal, de acuerdo a inventario obrante en autos, máquinas registradoras "Omron", "Casio", "Sueda", etc.; 1 fotocopiadora "Xerox"; calculadoras de diversas marcas; 1 osciloscopio "RCA"; 1 máquina de escribir eléctrica "IBM"; 1 faxsímil "Murata" M 1600; piezas sueltas, repuestos y rezagos de las máquinas mencionadas o similares; etc., en el estado en que se encuentran. Exhibición los días 12, 13 y 14 de octubre de 1994 de 14 a 16 hs. en Corrientes 2330, 1º piso, locales 81 y 82 de Capital Federal. Venta sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA a cargo del comprador en el mismo acto. Entrega inmediata. Ofertas bajo sobre hasta 3 días antes de la fecha de subasta y conforme lo dispuesto por el Art. 104.6 del reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1994.
Emilio Perea, secretario.

e. 12/10 Nº 7020 v. 12/10/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán sito en Av. Callao Nº 635, 2º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "KOZAK DE SUTER; MARIA CRISTINA c/ VALDEZ DE RODRIGUEZ, NELIDA RAQUEL s/ Ejecutivo", expte. Nº 61.818, que los Martilleros Manuel Fernando Sobral y Juan Teófilo Reino, rematarán el día 20 de octubre de 1994, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el cincuenta por ciento (50%) indiviso del inmueble ubicado en calle Saavedra Nº 1468 de la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires; se trata de un Chalet de tejas francesas con ladrillos a la vista y consta de: Planta Baja: Cochera Cubierta, living comedor, comedor diario, antecocina, cocina, baño completo, con pisos de cerámica en todos los ambientes, escalera de madera que comunica con los pisos superiores. Primer Piso: Sala de estar, tres dormitorios con pisos alfombrados, baño completo con piso de cerámica. Segundo piso: Sala de Juego de aproximadamente 6,00 x 8,00 mts. c/baulera. Con jardín al frente y un lateral, rejas en el frente, quincho de material, lavadero y sobre el mismo habitación y baño de servicio, pileta de natación de material, azulejada de aproximadamente 8,00 x 5,00 mts. Ocupada por la demandada con un hijo menor de edad. El estado general del inmueble es muy bueno. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección C - Manzana 193 - Parcela 22 C; Deudas: Municipalidad: $ 483,69 (fs. 125) al 23/2/93; O.S.N.: $ 6.054,39 (fs. 126/27) al 19/3/93; Rentas: $ 4.694,38 al 23/9/93 (fs. 182). Venta "Ad-Corpus". Condiciones de Venta: Base $ 48.750. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %; al contado y al mejor postor en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber oferentes, pasados 30 minutos de la hora del remate se procederá a la venta sin base. El comprador deberá constituir, domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta; art. 564 CPCC., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal —postor remiso—, saldo que deberá ser actualizado hasta el momento del efectivo pago, en pesos o, su equivalente en Dólares Estadounidenses- Art. 1º de la Ley 23.928. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104, inc. 6º del Reglamento para la Justicia del Fuero, reglamentación del art. 570 del CPCC., las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría, hasta el 18 de octubre de 1994 en el horario de atención del Tribunal, procediéndose a su apertura el día 19 de octubre de 1994, a las 12 horas. Exhibición: los días 13 y 14 de octubre de 1994 en el horario de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 4/10 y 5/10 y con error de imprenta en las ediciones del 7 y 11/10/94

e. 12/10 Nº 56.771 v. 13/10/94

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en los autos: "PESQUERA SAN JORGE S. A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes" (Art. 197 y s.s. de la Ley 19.551). (Exp. Nº 22.886) que el martillero José Luis Casares rematará el día 17 de octubre de 1994 a las 10,30 hs. en la calle Humberto Iº Nº 2042, Cap. Fed., el Buque "Automne", Matrícula 5101; Eslora 54,30; Manga 8,90 m.; Puntal 4,65; Tonelaje neto 449 kg. Construido en 1959, en el estado en que se encuentra, y que se puede visitar diariamente de 8 a 18 hs. en el Puerto de Buenos Aires, en la entrada de Avenida Belgrano. Base: $ 2.000. Al contado y mejor postor. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 12/10 Nº 3059 v. 13/10/94

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

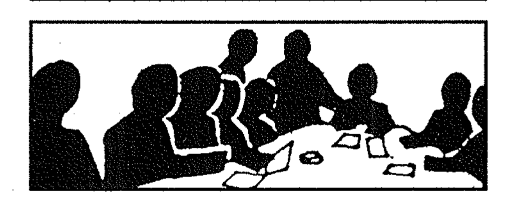
Nº 63

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 63, comunica por un día en los autos: "PESO, DOMINGO FRANCISCO c/ETIQUETEX S. A. s/Despido" Exp. 1513, que el martillero Rodolfo Astrain Tejedor rematará el 18 de octubre de 1994, a las 11 horas en la calle Humberto Iº 2042, Capital Federal; Un telar industrial de cinta bordada, marca Miller Frick, patente Miller b-13010 R.N. 39352-1 con motor incorporado, funcionando completo, que se exhiben en Montenegro 1369/75, Capital Federal, de 9 a 15 horas, días hábiles.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Rafael R. Guiroy, secretario.

e. 12/10 Nº 6713 v. 12/10/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A.F.J.P. PRORENTA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1994 a las 13.00 horas en Corrientes 880 piso 11 de Capital Federal. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Honorable Directorio.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos en su caso.
5º) Elección por un ejercicio de los miembros de la Comisión Fiscalizadora: tres titulares y tres suplentes con expresa mención del titular a quien sustituyen.

Presidente - Mario César Cuneo
e. 5/10 Nº 6066 v. 12/10/94

ACONCAGUA SEGUROS DE RETIRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1994, a las 10.30 horas en Avda. Pte. Figueroa Alcorta 3102 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente y Secretario, el libro de asistencia y el acta de la Asamblea.
2º) Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Cuadros Anexos, al 30 de junio de 1994 e informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos (Art. 275 Ley 19.550).
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Presidente - Luis F. Orcoyen
e. 6/10 Nº 6265 v. 13/10/94

ALTO PARANA S.A. Registro 52.335

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Av. Rivadavia 413, piso 8º, Capital Federal el día 27 de octubre de 1994 a las 9 y 30 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y aplicación de Fondos, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Reseña Informativa, Información Adicional a las Notas a Estados Contables e Inventario correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Absorción de acuerdo con art. 64 de las normas de la Comisión Nacional de Valores de pérdidas acumuladas con la totalidad de la reserva legal y el remanente con la reserva por revalúo técnico.
4º) Reversión del saldo de la reserva por revalúo técnico luego de la absorción prevista en el punto anterior, disminuyendo el valor de los bienes de uso de la sociedad.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
6º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 que arrojó quebranto (art. 261 de la ley 19.550).
7º) Elección de los Auditores Externos para el Ejercicio que finalizará el 30 de junio de 1995 y determinación de su remuneración.
8º) Elección de tres Directores Titulares por la clase A por el término de un año y de cinco Directores Titulares y tres Suplentes por la clase B por el término de un año. Para la elección de Directores las clases A y B se constituirán en Asamblea Especial a tal efecto.
9º) Adquisición de 1.950.573 acciones de la clase B por la sociedad y decisión sobre su enajenación (arts. 220 inc. 2) y 221 de la ley 19.550).
10º) Donación con cargo de una fracción de tierra a favor del Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional de Misiones para el Plan de 100 viviendas en Libertad.
11º) Informe sobre el desarrollo de las tareas llevadas a cabo por la sociedad y sus asesores en el área financiera.

Presidente - Jorge Pozzo

Se recuerda a los accionistas que deberán comunicar su asistencia a fin de ser incluidos en el Registro respectivo con una anticipación no menor de tres días hábiles al de la realización de la Asamblea venciendo en consecuencia el plazo del día viernes 21 de octubre de 1994 a las 18 horas.

e. 6/10 Nº 6158 v. 13/10/94

ALZAGA UNZUE Y CIA. S.A. Consignatarios, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA A TRIGESIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de octubre de 1994 a las 11.30 horas, y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse el quórum estatutario, para el día 8 de noviembre de 1994, también a las 11.30 horas en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el señor Presidente, el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al vigésimo noveno ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio y el Síndico que terminan sus mandatos, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley nº 19.550.
5º) Consideración acerca del destino de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) En su caso, y de acuerdo a lo dispuesto al tratarse los puntos 5º y 6º del Orden del Día, aumento del capital social dentro del quíntuplo.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.

Presidente - Ignacio Gómez Alzaga
e. 6/10 Nº 6152 v. 13/10/94

ARIES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1994 a las 11 horas, en la Sede Social de la Compañía, Avda. Rivadavia 611, 9º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Nº 32º, cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados positivos.
5º) Fijación de los honorarios de los Directores, de la Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante correspondientes al Ejercicio Nº 32º, cerrado el 30 de junio de 1994.
6º) Fijación del número de Directores, designación de los mismos y elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, todos por el término de un año y elección del Contador Certificante para el Ejercicio que cerrará el 30 de junio de 1995.

Buenos Aires, septiembre de 1994.
Director - Salvador F. Callarami

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 26 de octubre de 1994, inclusive, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 7/10 Nº 1894 v. 14/10/94

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE VILLA DEVOTO

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 20/10/94 a las 20,00 hs. en Avda. Mosconi 3845 Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de plazo:
2º) Ratificaciones de lo resuelto por las Asambleas de fechas: 22/06/89; 21/06/90; 17/06/91; 18/06/92; 22/06/93; en lo referente a la aprobación de la documentación de los ejercicios cerrados desde el 31/12/88 al 31/12/92 inclusive.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al Balance General al 31 de diciembre de 1993.
4º) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: Vicepresidente 1ro.; Secretario, Prosecretario, Protesorero y vocales titulares (3) con mandato hasta marzo de 1996, vocales suplentes (2), Revisores de cuentas Titulares (2), Revisores de cuentas suplentes (1) con mandato hasta marzo 1995.
5º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.

Presidente - Aldo Sergio Dinenzon
e. 7/10 Nº 6361 v. 12/10/94

ARCADIA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1994, a las 10 horas, en el local de la Compañía, Avda. Córdoba 374 7mo. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 41º Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1994 y su comparativo con el Ejercicio inmediato anterior.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Ratificación de remuneraciones a Directores.
4º) Elección de un Director Titular de acuerdo al Art. 19 de los Estatutos.
5º) Elección de tres Directores Suplentes por el término de un año.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes y su remuneración.
7º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1994.
Presidente - Manuel Sielecky
e. 11/10 Nº 1945 v. 17/10/94

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 20 de octubre de 1994, a las 20.00 horas, en Viamonte 1366/76, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de poderes (Arts. 8 inc. a) del Estatuto y 49 del Reglamento General); y designación de dos señores Asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea (art. 51 del Reglamento General).
2º) Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos al 30 de junio de 1994; y el dictamen del Tribunal de Cuentas referido a la documentación citada precedentemente (Art. 14 del Estatuto).
3º) Cálculo preventivo de Recursos y gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 1994 y el 30 de junio de 1995 (Arts. 8 inc. k) y 14 del Estatuto).
4º) Reincorporación de los Clubs Atlético Atlas y Sportivo Barracas a la Primera Categoría "D".
5º) Suspensión de afiliación, en forma temporaria de un año, a los Clubs Atlético Lugano y A. Cultural y Social Ferrocarril General Urquiza.
6º) Reafiliación, en forma provisional, de las Ligas que se indican a continuación: Liga Belvillense de Fútbol (Bell Ville Córdoba); Liga Regional de Fútbol de Canals (Canals - Córdoba); Liga Regional de Fútbol del Sur (Corral de Bustos - Córdoba); Liga Departamental de Fútbol de Punilla (Cosquín-Córdoba); Liga Cruz Delejenia de Fútbol (Cruz del Eje - Córdoba); Liga Ischilín de Fútbol (Deán Funes - Córdoba); Liga de Fútbol del Departamento Gral. Roca (Huinca Renancó - Córdoba); Liga Regional de Colón (Jesús María - Córdoba); Liga Regional de Fútbol de Laboulaye (Laboulaye - Córdoba); Liga Regional de Fútbol (Mina Clavero - Córdoba); Liga Independiente de Fútbol de San Alberto (Oncativo - Córdoba); Liga Regional de Fútbol "Dr. Adrián Beccar Varela" (Pascanas - Córdoba); Liga Regional de Fútbol Río Cuarto (Río Cuarto - Córdoba); Liga Regional Riotercerense de Fútbol (Río Tercero - Córdoba); Liga Regional de Fútbol (San Francisco - Córdoba); Liga Dolorense de Fútbol (Villa Dolores - Córdoba) y Liga Villamariense de Fútbol (Villa María - Córdoba) (Arts. 8, inc. d) y 38 inc. e) del Estatuto).
7º) Afiliación de la Liga Calchaquí de Fútbol, de Cafayate, Provincia de Salta (Arts. 8, inc. d) y 38, inc. e) del Estatuto).
8º) Desafiliación de la Liga Carhuense de Fútbol, de Carhué, Provincia de Buenos Aires y de la Liga de Fútbol del Valle de Conlara, de Concarán Provincia de San Luis (Arts. 8, inc. e) y 38, inc. e) del Estatuto).
9º) Tribunal de Apelaciones - Modificación de los arts. 7, 8, inc. f), 27, inc. m), 34, inc. r), 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 67, 71 y 73 del Estatuto (Art. 8 inc. b) del Estatuto).
10º) Elección de Presidente, cuatro Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes para integrar el Tribunal de Cuentas, durante el período comprendido entre el 26 de octubre de 1994 y el 25 de octubre de 1996 (Arts. 8, inc. i), 14, 55, 56 y 57 del Estatuto).
11º) Elección de un Presidente o Vicepresidente por cada uno de los Clubs que conforman la Primera Categoría; dos Presidentes o Vicepresidentes de los Clubs de la Categoría Primera Nacional "B" (uno por los directa y otro por los indirectamente afiliados); un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "B"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "C"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "D"; y dos Presidentes o Vicepresidentes de Ligas Afiliadas (uno por la Ligas Capitalinas y otro por las Ligas del Interior), para integrar el Comité Ejecutivo desde el 26 de octubre de 1994 hasta el 25 de octubre de 1995 (Arts. 8, inc. i), 14 y 30, inc. b) del Estatuto).

Además, y por el mismo período, elección de un Presidente o Vicepresidente por cada uno de los Clubs que conforman la Primera Categoría; dos Presidentes o Vicepresidentes de Clubs de la Categoría Primera Nacional "B" (uno por los directa y otro por los indirectamente afiliados); un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "B"; un Presidente o Vicepresi-

dente de Club de Primera Categoría "C"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "D"; y un Presidente o Vicepresidente de Liga Afiliada, los que sólo ejercerán las funciones como miembro del Comité Ejecutivo, en caso de alejamiento, ausencia o impedimento del titular (Arts. 8 inc. i), 14 y 30 inc. b) del Estatuto).

Presidente - Julio H. Grondona
Secretario General - Pablo A. Abbatangelo
e. 11/10 Nº 6512 v. 13/10/94

"B"

BONAFIDE
S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de octubre de 1994, a las 8,30 horas, en Córdoba 883, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del Balance General y demás documentación contable indicada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social Nº 67 cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del resultado negativo arrojado por el ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1994 y pase del saldo al nuevo ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio $ 48.524, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1994, el cual arrojó quebranto.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
7º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
8º) Elección de tres sindicos titulares y tres sindicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
9º) Consideración de los honorarios del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
10º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de junio de 1995 y determinación de sus honorarios.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1994.
Presidente - Matías B. Ahumada Velázquez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, de conformidad con lo dispuesto por el art. 238, 2do. párrafo, de la ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta el 24 de octubre de 1994, inclusive, en Córdoba 883, piso 7º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 14,30 a 18,30 horas. Quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar los certificados correspondientes.
e. 6/10 Nº 6205 v. 13/10/94

BE-RO
S. A.

CONVOCATORIA

Citase Asambl. Ordinaria 31/10/94 hs. 17 en 1a. y hs. 18 en 2a. convocat. en San Martín 617, 4º E, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar firmantes acta.
2º) Tratar documentos ejercicio al 30/6/94.
Presidente - Julio B. Besteiro
e. 7/10 Nº 6461 v. 14/10/94

BIOL - TEC
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994, a las 10 horas, en el local social sito en la calle Juramento 1044, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar los documentos que cita el inciso 1o. del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 3o. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 y la gestión del directorio.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración al directorio.
3º) Determinar el número de miembros del directorio y elegir directores.
4º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.
Presidente - Juan Carlos Ciriano

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 a los fines del depósito anticipado de sus acciones, tres días hábiles anteriores al fijado para la celebración del acto.
e. 7/10 Nº 6406 v. 14/10/94

BOLDT
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1994, a las 11 horas, en la calle Aristóbulo del Valle 1257, 2o. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Dejar sin efecto la autorización otorgada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de octubre de 1991 -punto 3o. del orden del día de dicha asamblea respecto del monto de obligaciones negociables no emitido por el directorio, esto es, la suma de U$S 5.000.000.-.
3º) Emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, cotizables en Bolsa o no, cartulares o escriturales, por un monto de hasta U$S 10.000.000.-. Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión, que podrá tener lugar en una o más veces, incluyendo época, precio, forma y condiciones de pago.
4º) Conversión de acciones cartulares al portador actualmente en circulación, en acciones escriturales. Delegación en el Directorio de la fecha y oportunidad de canje de dichos valores, dentro de los plazos reglamentarios.
5º) Aumento del capital social de $ 10.800.000.- a $ 15.000.000.- y emisión de las acciones que correspondan, para ser ofrecidas en suscripción, con o sin prima y con goce de dividendos y demás acreencias en igualdad de condiciones a las de su misma clase y características que se encuentren en circulación a la fecha de su entrega. Delegación en el Directorio de la determinación que todas las condiciones de emisión, que podrá tener lugar en una o más veces, incluyendo época y prima de emisión, dentro de los parámetros que fije la Asamblea.
6º) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer, conforme a lo autorizado por la Resolución General Nº 203/92 de la C.N.V. Autorización al directorio para extender dicho plazo si lo considera conveniente, dentro de los plazos reglamentarios.
7º) Modificación del número de directores titulares previsto en el estatuto y de su designación.
8º) Reforma de los artículos 5o. y 9o. del estatuto social para cumplimentar lo resuelto en los puntos 4o. y 7o.
9º) Facultar al directorio para efectuar las modificaciones que eventualmente sugieran los organismos de control con relación a los trámites de emisión de obligaciones negociables, de aumento de capital y reforma de estatuto.
Director - Enrique E. Aldazábal

NOTA: Los puntos 4o., 6o., 7o. y 8o. del Orden del Día tendrán el carácter de extraordinarios. Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán presentar Certificado de Depósito en Aristóbulo del Valle 1257, 2o. piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas, hasta el 25 de octubre de 1994.
e. 7/10 Nº 1923 v. 14/10/94

"C"

CENIT CIA. DE SEGUROS DE RETIRO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1994 a las 15.30 horas en Corrientes 880 Piso 12 de Capital Federal. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Honorable Directorio.
4º) Elección de un ejercicio de los miembros de la Comisión Fiscalizadora: tres titulares y tres suplentes.
Presidente - Lelio Zeno Monserrat
e. 5/10 Nº 6065 v. 12/10/94

COVEMET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1994 a las 18 horas, en el domicilio legal de la calle Crisóstomo Alvarez 5853, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-94.
3º) Elección del Directorio de acuerdo a lo prescripto por el art. 8º del Estatuto Social.
4º) Consideración de la reforma del Estatuto Social para eliminar la Sindicatura obligatoria establecida por los art. 11 y 16 del mismo.
5º) Varios.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1994.
Presidente - Jaime Farkas
e. 5/10 Nº 6034 v. 12/10/94

CRESUD
S.A.C.I.F. y A

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CRESUD S.A.C.I.F. y A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 25 de octubre de 1994, a las 10:00 horas en el Hotel Caesar Park, sito en Posadas 1232, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Consideración de las remuneraciones a directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 por $ 111.754 (total de remuneraciones) a valores del 30-06-94 en exceso de $ 74.527 sobre el límite del 5 % de las utilidades acrecentando conforme al art. 261 de la ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
5º) Remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Ratificación de los directores que fueran oportunamente elegidos por la sindicatura en virtud a las facultades establecidas en el art. 258 Ley 19.550.
8º) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
9º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Designación de contador para certificar los estados contables por el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 1995 y aprobación de su remuneración.
11º) Consideración de un aumento del capital social y emisión de las nuevas acciones ordinarias escriturales de un voto por acción y de valor nominal Pesos 1 por acción, para ser ofrecidas por suscripción pública en una o más veces con prima de emisión y goce de dividendos a partir del ejercicio en el cual se inicie la suscripción, por la suma de hasta VN Pesos 64.000.000 (sesenta y cuatro millones); en relación al derecho de preferencia el mismo estará sujeto al plazo que se resuelva al tratar el punto 2) de la asamblea extraordinaria que se celebrará en la misma fecha.
12º) Consideración de la cotización de las acciones representativas del capital social, incluyendo las nuevas acciones referidas en el punto precedente, en bolsas y mercados del país o del exterior. Delegación en el Directorio de la facultad de solicitar autorización de oferta pública de las acciones representativas del capital social, incluyendo las nuevas acciones, a las autoridades competentes en el país y en el extranjero y de la facultad de solicitar la cotización de dichas acciones en bolsas y mercados del país o del exterior, que la asamblea determine;
13º) Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para llevar a cabo, a través de la o las personas que el mismo determine, todos los actos necesarios y/o convenientes a los fines de implementar las resoluciones adoptadas en tratamiento de los puntos precedentes, incluyendo en relación con el aumento de capital social indicado en los puntos 11) y 12) de este Orden del Día, la determinación de la oportunidad de la emisión, forma y condiciones de pago, uso de los fondos dentro de los parámetros que determine la asamblea, fijación de la prima de emisión dentro de los límites a establecer por la asamblea y determinación del destino de las acciones que no fueran suscriptas e integradas por los señores accionistas en ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer, incluyendo la facultad de celebrar todo tipo de acuerdo con instituciones financieras locales y/o extranjeras a fin de que suscriban e integren dichas acciones remanentes para su colocación en el mercado local y/o internacional.
Director - Saúl Zang

NOTA: El capital social está íntegramente representado por acciones escriturales y su registro está a cargo de la Caja de Valores S.A., en consecuencia y según el art. 105 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para asistir a la Asamblea es necesario prestar constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores S.A., en la calle Paraná 539 7º piso of. 42/43, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 17 horas. El plazo vence el 19 de octubre de 1994 a las 17 horas. Se aclara asimismo que la presente Asamblea no se realizará en la sede social.
e. 5/10 Nº 5998 v. 12/10/94

CRESUD S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CRESUD S.A.C.I.F. y A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 25 de octubre de 1994, a las 11 horas en el Hotel Caesar Park, Posadas 1232, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la reducción del plazo del derecho de preferencia y de acrecer, respecto de las nuevas acciones emitidas como consecuencia del aumento de capital social a ser considerado por la asamblea ordinaria a celebrarse el 21 de octubre de 1994, a cinco (5) días hábiles, conforme lo establecido en la Resolución General Nº 203 de la Comisión Nacional de Valores;
3º) Consideración de la modificación del artículo 5 del estatuto social;
4º) Consideración de un contrato de gerenciamiento con la firma Consultores de Inversiones Bursátiles y Financieras S.A.
Director - Saúl Zang

NOTA: El capital social está íntegramente representado por acciones escriturales y su registro está a cargo de la Caja de Valores S.A., en consecuencia y según el art. 105 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para asistir a la Asamblea es necesario presentar constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores S.A., en la calle Paraná 539 7º piso of. 42/43, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 17 horas. El plazo vence el 19 de octubre de 1994 a las 17 horas. Se aclara asimismo que la presente Asamblea no se realizará en la sede social.
e. 5/10 Nº 6001 v. 12/10/94

CARLOS COLOMBO FRIGORIFICA
I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del 27 de octubre de 1994, a las 17 horas, en Bartolomé Mitre 3637.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de lo prescripto por el art. 234 inc. 1 Ley 19.550, con referencia al ejercicio económico clausurado el 30 de junio de 1994.
2º) Distribución de las utilidades. Honorarios para el directorio en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elegir dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José María Colombo
e. 6/10 Nº 6153 v. 13/10/94

CERVECERIA BIECKERT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1994, a las 16 horas, a realizarse en el local de la calle 25 de Mayo Nº 182, Piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, sus cuadros anexos, Notas, Información Adicional y Reseña Informativa, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del Resultado Negativo del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio correspondiente al 30 de junio de 1994.
5º) Determinación de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante, por el mismo período.
6º) Designación del Contador Certificante para los balances del Ejercicio que cerrará el 30 de junio de 1995, y su remuneración.
7º) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso practicado al 31.12.93 al solo efecto de exponer el valor revaluado de los bienes con carácter de información complementaria.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Jorge Sánchez Córdova

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósito de sus acciones de conformidad con el artículo 238 Ley 19.550, en la sede social Reconquista Nº 336, Piso 5º, Oficina "M", Capital Federal, de lunes a viernes y de 14 a 18 horas, hasta el día 24 de octubre de 1994 a las 18 horas. El domicilio donde se realizará la Asamblea, 25 de Mayo Nº 182, Piso 6º, Capital Federal, no es la sede social.

e. 6/10 Nº 6300 v. 13/10/94

CO.VI.SA. COMPAÑIA DEL VIDRIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de octubre de 1994 a las 10 hs. en primera Convocatoria y a las 11 hs. en segunda Convocatoria, en Paraná 275 Piso 5 Of. 9 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios anteriores y hasta la fecha.
3º) Modificación del Estatuto Social en sus Arts. 1, 5, 8, 10 y 11 y Aumento del Capital Social hasta la suma de 300.000 $ con aportes de dinero efectivo.
4º) Designación de integrantes de los Organos de administración y fiscalización en su caso. Los accionistas deberán depositar sus acciones o notificar su asistencia con tres días hábiles de anticipación, en la sede social o en la sede de la convocatoria.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1994.

Presidente - Héctor Rubén Vieytes

e. 6/10 Nº 6196 v. 13/10/94

COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA Sociedad Anónima de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá efecto el 28 de octubre de 1994 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 555 (3er. Piso), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
b) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 75º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1994.
c) Consideración del resultado del ejercicio.
d) Consideración de la gestión de los Directores, Síndicos y Gerentes (Art. 275 Ley Nº 19.550).
e) Remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261 Ley Nº 19.550 y de la Comisión Fiscalizadora.
f) Fijar el número de Directores para el nuevo ejercicio y designar a los mismos.
g) Designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes.
h) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley Nº 19.550).

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.

Presidente - Bernhard Von Der Goltz

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación, para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 6/10 Nº 6267 v. 13/10/94

CAMARA DE EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 12 de los Estatutos, a realizarse el día 25 de octubre de 1994, a las 16,00 horas, en la sede de esta Cámara, Av. Roque Sáenz Peña 740, Piso 1, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos.
2º) Resultado del Ejercicio 1993-1994.
3º) Designación de la Comisión Escrutadora.
4º) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva:
a) Presidente, por el término de dos años.
b) Nueve Vocales titulares, por dos años.
c) Siete Vocales Suplentes, por un año.
d) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por un año.
5º) Designaciones de dos socios Protectores o Activos presentes, para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Daniel A. Brunella
Director Secretario - Andrés A. Santas
Director Secretario - Cosme R. Smiraglia

NOTA: Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 20 de los Estatutos, la Asamblea formará quórum a la hora fijada con la mitad más uno de sus miembros asociados, pero que, transcurrida media hora, lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente, que sólo podrán votar los socios que se hallen al día con Tesorería, sin que puedan representar a otros socios.

e. 7/10 Nº 6360 v. 12/10/94

CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1994, a las 16 horas, en Alberti 3060 de la localidad de La Tablada; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 29 cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Elección de Autoridades.

Presidente - Emilio Polito

e. 7/10 Nº 6394 v. 14/10/94

CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de octubre de 1994, a las 17,30 hs., en Alberti 3060 de la localidad de La Tablada, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el Acta.
2º) Reforma de los Estatutos y Aumento de Capital.

Presidente - Emilio Polito

e. 7/10 Nº 6395 v. 14/10/94

CASA GOYO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de octubre de 1994, a las 15 hs. en Río Cuarto 3113, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Los Documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Remuneraciones a Directores y Síndico.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente 1º - Mario Jorge Fischkyn

e. 7/10 Nº 273 v. 14/10/94

CEMAC S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CEMAC S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1994 a las 11 horas en la sede social calle Zepita 3137, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio Nº 75 cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Aprobación de la gestión y de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al período finalizado. Retribución del directorio ante la inexistencia de utilidades.
3º) Tratamiento a dar a los resultados no asignados.
4º) Fijación de la retribución de los Auditores Externos que examinaron los estados contables al 30 de junio de 1994.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.
6º) Designación de los Auditores Externos (titular y Suplente) para el examen de los Estados Contables al 30 de junio de 1995 y determinación de su retribución.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.

Presidente - Jorge Fiore

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, en el domicilio de la Sociedad calle Zepita 3137 - Capital Federal dentro del horario de 10 a 15 horas, hasta el día 19 de octubre de 1994.

e. 7/10 Nº 6448 v. 14/10/94

CERRO CASTILLO S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de octubre de 1994, a la hora 16:00, en Avenida de Mayo 701 Piso 12º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por $ 97.891,88 (en valores al 30/6/94) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994, el cual arrojó quebranto. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la pérdida del ejercicio de $ 11.764.673.-
5º) Determinación de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Autorización a Directores (art. 273 de la Ley 19.550).
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Remuneración del Contador Certificante de los Balances del ejercicio 1993/94. Designación del contador que certificará los Balances correspondientes al ejercicio 1994/95.
9º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550).

Director - Oscar D. Zaefferer Toro

NOTA: Los Señores Accionistas, de acuerdo con el Estatuto Social, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en Avenida de Mayo 701, Piso 12º, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 y de 14 a 17, hasta el 21 de octubre de 1994, sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias autorizadas.

e. 7/10 Nº 6480 v. 14/10/94

CLUB HINDU S. A. Registro Nº 95.386

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 1994, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria si en la primera no se reuniera el quórum requerido, en la Avda. Callao 1542 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 37, finalizado el 30/06/94. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. (Art. 7º Estatutos).
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. (Art. 11º Estatutos).

Presidente - José Abadi

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta el 21/10/94 a las 17 horas inclusive (Art. 238 - Ley Nº 19.550 y Nº 22.903).

e. 7/10 Nº 6329 v. 14/10/94

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1994 a las 15 horas, en la sede de la sociedad, calle Suipacha Nº 207 Piso 2do. Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de asambleas.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros, Anexos, Notas a los Estados Contables, Estado de Capitales Mínimos e informes de la Comisión Fiscalizadora del Actuario y de los Auditores, correspondiente al 29no. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los Señores Directores y de la Comisión fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración a los Señores miembros del Directorio por el ejercicio de funciones técnico-administrativa (art. 261 Ley 19.550) y la retribución de los Señores miembros de la comisión fiscalizadora.
6º) Fijación del número de miembros titulares del directorio y elección de directores titulares y cuatro suplentes.
7º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la comisión fiscalizadora.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.

Presidente - Jesús Mareque

e. 7/10 Nº 6454 v. 14/10/94

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1994, a las 12 hs., en el local de la calle San Martín 439, 8vo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
2) Consideración de la memoria, inventario y balance general, estados de resultados, de origen y aplicación de fondos y de evolución del patrimonio neto, anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4) Destino de las utilidades. Retribución al Directorio, Art. 261 - Ley 19.550.
5) Fijación del número de directores suplentes y elección de los mismos.
6) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes y fijación de su remuneración.

Presidente - Vernon R. Dougall
e. 11/10 Nº 6732 v. 17/10/94

C. DELLA PENNA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de C. DELLA PENNA S.A.C.I. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 28 octubre de 1994 a las 11,00 horas, en la sede social, Rondeau 3225, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 1994 (Ejercicio Económico Nº 53), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas, Cuadros y Anexos que los complementan, los Estados Contables Consolidados y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Ratificación de las registraciones contables realizadas en el Balance Trimestral el 31/3/94, dispuestas por el Directorio en reunión del 22/2/94, implicando una disminución de las reservas técnicas contables en compañías vinculadas, con efecto en resultados acumulados. Consideración de los Resultados No Asignados.
4º) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer la capitalización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social" y la consiguiente emisión de acciones liberadas, según lo dispone la R.G. 146 de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994 que arrojó quebranto.
6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
8º) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de julio de 1994 y determinación de su remuneración.
9º) Elección de miembros del Directorio por tres años.
10º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 años.
11º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Rolando J. Ahualli

NOTA I. — Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de C. DELLA PENNA S.A.C.I., sita en Rondeau 3225, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 24 de octubre de 1994, inclusive, a las 18,00 horas.

NOTA II. — Para la resolución del punto 10º) todas las acciones tendrán derecho a 1 voto.
e. 11/10 Nº 6574 v. 17/10/94

CENTRAL NEUQUEN
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRAL NEUQUEN S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, que será realizada el día 3 de noviembre de 1994 a las 10.00 horas, en el Salón Casino de la planta Puerto Nuevo, sito en Av. Thomas A. Edison 2001, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Otorgamiento de derecho real de hipoteca sobre la Central Loma de la Lata a favor del Export-Import Bank de los Estados Unidos, en la operatoria de financiamiento parcial de la construcción de la misma Central.

Vicepresidente - Horacio Turri

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar aviso a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en Avda. Thomas A. Edison 2701, 3er. piso, Capital Federal hasta el día 31 de octubre de 1994 en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de inscripción que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 11/10 Nº 6604 v. 17/10/94

CENTRO MONTAÑES - CASA DE CANTABRIA
Asociación Cultural, Deportiva y de Beneficencia

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Estatuto Social, se resuelve convocar a los socios del Centro a Asamblea General Ordinaria para el día treinta de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, a las quince horas en nuestra sede social, sito en la calle Jorge Newbery 2814/18, y con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la convocatoria.
2º) Designación de tres socios presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.
3º) Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al último ejercicio.
5º) Designación de cinco socios presentes para que conformen la mesa receptora y escrutadora de votos.
6º) Elección por dos años de Presidente, Secretario, Tesorero. Elección por dos años de seis vocales titulares. Elección por un año de cinco vocales suplentes. Elección por un año de tres Revisores de Cuentas titulares y dos suplentes. Elección por un año de cinco miembros del jurado.

Artículo 21: Si a la hora fijada no hubiese concurrido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se hará un cuarto intermedio de una hora y después se declarará constituida la Asamblea con los socios que estén presentes.

Con 10 días hábiles de anticipación a la Asamblea deberán entregarse a la Comisión Directiva las listas de los candidatos a fin de que ellas sean oficializadas, debiendo presentarse con la conformidad de los integrantes de las mismas. No se computarán votos a los socios que no figuren en dichas listas. Tendrán derecho a voto los socios que figuren en el padrón y para hacerlo han de presentar el recibo de la cuota social a agosto de 1994.

Presidente - Rubén González Lon
Secretario - Manuel Vallina
e. 11/10 Nº 6538 v. 13/10/94

CERAMICA GENERAL RODRIGUEZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1994, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda, a celebrarse en el local de la calle Juan D. Perón 1642 Piso 3º Depto. 30 de esta Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/94;
2º) Revalúo contable bienes de uso Ley 19.742 y Revalúo Técnico al 30/6/94;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
4º) Distribución de utilidades;
5º) Fijación del número de Directores y su elección;
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
7º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.

Presidente - Luis Cicuttin

NOTA: La Asamblea en segunda convocatoria, se considera constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes. Los accionistas deberán dar cumplimiento con el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 11/10 Nº 385 v. 17/10/94

CERAMICA GENERAL RODRIGUEZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas, a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de octubre de 1994, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda, a celebrarse en el local de la calle Juan D. Perón 1642 Piso 3º Depto. 30 de esta Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio del domicilio de la Sociedad;
2º) Modificación del art. 1º del Estatuto;
3º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.

Presidente - Luis Cicuttin

NOTA: La Asamblea en segunda convocatoria, se considera constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes. Los accionistas deberán dar cumplimiento con el art. 238 de la Ley 19.550 (t.o.).
e. 11/10 Nº 387 v. 17/10/94

COMPAÑIA DE SEGUROS DEL INTERIOR S.A. (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Liquidadora y de conformidad con el artículo Nº 23 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1994, a las 18 horas, en la sede social de la calle Esmeralda Nº 55, piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración del Informe sobre el Estado de la Liquidación, Rendición de Cuentas e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 32º Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1994. Consideración de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de la Comisión Liquidadora.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio, Síndicos y Comisión Liquidadora, art. Nº 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Confirmación de los miembros de la Comisión Liquidadora.
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
6º) Autorización a miembros de la Comisión Liquidadora y Síndicos en función de lo establecido por los artículos Nº 273 y 298 de la Ley Nº 19.550.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Martín B. Noel

NOTA: Los titulares de acciones y certificados nominativos deberán cursar comunicación notificando su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo Nº 238, 2º Párrafo de la Ley Nº 19.550.
e. 11/10 Nº 6615 v. 17/10/94

COMPAÑIA DE SEGUROS UNION COMERCIANTES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1994, a las 11 horas en las oficinas de la Compañía, Alsina 671, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para que acepten y suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 89 Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Imputación de resultados no asignados.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Aprobación de las Inversiones de la Sociedad.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (art. 261. Ley 19.550).
7º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número de Directores y su elección.
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.

Presidente - Osmar M. Pocovi
e. 11/10 Nº 6644 v. 17/10/94

COVENT GARDEN
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de COVENT GARDEN S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1994 a las 16.00 hs. en Tucumán 240 7mo. Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la opción de prórroga del contrato de locación.
3º) Consideración de la posible venta del fondo de comercio.

Presidente - Héctor J. Prudhomme

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, art. 238 Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones de depósito en la calle Tucumán 240 7mo. piso Capital Federal de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 horas.
e. 11/10 Nº 6607 v. 17/10/94

"D"

DECA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DECA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el 28 de octubre de 1994 a las 16 horas, en la Sede Social sita en la calle Zavaleta 190 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Cuadros Complementarios, así como la Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico reducido Nº 1 clausurado el 30 de junio de 1994.
2º) Elección de seis (6) Directores Titulares y tres (3) Directores Suplentes.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.

Apoderado - Luis García Espil
e. 11/10 Nº 6637 v. 17/10/94

DEVOTO S.A. DE TRANSPORTES INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de octubre de 1994 a las 16,00 horas en Asunción Nº 5137, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de documentos contables del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1992 y 1993.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia.
7º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
8º) Estado económico financiero de la sociedad, medidas a adoptar y autorización al Directorio para efectivizar las mismas.
Vicepresidente - José Grasso
e. 11/10 Nº 6642 v. 17/10/94

"E"

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1994, a las 11:30 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1994.
Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora ($ 50.000) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en el punto anterior.
6º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nro. 19.550.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Presidente - Guillermo Mascarenhas

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito, hasta el día 19 de octubre de 1994, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.
e. 5/10 Nº 6050 v. 12/10/94

EMPRENDIMIENTO COMPARTIDO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1994 a las 10,30 horas en Corrientes 880 piso 12 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del honorable Directorio.
4º) Elección por el término de dos ejercicios de los miembros del Directorio. Entre un mínimo de tres y un máximo de veinticinco e igual número de suplentes haciendo expresa mención del titular a quien sustituyen.
5º) Elección por un ejercicio de los miembros del Consejo de Vigilancia, entre tres y cinco titulares e igual o menor número de suplentes.
Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia -
Mario César Cuneo
e. 5/10 Nº 6067 v. 12/10/94

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES
S. A.
Registro I. G. J. Nº 1405

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1994, a las 15 horas, en la sede social, calle San Martín 483, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por la ley 19.550 t.o. (art. 234) correspondientes al ejercicio Nº 59 cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos por el período 1º de julio de 1993 al 30 de junio de 1994, a los efectos de los arts. 275 y 298 de la ley 19.550.
3º) Consideración de las remuneraciones al directorio por funciones técnico administrativas y ejercicio de comisiones especiales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994, por $ 787.033 correspondiendo $ 379.838, al período 1º de julio de 1993 al 29 de octubre de 1993 y $ 407.195 desde el 30 de octubre de 1993 al 30 de junio de 1994, en exceso de $ 36.523 del límite del 25 % de las utilidades conforme al art. 261 de la ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta del reparto de $ 700.000 en concepto de dividendo.
4º) Consideración de la distribución de utilidades. Propuesta de pago de dividendo en efectivo de $ 700.000.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes. Asignación de comisiones especiales a los Directores titulares y su retribución a partir de la fecha y hasta la próxima Asamblea.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Retribución a los miembros de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
7º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1994 y determinación de su remuneración.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Presidente - Fernando F. J. Gómez de Alzaga

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, certificados bancarios o de instituciones autorizadas al efecto en la sede de la sociedad, calle San Martín 83, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 Hs. hasta el día 19 de octubre de 1994.
e. 5/10 Nº 6054 v. 12/10/94

EL GRAN PLAN
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1994 a las 11.00 horas, en la calle Sarmiento 757, 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley Nº 22.903, correspondiente al Undecimo Ejercicio Anual cerrado el 30 de junio de 1994. Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de Directores y su elección. Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución de Directores y Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Vito Grasso

Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a fin de inscribirlos en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha de realización de la misma, de acuerdo con los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903. En consecuencia dichas comunicaciones se recibirán en la Sede Social sita en calle Sarmiento 767, 3er. Piso "A", Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs. Se previene a los Sres. Accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la caja de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, Banco o Institución autorizada.
e. 6/10 Nº 6295 v. 13/10/94

EDUCACION Y CULTURA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de EDUCACION Y CULTURA S.A., para el día 25 de octubre de 1994, a las 11 hs., en primera convocatoria, y el mismo día a las 12 hs., en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 838, piso 14, Buenos Aires, para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la sesión;
2º) Elección de un accionista para presidir la sesión;
3º) Consideración de la propuesta de limitación del derecho de preferencia, incremento del Capital Social y capitalización de deudas de la sociedad;
4º) Integración del Directorio de la Sociedad.
Buenos Aires, de setiembre de 1994.
Presidente - Jorge A. Ferro

Se recuerda a los accionistas, que para tener derecho a participar de las deliberaciones, deberán depositar en la sede social, los títulos representativos o certificados correspondientes, con tres días de anticipación como mínimo.
e. 7/10 Nº 6326 v. 14/10/94

ECHEVERRIA PLAZA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1994 en primera convocatoria a las 16 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 17 horas, en la Av. Julio A. Roca 733, 2º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio hasta la fecha de la Asamblea.
3º) Consideración y aprobación de los contratos suscriptos hasta la misma fecha.
4º) Consideración y aprobación del balance de situación al 31 de agosto de 1994.
5º) Firma de los boletos de compraventa entre la sociedad y los inversionistas en los términos y condiciones usuales, con asignación de unidades.
Presidente - Isaac Bonder
e. 11/10 Nº 6550 v. 17/10/94

EDITORIAL GLEM
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1994 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda en Av. Caseros 2056 Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/94.
2º) Remuneraciones a Directores y Síndicos.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Presidente - Héctor Oscar Tucci

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 con una anticipación de tres días a la fecha de la Asamblea en el domicilio indicado.
e. 11/10 Nº 370 v. 17/10/94

EDITORIAL SUDAMERICANA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DEL 28 DE OCTUBRE DE 1994

Se convoca a los señores accionistas de EDITORIAL SUDAMERICANA S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1994, a las 13 horas, en el domicilio social, Humberto 1º 545, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadro I, Notas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994, y Balance Consolidado a dicha fecha, aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Disposición del resultado del ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los titulares por dos años.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente por un año.
Presidente - Edith K. de López Llovet
e. 11/10 Nº 6621 v. 17/10/94

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los Señores Accionistas de ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994, a las 18.30 horas, en el local social, calle Suipacha 552, 6º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos. Notas y Cuadros complementarios. Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio social al 30/6/1994.
3º) Honorarios Directorio. (Art. 261 - Ley 19.550).
4º) Honorario Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, setiembre de 1994.
Presidente - Jorge O. Salvidio
e. 11/10 Nº 6568 v. 17/10/94

"F"

FABRICA ARGENTINA DE VIDRIOS Y REVESTIMIENTOS DE OPALINA HURLINGHAM
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día veinticinco de octubre de 1994 a las diez horas, en el local de calle Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1160, Piso 1ro., Dpto. "B" Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Ratificación del pedido de Quiebra Propia "FABRICA ARGENTINA DE VIDRIOS Y REVESTIMIENTOS DE OPALINA-HURLINGHAM S.A.I.C.", decidida por el Directorio en su reunión de fecha veintiocho de setiembre de 1994.
Presidente - Luis A. Milajer
e. 5/10 Nº 56.960 v. 12/10/94

FUNDIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 de octubre de 1994, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1646 Piso 10º "A" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 1994.
2º) Aprobación de honorarios al Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Canio Monaco

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligatoriedad de depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes al fijado para la Asamblea en el domicilio designado para la misma, para asistir a la Asamblea.

e. 6/10 Nº 6237 v. 13/10/94

FERROSIDER S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FERROSIDER S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. Belgrano 367 Piso 11 de la Capital Federal para el próximo 31 de octubre de 1994, a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al trigésimo segundo ejercicio económico cerrado el 30/06/94;
2º) Aprobación del resultado del ejercicio, destino de los resultados no asignados y fijación de honorarios a directores y síndicos.
3º) Fijación del número de miembros del directorio y elección de directores y síndicos titular y suplente;
4º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio y la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 Ley 19.550;
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Roberto B. F. Baccanelli

e. 7/10 Nº 6435 v. 14/10/94

FAGRAL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 28 de octubre de 1994, a las 19 horas, en Av. Callao 181, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Síndico.
2º) Aprobación retribuciones abonadas a gerentes, profesionales y directores (art. 261 Ley 19.550).
3º) Destino a asignar al resultado del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.
4º) Autorización a efectuar anticipos de honorarios al Directorio y Síndico a cuenta de utilidades del ejercicio iniciado el 1º de mayo de 1994.
5º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Camilo Rodríguez

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán depositar las acciones en la Sede Social con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 11/10 Nº 6618 v. 17/10/94

FERIOL S.A. Registro Nº 8980

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994 a las 10 horas, en Piedras 172, 4º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1994. Consideración del Resultado No Asignado del Ejercicio.
3º) Honorarios Directorio y Sindicatura según Artículo 261, Ley 19.550. Su aprobación.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el mencionado Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Síndico Titular durante el mencionado Ejercicio.
6º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de dos ejercicios.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.

Presidente - Alberto Feriol

e. 11/10 Nº 6593 v. 17/10/94

"G"

GOTUZZO S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 27 de octubre de 1994 a las 17 horas en Av. Belgrano 615, 7º piso, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 de la Ley 19.550, referentes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 y consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 60.000) correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/94, el cual arrojó quebrantos.
4º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30/06/94.
5º) Determinación del número de Directores y su elección. Designación de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de un Contador Público Titular y un Suplente para que dictamine sobre los estados contables correspondientes al ejercicio 1994-1995 y determinación de sus retribuciones.
7º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1994.

Presidente - Roberto Favelevic

NOTA: Para tratar el punto 7º) del Orden del día, la Asamblea se constituirá en extraordinaria. Los Señores Accionistas para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de las instituciones depositarias autorizadas, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, Avda. Belgrano 615, 7º piso Of. "B", Buenos Aires, en el horario de 13 a 17 horas hasta el 21 de octubre de 1994.

e. 5/10 Nº 5985 v. 12/10/94

GRANADERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GRANADERO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de octubre de 1994 a las 15 hs. en primera convocatoria, y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 16 hs., en la Sede Social de la calle Ramón Carrillo 326 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio Nº 34, cerrado el 30 de junio de 1994. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Destino de los Resultados Acumulados de la Sociedad.
4º) Consideración de las remuneraciones de Directores y Síndico en exceso al límite del art. 261 de la Ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
5º) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de honorarios durante el ejercicio en curso.
6º) Renuncia o remoción de los Directores. Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Vicepresidente - Fortunato R. Cuccione

e. 6/10 Nº 6279 v. 13/10/94

GUADALHORCE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de GUADALHORCE S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1994, en la sede social de la calle Uruguay 739 - P.B. - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de un nuevo agente inmobiliario para la comercialización del inmueble de la calle Uruguay, ante el vencimiento de la autorización otorgada al anterior.
3º) Determinación de las condiciones de venta.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.

Presidente - Omar G. Tossi

e. 6/10 Nº 6299 v. 13/10/94

GESTA XXI S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 27 de octubre de 1994 a las 10,00 horas en el Hotel Claridge, calle Tucumán Nº 535, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Documentación del artículo 234 Inc. I) de la Ley 19.550 correspondiente al cuarto ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Aplicación del resultado negativo del período.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, su remuneración y autorización para efectuar retiros y/o adelantos en el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1994.
5º) Fijación del número de Directores y su elección para los períodos 1994/95 y 1995/96.
6º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente para los períodos 1994/95 y 1995/96.

Presidente - Luis E. Loforte

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar de la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencias, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea, conforme con los términos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550 (Modificada por la Ley 22.903). Dichas comunicaciones se recibirán en las oficinas de Bartolomé Mitre 777 Piso 1º Dto. "B" de Capital Federal, de lunes a viernes en los horarios de 14 a 17,30 horas.

e. 7/10 Nº 6393 v. 14/10/94

"H"

HIPICO MEDITERRANEA S. A. Reg. 1.520.406

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de HIPICO MEDITERRANEA SA. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 1994 a las 19 horas en Figueroa Alcorta 4700 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas de la mora de la convocatoria, celebración de la Asamblea y presentación del Balance fuera de término.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 4º ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1994 y la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la renuncia presentada por un Director.
6º) Elección y designación de un Director y Sindicatura por un nuevo período estatutario.

Presidente - Aquiles A. Gorini

e. 5/10 Nº 5960 v. 12/10/94

HASUMAC S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas de HASUMAC SA en primera convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1994 a las 19 horas en el domicilio social de la calle Ferrari Nº 352 Piso 1ro. "A" de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social - Emisión de Acciones - Canje de títulos en circulación por acciones al portador.
3º) Consideración de la renuncia del Organo Fiscalizador (Síndico Titular y Síndico Suplente) - Aprobación de su gestión.
4º) Prescindencia de la Sindicatura.
5º) Autorización a convocatoria simultánea a asambleas (Art. 237 Ley 19.550).
6º) Prohibición a los Directores de realizar actividades en competencia, sólo subsanable por autorización expresa de la Asamblea.
7º) Reforma del Estatuto Social conforme los puntos 2do., 4to., 5to., y 6to., de la orden del día.
Atento la pérdida de los libros de depósitos de acciones y registro de asistencia a asamblea y del libro de accionistas de HASUMAC S.A., las acciones podrán ser depositadas en la sede social, en cualquiera de las formas que establece el art. 238 primera parte de la ley 19.550 o por esta única vez a cargo de la sociedad, en la escribanía de Laura Matilde Puentes, sita en Tucumán 1545 7mo. "B" de Capital Federal, en el horario de 15.00 a 18.30 horas oportunidad en que se entregará la constancia respectiva.

Presidente - Antranik Yildiz

e. 7/10 Nº 6468 v. 14/10/94

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a Asamblea General Ordinaria para el martes 18 de octubre de 1994 a las 18 horas en el Salón de Actos del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la actualización anual de los valores contables según Ley 19.742/72 al 30 de junio de 1994 y su destino.
2º) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del destino del superávit del ejercicio.
4º) Nombramiento de nuevos fideicomisarios a propuesta de la Comisión.
5º) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años en reemplazo de los que terminan su mandato y de dos más en reemplazo de dos miembros titulares que han renunciado. Elección de doce miembros suplentes por el término de un año.
6º) Consideración del artículo 8 del Estatuto y fijación de la suscripción mínima
7º) Designación de dos personas para firmar el acta.

Director de Adm. - Jorge R. Carballo

NOTA: El nombre de todo candidato para elección deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día 13 de octubre de 1994 a las 15.30 horas.

e. 7/10 Nº 4812 v. 18/10/94

"I"

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S. A.

Complementario aviso publicado días 26 al 30 de setiembre según Recibo Nº 0043-00004913 de fecha 20/9/94.

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. informa que de acuerdo a lo resuelto en la reunión de directorio celebrada el día 28 de setiembre de 1994, se ha decidido la modificación de los siguientes puntos del orden del día de la asamblea a celebrarse con fecha 14 de octubre de 1994, como así también su nota, cuya convocatoria fuera publicada desde el 26 de setiembre hasta el 30 de setiembre:

3º) Consideración de no distribución de dividendos.

4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 por la suma de $ 120.000, dentro de los límites dispuestos por los artículos 261 de la ley 19.550 y 78 de las Normas.

14) Aprobación del otorgamiento de una opción a favor de los empleados, gerentes y directores (titulares y suplentes) de la Sociedad a fin de suscribir e integrar hasta una cantidad que fije la Asamblea de las nuevas acciones ordinarias que se emitan como consecuencia del aumento del capital social que no fuesen suscriptas e integradas por los Señores Accionistas en ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer, en los plazos y en las condiciones que fije la Asamblea, y/o consideración de la aprobación de cualquier otro mecanismo que permita la participación de los empleados, gerentes y directores de la Sociedad en el aumento de capital social que se aprueba al momento de considerar el punto 11) del orden del día.

15) Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para llevar a cabo a través de la o de las personas que el mismo determine, todos los actos necesarios y/o convenientes a los fines de implementar las resoluciones adoptadas en tratamiento de los puntos precedentes, incluyendo en relación con el aumento de capital social indicado en los puntos 11) y 12) de este orden del día, la determinación de la oportunidad de la emisión, forma y condiciones de pago, uso de los fondos dentro de los parámetros que determine la Asamblea, fijación de la prima de emisión dentro de los límites a establecer por la Asamblea y determinación del destino de las acciones que no fueran suscriptas e integradas por los Señores Accionistas en ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer, teniendo en cuenta lo resuelto de acuerdo con el punto 14) del orden del día, incluyendo la facultad de celebrar todo tipo de acuerdo con instituciones financieras locales y/o extranjeras a fin de que suscriban e integren dichas acciones remanentes para su colocación en el mercado local y/o internacional.

Director - Ernesto Manuel Viñes

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a las Asambleas, deberán acreditar su calidad de accionistas con la constancia de acciones escriturales emitida por Caja de Valores S.A. (Paseo Colón 207 Planta Baja, Capital Federal), en la sede social, sita en Bolívar 108 Piso 1, de Capital Federal, de lunes a viernes, de 10 a 16 horas, con anterioridad al 7 de octubre de 1994. De igual forma se indica que los puntos 13 y 14 del orden del día corresponde su tratamiento por asamblea extraordinaria.

e. 5/10 Nº 6003 v. 12/10/94

ISAURA
Registro Nº 02152

CONVOCATORIA

Conforme con lo dispuesto en los artículos 21º y 31º de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Av. Eduardo Madero 1020, Piso 20, Buenos Aires, el día 28 de octubre de 1994 a las 15.00, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1994, e informe de la Comisión Fiscalizadora.

2º) Consideración de la distribución de utilidades propuestas por el Directorio y determinación de los honorarios de los Señores Directores.

3º) Reconsideración de la decisión de Emisión de Obligaciones Negociables simples resuelta por Asamblea del 29 de abril de 1992.

4º) Desistimiento del trámite de solicitud de oferta pública de Obligaciones Negociables simples.

5º) Nombramiento del Síndico o Comisión Fiscalizadora, titular y suplente por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30º de los Estatutos.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.

Presidente - José Manuel Eliçabe

e. 5/10 Nº 6051 v. 12/10/94

INDIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 26 de octubre de 1994 a las 17 y 30 horas, en el local de la entidad Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea con el Presidente.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Cuadragésimo Cuarto Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1994. Consideración del Resultado del Ejercicio.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los gerentes correspondientes al mismo período.

4º) Retribución a Directores con funciones técnicas administrativas (Art. 261 de la Ley 19.550).

5º) Determinación del número de miembros que ha de tener el próximo Directorio de la Sociedad y elección de Presidente, Directores Titulares y Suplentes, por terminación del mandato de las autoridades.

6º) Consideración de autorizar a los Directores en los términos del Art. 273 de la Ley de Sociedades.

7º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes, estableciendo las retribuciones.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1994.

Presidente - Carlos de Alzaga

e. 6/10 Nº 6128 v. 13/10/94

INDUPA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 28 de octubre de 1994 a las 15,00 horas en la sede social de Viamonte 1494, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.

2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 46 cerrado el 30 de junio de 1994.

3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 1994.

4º) Consideración de las remuneraciones a los señores Directores con funciones técnico administrativas de conformidad con el art. 261 Ley 19.550 ($ 603.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1994, el cual arrojó quebrantos.

5º) Destino de los resultados acumulados.

6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos. Fijación de su remuneración.

7º) Designación de síndicos titulares y suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de su remuneración.

8º) Fijación de los honorarios del auditor externo que dictaminó sobre los estados contables del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.

9º) Designación del contador que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1994. Fijación de su remuneración.

Presidente - Oscar H. Saggese

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos en legal forma por un banco, por la Caja de Valores S. A. u otra institución autorizada, en la sede social, Viamonte 1494, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 12,00 y de 14,00 a 17,00 horas hasta el día 24 de octubre de 1994 a las 17,00 horas.

e. 6/10 Nº 6728 v. 13/10/94

IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1994, a las dieciocho horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín 442, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y demás documentos correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994.

3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Remuneración de Directores con funciones técnico-administrativas.

5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los que correspondan de acuerdo a los Arts. 9º y 10º de los Estatutos Sociales.

7º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

8º) Autorización del Art. 273, Ley 19.550.

9º) Prórroga del plazo de enajenación de las acciones propias de la sociedad que esta tiene en cartera.

Presidente - Ramón Santamarina

NOTAS: 1º) De acuerdo con el Art. 238 primer párrafo de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, o un certificado de depósito, librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, con no menos de tres (3) días de anticipación al fijado para la Asamblea.

2º) Se recuerda a los señores accionistas que la Asamblea reviste el carácter de Ordinaria y Extraordinaria por lo que respecto de esta última se requiere el quórum previsto en el Art. 244, primer párrafo, Ley 19.550.

e. 7/10 Nº 1939 v. 14/10/94

"INDEPENDENCIA" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994, a las 12 horas, en el local de la Sociedad, calle Corrientes 821, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.

2º) Consideración honorarios del Directorio (art. 261 Ley 19.550).

3º) Consideración de la Memoria y Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y de Capitales Mínimos, Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.

4º) Consideración del resultado del ejercicio.

5º) Fijación de honorarios a la Comisión Fiscalizadora.

6º) Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes y elección de los mismos por un año.

7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.

Presidente - Roberto F. E. Sollitto

e. 7/10 Nº 1921 v. 14/10/94

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos y el artículo 237 de la ley 19.550, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, la que tendrá lugar el 3 de noviembre de 1994 a las 10 horas en la sede de la Sociedad Argentina de Cardiología, sita en Azcuénaga 984, Capital Federal. En caso de no reunir quórum suficiente, en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, Informe de la Sindicatura y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico sexagésimo séptimo, cerrado el 30 de junio de 1994.

2º) Distribución de Utilidades.

3º) Elección de tres Directores Titulares en reemplazo de los Doctores Roberto A. Garriz, Eduardo H. Marino y Patricio Welsh, por vencimiento de sus mandatos.

4º) Elección de un Director Suplente, en reemplazo del Doctor Luis Cao, por vencimiento de su mandato.

5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por vencimiento de sus mandatos.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1994.

Presidente - Martín Raúl Pujato

e. 7/10 Nº 1926 v. 14/10/94

INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase Asambl. Ordinaria 31/10/94 hs. 17 en 1a. y hs. 18 en 2a. convocat. en J. M. Gutiérrez 2541, 8º A, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar firmantes acta.

2º) Tratar documentos ejercicio al 30/6/94.

Presidente - Juan C. Rissotti

e. 7/10 Nº 6460 v. 14/10/94

INVEST
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase Asambl. Ordinaria 31/10/94 hs. 17 en 1a. y hs. 18 en 2a. convocat. en San Martín 617, 4º E, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar firmantes acta.

2º) Tratar documentos ejercicio al 30/6/94.

Presidente - Ricardo A. Ranieri

e. 7/10 Nº 6463 v. 14/10/94

IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 28 de octubre de 1994, a la hora 10:00, en Florida 256 Piso 1º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables, Anexos, Estados Contables Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1994.

3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por $ 355.860,25 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994, el cual arrojó quebranto. Remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración de la pérdida del ejercicio de $ 53.508.889. Tratamiento del saldo negativo de la cuenta "Resultados no Asignados".

5º) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer la capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social. (Resolución 146/90 art. 1º).

6º) Determinación de Directores Titulares y Suplentes y elección de quienes reemplazan a quienes cesan en sus mandatos.

7º) Autorización a Directores (art. 273 de la Ley 19.550).

8º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

9º) Remuneración del Contador Certificante de los Balances del ejercicio 1993/1994. Designación del contador que certificará los Balances correspondientes al ejercicio 1994/1995.

10º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550).

Director - Federico Zorraquín (h.)

NOTA: Los Señores Accionistas, de acuerdo con el Estatuto Social, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad, Avenida de Mayo 701, Piso 12º, Capital Federal, en el

horario de 9 a 13 y de 14 a 17, hasta el 24 de octubre de 1994, sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias autorizadas.

e. 7/10 Nº 6479 v. 14/10/94

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. "I.A.M."

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. "I.A.M.", a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 31 de octubre de 1994, a las 11 horas, en el domicilio de la calle Chacabuco Nº 170, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio Nº 29 cerrado el 30 de junio de 1994.

3º) Distribución de Utilidades.

4º) Ratificación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios, correspondientes al ejercicio por los Directores Titulares y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.

5º) Ratificación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio por los Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.

6º) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Directores Titulares, señores: Máximo León Bauab; Osvaldo Domingo Capriglioni; Osvaldo José Cornide; Juan Carlos Gelmi; Daniel Alberto Herro y Raúl Enrique Lamacchia. En su caso, elección de hasta seis Directores Titulares, para completar mandato.

7º) Elección de doce Directores Suplentes por el término de un año de conformidad con el artículo 14º del Estatuto Social.

8º) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia, señores José María Gutiérrez y Elías Soso. En su caso, elección de hasta dos Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia para completar mandato.

9º) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia señores Gerardo Díaz Beltrán y Francisco Matilla. En su caso, elección de hasta dos Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia para completar mandato.

10º) Designación del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio por el término de un año, entre los Directores Titulares.

11º) Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1994, a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación por la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1994.

Presidente - Juan C. Gelmi
Secretario - Luis A. Monteiro

e. 11/10 Nº 6585 v. 17/10/94

INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1994 a las 11 hs., en la Sede Social situada en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 890, 2do. Piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación por la Presidencia de dos Accionistas para actuar como escrutadores y firmar el Acta de Asamblea en unión del Presidente y Secretario (Art. 25 del Estatuto).

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, los Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.

3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, nombramiento de la Comisión Fiscalizadora para el próximo Ejercicio, que deberá estar compuesta por un número no menor de tres Síndicos Titulares e igual número de Suplentes, y del Contador Certificante Titular y Suplente por el Término de un año y su designación.

4º) Remuneración a Directores con función ejecutiva (art. 15 inc. (e y g) del Estatuto.

5º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio 1993/1994.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.

Presidente - Alejandro A. J. Soldati

e. 11/10 Nº 6638 v. 17/10/94

"J"

JME INVERSIONES S.A.
Registro I.G.J.: 4673

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes el Directorio convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de JME INVERSIONES S.A., que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de octubre de 1994, a las 17,00 horas, en la calle Av. Eduardo Madero 1020 - Piso 20- Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Inventario y Cuadros Anexos, e Informe del Síndico, correspondientes el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.

2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.

3º) Ratificación del nombramiento del Síndico y Síndico Suplente por un año.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.

Presidente - José Manuel Eliçabe

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la administración de la Sociedad.

e. 6/10 Nº 6244 v. 13/10/94

JORGE Y JULIO URANGA S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de octubre de 1994 a las 10,30 hs. en la calle Vuelta de Obligado Nº 1748 5º Piso Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30-06-94. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

2º) Consideración y destino de los Resultados No Asignados.

3º) Retribución de Directores y Síndicos, art. 261 de la ley 19.550.

4º) Designación de Directores y Síndicos.

5º) Aumento del Capital Social.

6º) Cambio de Denominación Social.

7º) Reforma de los Artículos Primero, Cuarto y Noveno del Estatuto Social.

8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 7/10 Nº 6467 v. 14/10/94

JOSE OTERO E HIJO S. A. C. I. I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda Convocatoria para el día 25 de octubre de 1994 a las 16.30 horas y 17.30 horas, respectivamente, en el local social de la calle Lima 595, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Liquidación de la Sociedad por reestructuración empresaria.

3º) Designación de dos (2) liquidadores a tales fines, de aprobarse el punto anterior.

Presidente - Adrián Osvaldo Otero

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cumplir las disposiciones del artículo 238 y, en su caso, del artículo 239 de la Ley Nº 19.550. Las acciones deberán depositarse en el local social de la calle Lima 595, Capital Federal.

e. 7/10 Nº 6436 v. 14/10/94

JUAN C. GUZMAN Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1994, en Caracas 4552, Capital Federal, en 1º Convocatoria a las 17 horas y en 2º Convocatoria a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los elementos dispuestos por el art. 234 de la ley 19.550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.

2º) Destino de las ganancias acumuladas.

3º) Consideración de las remuneraciones y actuación del Directorio y Consejo de Vigilancia.

4º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

Presidente - Osvaldo I. Guzmán

e. 11/10 Nº 6541 v. 17/10/94

"K"

KANPAI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1994, a las 15.00 horas, en el local sito en la Avda. San Juan 3901, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.

2º) Distribución de utilidades y Remuneraciones a Directores.

3º) Fijación número y elección de Directores.

4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Vice-Presidente - Edgardo Castellucci

e. 5/10 Nº 6071 v. 12/10/94

"L"

LA DANIELA S.A.
Registro Nº 58.780

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1994 a las 12.00 horas en su sede social de Avda. Córdoba 991, 3º piso "A", de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de la documentación prescripta por el inc. 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, relativa al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994;

3º) Consideración del resultado del ejercicio y honorarios al Honorable Directorio en exceso a los límites fijados por Ley;

4º) Determinación del número de integrantes del Honorable Directorio y su elección;

5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Fernando Martín

e. 5/10 Nº 6093 v. 12/10/94

LA RECTORA Compañía Argentina de Seguros S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se efectuará el día 31 de octubre de 1994, a las 18.00 horas, en la sede social de la entidad, Av. Corrientes 848, primer piso de esta Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Actuario, correspondiente al ejercicio social Nº 43, finalizado el 30 de junio de 1994.

2º) Tratamiento de las retribuciones percibidas por el Directorio durante el ejercicio (art. 261º, Ley Nº 19.550).

3º) Reforma del Estatuto Social y Aumento del Capital Social.

4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

5º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.

Presidente - Américo Daher

e. 5/10 Nº 5965 v. 12/10/94

LLAURÓ HNOS. PROPIEDADES S.A.I.M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de octubre próximo a las 18.30 hs., en la sede social, Callao 1604, P. Baja "2", C. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Reforma del art. 4to. del Estatuto: adecuando el capital social al actual signo monetario, aumentando el mismo en la suma de $ 9.997,50, con lo que el capital social alcanzará el monto de $ 10.000.-, representado por 10.000 acciones ordinarias y al portador, de $ 1.- convertible de curso legal valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción.

3º) Reforma del art. 7mo. del Estatuto para modificar la cantidad de Directores.

4º) Facultar a las personas que podrán tramitar esta reforma ante quienes corresponda, (Inspección General de Justicia, Escribano interviniente, etc.).

Presidente - Ezequiel A. Llauró

e. 5/10 Nº 5980 v. 12/10/94

LA CELINA S.A.
Registro I.G.J.: 3064

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes el Directorio convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de LA CELINA S.A., que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de octubre de 1994, a las 16,00 horas, en la calle Av. Eduardo Madero 1020 - Piso 20- Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario y Cuadros Anexos, e Informe del Síndico, correspondientes el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.

2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.

3º) Elección de los miembros del Directorio.

4º) Nombramiento del Síndico y Síndico Suplente por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de acuerdo a lo establecido en el artículo 28º de los Estatutos.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.

Presidente - José Manuel Eliçabe

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la administración de la Sociedad.

e. 6/10 Nº 6245 v. 13/10/94

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de

1994 a las 11 horas en la Sede Social de la calle Pte. Juan D. Perón 646, Piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente;
b) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico administrativas (Artículo 261 de la Ley 19.550;
c) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 46º Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 1994;
d) Consideración de la absorción del saldo negativo de los Resultados No Asignados;
e) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Ley 19.550 Artículos 275 y 296);
f) Retribución a Directores por sus funciones en el cumplimiento de la actividad institucional (Artículo 261 de la ley 19.550);
g) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
h) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año;
i) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, como Miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.

Presidente - Guillermo V. Lascano Quintana

Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 6/10 Nº 6271 v. 13/10/94

LA TERRITORIAL DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 21 del Estatuto Social y por la Ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 31 de octubre de 1994, a las 15.30 horas, en nuestro local social (25 de Mayo 704 - 5º Piso - Capital), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Asambleístas para firmar el Acta.
2º) Considerar la Memoria; los asuntos enumerados en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550; fijar la retribución de la Comisión Fiscalizadora y destinar las utilidades del Ejercicio.
3º) Gestión de los Directores y Síndicos del Ejercicio 1993/94.
4º) Retribución Directorio - Artículo Nº 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Fijar número de Directores titulares y suplentes y de los Síndicos titulares y suplentes. Elegir Directores y Síndicos, titulares y suplentes.

Vicepresidente - Jorge A. Levi

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Estatuto Social.

e. 6/10 Nº 1884 v. 13/10/94

LA AGRARIA
S. A. Agropecuaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 28 de octubre de 1994, a las 11:30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora ($ 80.000.-) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Consideración del Estado Consolidado con Sociedades Controladas.
6º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.
9º) Remuneración del Contador Certificante por el Ejercicio 1993/1994. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 1995 y determinación de su remuneración.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.

Presidente - Raúl H. Mascarenhas

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito, hasta el día 24 de octubre de 1994, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas.

e. 7/10 Nº 6400 v. 14/10/94

LA IBERO PLATENSE CIA. SEGUROS DE RETIRO
S. A.

CONVOCATORIA

Conforme a las disposiciones vigentes, se resuelve convocar a Asamblea Anual Ordinaria, previas las publicaciones correspondientes, para el 28 de octubre de 1994, a las 15 horas, en 25 de mayo 596, piso 16º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Los documentos del inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19.550, ejercicio al 30 de junio de 1994.
3º) Remuneración del Directorio. Consideración de la remuneración en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. (Ley 19.550), (Art. 275).
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Acciones propias en cartera.
7º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
8º) Nombramiento de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de futuros honorarios.

Presidente - Miguel Angel Erquicia

e. 7/10 Nº 6374 v. 14/10/94

LA IBERO PLATENSE CIA. SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Conforme a las disposiciones vigentes, se resuelve convocar a Asamblea Anual Ordinaria, previas las publicaciones correspondientes, para el 28 de octubre de 1994, a las 17 horas, en 25 de Mayo 596, piso 16º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Los documentos del inc. 1 del Art. 234 de Ley 19.550, ejercicio al 30 de junio de 1994.
3º) Remuneración del Directorio. Consideración de la remuneración en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. (Ley 19.550), (Art. 275).
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Acciones propias en cartera.
7º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
8º) Nombramiento de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de futuros honorarios.

Presidente - Miguel Angel Erquicia

e. 7/10 Nº 6371 v. 14/10/94

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
S. A. C. I. I. F.
Reg. en la I. G. de J. 36.955

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 28 de octubre de 1994 a las 15 horas, en el local social sita en Av. Leandro N. Alem 896, 1er. piso, de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de capital por capitalización de las deudas devengadas por dividendos por los ejercicios números 23 y 24. Se propone que estos acreedores reciban acciones totalmente integradas, de iguales características que las ya emitidas y por los montos que ofrezcan capitalizar dentro de los cinco días de aprobado el punto. Todo con las limitaciones al derecho de preferencia que impone este caso particular y excepcional (Artículo 197 de la Ley 19.550). Modificación del estatuto.
3º) Reforma del órgano de fiscalización interno, eliminando el Consejo de Vigilancia y constituyendo una Comisión Fiscalizadora de tres miembros titulares y tres miembros suplentes. Modificación del estatuto (artículo 284 de la Ley 19.550).

Presidente - Miguel Naveiro

NOTA: Los acreedores mencionados en el punto 2) de la presente orden del día son invitados a manifestar su voluntad de capitalizar hasta la realización de esta asamblea. Asimismo conforme al art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones, entregar certificado de depósito o hacer saber su voluntad de participar por escrito en el domicilio de la Sociedad, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

e. 7/10 Nº 6341 v. 14/10/94

LA LILIANA AGR. GAN.
S. C. A. (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente a Asamblea General Ordinaria, en 1º convocatoria para el día 25 de octubre de 1994, a las 18 hs. en Bdo. de Irigoyen 128, 2º "B", Cap. Fed., y en 2º convocatoria el mismo día y lugar a las 19 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General y demás anexos del ejercicio económico cerrado el 31/5/94.
3º) Aprobación de la gestión del Liquidador durante el ejercicio en examen.

Liquidador - Juan Guillermo Schmidt

e. 7/10 Nº 6471 v. 14/10/94

LINEA 213 S. A. DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1994, a las 18 horas, en nuestro local sito en la calle Hernandarias 1525, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción del número de miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Reforma de los Estatutos Sociales para adecuarlos al cambio que se apruebe.
3º) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1994.
4º) Elección de miembros del Directorio.
5º) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia.

Presidente (Representante Legal) - Carlos Pino

Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.

e. 7/10 Nº 6455 v. 14/10/94

LA ECONOMIA COMERCIAL
Sociedad Anónima de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre a las 18,00 hs., en la sede social de la Compañía, Avda. Corrientes Nº 550 - 2do. Piso Frente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial Estado de resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, Notas a los Estados Contables, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio social vencido el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de los honorarios del Directorio, en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550).
6º) Determinación del número de Directores que compondrá el Directorio y elección de los mismos.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y autorización para actuar en otras entidades aseguradoras.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.

Gerente - Carlos E. Donatti
Director - Mario G. Bissoni

e. 11/10 Nº 6647 v. 17/10/94

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1994, a las 10 horas, en el local de la Compañía, Sarmiento 309, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos inciso 1º, artículo 234, Ley 19.550 y de los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, al 30/6/94. Retribución a los Síndicos. Tratamiento de los "Resultados no Asignados".
3º) Gestión de los Directores y Síndicos del Ejercicio 1993/94.
4º) Retribución al Directorio en cumplimiento de lo establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.

Presidente - Víctor E. Levi

e. 11/10 Nº 6659 v. 17/10/94

LA HOLANDO SUDAMERICANA SEGUROS DE RETIRO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1994, a las 11 horas, en el local de la Compañía, Sarmiento 309, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos inciso 1º, artículo 234, Ley 19.550 y de los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, al 30/6/94. Retribución a los Síndicos.
3º) Gestión de los Directores y Síndicos del ejercicio 1993/94.
4º) Retribución al Directorio en cumplimiento de lo establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Tratamiento de los "Resultados no asignados Asignados".
5º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1994.

Presidente - Víctor E. Levi

e. 11/10 Nº 6658 v. 17/10/94

LA REPUBLICA CIA. ARG. DE SEGUROS GRALES. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994 a las 12.00 horas, en la sede social de la Compañía, calle San Martín 627, 4to. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora y fijación de Honorarios del Contador Certificante correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
5º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Designación del Contador Certificante y de un sustituto para el Ejercicio que vence el 30 de junio de 1995.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1994.
Director en Ejercicio de la Presidencia - Julio D. Barroero

Los Señores Accionistas para tener derecho de asistencia y voto, deberán comunicar su solicitud de inscripción en el Libro de Asistencia al domicilio social y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito hasta el día 25 de octubre inclusive, en el horario de 13 a 17 horas.
e. 11/10 Nº 6640 v. 17/10/94

LIBERTAD COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1994 a las 19 horas en las oficinas de la compañía sitas en Avda. Belgrano 615 1er. Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación contable correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994 (Art. 234 de la Ley 19.550).
3º) Aprobación de los Estados Contables Ajustados (Resolución 21.523 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Ley 22.903 modificatoria de la Ley 19.550).
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de tres (3) Accionistas para integrar el Consejo de Vigilancia en calidad de titulares y tres (3) para hacerlo como Suplentes.
7º) Remuneración del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia conforme al Art. 261 Ley 19.550.
8º) Otorgamiento a Directores de la autorización prevista por el artículo 273 de la Ley 19.550.
9º) Distribución de utilidades.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
Presidente - Eugenio P. Marinaro

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, conforme a lo dispuesto en el Art. 6to. inc. h) de la Ley Nº 22.903 los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea.
e. 11/10 Nº 6563 v. 17/10/94

"M"

MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1994, a las 11 horas en la sede social de la Compañía, Avda. Pte. Figueroa Alcorta 3102 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente y Secretario, el libro de asistencia y el Acta de Asamblea.
2º) Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Cuadros Anexos, al 30 de junio de 1994 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
3º) Aumento de Capital (Art. 188, Ley 19.550), de $ 10.400.000, a $ 17.400.000.-.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores, Gerentes y Síndicos (Art. 275, Ley 19.550).
5º) Remuneración de Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley 19.550).
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley 19.550).
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Presidente - José Manuel Egaña
e. 6/10 Nº 6266 v. 13/10/94

MICRO OMNIBUS QUILMES S.A.

CONVOCATORIA

El directorio convoca a todos sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse al día 26 de octubre de 1994, a las 18 hs. en la Avda. Rigolleau 469 de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º del decreto ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993. Revaluó Contable.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y sus remuneraciones.
4º) Destino de las utilidades del ejercicio.
5º) Designación del número de directores y elección de sus titulares y suplentes que vencen sus mandatos.
6º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
Vicepresidente - Alberto Solaguren
Gerente - Tomás Norberto Ginocchio
e. 6/10 Nº 6190 v. 13/10/94

MICRO OMNIBUS QUILMES S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a todos sus accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 1994, a las 20 hs. en la Avda. Rigolleau Nº 469 de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires; para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social mediante la capitalización del saldo de revalúo Ley 19.742/72. Cambio de valor de las acciones emitidas.
2º) Modificación el art. 4º del estatuto social.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Vicepresidente - Alberto Solaguren
Gerente - Tomás Norberto Ginocchio
e. 6/10 Nº 6189 v. 13/10/94

MARCELO T. DE ALVEAR 628 S. A.

CONVOCATORIA

El Presidente del Directorio de MARCELO T. DE ALVEAR 628 S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 25 del mes de octubre de 1994 a las 19,30 hs. en primera convocatoria y a las 20,30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en calle Uruguay 390, piso 8º E de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Venta del único inmueble de propiedad de la Sociedad sito en Marcelo T. de Alvear 624/628 de Capital Federal, Unidad Funcional número Uno y unidades complementarias, precio y condiciones de venta.
3) Designación del nuevo Directorio.
Presidente - Bernardo Flores

La Asamblea Extraordinaria en segunda Convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.
e. 7/10 Nº 6377 v. 14/10/94

MONI-MAR S. A.

CONVOCATORIA

Cítase Asambl. Ordinaria 31/10/94 hs. 17 en 1a. y hs. 18 en 2a. convocat. en Holmberg 2847 - 13º B, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar firmantes acta.
2º) Tratar documentos ejercicio al 31/7/94.
Presidente - Rodolfo Tischelman
e. 7/10 Nº 6462 v. 14/10/94

MANTEIGA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de octubre de 1994 a las 19 horas en el local social de la calle Lima 1305/15 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Aprobación de los Honorarios de Directorio incluidos en el Estado de Resultados.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por un año, su elección.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Donato Castagna

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea deben depositarse las acciones o certificados representativos en nuestro local de lunes a viernes de 9.30 a 12.30 y de 15.00 a 18.00 horas, con tres días hábiles de anticipación al fijado para la celebración de las Asambleas.
e. 11/10 Nº 6570 v. 17/10/94

MASSUH S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S.A. a la Asamblea Ordinaria Extraordinaria que se celebrará el día 28 octubre de 1994 a las 16,00 horas, en la sede social, Rondeau 3241, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Ratificación de la sustitución del punto 4 del Anexo I-A del Convenio de Reestructuración y de Pago suscripto con los Bancos Acreedores, correspondiente a los términos y condiciones de emisión de las Acciones Preferidas Serie A, que hace referencia al Monto Adicional de Rescate (aprobado por Asamblea Ordinaria/Extraordinaria del 29/4/94), que fuera modificado el 31 de mayo de 1994.
2º) Ratificación de la modificación efectuada por el Directorio el 5 de mayo del corriente, por delegación expresa de los accionistas otorgada en la Asamblea Ordinaria/Extraordinaria del 29 de octubre de 1993, respecto de la absorción de pérdidas allí resuelta.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 1994 (Ejercicio Económico Nº 37), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas, Cuadros y Anexos que los complementan, los Estados Contables Consolidados y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Absorción parcial ($ 57.318.950º) de los Resultados No Asignados Negativos al 30/6/94, afectando totalmente las cuentas "Ajuste Integral de Adelantos Irrevocables a Cuenta de Futuras Suscripciones", "Ajuste Integral del Capital Social" y, parcialmente, la cuenta "Prima de Emisión del Capital Ordinario" de acuerdo con las normas de la Ley de Sociedades Comerciales y de la C.N.V.
6º) Para el caso de aprobarse el punto anterior, delegación en el Directorio de la facultad de disponer la capitalización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social" y la consiguiente emisión de acciones liberadas, según lo dispone la R.G. 146 de la Comisión Nacional de Valores.
7º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 737.300 importe devengadoº) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994, que arrojó quebranto.
8º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Consideración de la remuneración del Contador Público que ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
10º) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de julio de 1994 y determinación de su remuneración.
11º) Designación de tres directores titulares y un suplente en reemplazo de los que han renunciado.
12º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 año.
13º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Rolando J. Ahualli

NOTA I. — Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de MASSUH S.A., sita en Rondeau 3241, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 24 de octubre de 1994, inclusive, a las 18,00 horas.
NOTA II. — Para la resolución del punto 5) se debe reunir el quórum que exige el art. 244 1ª parte de la Ley 19.550.
NOTA III. — Para la resolución del punto 12) todas las acciones tendrán derecho a un voto.
e. 11/10 Nº 6575 v. 17/10/94

MENDOZA BURSATIL S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MENDOZA BURSATIL S.A. SOCIEDAD DE BOLSA, Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 1994, a las 11 hs. en la sede social de la calle San Martín 483 3º Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Nº 3 finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, del Consejo de Vigilancia y del Comité Operativo.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Remuneración de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Elección del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
Director - Raúl Catapano

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en el horario de 12.00 hs. a 16.00 hs.
e. 11/10 Nº 6709 v. 17/10/94

MOLISUR S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre

de 1994 a las 10.00 horas, en Avda. de Mayo 645, Capital Federal, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31/5/94.
3º) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. Fijación de honorarios del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Jorge Horacio Castex
e. 11/10 Nº 6645 v. 17/10/94

"N"

NUÑEZ EMPRENDIMIENTOS S.A.
I.G.J. Nro. 12.822

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 24 de octubre de 1994, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Bulnes 1957 - piso 1º - "D" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Designación de 2 (dos) accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
3º) Informe sobre venta inmueble calle Núñez 2530 - Capital.
4º) Aprobación liquidación final y distribución del líquido producto por la venta inmueble calle Nuñez 2530 - Capital Federal.
5º) Disolución y liquidación anticipada de la Sociedad.
Presidente - Néstor Omar Tedeschini
e. 6/10 Nº 6274 v. 13/10/94

NOREN-PLAST S. A.
Registro Nº 12.230

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas, por Resolución del Directorio, a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de noviembre de 1994, al as 18 horas, en Lautaro 490 —2º piso— Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables y Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Nº 34.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios del Síndico y del Auditor por el Ejercicio Nº 34.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19.550.
6º) Aprobación de los honorarios a Directores y de las remuneraciones por desempeño de funciones técnico-administrativas, según lo establecido por el artículo 261 de la ley 19.550.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, designación de los mismos y designación de Síndico Titular, Suplente y Auditor para el ejercicio económico Nº 35 (1994-1995).
Presidente - José Rolando Vinciguerra
e. 7/10 Nº 6365 v. 14/10/94

NUMANCIA SEGUROS EN GENERAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1994, a las 10,00 horas, en la sede social situada en San Martín 439, 3º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para actuar como escrutadores y firmar el Acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.
2º) Aumento de Capital Social. Emisión de acciones con destino a suscripción e integración de acciones a la par. Capitalización de aportes.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Presidente - Emilio A. Reviriego
e. 11/10 Nº 6572 v. 17/10/94

NUMANCIA SEGUROS EN GENERAL S.A.

CONVOCATORIA

Según la disposición del inc. e) del artículo 14 del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1994, a las 11,00 horas, en la sede social situada en San Martín 439, 3er. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para actuar como escrutadores y firmar el Acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, y las Planillas Anexas e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Honorarios Directorio (art. 261 Ley Nº 19.550).
5º) Remuneración Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes que han de constituir el Directorio durante el próximo ejercicio y elección de los mismos por el término de un año (art. 16 Estatutos).
7º) Designación de la Comisión Fiscalizadora para el mismo período, que deberá estar compuesta por tres síndicos titulares e igual número de suplentes, y del Contador certificante titular y suplente por el término de un año.
8º) Autorización a Directores y Síndicos de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Presidente - Emilio A. Reviriego
e. 11/10 Nº 6573 v. 17/10/94

"O"

OLMATIC S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de OLMATIC S.A. se convoca a los Sres. Accionistas para concurrir a la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1994 a las 17 horas en la Sede Social de la empresa, sita en Bazurco 2355, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la reforma al Estatuto Social y su aprobación.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1994.
Presidente - Ana M. de Sibilla

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para tomar parte de la Asamblea se deberán depositar las acciones o certificados de las instituciones depositarias, en la sede social de OLMATIC S.A., Bazurco 2355, Capital Federal en el horario de 10 a 17 horas, hasta tres días hábiles anteriores a su realización, venciendo dicho plazo el 20 de octubre de 1994 a las 17 horas, conforme Ley 19.550.
e. 5/10 Nº 6074 v. 12/10/94

OCEANO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 28 de octubre de 1994, a las 16 horas, en nuestra sede social de la calle Perú 556, 1er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, Distribución de Utilidades y Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio de la sociedad cerrado al 30 de junio de 1994.
3º) Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Miguel A. Labajos

NOTA: Los titulares de acciones deberán presentar certificados o constancias para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (artículo 238, Ley 19.550) a más tardar el día 24 de octubre de 1994, inclusive.
e. 11/10 Nº 6606 v. 17/10/94

"P"

P. GALIMBERTI Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1994 a las 10.00 horas en la sede social sita en Uruguay 651 Piso 13 "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 42 finalizado el 30 de junio de 1994. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de las retribuciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado al 30/6/94 por $ 221.996.- (doscientos veintiún mil novecientos noventa y seis) el cual arrojó quebranto.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
6º) Fijación del número y elección de consejeros titulares y suplentes.
7º) Elección del Contador certificante y fijación de la remuneración.
Presidente - Mario Oscar Galimberti

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán presentar la constancia de titularidad de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Uruguay 651 Piso 13 "A", Capital Federal, de lunes a viernes de 13.00 a 17.00 horas, hasta el día 24 de octubre de 1994 a las 17.00 horas.
e. 5/10 Nº 5939 v. 12/10/94

PROVINCANJE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PROVINCANJE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1994 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. segunda convocatoria ambas en la sede central de la Empresa, sita en Maipú 271, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el Ejercicio Nº 1 cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Proyecto de Distribución de Utilidades.
3º) Retribución del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento y aprobación del proyecto Monedero Electrónico.
6º) Elección de: 4 (cuatro) Directores Titulares, pertenecientes a las clases de acciones B, D, F y H, por el término de 2 (dos) años, por culminación de mandato de los Sres: Rodolfo Augusto Quiroga, Víctor Manuel Zárate, Dardo Enrique Castro y Luis Alberto Rizzo, respectivamente.
7º) Elección de: 4 (cuatro) Directores Suplentes 1º, pertenecientes a las clases de acciones B, D, F y H, por el término de 2 (dos) años, por culminación de mandato de los Sres.: Luis Desiderio Sosa Herrera, Miguel Angel Román, Mario Luis Guardo y Carlos Jorge Ocampos.
8º) Elección de: 4 (cuatro) Directores Suplentes 2º, pertenecientes a las clases de acciones B, D, F y H, por el término de 2 (dos) años, por culminación de mandato de los Sres: Ramón Omar Lucero, Raúl César Redondo, Miguel De La Orden, respectivamente.
9º) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta, junto al Secretario y Presidente.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Presidente - Ricardo Daniel Cantos
Director Secretario - Dardo Enrique Castro
Vicepresidente 1º - Néstor Hugo Bonetti
e. 6/10 Nº 5 v. 13/10/94

PALE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Firma PALE S.A. a celebrarse en primera convocatoria del día 25 de octubre de 1994 a las 9 horas y en Segunda convocatoria en igual fecha a las 10 horas, en la calle Tagle 2531, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los elementos a que se refiere el Artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Destino de los Resultados del Ejercicio.
4º) Remuneración propuesta al Directorio y Síndico.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Presidente - Villaverde Norberto Omar
e. 7/10 Nº 6418 v. 14/10/94

PROPEL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1994 en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas en la sede social calle Corrientes Nº 1125 2 piso A Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales. Domicilio legal.
3º) Aprobación del Revalúo Técnico de los Bienes de Uso al 31 de marzo de 1994.
4º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1994.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
6º) Tratamiento de los resultados del Ejercicio, remuneración del Directorio por encima de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 y retribución a la Sindicatura.
7º) Determinación del número de Directores titulares entre un mínimo de tres y un máximo de nueve y su elección por el término de un año e igual o menor número de suplentes y su elección.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de 1 año.
Presidente - Jorge Walter González

NOTA: Para la consideración de los puntos 2 y 3 la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria. Los Accionistas deberán depositar sus acciones o el correspondiente certificado bancario que acredite su depósito con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 7/10 Nº 6378 v. 14/10/94

PARANA
Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1994, a las 11.00 horas, en el 6º Piso de Maipú 215, de Capital Federal (el cual no reviste el carácter de Sede Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación del Secretario "ad hoc" de la Asamblea y de dos accionistas que juntamente con el Presidente, confeccionarán y firmarán el acta de la misma.
2º) Aprobación de las remuneraciones previstas en el art. 20 inc. b) in fine del Estatuto, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Aumento del capital social.
5º) Fijación de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
6º) Determinación del número de miembros que constituirán el Directorio en el trigésimo quinto ejercicio y elección de los Directores que han de integrarlo.
7º) Determinación del número de accionistas que constituirán el Consejo de Vigilancia y elección de los titulares y suplentes que han de integrarlo.
8º) Modificación del artículo 1º del Estatuto Social.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.
Presidente - Jorge N. Videla (h.)

Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta-poder con su firma, certificada en forma judicial, notarial o bancaria, según lo establecido por el art. 239º de la Ley 19.550.

Asimismo deberán, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea, cursar comunicación que concurrirán a la misma, a fin de ser inscriptos en el libro de asistencias (Art. 238º de la Ley 19.550).
e. 11/10 Nº 6516 v. 17/10/94

PEHUAJO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PEHUAJO S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de octubre de 1994, a las 18 horas, en Dorrego 2478, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación compra prensa de alta densidad para fardos contenedores;
2º) Aprobación compra tren de lavado completo a firma Tapiales S.A.;
3º) Facultar al Directorio para gravar bienes muebles e inmuebles de PEHUAJO S.A. para financiar las operaciones de los puntos 1º) y 2º) del Orden del Día y/o de otros gastos de reequipamiento en general; alquiler inmueble, fondo de comercio y explotación del lavadero;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - José Osvaldo García

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar la comunicación pertinente con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en Dorrego 2478, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.
e. 11/10 Nº 6629 v. 17/10/94

PIAZZA HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PIAZZA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria para el 28 de octubre de 1994 a las 14.00 horas, en la Sede Social en la calle Zavaleta 190 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Cuadros Complementarios, así como la memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 41 clausurado el 30 de junio de 1994.
2º) Fijación de los honorarios de Directores y Síndicos.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y su elección, y elección de cuatro Directores Suplentes.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Eduardo Nieves Piazza
e. 11/10 Nº 6634 v. 17/10/94

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (P.A.M.S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1994 a las 15.00 horas en Maipú 267, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. Nº 234, inc. 1ro. de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y Síndico al 30 de junio de 1994.
4º) Fijación remuneración Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos para el nuevo periodo.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el nuevo periodo.
7º) Distribución de Resultados.
Buenos Aires, octubre 3 de 1994.
Presidente - Héctor M. Martínez

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su decisión a la Sociedad hasta el día 21 de octubre de 1994, como así también designar un representante de acuerdo al art. Nº 239 de la Ley Nº 19.550.
e. 11/10 Nº 6564 v. 17/10/94

PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 28 de octubre de 1994, a las 16.30 horas, en nuestra sede social de la calle Perú 556, 1er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, Distribución de Utilidades y Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio de la sociedad cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Miguel A. Labajos

NOTA: Los titulares de acciones deberán presentar certificados o constancias para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 24 de octubre de 1994, inclusive.
e. 11/10 Nº 6605 v. 17/10/94

"R"

RIBON CORP
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 24 de octubre de 1994 a las 10.00 hs. en nuestras oficinas de la calle Domingo French 1328 de la localidad de Florida Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables, Cuadros y Notas del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1994.
2º) Consideración del aumento de capital al quintuplo.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Florida, 25 de setiembre de 1994.
Presidente - Miguel Krummer

Se advierte a los señores Accionistas, que de acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para acceder a la Asamblea es necesario depositar sus acciones o certificados bancarios que acrediten su propiedad, en la caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.
e. 5/10 Nº 6008 v. 12/10/94

RIBON CORP
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria del día 28 de octubre de 1994 a las 10.00 hs. en nuestras oficinas de la calle Domingo French 1328 de la localidad de Florida Pcia. de Buenos Aires, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de aumento de capital.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Florida, 25 de setiembre de 1994.
Presidente - Miguel Krummer

Se advierte a los señores Accionistas, que de acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para acceder a la Asamblea es necesario depositar sus acciones o certificados bancarios que acrediten su propiedad, en la caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.
e. 5/10 Nº 6006 v. 12/10/94

RIVIERE E HIJOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria par el día 31 de octubre de 1994 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Maipú 42 - Of. 225, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Determinación del número de directores y su elección por el término Estatutario.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente (a pedido de los interesados).
4º) Consideración de los documentos establecidos en el apartado 1º del art. 234 de la Ley 19.550 relacionados con el ejercicio económico Nº 37 cerrado el 30-6-94.
5º) Remuneraciones del Directorio, art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
Presidente - Juan Manuel Riviere

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del art. 238 Ley 19.550, sobre depósito de acciones.
e. 6/10 Nº 6293 v. 13/10/94

"S"

STEELCOTE FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS
S.A.

CONVOCATORIA

STEELCOTE FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S.A., con domicilio legal en esta Capital Federal, calle Olazábal Nº 5644, ha convocado a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 1994, a las 10 horas, en su local social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al 53º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.
4º) Remuneraciones a Directores por encima del porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Designación de Directores y Síndicos.
Presidente - Gustavo R. Mora

NOTA: Los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha de la asamblea.
e. 5/10 Nº 5955 v. 12/10/94

SUCESION DE ANTONIO CHECANOVSKI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de octubre de 1994 a las 17 hs. en Avda. Quintana Nº 455 Piso 13 Depto. "B" Capital Federal, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 Inc. I de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Elección de Directorio y Sindicatura por un nuevo período.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
Presidente - Antonio Rodríguez

NOTA: Los Accionistas deberán dar cumplimiento con el Art. 238 de la Ley 19.550
e. 6/10 Nº 6217 v. 13/10/94

S. A. GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de octubre de 1994, a la hora 18:00, en Florida 256 Piso 1º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables, Anexos, Estados Contables Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por $ 207.688.- correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994, el cual arrojó quebranto. Remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la pérdida del ejercicio de $ 39.780.744 Tratamiento del saldo negativo de la cuenta "Resultados no Asignados".
5º) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer la capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social (Resolución 146/90 art. 1º).
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración del Contador Certificante de los Balances del ejercicio 1993/1994. Designación del contador que certificará los Balances correspondientes al ejercicio 1994/1995.
8º) Consideración de la gestión del Directorios y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550).
Director - Federico Zorraquín (h.)

NOTA: Los Señores Accionistas, de acuerdo con el Estatutos Social, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad, Avenida de Mayo 701, Piso 12º, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 y de 14 a 17, hasta el 21 de octubre de 1994, sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias autorizadas.
e. 7/10 Nº 6478 v. 14/10/94

STESO
Sociedad Anónima
Registro Nº 95.334

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de octubre de 1994 a las 15.30 horas en Primera

Convocatoria y a las 16.30 horas en Segunda Convocatoria en M. T. de Alvear 590 piso 11 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del estatuto social - Modificación del artículo 3º.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director - Alexandre Palay
e. 7/10 Nº 6444 v. 14/10/94

SNIAFA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria Registro Nº 5343 de la I.G.P.J.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas y a Asambleas Especiales de los de Clase "A" y los de Clase "B" para el día 28 de octubre de 1994 a la hora 10, en la sede social, calle Virrey Cevallos Nº 215, Piso 2, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas, uno por cada clase de acciones, para firmar el acta de las asambleas.
2º) Documentos indicados en el artículo 234, inciso 1 de la ley Nº 19.550 (t.o. en 1984) y en las normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Nº 46, cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 149,045) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1994, el cual arrojó quebranto. Consideración de honorarios a los miembros del Directorio por el ejercicio 1994/95.
4º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución del contador que certificó los estados contables del ejercicio 1993/94.
6º) Elección por los accionistas poseedores de acciones de Clase "A" de dos Directores Suplentes y designación de dos Síndicos Titulares y dos Síndicos Suplentes.
7º) Elección por los accionistas poseedores de acciones de Clase "B" de un Director Suplente y designación de un Síndico Titular y de uno Suplente.
8º) Designación de los Contadores (un Titular y un Suplente) que certificarán los estados contables del ejercicio 1994/95, y su remuneración.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1994.
Presidente - Manuel J. Tanoira

NOTA: En virtud de lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley Nº 19.550 (t.o. en 1984) y en el artículo 14 del Estatuto para la consideración de los puntos 6º y 7º del Orden del Día, los accionistas se constituirán en sendas asambleas especiales de clase, cada una de las cuales funcionará separadamente con quórum y votaciones independientes. Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a las Asambleas tendrán que depositar constancia de titularidad de las cuentas de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S.A., en nuestra sede social de lunes a viernes dentro del horario de 9 a 12 y de 14.30 a 15.30, (Artículo 238, Ley Nº 19.550), hasta el día 24 de octubre de 1994 inclusive. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

e. 11/10 Nº 6571 v. 17/10/94

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA DE SEGUROS LOS ANDES

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al octogésimo segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994, a celebrarse en el local de la Compañía, calle Alsina 756, 5º piso, Capital Federal, el 31 de octubre de 1994 a las 18, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Honorarios al Directorio por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley Nº 19.550).
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al octogésimo segundo ejercicio social, vencido el 30 de junio de 1994.
4º) Consideración de los resultados no asignados negativos.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Honorarios al Directorio.
7º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
9º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Uriel Santiago O'Farrell

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.

e. 11/10 Nº 6648 v. 17/10/94

"T"

TALANGA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda citación, a realizarse el día 24 de octubre de 1994 a las 14 hs. y 16 hs. respectivamente, en la sede social, calle Av. Córdoba 1318 Piso 1º Dto. "B" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas por las cuales se convoca fuera de término la consideración de los ejercicios económicos cerrados el 31/8/90/ 1991/1992 y 1993.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 de los ejercicios cerrados el 31/8/90/1991/1992 y 1993 y ratificar la aprobación de la gestión realizada por el Directorio en esos períodos.

Presidente - Antonio Calado

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones legales en vigencia, respecto al depósito previo de las acciones en la sede social de la empresa.

e. 5/10 Nº 56.925 v. 12/10/94

TRICENTRO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRICENTRO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24 de octubre de 1994, en el local de la calle Migueletes 868 Capital Federal, en primera convocatoria a las 8,30 hs. y en segunda convocatoria el mismo día a las 9,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 del decreto ley 19.550/72 y su modificatoria 22.903, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 del decreto ley 19.550/72 y su modificatoria 22.903.
4º) Consideración de la remuneración de la sindicatura.
5º) Elección de los miembros del Directorio por el término de tres años.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Presidente - Bernardo Friedman
e. 5/10 Nº 6102 v. 12/10/94

TERLIZZI
S.A.I.C.
Nº de Reg. I.G.J.: 23.320

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de TERLIZZI S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Libertad 877, 4º "A", Capital Federal, el próximo 26 de octubre de 1994, a las 16.00, en primera convocatoria y a las 17.00 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos Art. 66 y 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Nº 28 cerrado el 30 de junio de 1994 y destino del resultado del mismo.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio.
4º) Remuneración al Directorio y la Sindicatura eventualmente en un porcentaje superior a lo estatuido por el Art. 261 de la ley 19.550.

Presidente - Néstor O. González
e. 6/10 Nº 6197 v. 13/10/94

TORRES PARIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma TORRES PARIS S.A. A celebrarse en Primera convocatoria el día 26 de octubre de 1994 a las 17 horas y en Segunda convocatoria en igual fecha a las 18 horas, en la calle Libertad 1020 1º piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Consideración de los elementos que alude el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Determinación de los honorarios de Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Fijar el número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Destino de los resultados de Ejercicio.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Vicepresidente - Francisco Rodríguez
e. 7/10 Nº 6417 v. 14/10/94

TALLERES METALURGICOS A.D. PARISE
S.A.I.C.
Registro I.G.J. Nº 6689

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 28 de octubre de 1994 a las 15,30 horas en la sede social de la calle Azara 960, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los socios que refrendarán el acta de la asamblea.
2º) Análisis económico financiero y tratamiento de la memoria del directorio y de los estados contables, cuadros y anexos reglamentarios, correspondientes a los ejercicios terminados los días 30 de noviembre de 1991, 30 de noviembre de 1992 y 30 de noviembre de 1993. Designación de síndico "ad hoc" para que produzca, respecto de la documentación sometida a la asamblea, el informe que prescribe el art. 294, inc. 5º, de la ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del directorio en los ejercicios precedentemente mencionados.
4º) Designación de directores titulares y, en su caso, suplentes, en el número que determine la asamblea, y de síndicos, titular y suplente. Situación del anterior síndico societario, Contador Anselmo Savini.
5º) En función de la información adquirida al tratarse los puntos precedentes, reorganización o disolución de la sociedad.
6º) Canje de certificados nominativos no endosables por acciones al portador.

Presidente - Roberto E. Parise

NOTA: Las comunicaciones formales y fehacientes de asistencia que prescribe el art. 238 de la ley 19.550, deberán hacerse llegar a la sociedad, a más tardar, antes de las 12,00 horas del lunes 24 de octubre de 1994.

e. 11/10 Nº 6632 v. 17/10/94

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 1994, a las 16.00 horas, en el local social de la calle Catamarca Nº 45, 1º piso de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio de presentar a la sociedad TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S.A. en concurso preventivo y continuar el trámite judicial hasta su levantamiento o finalización según corresponda.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.
Vicepresidente a cargo de la Presidencia

NOTA: Para el supueso caso que por falta de quórum la reunión asamblearia no pudiese concretarse en la oportunidad antes indicada, se resuelve simultáneamente convocarla en segunda convocatoria para las 18.00 hs. del mismo día.

e. 11/10 Nº 6652 v. 17/10/94

"V"

VIRTUS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre de 1994, a las 10,30 horas, en Remedios de Escalada de San Martín 2454, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Memoria y Balance General al 30 de junio de 1994.
2º) Remuneración Directores y Síndico en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, honorarios "ad referendum".
3º) Designación de Directores y Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Víctor Rafael Rueda
e. 7/10 Nº 6375 v. 14/10/94

"Z"

ZAPATER, DIAZ
I. C. S. A.
Expediente Nº 8852

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ZAPATER, DIAZ INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 1994 a las 12 horas, en Cochabamba 881, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 36 cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de los honorarios de los Directores y Síndico para el ejercicio trigésimo sexto en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio, a cuenta del próximo ejercicio.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Director - Raúl Emilio Zapater
e. 7/10 Nº 6452 v. 14/10/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Por 5 días Juan Carlos Volpi, domicilio Roosevelt 2564 6º "B" comunica que ha transferido el negocio de farmacia denominado Orense, sito

en AVDA. DE LOS CORRALES 6743, en favor de Maximino Pérez y Marcelo Alejandro Pérez ambos domicilio Av. de los Corrales 6743. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el negocio de farmacia.
e. 5/10 Nº 5952 v. 12/10/94

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 49-4255 avisa: que "Flor de Mayo S.R.L." domiciliada en Av. de Mayo 1124 Capital, vende a "Avenida 1124 S.A.", domiciliada en Av. de Mayo 1124 Capital, el fondo de comercio del rubro de café-bar, casa de lunch y venta de helados (sin elaboración) sito en AV. DE MAYO 1124 Capital, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 5/10 Nº 6095 v. 12/10/94

Hilel Rubinson, Escribano Titular del Registro 510 de la Capital Federal, con domicilio en Paraná 586, 3º Piso, Capital, avisa que la Sra. Olga Leonor Binsztock, domiciliada en Camacuá Nº 20, Pº 12 "A", Capital, transfiere a Carolina Sandman, domiciliada en San Nicolás Nº 1649, Capital, libre de deuda y gravamen, el Fondo de Comercio de la farmacia y perfumería de su propiedad, denominada "Farmacia de La Facultad", sita en AVDA. EVA PERON Nº 4256, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 5/10 Nº 6023 v. 12/10/94

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Francisco Sánchez Nieto, domiciliado en Carlos Calvo 2177, Morón, Prov. Buenos Aires, vende a Manuel Alvarez López, domiciliado en Francisco Bilbao 4507 PB. "3", Capital Federal, su parte mitad indivisa del fondo de comercio del rubro de café bar, casa de lunch y despacho de bebidas sito en Capital Federal, AVDA. MONTES DE OCA 849, esquina BRANDSEN, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 5/10 Nº 6097 v. 12/10/94

Isaac Sabaj, Mart. Público, Of. Tucumán 881 P. B. 3 Cap. Avisa: Jorge César Camaño, dom. Andrés Ferreyra 3886 Cap. vende a Pablo Alberto Crespo y Adrián Marcelo Candia, dom. Av. Cabildo 376 Cap. su hotel (sin servicio de comida) sito en ANDRES FERREYRA 3886 Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley nuestras ofic. en término legal.
e. 6/10 Nº 6193 v. 13/10/94

Transferencia de fondo de comercio. Mauricio Raimundo Quer, Contador Público, con domicilio en Dr. Nicolás Repetto 17, 19 "A", Capital, avisa que Eduardo Barros, con domicilio en Av. Independencia 3671, Capital, vende a Víctor Eduardo Barros, con domicilio en Ituzaingó 4769, Munro, y a Daniel Germán Barros, con domicilio en Ituzaingó 4769, Munro, el negocio de ferretería y bazar sito en AV. INDEPENDENCIA 3671, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en el mismo local. Buenos Aires, 27 de setiembre de 1994.
e. 6/10 Nº 36 v. 13/10/94

San Juan - Mena; Angel Mena y Rodríguez, martillero público, ofic. en Tucumán 834 P. B. Cap.; avisa que "La Madrileña S. A." domic. Av. Las Heras 1832 Cap. vende a Guillermo Enrique Cantoni y José Francisco Lavorato, domic. Tucumán 834 Cap. el negocio de "elaborac. de product. de panadería (excluidos galletitas y bizcochos) elab. de pan. etc. 5 operarios, 295,30 m2; elaborac. de galletitas y bizcochos; elabor. de masas, pasteles, sandwiches y prod. similares, churros, empanadas, papas fritas, etc., sito en la calle AV. LAS HERAS Nº 1832 P. B. de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 6/10 Nº 6181 v. 13/10/94

Marina Edith Dome, Contador Público, con oficinas en la calle Soldado de la Frontera 5371 Piso 13 depto. "D", Capital, avisa que María Teresa Del Tedesco, con domicilio en Lescano 4242 piso 2do. depto. "B", Capital, vende a Oscar Barrios con domicilio en Larraya 4237, Capital, el negocio de Panadería denominado "El Lusitano" ubicado en la calle Avda. EVA PERON 5611 Capital, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 7/10 Nº 6404 v. 14/10/94

"B"

Hijos de Manuel González Mogo S. A., representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Ceballos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: Waldemir Esteban Guevara y Manuel Blanco, ambos domiciliados en la calle: Humberto Primero 1729, Piso 3º, Dto. "F", Capital Federal, venden a: Dolores Cacheiro Riveiro, domiciliada en la calle: Coronel Mamberti 1165, Lanús Este su negocio de hotel (sin servicio de comida), sito en la calle: BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 1328, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 6/10 Nº 6139 v. 13/10/94

Julio Alvarez mart. público con of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Diasile S.R.L. Dom. Bolívar 1729 Cap. Vende a Emiliano Garbin y Hugo Alberto Hernando Dom. J. Salguero 613 Cap. Su negocio de Garage sito en BOLIVAR 1729/31/33, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 11/10 Nº 6576 v. 17/10/94

"C"

Se avisa que Marcelo Alejandro Varela, con domicilio en la calle Esmeralda 128 Temperley, provincia de Buenos Aires vende a Francisco De Paola y Pascual José Battaglia, Liniers 382 de Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires el fondo de comercio del garaje comercial sito en calle CAMARONES 2038, Capital Federal libre de toda deuda y personal. Oposiciones de ley y domicilio de partes Camarones 2038, Capital Federal.
e. 7/10 Nº 6472 v. 14/10/94

Javier Terrani domiciliado en J. B. Alberdi 1149 - Capital vende a Diego Enrique Pita domicilio en L. M. Campos 250 - Capital Federal su quiosco sito en CHARCAS 3820, Capital Federal - Oposiciones: Uruguay 385 - Oficina 1303 - Capital Federal.
e. 5/10 Nº 56.917 v. 12/10/94

Norma R. Bourlot de Cueto, Escribana titular del Registro 1206, con oficinas en Maipú 474 3º "D", de Capital Federal, avisa: Que Hugo Horacio Otero, con domicilio en Chorroarin 1354, de Capital, transfiere a Cristina María Gaona de Procaccini e Inés Carmen Procaccini de Barrón, domiciliadas en Asunción 2746, 1º Piso, de Capital Federal, el fondo de comercio denominado Lavadero Casablanca, del rubro Lavadero automático de vehículos automotores, Casa de Lunch, Café-Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería-Cervecería, ubicado en la calle CHORROARIN 1097/99 de Capital. Reclamos de ley: En mis oficinas.
e. 5/10 Nº 6086 v. 12/10/94

Hijos de Manuel González Mogo S. A., representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Ceballos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: Manuel Miguez Fernández y Peregrina Vázquez Angueira, domiciliados en la calle: Chile 1228/36, Capital Federal, venden a: Ana María Osuna y Héctor Omar Osuna, domiciliados en la calle: Venezuela 2273, Piso 7º, Dto. "C", Capital Federal, su negocio de hotel (sin servicio de comida), sito en la calle: CHILE 1228/36, Planta Baja, Planta Alta y Entre Piso, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 6/10 Nº 6138 v. 13/10/94

"D"

Ramón Ricardo Rosset mart. público Lavalle 1125 9no. Of. 21 Cap. Fed. Avisa que Ravica S.A., domicilio Donato Alvarez 3495 Cap. Fed., vende explotación Estación de servicios en DONATO ALVAREZ 3495/99 Cap. Fed. a Andrea Silvia, Jorge Omar y Juan Pablo Frontalini, domic. Rivadavia 10301, Cap. Fed. Reclamos de ley mis escritorios.
e. 11/10 Nº 304 v. 17/10/94

"E"

Rectificación y omisión del Edicto Nº 80586 del 27/04/94 al 03/05/94. El mismo debe decir: Comercial Gálvez Brusatori Estación de Servicio S.A. transfiere a Nala S.A. Su local ubicado en ESPINOSA 613, Cap. Federal. Rubros: Garage y Estación de Servicio p/Exp. Nº 26699/67 y Venta y Reparación de Neumáticos p/Exp. Nº 26692/82 Reclamos de ley en el mismo local. Comercial Gálvez Brusatori Estación de Servicio S.A. domicilio. Representada por Vicente Omar Roccasalva D.N.I. 13.565.810. Nala S.A. domicilio Martín García 759 8º A Cap. Fed. representada por Omar Daniel Riveiro DNI 14.042.748.
e. 5/10 Nº 56.952 v. 12/10/94

Se avisa que Rómulo Alberto Luchetti, domiciliado en Emilio Lamarca 1945, Capital, transfiere la mitad indivisa que tiene y le corresponde del negocio de Elab. de Masas, Pasteles, Sandw. y Prod. Simil., etc.; Elab. de Productos de Panadería con venta directa al público; Confitería, sito en EMILIO LAMARCA 1945/47, Capital, a José Isabella, domiciliado en Emilio Lamarca 1947, Capital. Reclamos de ley en el citado local.
e. 7/10 Nº 6431 v. 14/10/94

Pedrouzo & Cía. representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), oficinas en Carlos Calvo 1115, Capital avisa: la Sta. Stella Maris Alvarez Matos, domiciliada en Estados Unidos 2317 Capital, vende, a la Sra. Marcela Alejandra Pérez, domiciliada en Adolfo Alsina 2698 4º "A" Capital y al Sr. Basilio Pablo Tunik, domiciliado en Montes de Oca 574 6º piso, Capital su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en: ESTADOS UNIDOS 2317, Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 11/10 Nº 1996 v. 17/10/94

"F"

Daniel Dante Leonardi, abogado, con oficinas en Fraga 797 de esta Capital Federal, comunica que los Sres. Juan A. Goñi, Bienvenido Alonso y Severino Cive, todos ellos con domicilio en Forest 874 de esta Capital Federal, venden libre de toda deuda, gravamen y personal dependiente, su negocio de Bar Restaurante sito en FOREST 874 de esta Capital Federal a Aníbal Jorge Gatti y Daniel Dante Leonardi, ambos con domicilio en Washington 4140 de esta Capital Federal. Reclamos de ley en Espinosa 578, Capital Federal.
e. 11/10 Nº 6583 v. 17/10/94

"G"

Giorgio Maroni S.A.C.I.F. con domicilio legal en Av. Paseo Colón 1195 P. 1º, Capital Federal, transfiere a Metalautográfica S.A.I.C. con domicilio fiscal en Herrera 101 de Capital Federal, el fondo de comercio de su negocio dedicado a electrotipia y otros servicios relacionados con la imprenta, sito en GUANAHANI 102/12 P.B. Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamo de ley, en el mismo negocio.
e. 7/10 Nº 6345 v. 14/10/94

"J"

Manuel Yabkowski, martillero público, con oficinas en José María Moreno 1527, Cap. Fed., avisa que: Carlos Martín Marich, domiciliado en José Bonifacio 2744, Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Justo Leonardo Heredia, domiciliado en José Bonifacio 2744, Cap. Fed. su taller mecánico (reparación de automotores) y de soldadura autógena y eléctrica (130001/004), ubicado en la calle JOSE BONIFACIO 2744 Capital, habilitado por Expte. Carpeta Nº 2388/985, Transferencia Ord. 25.755, Certificado Nº 5983-85. Domicilio de partes y reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 7/10 Nº 6474 v. 14/10/94

"L"

Rodolfo Pascual, Loccisano, con domicilio en la calle: Perón Nº 4456, Capital Federal, avisa que: Vende el 50 % De su Negocio de Hotel (Sin servicio de comida), sito en la calle: LAVALLE Nº 3173, Capital Federal a Ricardo Andrés Loccisano, domiciliado en la calle: Cangallo Nº 20, Capital Federal; Reclamo de Ley mismo Negocio.
e. 5/10 Nº 5978 v. 12/10/94

Se comunica por este único medio que la sucesión de Alfredo Edgardo Vega, tramitada ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 74, Secretaría Unica; caratulado VEGA ALFREDO EDGARDO s/Sucesión Ab-intestato, Expediente número 9605/93, como únicos herederos declarados en autos, con domicilio en Nazca número 3581, de esta Ciudad. Los señores Delfina Lucía Belsito con Documento Nacional de Identidad número 840.494, Daniel Omar Vega con Documento Nacional de Identidad número 11.643.250 y Edgardo Alfredo Vega con Documento Nacional de Identidad número 13.308.928, transfieren a favor del Señor Julio César Martínez, con Documento Nacional de Identidad número 12.498.156 y domiciliado en José Luis Cantilo 3238, el taller de carga de acumuladores y fábrica de artefactos eléctricos, ubicado en LASCANO 2889 de Capital Federal. Reclamos de ley en la calle Lascano 2889, de esta ciudad.
e. 6/10 Nº 6165 v. 13/10/94

"M"

Liliana Torres con domicilio en Monroe 5716, Capital, transfiere libre de toda deuda a Alejandra Turri con domicilio en Malabia 1052, P.B. "A", Capital, el fondo de comercio de la librería y quiosco, sito en MANSILLA 3496, Capital. Reclamos de ley en librería transferida.
e. 7/10 Nº 6391 v. 14/10/94

El Sr. Jacinto A. Etcheverry, con domicilio en Moreno 1670/72, Capital, transfiere a Jorge Adrián Cortizas, con domicilio en Viamonte 1677, 7mo. "B", el negocio de Kiosco Polirrubro ubicado en la calle MORENO 1670/72. Reclamos de Ley en Rivadavia 1321, 6to. piso, of. 22, Capital.
e. 7/10 Nº 6439 v. 14/10/94

"P"

Pedrouzo & Cía. representada por Raúl Pedrouzo (Martillero Público) con oficinas en Carlos Calvo 1115 Cap. Fed. avisa: el Sr. Mario José Saliche, domiciliado en Av. Belgrano 3177 7º "A", Cap. Fed., vende a la Sra. Raquel Director, domiciliada en Chile 1507, Cap. Fed., su 50 % del negocio de Hotel (SSC), sito en la calle PTE. LUIS SAENZ PEÑA Nº 695, 4º Piso, Unidad Nº 5, Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen, reclamos de Ley en nuestras oficinas, en término legal.
e. 5/10 Nº 6118 v. 12/10/94

"R"

Isaac Sabaj, Mart. Público, Ofic. Tucumán 881 P. B. 3 Cap. avisa: María Isabel Recagno, dom. José Bonifacio 111 Cap. vende a Mirta Aurora Avila, dom. Elpidio González 5227 Capital, su casa de pensión capacidad 6 hab. y 15 alojados, sito en Cnel. RAMON L. FALCON 3768 P. B. Cap. libre de deuda, gravamen, rec./ley nuestras ofic. término legal.
e. 6/10 Nº 6195 v. 13/10/94

Pedrouzo & Cía., representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), oficinas en Carlos Calvo 1115 Capital, avisa: el Sr. Osvaldo Atilio Prato domiciliado en Maipú 746, 2º piso, Capital, vende, a la Sta. Stella Maris Alvarez Matos, domiciliada en Estados Unidos 2317 Capital su negocio de Garage Comercial, sito en RIVERA INDARTE 481 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 11/10 Nº 1994 v. 17/10/94

Pedrouzo & Cía. representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), oficinas en Carlos Calvo 1115, Capital avisa: la Sta. Mariela Karin Prato Leynaud domiciliada en Maipú 746 2º piso, Capital, vende a la Sra. Juana Novas Alonso, domiciliada en Rincón 747, Capital, su negocio de Agencias Comerciales de empleo, turismo, inmobiliaria, sito en RIVERA INDARTE 481 "P.B." Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 11/10 Nº 1999 v. 17/10/94

"S"

Hernán Javier Yaynes domiciliado en Sucre 2600 Capital Federal, vende a Alicia Beatriz D'Alessandro y Javier Abelardo Rinland, domiciliados en Austria 1735 Capital Federal su quiosco sito en SANTA FE 2959 - Capital Federal, Oposiciones: Santa Fe 2959, Capital Federal.
e. 5/10 Nº 56.916 v. 12/10/94

Cadima Cornelio, domiciliada en la calle San Luis 2485 Capital avisa: Que vende al señor Simón Roldán, domiciliado en la calle Romero Nº 4477 de Castelar Provincia de Buenos Aires su negocio de: Restaurant-cantina, sito en la calle SAN LUIS 2485 Capital, libre de toda deuda,

gravamen y de personal. Reclamos en término de ley, en la calle Romero 4477, Castelar, Pcia. de Buenos Aires.

e. 11/10 Nº 6602 v. 17/10/94

"Z"

El Señor Eduardo Mac Harg con domicilio en Aguirre 141, Capital Federal, transfiere negocio de Garaje Comercial, ubicado en ZAPIOLA 920/2/4 Capital Federal, al Señor Jorge Abel Porfiri, domiciliado en Naón 4032, Capital Federal. Reclamos de Ley y Denuncia de Partes en el mismo negocio.

e. 7/10 Nº 6399 v. 14/10/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ACOGRA ACOPIADORA DE GRANOS S. A.

—REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL—

Sede social: Avda. Corrientes 456 Piso 5º, Oficina 52 - Capital Federal.

Inscripta el 10 de marzo de 1978 bajo el Nº 450 del Libro 86, Tomo A de Estatutos Nacionales.

Acta de asamblea extraordinaria del 26 de setiembre de 1994 aprobó la reducción del capital social, con efecto a partir del 1º de julio de 1994, de $ 317.000 a $ 165.000.

Activo al 30 de junio de 1994 (antes de la reducción): $ 303.613,39.

Activo al 30 de junio de 1994 (después de la reducción): $ 151.613,39.

Pasivo al 30 de junio de 1994 (antes de la reducción): $ 7.487,37.

Pasivo al 30 de junio de 1994 (después de la reducción): $ 7.487,37.

Oposiciones de la Ley: Escribanía Napoleón Paz - Av. Corrientes 531 Piso 5º - Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.

Presidente - Carlos F. Arias

e. 7/10 Nº 1889 v. 12/10/94

ANDREA BEBES S.A.

Hace saber por 3 días que por Asamblea del 26/7/94, se resolvió dejar sin efecto la fusión con la sociedad INMOBILIARIA DIAMANTE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA según acuerdo celebrado con la mencionada sociedad el día 21 de setiembre de 1922 y dejar sin efecto el aumento del capital social aprobado por la misma Asamblea del 21/9/92 y publicado en el Boletín Oficial con fecha 22/7/93. Recibo Nº 27.965.

Apoderado - Carlos M. Paulero

e. 11/10 Nº 360 v. 13/10/94

"B"

BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A.

Se hace saber a los Señores Accionistas del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. que a partir del día 13 de octubre de 1994, se hallan a disposición de los mismos el total de los dividendos que corresponden distribuir por la suma de $ 8.029.015,47 (Pesos ocho millones veintinueve mil quince con 47/100) y en proporción a sus respectivas acreencias, aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de setiembre de 1994, correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.94. Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán acreditar sus tenencias para percibir sus dividendos en el horario bancario en la sede social de la calle Reconquista 2, 1er. subsuelo de esta Ciudad.

Presidente - Fernando De Santibañes

e. 11/10 Nº 6527 v. 13/10/94

"C"

COFESUR S. A.

Aviso de acuerdo al artículo 194 de la ley 19.550 a los señores accionistas que por Asamblea General Ordinaria del 29 de noviembre de 1994 se decidió el aumento de capital de $ 8.679.469 a $ 10.237.494 y tienen 30 días de plazo para ejercer el derecho de preferencia.

Abogada - María B. López Provera

e. 7/10 Nº 6408 v. 12/10/94

CONSORCIO PARA AUTOMOTORES S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CONSORCIO PARA AUTOMOTORES S.A. de Ahorro para Fines Determinados, avisa a los Sres. accionistas a los efectos de la suscripción prevista por el art. 194 ley 19.550 que, según resolución de la Asamblea celebrada el 31/8/94, se ha decidido rectificar las asambleas 18/8/89, 27/3/91, 27/8/92 y 7/7/93 para mantener la integridad del capital a efectos de respetar el principio de proporcionalidad de la titularidad accionaria y se ha decidido el aumento del capital de la suma actual de $ 130,00 hasta la suma de $ 65.440,00 a fin de adecuar a lo dispuesto por la Res. 271/92 IGJ. Habiéndose procedido al rescate de 7680 acciones en los términos del art. 220 inc. 2 de la mencionada ley de sociedades, se ofrece en esta oportunidad 7680 acciones de $ 1 c/u VN para que los Sres. accionistas ejerzan el derecho de suscripción preferente y de acrecer previstos en el art. 194 ley 19.550. Rige el plazo de 30 días fijado en el art. 194 de dicha ley para el ejercicio de la opción preferencial.

Presidente - Guillermo E. Brandauer

e. 7/10 Nº 6450 v. 12/10/94

"F"

FONDO COMUN DE INVERSION CARDINAL

REGLAMENTO DE GESTION

I. — DENOMINACION - SOCIEDAD GERENTE Y DEPOSITARIA

Entre MBA Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., con domicilio en Av. Corrientes 311 Piso 2º de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina; y MBA Compañía Financiera S.A., con domicilio en Av. Corrientes 311 P.B. de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, se ha convenido modificar el Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión Cardinal a fin de adecuar el mismo a lo prescripto por la Ley 24.083, Decreto Reglamentario 174/93, resoluciones y disposiciones vigentes, conforme el siguiente texto:

Art. 1º — MBA Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., en adelante la "SOCIEDAD GERENTE" continuará administrando al Fondo Común de Inversión "CARDINAL", en adelante el "FONDO".

Art. 2º: MBA Compañía Financiera S.A., en adelante el "DEPOSITARIO", continuará ejerciendo las funciones de Sociedad Depositaria respecto del citado Fondo.

Art. 3º: El Fondo permanecerá en estado de indivisión por tiempo indeterminado. El objeto del Fondo es otorgar seguridad, rentabilidad y liquidez a las inversiones que realicen los copropietarios. A tal efecto se procurará obtener una cartera equilibrada de valores mobiliarios, preferentemente accionaria. Los mismos deben contar con oferta pública en el país o en el exterior, debiendo invertirse como mínimo un setenta y cinco por ciento (75 %) en activos emitidos y negociados en el país.

Art. 4º) Todos los bienes pertenecientes al "Fondo" serán depositados en MBA Cía. Financiera S.A. que actuará como Depositario y Custodio de los mismos. Los valores podrán ser depositados en una institución de depósito colectivo según la Ley 20.643. Los bienes negociados en el extranjero podrán ser guardados en depósito por el Depositario o, bajo su responsabilidad, en bancos corresponsales del exterior de reconocida solvencia, o en entidades equivalentes a las creadas por la ley citada precedentemente, comunicando tal circunstancia a la Comisión Nacional de Valores. El dinero en efectivo de acuerdo al art. 17º de la Ley será depositado en entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, distintas al Depositario.

II — DEL FONDO Y DE LOS CERTIFICADOS DE COPROPIEDAD, CONSTITUCION, SUSCRIPCION, NUEVOS APORTES, RESCATE

Art. 5º) El patrimonio del Fondo estará constituido con valores mobiliarios, derechos y obligaciones de operaciones de futuro y opciones, instrumentos emitidos por entidades financieras autorizadas por el B.C.R.A. y dinero, de acuerdo a las proporciones que se establecen en el artículo 16º de este Reglamento de Gestión. Las obligaciones negociables y los títulos de deuda están expresamente incluidos dentro del concepto de valores mobiliarios.

Art. 6º: Cuando existan tratados internacionales de integración económica de los que nuestro país fuere parte, que previeren la integración de los respectivos mercados de capitales y/o la Comisión Nacional de Valores hubiere suscripto acuerdos al respecto con las autoridades competentes en los países que fueren parte de esos tratados, los valores emitidos en cualquiera de los países miembros serán considerados como activos emitidos en el país, sujeto a que dichos títulos valores fueren negociados en los países de origen de sus emisoras en mercados aprobados por las respectivas Comisiones Nacionales de Valores u organismos equivalentes. Conforme a lo establecido en 3) Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE) y 4) Bolsa Americana (AMEX).

Art. 7º) El "Fondo" puede ser a) ampliado ilimitadamente y en todo momento por medio de nuevos aportes hechos por los copropietarios originarios o por otros a quienes la Sociedad Gerente entregará tantas cuotas partes como resulte teniendo en cuenta el valor de la cuota parte de cierre del día, de entrega del aporte por el suscriptor, o del día hábil bancario, bursátil y cambiario según corresponda, conforme a lo que se establece más adelante en este Reglamento; b) o bien disminuido debido a los rescates efectuados. La Sociedad Gerente podrá fijar el monto mínimo o máximo de dinero a invertir para la suscripción de cuotas partes, así como también suspender transitoriamente la colocación de nuevos certificados cuando razones de política comercial o de defensa de los cuotapartistas así lo justifique. Con relación a los tenedores de certificados de copropiedad, el estado de indivisión concluye únicamente por medio del rescate de las cuotas partes, norma que asimismo es de aplicación a sus herederos, derecho habientes y acreedores.

Art. 8º) El certificado de copropiedad, que será "nominativo", y que podrá presentar una o mas cuotas partes, asegura a favor de su tenedor el derecho de participar en la distribución de utilidades que se reciben periódicamente según se establece en el art. 21º de este Reglamento de Gestión, el derecho al rescate de las cuotas partes en circulación en cualquier momento, en las condiciones establecidas en el art. 13º de este Reglamento, y el derecho de reintegro en caso de liquidación del Fondo según se establece en el art. 33º y siguientes de este Reglamento de Gestión.

Art. 9º: Para suscribir cuotas partes del Fondo, el interesado deberá llenar y firmar en las oficinas del Depositario, una solicitud de suscripción en formulario establecido por la Sociedad Gerente, el cual establecerá entre otros conceptos que el suscriptor acepta y adhiere al presente Reglamento de Gestión. Junto con la solicitud de suscripción el suscriptor acompañará el monto de su aporte que podrá ser efectuado: a) en moneda argentina de curso legal; o b) en moneda extranjera. En este último caso, a efectos de determinar la cantidad de cuotas partes que corresponda a tal aporte, se convertirá el mismo en pesos de acuerdo con el tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina aplicable a transferencias financieras al cierre del Mercado Libre de Cambios del día de entrega del aporte del suscriptor. La solicitud de no suscripción será considerada por la Sociedad Gerente dentro de las 24 horas hábiles de recibida en su sede central, pudiendo ser rechazada, caso contrario la misma quedará aprobada. En caso de ser aceptada, la Sociedad Gerente emitirá un certificado de copropiedad nominativo en el que constará la cantidad de cuotas partes adjudicadas. El certificado será entregado al copropietario a partir de los siete días de aceptada la solicitud de suscripción o quedará en custodia en la Sociedad Depositaria a nombre del suscriptor y libre de comisión, a opción del inversor. En caso que la solicitud sea rechazada, se pondrá a disposición del inversor el importe total abonado por éste, a partir de las 48 horas de notificado en forma simple el rechazo.

Art. 10º) Para determinar la adjudicación de cuotas partes se deducirán de la suma total recibida del interesado, firmante de la solicitud de suscripción, los gastos de adquisición de hasta el dos por ciento (2 %), y el remanente se dividirá por el valor de la cuota parte determinada conforme a lo establecido en los artículos 11º y 12º de este Reglamento obteniéndose de esta manera el número de cuotas partes adjudicadas:

Art. 11º) El valor de la cuota parte será calculado todos los días hábiles bancarios, bursátiles, y cambiarios según lo establecido en el art. 12º. Dicho valor se publicará diariamente a opción de la Sociedad Gerente en un órgano informativo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires o en un diario de amplia difusión donde el Fondo tenga su sede, y será aplicable a todas las operaciones de suscripciones y rescates recibidas hasta una hora antes del cierre de operaciones de la rueda común del Mercado de Valores de Buenos Aires. Para las operaciones de suscripción y rescate recibidas en horario posterior al indicado en el párrafo precedente el valor de la cuota parte a aplicar será el determinado el siguiente día hábil bancario, bursátil y cambiario. En los casos en que el día en que se solicitaren suscripciones o rescates no funcionaren los mercados donde se negocien alguno o la totalidad de los activos integrantes de la cartera del Fondo, el valor se calculará tomando los precios registrados al cierre del día en que se reanude totalmente el funcionamiento del o los mercados.

Art. 12º) Al cierre de las operaciones del día se determinará el valor del patrimonio neto de acuerdo al siguiente procedimiento: 1) Las disponibilidades, créditos y deudas figurarán a su valor efectivo. Al efectuarse el cómputo del patrimonio neto, se incluirán los intereses, dividendos, rentas y amortizaciones puestas al cobro y se deducirán los aranceles, derechos e impuestos correspondientes a la negociación del Fondo como así también los montos de las solicitudes de suscripción recibidas para ese día según lo establecido en el Art. 10º de este Reglamento. Las deudas por solicitudes de rescates de cuotas partes recibidas para ese día no serán computadas en ese cálculo.

Para la valuación de los activos que integran la cartera de inversores del Fondo se tomará en cuenta el precio promedio que surja del precio de cierre de aquel o aquellos mercados donde los mismos sean negociados en cantidades representativas. Cuando el haber del Fondo se hallare integrado por valores mobiliarios que se negocien en el país, la Comisión Nacional de Valores determinará cuál o cuáles serán los mercados cuyos precios de cierre deberán tomarse en cuenta para la ponderación del precio de los respectivos valores mobiliarios en los términos del art. 20º de la Ley. Si las operaciones respecto de un valor mobiliario se concentraren en un mercado en una proporción superior al ochenta por ciento (80 %), se podrá prescindir de la ponderación de los precios de cierre y utilizar exclusivamente el precio de cierre en ese mercado para ese valor mobiliario. Cuando uno o más títulos —públicos o privados— no tengan negociación en un día hábil bancario, bursátil y cambiario el valor a considerar para el cálculo de la cuota parte será el que se hubiese tomado a dicho efecto el último día en que hubiese habido efectiva negociación de los mismos. Para los derechos u obligaciones derivados de operaciones de futuros y opciones que se negocien en bolsa, se tomará el precio de cierre del día o en su defecto el del último día de cotización.

La Comisión Nacional de Valores por Resolución General Nº 240 estableció las siguientes pautas de valuación: a) Para las acciones se tomará el precio de cierre de la rueda común de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. b) Para los títulos públicos y obligaciones negociables se tomará el precio de las 16 horas del Mercado Abierto Electrónico S.A. c) Para los títulos que se coticen en el exterior se deberá tomar el precio de cierre registrado más cercano al momento de valuar la cuota parte. d) Para los instrumentos emitidos por las entidades financieras, se tomará el valor de origen más los intereses devengados a la fecha de valuación respectiva. e) Para los valores mobiliarios de renta fija que no tengan negociación en el día se considerará el valor del último día en que hubiese habido efectiva negociación de los mismos.

En el caso de los títulos que se coticen en el exterior se tomará el equivalente en pesos de su precio según lo establecido en el inciso c) del párrafo anterior, registrado en la Bolsa o Mercado en que hayan sido adquiridos tales valores, calculado al tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina al cierre del Mercado Libre de Cambios, aplicable a transferencias financieras. 2) Sobre el patrimonio teórico así determinado se deducirán los honorarios y gastos de gestión a percibir por las Sociedades Gerente y Depositaria, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 23º y 25º de este Reglamento. 3) Una vez calculado el valor unitario de la cuota parte dividiendo el patrimonio neto del Fondo así determinado, por la cantidad de cuotas partes en circulación al día anterior, se procederá a la adjudicación de cuotas partes y aceptadas para ese día, como así también al cálculo de las sumas a entregar en concepto de rescates de cuotas partes cuyas solicitudes hayan sido recibidas y aceptadas para ese mismo día hábil bancario, bursátil y cambiario.

4) Las cantidades así determinadas pasarán a formar parte del patrimonio neto del día como así también las variaciones en el inventario de cuotas partes del Fondo que se produzcan como consecuencia del procesamiento de tales solicitudes. El devengamiento de ingresos, comisiones y gastos se efectuará sobre días hábiles bancarios, bursátiles y cambiarios.

Art. 13º: Los cuotapartistas tienen el derecho a exigir el rescate de sus cuotapartes, el que deberá verificarse obligatoriamente por los órganos del Fondo dentro de los tres (3) días hábiles de formulado el requerimiento, contra devolución del certificado respectivo. La suma a abonar será la que surja de multiplicar el número de

cuotas partes rescatadas por el valor de la cuota parte conforme a lo establecido en los arts. 11º y 12º de este Reglamento. Las solicitudes de rescates se atenderán en las oficinas del Depositario como así también su pago, el que se efectuará dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la verificación y sólo en casos excepcionales podrá ser abonado con valores de la cartera del Fondo y sujeto a previa autorización de la Comisión Nacional de Valores. Se acepta el rescate parcial, en cuyo caso se procederá al fraccionamiento de los certificados pero nunca en fracciones menores a las que determine la Sociedad Gerente. La obligación de verificar el rescate requerido queda en suspenso en los casos de excepción previstos en el artículo 2715 in fine del Código Civil, lo que en el supuesto de exceder de tres (3) días debe resultar de una decisión de la Comisión Nacional de Valores. La suspensión del rescate, como medida de defensa del Patrimonio común puede producirse cuando existe imposibilidad de determinar el valor real de la cuota parte como consecuencia de guerra, estado de conmoción interna, feriado bursátil, bancario, cambiario, o cualquier otro acontecimiento grave que afecte los mercados autorregulados y financieros, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 23º de la Ley y 17º del Decreto Reglamentario.

Art. 14º) En caso de robo, destrucción o pérdida de los certificados, el propietario deberá presentar constancia de la denuncia correspondiente ante las autoridades policiales, y mediante la constitución de una fianza a satisfacción de la Sociedad Gerente, ésta procederá a la emisión de nuevos certificados duplicados cobrando al propietario de los certificados robados, destruidos o extraviados hasta el tres por ciento (3 %) del valor de los mismos al día de la denuncia, en compensación por los gastos que la operación demande.

III — DE LAS FACULTADES Y RESPONSABILIDADES DE LA SOCIEDAD GERENTE

Art. 15º) La dirección, administración, gestión y representación del "Fondo" están reservadas a la Sociedad Gerente, la que actuará en un todo de acuerdo con las disposiciones del presente Reglamento de Gestión, la Ley 24.083 y el Decreto Reglamentario Nº 174/93. No puede celebrarse convenio alguno con los cuotapartistas que signifique modificación o alteración de las condiciones del Reglamento de Gestión. A fin de que participen en el Fondo la mayor cantidad posible de personas, la Sociedad Gerente podrá celebrar convenios con Agentes Colocadores que reúnan las condiciones legalmente requeridas, poniendo en conocimiento de ello a la Comisión Nacional de Valores, con el fin de promover la colocación y venta de los certificados de copropiedad, recibir dinero y efectuar pagos, pero será responsable de los actos de sus mandatarios en su relación con el público.

Art. 16º: En su política de inversiones, la Sociedad Gerente procurará administrar las inversiones de manera tal, que tiendan a asegurar el equilibrio de los riesgos actuando dentro de las limitaciones fijadas en la Ley y el Decreto Reglamentario. Conforme a lo establecido en el artículo 8º inciso c) del Decreto Reglamentario, en su gestión para la inversión de los bienes del Fondo la Sociedad Gerente se ajustará a las siguientes normas: a) Deberá invertir en valores mobiliarios con oferta pública en el país o en el exterior, un mínimo del ochenta por ciento (80 %) del patrimonio del Fondo.

b) Podrá invertirse en instrumentos emitidos por entidades financieras hasta un máximo del veinte por ciento (20 %) del patrimonio del Fondo.

c) Podrá adquirir derechos y contraer obligaciones derivados de futuros y opciones hasta un veinte por ciento (20 %) del patrimonio del Fondo, pudiendo adquirir sólo aquellos que se negocien en mercados sujetos a la jurisdicción de la Comisión Nacional de Valores o aquellos otros mercados que ese órgano de fiscalización apruebe.

d) Podrá mantener hasta un máximo del diez por ciento (10 %) del patrimonio del Fondo en dinero en efectivo, el que podrá invertirse en depósitos en entidades financieras distintas del Depositario, remunerados o no.

e) Los activos que forman parte del haber del Fondo deben estar totalmente integrados y pagado su precio al momento de la adquisición, salvo cuando se tratare de valores mobiliarios adquiridos como consecuencia del ejercicio de derecho de suscripción preferente en cuyo caso el pago podrá ajustarse a las condiciones de emisión respectivas.

f) En los casos en que la cartera del Fondo estuviese integrada por acciones, acciones de participación, debentures, obligaciones negociables y papeles comerciales pertenecientes a una misma emisora, sus tenencias no podrán representar más del diez por ciento (10 %) del capital de la sociedad en el caso de acciones y hasta el diez por ciento (10 %) del pasivo total de la emisora en caso de títulos de deuda, pudiendo tener en cartera ambos porcentajes en forma simultánea. La circunstancia que ambas tenencias no concurran al mismo tiempo no implica poder exceder los porcentajes arriba indicados.

La gestión del haber del Fondo no puede: 1) Ejercer más del cinco por ciento (5 %) del derecho a voto de una misma emisora cualquiera sea su sentencia. 2) Invertir en valores mobiliarios emitidos por la Sociedad Gerente o la Depositaria, o en cuotas partes de otros fondos comunes de inversión. 3) Adquirir valores emitidos por entidad controlante de la Gerente o la Depositaria, en una proporción mayor al dos por ciento (2 %) del capital o del pasivo obligacionario de la controlante, según el caso, conforme a su último balance general o subperiódico. Las acciones adquiridas en este supuesto carecerán del derecho de voto mientras pertenezcan al fondo. 4) Invertir en un solo título emitido por el Estado con iguales condiciones de emisión más del treinta por ciento (30 %) del haber total del Fondo Común de Inversión. 5) Invertir una proporción superior al veinte por ciento (20 %) del patrimonio del Fondo en valores mobiliarios de una misma emisora o de emisoras pertenecientes a un mismo grupo económico. Salvo en cuanto al ejercicio del derecho a voto, las limitaciones establecidas precedentemente podrán ser transitoriamente excedidas, cuando se ejerciten derechos de suscripción o de conversión, o se perciban dividendos en acciones, debiendo restablecerse tales topes dentro de los seis (6) meses contados a partir del momento en que se produjera el exceso.

Art. 17º) La Sociedad Gerente tendrá a su cargo la gestión y administración del Fondo. Para tal fin la Sociedad Gerente tomará a su cargo la contabilidad del Fondo y todas las tareas inherentes a la gestión, pudiendo a su solo arbitrio desprenderse de cualquier valor del Fondo, por ventas en Bolsas o Mercados de Valores, del país o del exterior, e invertir los nuevos aportes o el producido de cualquier valor en iguales o diferentes activos.

La Sociedad Gerente ejercerá la representación emergente de los derechos que otorgue la cartera del Fondo a fin de ejercerlos en todos los actos que fueren necesarios, inclusive en Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, pudiendo adoptar todas las decisiones conducentes al resguardo de sus derechos, designando a las personas físicas o ideales, apoderados o no que fueran indispensables para el mejor cumplimiento de la representación.

Art. 18º) En caso de que uno de los órganos del Fondo hubiere dejado de reunir los requisitos que establece la Ley, la Comisión Nacional de Valores intimará a regularizar la situación en un plazo improrrogable que se dicte al efecto. Si así no lo hiciere, iniciará el sumario correspondiente inmediatamente, con suspensión de actividades del órgano cuestionado. Mientras dure la suspensión sólo podrán realizarse respecto del Fondo los actos tendientes a la atención de las solicitudes de rescate. Si uno de los órganos del Fondo cesare imprevistamente su actividad por decisión del órgano de control respectivo o por otra causa debidamente probada, el otro órgano deberá a requerimiento de la Comisión Nacional de Valores proponer a un sustituto, haciéndose cargo de los rescates que se presenten en el interín, conforme a lo establecido en este Reglamento de Gestión; y si la sustitución no se opera en el plazo establecido por la Comisión Nacional de Valores, ésta podrá tomar las medidas que considere necesarias para el resguardo de los intereses de los cuotapartistas, incluso el retiro de la autorización para funcionar. Ninguna sustitución que se realice producirá efectos hasta que fuere aprobada por la Comisión Nacional de Valores y se hubieren cumplido las formalidades establecidas, todo ello según lo prescripto por el art. 24º del Decreto Reglamentario.

Art. 19º) Las operaciones del Fondo se tendrán por cerradas el 31 de diciembre de cada año. La Sociedad Gerente practicará un inventario del Fondo a fin de establecer su estado patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del Patrimonio Neto, y la parte que en la distribución de utilidades corresponda a cada propietario. En tal oportunidad la Gerente producirá una memoria explicativa de la gestión desarrollada durante el año, la que incluirá el estado de resultados, detalle sobre los valores en cartera y estado del patrimonio del Fondo, debidamente certificado por la sindicatura de la Gerente. Dicha memoria se pondrá a disposición de los copropietarios a su estricto costo de impresión dentro de los sesenta días de finalizado el ejercicio, en las oficinas de la Sociedad Gerente y en las del Depositario, y será distribuida con razonable anticipación a la fecha de pago de utilidades.

Art. 20º) Son utilidades netas distribuibles en el ejercicio, las que resulten luego de deducir de las utilidades brutas, los cargos imputables al Fondo definidos en los arts. 23º y 25º de este Reglamento. A los efectos del cómputo de las utilidades brutas se tomarán en cuenta los intereses y rentas devengados en el ejercicio, así como también los dividendos en efectivo y en acciones puestos a disposición por las sociedades emisoras en el mismo período. Las utilidades provenientes de la realización y/o amortización de valores en cartera, los ingresos por cesión de derechos de suscripción, las acciones recibidas por capitalización de reservas de utilidades constituidas con anterioridad o en razón de revaluación de bienes de las sociedades emisoras, serán distribuidas o capitalizadas por el Fondo, según lo determine el Directorio de la Sociedad Gerente. La Sociedad Gerente podrá destinar durante cualquier ejercicio hasta el diez por ciento (10 %) de las utilidades netas distribuibles, a un fondo de reserva destinado a dividendos a distribuir en ejercicios futuros.

Art. 21º) Determinadas las utilidades netas distribuibles del Fondo, correspondientes al período anual respectivo, la Sociedad Gerente dispondrá la distribución del dividendo a cada copropietario por medio del Depositario. Asimismo la Sociedad Gerente queda facultada para disponer la distribución de dividendos correspondientes a utilidades netas distribuibles devengadas en períodos menores al año, pero nunca inferiores a un trimestre. El pago del dividendo se hará efectivo dentro de los dos meses de finalizado el período correspondiente, mediante la publicación de avisos en un órgano informativo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires o en un diario del lugar del domicilio de la Sociedad Gerente. En caso de que el copropietario opte por reinvertir el importe de los dividendos puestos a disposición en la compra de nuevas cuotas partes, los cálculos se harán sobre el valor de la cuota parte vigente el día de la fecha de recepción por parte de la Sociedad Gerente de la comunicación fehaciente del copropietario de tal decisión, o en caso de comunicación anterior, al valor vigente el día de la puesta a disposición de los dividendos.

Art. 22º) En ningún caso la Sociedad Gerente podrá solicitar préstamos por cuenta del Fondo, o de los copropietarios, ni podrá disponer, gravar o comprometer el patrimonio del Fondo en operaciones distintas a las autorizadas por la Ley. La Sociedad Gerente será responsable con un propio patrimonio por toda operación ajena al Fondo. En caso alguno se podrá responsabilizar o comprometer a los copropietarios por suma superior a la de su participación en el haber neto del Fondo. Con relación a lo prescripto por el art. 13º inciso c) de la Ley, se establece como límite de comisiones y gastos de gestión que percibirán las Sociedades Gerente y Depositaria una tasa máxima de hasta el dieciséis por ciento (16 %) anual por todo concepto, cuya doceava parte se aplica sobre el patrimonio neto del Fondo a fin de cada mes, según lo indicado en los artículos 23º y 25º de este Reglamento. Los gastos, comisiones, honorarios y todo cargo que se efectúe al Fondo, no podrán superar el referido límite, excluyéndose únicamente los aranceles, derechos e impuestos correspondientes a la negociación de los bienes del Fondo.

Art. 23º) En compensación por la dirección, gestión, administración y representación del Fondo, como asimismo para solventar la gestión material que desarrolle la Sociedad Gerente, la misma percibirá como compensación hasta el seis por ciento (6 %) anual del valor del haber neto del Fondo al cierre de cada mes, sin deducir de este monto el de esta retribución. La Sociedad Gerente percibirá además con cargo al Fondo en concepto de gastos ordinarios de gestión una compensación de hasta el cuatro por ciento (4 %) anual del valor del haber neto del Fondo al cierre de cada mes, sin deducir de éste el monto de la comisión que se establece en el párrafo anterior ni el presente cargo por gastos ordinarios de gestión. Estas comisiones y gastos serán pagaderos con cargo al Fondo dentro de los treinta días de vencido el mes correspondiente.

Art. 24º) La Sociedad Gerente podrá renunciar a sus funciones sustituyendo su mandato en otra sociedad que reúna los requisitos exigidos por la Ley, haciéndose efectiva la renuncia una vez que el nuevo órgano de gestión estuviera habilitado para actuar como tal. En el caso de inhabilitación de la Sociedad Gerente, el Depositario propondrá en el plazo de cuarenta y cinco días hábiles la designación de una nueva Sociedad Gerente, en sustitución de la inhabilitada. En los casos señalados la designación de la nueva Sociedad Gerente no producirá efectos hasta tanto sea aprobada por la Comisión Nacional de Valores y se cumpla con las demás disposiciones legales en vigecia.

IV — DE LAS FACULTADES Y RESPONSABILIDADES DEL DEPOSITARIO

Art. 25º) El Depositario tendrá a su cargo las siguientes funciones: a) atención y percepción del importe de las suscripciones; b) atención y pago de los rescates que se requieran; c) guarda y depósito de los valores que conforman el activo del Fondo; d) pago y cobro de los beneficios devengados, así como el producto de la compra venta de valores y cualquier otra operación inherente a estas actividades; y e) vigilancia del cumplimiento por la Sociedad Gerente de las disposiciones relacionadas con la adquisición y negociación de los activos integrantes del fondo, previstas en este Reglamento de Gestión.

El Depositario percibirá en compensación por sus servicios una comisión de hasta el seis por ciento (6 %) anual del valor del haber neto del Fondo al cierre de cada mes, sin deducir de éste ni el monto de esta retribución ni los que se establecen en el art. 23º de este Reglamento. Dicha comisión será pagada con cargo al Fondo dentro de los treinta días de vencido el mes correspondiente.

Art. 26º) En caso de renuncia del Depositario, éste deberá comunicar tal decisión a la Sociedad Gerente en "legal forma" por lo menos seis meses antes de hacerse efectiva la renuncia. La sustitución del Depositario no tendrá efectos hasta que sea aprobada por la Comisión Nacional de Valores y se cumpla con las normas reglamentarias en vigencia. En tanto continuará en sus funciones el Depositario a reemplazar.

V — DE LAS DIVERGENCIAS Y DE LAS MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO DE GESTION

Art. 27º) Cualquier divergencia que se planteara entre la Sociedad Gerente y el Depositario y/o entre los copropietarios, sobre la interpretación del presente contrato y/o de los derechos y obligaciones de la Sociedad Gerente y/o del Depositario será sometida a decisión del Tribunal Arbitral de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con exclusión de cualquier instancia judicial o tribunal ordinario, sin perjuicio de la intervención que le cupiere a la Comisión Nacional de Valores, en uso de las facultades conferidas por las leyes y disposiciones reglamentarias en vigencia.

Art. 28º) El Reglamento de Gestión podrá ser modificado en todas sus partes, salvo el caso de modificarse derechos adquiridos de los copropietarios, por acuerdo de la Sociedad Gerente y del Depositario, previa aprobación de la reforma por la Comisión Nacional de Valores. Aprobada la reforma por la Comisión Nacional de Valores, la misma se elevará a escritura pública o se formalizará por instrumento privado con firmas ratificadas ante escribano público o ante el órgano de fiscalización, y se procederá a su publicación por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un diario de amplia difusión en la jurisdicción de las sociedades gerentes y depositaria a efectos de comunicar a los copropietarios la aprobación de la reforma.

Art. 29º) En el caso de que nuevas disposiciones legales o gubernamentales obliguen, o por cualquier otro motivo resulte conveniente modificar algunas de las disposiciones contenidas en este Reglamento para la mejor marcha del Fondo, la Sociedad Gerente y el Depositario podrá solicitar a la Comisión Nacional de Valores la aprobación de las reformas al Reglamento de Gestión de acuerdo al art. 11º de la Ley. Sin perjuicio de ello, si en virtud de disposiciones reglamentarias futuras las autoridades suprimieran la existencia del Mercado Libre de Cambios, a los fines previstos en los artículos 8º y 11º del presente Reglamento y sin necesidad de proceder a su reforma, las sumas en moneda extranjera serán valuadas en función de los pesos necesarios para adquirir en el Mercado de Valores de Buenos Aires una cantidad tal de Bonos Externos de la República Argentina que una vez vendidos en el mercado de Nueva York contra la moneda extranjera respectiva equivalgan al importe de que se trate. Si por cualquier motivo no fuera posible recurrir al mecanismo alternativo indicado en el párrafo anterior, las sumas en moneda extranjera serán valuadas en función de otros procedimientos que habitualmente utilicen las Entidades Financieras para la transferencia o remisión de fondos al exterior.

VI — SUSTITUCION - RESCISION - LIQUIDACION

Art. 30º) Las partes podrán ser sustituidas total o parcialmente en cumplimiento de sus funciones cuando no estuviesen en condiciones de cumplir las obligaciones legales o contractuales que les corresponda, por otra sociedad que reúna los requisitos exigidos por la Ley. Tal sustitución no tendrá efectos sin previa aprobación de la Comisión Nacional de Valores y cumplido con lo prescripto por el art. 31 de la Ley.

Art. 31º) El presente contrato se celebra por tiempo indeterminado. No obstante cualquiera de las partes podrá solicitar su rescisión previa aprobación de la Comisión Nacional de Valores, cuando las circunstancias lo hicieren necesario, debiendo comunicar tal decisión a la otra parte con seis meses de anticipación.

Art. 32º) El Fondo podrá ser liquidado en cualquier momento de común acuerdo entre la Sociedad Gerente y el Depositario previa aprobación de la decisión de liquidación por parte de la Comisión Nacional de Valores, siempre que

existieran razones fundadas para justificar la liquidación del Fondo y la medida contemple adecuadamente los intereses de los copropietarios. La resolución de la liquidación será comunicada a los cuotapartistas por medio fehaciente con tres meses de anticipación. Durante el período de liquidación del Fondo se suspenderán las operaciones de suscripción y rescate de cuotas partes.

Art. 33º) La Sociedad Gerente percibirá como comisión de liquidación a partir del momento de aprobación de ésta por parte de la Comisión Nacional de Valores, el mismo porcentaje devengado hasta ese momento según se establece en el primer párrafo del art. 23º de este Reglamento de Gestión, incrementado en un dos por ciento (2 %) anual como compensación especial por los trabajos inherentes a la liquidación y sin perjuicio de continuar percibiendo los gastos ordinarios de gestión establecidos en el art. 23º segundo párrafo de este Reglamento.

Art. 34º) La liquidación se hará distribuyendo a prorrata entre los copropietarios, el importe resultante de la venta de los bienes que constituyen el Fondo, previa cancelación de la totalidad de las obligaciones imputables al Fondo.

Art. 35º) En caso de liquidación del Fondo, el Depositario continuará percibiendo la compensación que por sus funciones se establecen en el art. 24º de este Reglamento de Gestión, incrementado en un diez centésimos por ciento (0,10 %) anual como compensación especial por los trabajos inherentes a la liquidación.

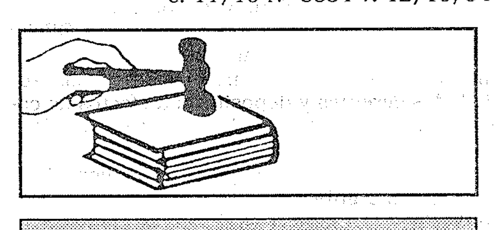
Art. 36º) El liquidador deberá proceder a la distribución del haber neto del Fondo entre los copropietarios dentro del menor plazo posible, el que no excederá de seis meses salvo que obren causas de fuerza mayor debidamente justificadas.

VII — DE LAS PRESCRIPCIONES

Art. 37º) Los valores puestos a disposición de los copropietarios y no reclamados dentro de los tres años prescribirán a favor del Fondo y pasarán a ser propiedad del mismo. Cuando la prescripción sea como consecuencia de la liquidación del Fondo, la Comisión Nacional de Valores determinará el procedimiento a seguir."

Presidente - Juan A. Schilling

e. 11/10 Nº 6654 v. 12/10/94



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 20 de octubre de 1994 a las 8,55 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Fiat sedán, modelo UNO SCR 3P 1993, dominio B 2.554.447 en el estado en que se encuentra. Exhibición: Laprida 1469 de la Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 9.653,00. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 3 días del mes de octubre de 1994.

e. 7/10 Nº 6475 v. 12/10/94

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 20 de octubre de 1994 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Volkswagen sedán 4 puertas, modelo VW SENDA 1993, dominio B 2.444.696 en el estado en que se encuentra. Exhibición: Laprida 1469 de la Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 8.517,00. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahua-no 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 3 días del mes de octubre de 1994.

e. 7/10 Nº 6482 v. 12/10/94

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 20 de octubre de 1994 a las 8,45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 GTL 1993 dominio P 034.569 en el estado en que se encuentra. Exhibición: Laprida 1469 de la Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 10.331,00. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 3 días del mes de octubre de 1994.

e. 7/10 Nº 6493 v. 12/10/94

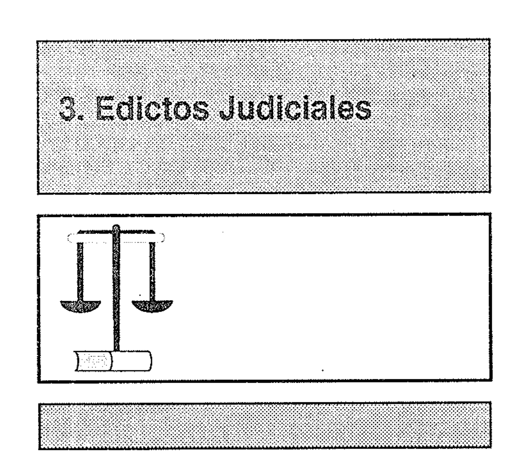
Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 20 de octubre de 1994 a las 8,50 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado, marca Peugeot tipo sedán 4 puertas modelo 505 SRD 1993 dominio Nº B 2.578.309, en el estado en que se encuentra. Exhibición: Laprida 1469 de la Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 4.387,00. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 3 días del mes de octubre de 1994.

e. 11/10 Nº 6662 v. 13/10/94

El martillero Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA conforme art. 39 de la Ley 12.962 y establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 20 de octubre de 1994 a las 8,25 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault modelo Renault 12 TL M 1,6 1993 motor Renault 5845150; chasis Renault L813-002533, dominio B 2.490.164. Base: U$S 7.740,00. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las patentes impagas. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo de precio de 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479 Capital Federal. Entrega contra pago total del precio. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. en Virrey Ceballos 363 Capital Federal. Se subasta en el estado en que se encuentra. Buenos Aires, octubre 3 de 1994.

e. 11/10 Nº 6669 v. 13/10/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, a cargo de la Dra. Liliana Filgueira de Casares, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos caratulados: "ALVAREZ ANA MARIA c/HUGO ALBERTO SCALISE s/Exhorto" cita y emplaza, a don HUGO ALBERTO SCALISE por el término de veinte días a estar a derecho para que comparezca en los autos caratulados: "ALVAREZ ANA MARIA c/SCALISE HUGO ALBERTO s/Divorcio Vincular" que tramitan por ante el Juzgado de Familia de Tercera Nominación de la ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Pedro J. C. Salto, Secretaría a cargo de la Dra. Nora Alonso. Buenos Aires, siete de julio de 1994. Por recibidos. A fin de dar curso a la rogatoria de autos, procédase a la publicación de edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación citando a HUGO ALBERTO SCALISE a fin que dentro de los veinte días comparezca a estar a derecho en los autos respectivos. Fdo.: Liliana Filgueira de Casares. Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1994.

Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 5/10 Nº 2967 v. 12/10/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de de LUQUE AUGUSTO. El presente deberá publicarse por tres días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1994.

Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13 al 15/7/94.

e. 11/10 Nº 90.968 v. 13/10/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO RAUL GARUTI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1994.

Celia Angeles Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26 al 28/9/94.

e. 11/10 Nº 55.989 v. 13/10/94

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, con asiento en: Talcahuano Nº 490, 4º Piso, Capital Federal; en autos: "MEDA LUIS ROBERTO c/CABILLA MARIANO S. y Otro s/Daños y Perjuicios", cita a estar a derecho en estas actuaciones por el plazo de diez días a la demandada: ANA MARIA BENEDICTA DEL CARMEN AVALOS GOYCOLEA DE CABILLA, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en los diarios: Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.

Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 11/10 Nº 290 v. 12/10/94

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SAUL KEJSEFMAN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1994.

Santiago González Balcarce, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19 al 21/9/94.

e. 11/10 Nº 55.303 v. 13/10/94

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 de la Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 piso 2º de esta Ciudad, notifica que en los autos caratulados: GUICHON MARIA LILIAN c/CUZZANI, ALCIRA C. y Otros s/Ejecución de Alquileres", ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires 30 de mayo de 1994. Atento el tiempo transcurrido sin que los demandados dieran cumplimiento con la intimación de fs. 25 en su rebeldía déseles por decaído el derecho de hacerlo. Por reconocido el contrato y las firmas. Por preparada la vía ejecutiva. Líbrese mandamiento de intimación de pago por la suma de $ 19.016,88 con más la suma de $ 6.000 que se presupuesta para intereses y costas. Caso de no pagar el interesado se le hace saber que queda citado de remate a fin de que dentro del quinto día oponga excepciones si las tuviere (arts. 531 y 542 CPC). Respecto de los codemandados FABIAN ERNESTO MATUS, FELIX JUAN VAN AKERE y ROQUE TIRINATO, a los fines de la intimación ordenada, publíquese edictos por tres días y se le hará sabe que en caso de incomparecencia pasarán las actuaciones a la Defensoría de Ausentes. El presente edicto deberá ser publicado por tres días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1994.

Gustavo Daniele, secretario.

e. 11/10 Nº 6600 v. 13/10/94

Nº 38

Buenos Aires, setiembre 13 de 1994. Atento las constancias de autos notifíquese por edictos al Sr. JUAN CARLOS LUGO en el juicio "RIVERO, ANA MARIA c/LUGO, JUAN CARLOS s/Divorcio", el pedido de Divorcio Vincular y el juez que va a conocer. — Fdo.: Juan Carlos Ocampo, juez en lo civil. El presente edicto será publicado por dos (2) días y corresponde a los autos "RIVERO ANA MARIA c/LUGO JUAN CARLOS s/Divorcio", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38 a cargo del Dr. Juan Carlos Ocampo, Secretaría Unica interinamente a mi cargo.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1994.

Susana B. Monteiro, secretaria ad hoc.

e. 11/10 Nº 305 v. 12/10/94

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Nº 85 a cargo de la Dra. Olga María Schelotto en autos "VERDI, CARLOS ORLANDO c/ GIUSTO, JOSE sus Sucesores s/Pos. Vic." cita y emplaza por diez días a herederos y/o sucesores de PETRONA GIUSTO, GERARDO JOSE GIUSTO, CEFERINA CELIA GIUSTO, ELVIRA FERRERIA y JOSE ALVAREZ a fin de comparecer y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley en caso de incumplimiento. Buenos Aires, setiembre 20 de 1994. Olga María Schelotto, secretaria. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1994.

Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez

e. 7/10 Nº 152 v. 12/10/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Número 3, Secretaría Número 5, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9, de esta Capital, en los autos caratulados: "GENOUD SONIA y Otros c/ ESTABLECIMIENTO LA TRINIDAD S.A. y Otros s/ Sumario", convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de ESTABLECIMIENTO LA TRINIDAD S.A. (en liquidación), la que se celebrará en el Juzgado el 27 de octubre de 1994, a las 9 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Elección del presidente de la Asamblea; y 3) Consideración y aprobación del boleto de compraventa suscripto el 26/9/94 entre la sociedad en liquidación y el señor Hugo Brochiero. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.

Jorge J. Fargas, secretario.

e. 6/10 Nº 40 v. 13/10/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, con sede en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, Capital Federal, en los autos "ACE ARGENTINA COMERCIO EXTERIOR S.A. c/RODRIGUEZ HORACIO s/Ordinario", cita a HORACIO RODRIGUEZ para que comparezca y conteste la demanda instaurada dentro del término de quince días. El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1994.

Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 11/10 Nº 6663 v. 12/10/94

Nº 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secre-

ıaría Nº 20, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 6º Capital Federal en autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/MINNITI SEVERO y Otros s/Sumario, Expte. Nº 54971" cita a los codemandados SEVERO MINNITI y HORACIO DANIEL MINNITI a estar a derecho dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 11/10 Nº 362 v. 12/10/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, cita a NARCISO SERGIO HALON, a comparecer a estar en derecho y contestar la demanda en los autos "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c/HALON, NARCISO SERGIO s/Ejecutivo", dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de designarse al Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 11/10 Nº 6646 v. 12/10/94

JUZGADOS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por quince días (15) a contar desde la primera publicación del presente a MARCOS GONZALEZ, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que tramita ante este tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 14 de setiembre de 1994.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 5/10 Nº 2970 v. 12/10/94

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18 del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a JULIO CESAR ÑUFLO ROCA para que comparezca a prestar declaración indagatoria y estar a derecho en la causa Nº 880 seguida por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 6/10 Nº 2986 v. 13/10/94

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a ELIZABETH CECILIA DI FONZO, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 259 en la que se investigan infracciones al art. 292 del Código Penal, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
San Isidro, 19 de setiembre de 1994.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 7/10 Nº 3019 v. 14/10/94

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a DARIO FERNANDO SORIA, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 402 que por infracción a la ley 23.737, tramita por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Isidro, 21 de setiembre de 1994.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 7/10 Nº 3020 v. 14/10/94

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Por disposición de S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Junín (Bs. As.), cítese a ENZO ANTONIO DE LA MATA, (L.E. Nº 6.343.088) domiciliado en Almirante Brown Nº 243 de Junín, Provincia de Buenos Aires, para que se presente a la Sede de este Juzgado Federal de Junín, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Cabrera Nº 222 de Junín, a notificarse de una resolución recaída en la Causa Nº 2977/'93, caratulada: "PONTE, RAUL y Otros s/Inf. Art. 174 Inc. 5to. C.P.", que tramita por ante la Secretaría Penal, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de decretar la rebeldía y por consiguiente su captura.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 6/10 Nº 2987 v. 13/10/94

Por disposición de S. Sa. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Junín (Bs. As.), cítese a ANIBAL ROGELIO BRENNA, D.N.I. Nº 5.060.899, domiciliado en la calle Chacabuco 846 de Nueve de Julio, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente a la Sede en este Juzgado Federal de Junín sito en Cabrera Nº 222 de Junín, a notificarse de una resolución recaída en la Causa Nº 3685/93, caratulada: "BRENNA ROGELIO s/Av. Inf. Ley 23.737 - 2do. Jefe U.R.VIII, Junín, Crio. Insp. Pedro Domingo Costilla s/Pedido órdenes de allanamiento - Nueve de Julio", que tramita por ante la Secretaría Penal, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de decretarse la rebeldía y por consiguiente su captura.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 6/10 Nº 2988 v. 13/10/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
6	118	Domingo Montanaro	23/9/94	FABIAN ALBERTO PRESTIA	5	55.276 DEFRAUDACION
31	119	Domingo Luis Altieri	28/9/94	SONIA RUIZ DIAZ	5	Nº 25.867 DELITO DE HURTO AUTOMOTOR
31	119	Domingo Luis Altieri	28/9/94	DANIEL OSVALDO LICHTENSZTAIN Y JORGE HECTOR LICHTENSZTAIN	5	Nº 25.290 DELITO DE ESTAFA

e. 5/10 Nº 92 v. 12/10/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	29-09-94	DANIEL PAIZ	3	ESTAFAS REITERADAS
1	105	Ventura D. Bustos	28-09-94	ROBERTO OSVALDO RIDAO	3	DELITO DE DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	29-09-94	CLAUDIO GABRIEL D'ELIA	3	ESTAFA Y RETENCION INDEBIDA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	20-09-94	JUAN ALBERTO FURGIUELE, D.N.I. 8.326.781, Argentino	5	ROBO
3	110	Marcelo Javier Goldberg	26-09-94	VIDAL, MAURO	3	Nº 58.264 ROBO
3	110	Marcelo Javier Goldberg	26-09-94	MOUSO, SEBASTIAN	3	Nº 58.264 ROBO
4	113	Fernando Bosch	26-09-94	JORGE DUARTE	3	DELITO DE ROBO Y HURTO
5	116	Marisa A. Murado	22-09-94	FELIX OSVALDO DELGADO	3	Nº 57.304 ROBO
10	130	Pablo García de la Torre	26-09-94	KONG IN KYU	3	AMENAZAS Y LESIONES
10	130	Pablo García de la Torre	26-09-94	RICARDO ROSALES	3	DEFRAUDACION
16	111	Gustavo J. Rofrano	03-10-94	DAMASO ANIBAL GONZALEZ	5	DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
23	158	Jorge A. Avila Herrera	23-09-94	MIRIAN NOEMI GARCIA	3	Nº 33.706 DEFRAUDACION
24	131	Fabiana E. Palmaghini	28-09-94	JAVIER FERNANDEZ	3	ESTAFA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	29-09-94	MARIA ELENA DE SOUZA	5	SUSTRACCION DE MENOR DE 10 AÑOS
24	131	Fabiana E. Palmaghini	29-09-94	CARLOS ALBERTO PEREZ	5	ESTAFA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	03-10-94	LEON ENRIQUE TAHELE	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
25	145	Carlos E. Parga	26-09-94	CRISTIAN ADRIAN FUMANELLI	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ROBO CON ARMA
29	136	Jorge A. De Santo	04-10-94	MARCELO PABLO TABOADA	3	DEFRAUDACION
32	114	Jorge Luciano Gorini	22-09-94	ADOLFO PEREZ DIAZ y RAUL ERNESTO GUDIÑO	5	Nº 57.843 TENTATIVA DE ROBO EN PERJUICIO DE SAGADOY RICARDO ALBERTO
33	169	Julio César Baez	06-09-94	ROBERTO LADISLAO PERES DEMARIA	30	DELITO DE ESTAFA REITERADO MEDIANTE FALSIFICACION DE INST. PRIVADO
33	170	Julio César Baez	30-09-94	JORGE RAMON CABRERA y DAMASO FRANCISCO CABRERA	3	FALSO TESTIMONIO
34	117	María Noemí Caputi	20-09-94	JULIO SANCHEZ	5	ROBO

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
39	135	María Cristina Espeche	23-09-94	RENATO A. FERRARI	5	DELITO DE DEFRAUDACION
39	135	María Cristina Espeche	26-09-94	CARLOS ALBERTO CAMPAGNE	5	DELITO DE ESTAFAS REITERADAS
39	135	María Cristina Espeche	28-09-94	HECTOR OSCAR BORDA	3	DELITO DE ROBO Y LESIONES

e. 11/10 Nº 94 v. 17/10/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
4	113	Fernando Bosch	29-09-94	RUBEN MANUEL CARRION	5	TENTATIVA DE ROBO
33	169	Julio César Baez	13-09-94	SERGIO PEREZ GONZALEZ	3	ESTAFA

e. 11/10 Nº 95 v. 13/10/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
6	12	Mario Alberto Villar	12-09-94	SANDRA JOSEFA BENITEZ	30	INF. ART. 302 DEL C.P.
6	12	Mario Alberto Villar	19-09-94	FELIX JUAN SVETLIZA (DNI 6.053.695)	30	INF. LEY 23.771
6	12	Mario Alberto Villar	19-09-94	BEJAMIN SIMON FEIJIN	30	INFRACCION ARTICULO 302 DEL C. PENAL
6	12	Mario Alberto Villar	19-09-94	ALEJANDRO DIAZ (DNI 12.429.943)	30	INF. LEY 23.771
7	13	Héctor Daniel Ochoa	30-09-94	CARLOS MANUEL PEREZ BUENO (Documento Uruguayo Nº 92.624.157)	3	Nº 3020 ART. 302 C. PENAL

e. 11/10 Nº 96 v. 17/10/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vasallo, de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º, comunica que en los autos "TEXTIL DAMYAN S.R.L. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TEXTIL DAMYAN SRL designándose síndico a la Dra. Silvia C. Martino con domicilio en Reconquista 538 6º piso Of. 62 ante quien los acreedores deberán formular el pedido de verificación de sus créditos hasta 1 de diciembre de 1994, se fijó los días 1 de febrero y 21 de febrero de 1995 como fecha de presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley de concursos. La Junta de Acreedores se celebrará el 15 de marzo a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 7/10 Nº 6323 v. 14/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la suscripta, anuncia en autos "SAIPE S. A. s/Quiebra" (Expte. 47.036), que el síndico ha presentado el respectivo proyecto de distribución parcial de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 11/10 Nº 6584 v. 12/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de "GONZALEZ CHIAPPE, CLAUDIA INES s/Quiebra", habiéndose designado Síndico al Dr. Héctor César Jacobson, con domicilio en la calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 934, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de noviembre de 1994. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C., los días 16 de diciembre de 1994 y 6 de febrero de 1995 respectivamente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 8 de marzo de 1995, a las 10.10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida: a) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (L. C. 94 inc. 4); b) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L. C., incs. 2 a 5 en tres días, y de corresponder en igual término, los mencionados en los incs. 1 a 7 del citado artículo; c) Constituya domicilio procesal en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L. C. 95:7). Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 11/10 Nº 3023 v. 17/10/94

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera (sito en Av. Diag. Roque S. Peña 1211 9º piso), Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, comunica por cinco días que con fecha 18 de agosto de 1994 se le decretó la quiebra a la entonces concursada: "MAGI SOCIEDAD ANONIMA", continuando en sus funciones de síndico la Contadora Mónica C. Rapp con domicilio constituido en Avenida Córdoba 873 6º piso "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores con título de causa posterior a la fecha de presentación en concurso (4/12/92) deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de noviembre de 1994. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 21 de febrero de 1995 y 14 de marzo de 1995 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes y documentación de la fallida a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 6/10 Nº 2989 v. 13/10/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 hace saber en autos "FERBALL S. A. s/Quiebra" que se ha concedido la rehabilitación del fallido Sr. JORGE FELIX FERNANDEZ, DNI. 4.283.991. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 11/10 Nº 380 v. 12/10/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 hace saber en autos "FERBALL S. R. L. s/Quiebra" que se ha concedido la rehabilitación del fallido Sr. JORGE FELIX FERNANDEZ, DNI. 4.283.991. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 11/10 Nº 381 v. 12/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, en los autos caratulados "ASIEXPORT S. A. s/Quiebra" hace saber que se han recibido ofertas para adquirir al contado los siguientes bienes por sumas que se indican en cada caso: una pulidora "Landeau" de dos puntas $ 150; una amoladora de pie "Weka" $ 50; una amoladora-pulidora de eje largo $ 100; una soldadora eléctrica de 300 Amp. "Mir-Maxi" Nº B4/3/7 $ 100; una soldadora eléctrica de 200 Amp. "Mir.-Maxi" Nº B1/3/7 $ 50; una soldadora rotativa "Pellizari" $ 150; una arenadora "Pecinelec" $ 150 y una máquina horizontal de cortar poliester de 4 piezas "Lar" $ 250, los que serán así adjudicados si dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación no se efectuaran observaciones o mejora de propuesta la que deberá ser hecha en Secretaría y bajo sobre. En dicho caso la apertura de los sobres se llevarán a cabo el día siguiente al vencimiento de dicho plazo a las 10 horas en Secretaría. Para ser publicado por el término de dos días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 11/10 Nº 3024 v. 12/10/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "DANIEL HECTOR BERHO S.R.L.", inscripta el 20 de setiembre de 1991 bajo el Nº 6103 del Libro 94 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, habiéndose designado Síndico al Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 1994, debiendo la Sindicatura presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 13 de diciembre de 1994 y 3 de febrero de 1995, respectivamente. En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 24 de febrero de 1995, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 6/10 Nº 2990 v. 13/10/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 comunica que en autos "BANCO DE ULTRAMAR S. A. s/Quiebra s/Expediente Transitorio" se ha presentado proyecto de distribución de fondos. La presente publicación se realiza en los términos del art. 214 de la ley 19.551. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 11/10 Nº 376 v. 12/10/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de VIEYRA RAFAEL EDUARDO habiéndose designado síndico al contador Juan Ramón Mugica con domicilio en la calle Libertad 370 2 B, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 1994, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 9 de febrero de 1995 a las 9,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 6/10 Nº 2991 v. 13/10/94

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11 hace saber que con fecha 8 de setiembre de 1994 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la firma CLINICA PRIVADA VICENTE LOPEZ S. A. Síndico Dr. Enrique Hersz Kiperman, con domicilio en Rodríguez Peña 434, 9º piso, Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 1994. La junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, el día 1 de marzo de 1995 a las 9 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
Jorge Silvio Sicoli secretario.
e. 11/10 Nº 344 v. 17/10/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de agosto de 1994, se ha resuelto declarar en concurso mercantil liquidatorio a "ABADE S.A.", habiendo sido designado síndico al contador Armando E. Bozzini, con domicilio en la calle Vidal 3375 piso 2 "7" Capital Federal. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 12 de diciembre de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 8 de febrero de 1995 y 1 de marzo de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará en caso de corresponder, el día 22 de marzo de 1995, a las 9,30 horas. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días. Intímese a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27de setiembre de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 6/10 Nº 2992 v. 13/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal, hace saber que con fecha se ha resuelto declarar en concurso mercantil liquidatorio a "MAPRAL S.R.L." habiendo sido designado síndico al contador Osvaldo Kullahian con domicilio en la calle Uruguay 750 piso 9 "D" Capital Federal. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 25 del mes de noviembre de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 19 de diciembre de 1994 y 13 de febrero de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará en caso de corresponder, el día 6 de marzo de 1995 a las 9,30 horas. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días. Intímese a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 6/10 Nº 2993 v. 13/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo. de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso civil preventivo del Sr. EDUARDO RAWSON con domicilio en la calle Larrea 684 de Capital Federal. Señálase hasta el día 28 de diciembre de 1994 para que los acreedores presenten ante el Síndico, Dr. Rubén Primogenio, con domicilio en la calle Esmeralda 561, piso 5to. Oficina 124, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 17 de febrero de 1995 y 10 de marzo de 1995, respectivamente, para que el Sr. Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Desígnase el día 31 de marzo de 1995 a las 9,30 horas, para que tenga lugar la junta de acreedores, la que se llevará a cabo con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 7/10 Nº 202 v. 14/10/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría Nº 18 que desempeña el Dr. Julián de Mendieta, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 2º piso de esta Ciudad hace saber que en los autos caratulados: "FARMACIA OLAVARRIA S.C.S. s/Quiebra" se ha ordenado citar a los administradores de la fallida, MARIA ANGELA TULA DE VALENCIA (L.C. 475.120 y C.I. 2.297.419) y a SIMON PIRICHINSKY (L.E. 4.119.193) a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 18 de octubre de 1994 a las 10:00 horas, a la que deberá concurrir el Síndico. El síndico de la quiebra es el Dr. Eugenio Gabriel Molodezky con domicilio en la calle Uruguay 385 3º piso oficina "301".

Capital Federal, 29 de setiembre de 1994.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 7/10 Nº 3012 v. 14/10/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "INDUSTRIAS JAGUAR S.RL." con fecha 27 de setiembre de 1994, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 29 de diciembre de 1994 ante el Síndico Cdor. Carlos Alberto Lesta con domicilio en la calle Sarmiento 1674, 2º "F", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "INDUSTRIAS JAGUAR SRL s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 6/10 Nº 2994 v. 13/10/94

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MONTESANO LIDIA ADELA, habiendo resultado designado síndico el contador Abel Saúl Ablin con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, 3º piso Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de diciembre de 1994. Señálase audiencia para el día 10 de marzo de 1995 a las 11:00 hs. a fin de que los acreedores, cualquiera sea su número consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 los días 27 de diciembre de 1994 y 16 de febrero de 1995 respectivamente. La fallida no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 7/10 Nº 3013 v. 14/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GONZALEZ RUBEN MARCELO" con fecha 27 de setiembre de 1994, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 27 de diciembre de 1994 ante el síndico Ctador. Ricardo Luis Salton, con domicilio en la calle Cerrito 520, 6º "H", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará el día 4 de abril de 1995 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art. 41 y 133 del C. P. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "GONZALEZ RUBEN MARCELO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 11/10 Nº 3026 v. 17/10/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, hace saber que en los autos caratulados "GRINBERG, ARGENTINO IDAL s/ Quiebra" se ha dispuesto un nuevo período informativo, y que la síndica designada, Dra. Mirta Noemí Andrada, con domicilio en calle Rivadavia 1615, Piso 9º, Of. 34, recibirá las nuevas demandas de verificación de créditos hasta el día 14 de noviembre de 1994, habiéndose fijado como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 15 de febrero de 1995, a las 10.00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º, de Capital Federal. Se hace saber que el informe previsto en el art. 35 de la ley 19.551 se presentará en autos por la sindicatura el 5 de diciembre de 1994 y el normado en el art. 40 de la mencionada ley el 26 de diciembre de 1994. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 6/10 Nº 2995 v. 13/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MUCHNIK DE WINOGRAD CLARA (expte. 63.481), habiendo sido designado síndico el contador Carlos Alberto Vicente con domicilio en Corrientes 2164/66, piso 12 "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de diciembre de 1994. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, el día 8 de marzo de 1995 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 26 de diciembre de 1994 y el 15 de febrero de 1995 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 11/10 Nº 3027 v. 17/10/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar (sito en Av. Callao 635, 2º Piso), Secretaría Nº 25, a cargo interinamente del Dr. Federico A. Guerri, comunica por cinco días que con fecha 25 de agosto de 1994 se le decretó la quiebra a "VERNAY SUSANA RAQUEL —DNI 10.401.274—", habiendo sido designado síndico el Dr. Tomás G. Ayliffe, con domicilio constituido en Suipacha 255, 5º Piso "F" Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de noviembre de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 7 de abril de 1995, a las 11 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 10 de febrero y 3 de marzo de 1995, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 6/10 Nº 2998 v. 13/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, que desempeña el Dr. Marcelo A. Ruffino, sito en la Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica que con fecha 23 de agosto de 1994 se ha decretado la quiebra de "COOPWIS S.A. s/ Quiebra" Expte. Nº 64.708. Hasta el día 22 de noviembre de 1994, deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos, en caso de proponerse concordato resolutorio, para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará el día 24 de febrero de 1995 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Callao 635 Piso 1º, Capital Federal, que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intimar a quienes tengan en su poder bienes y documentos de la fallida, a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del 5to. día. Intimar a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al Síndico los libros y papeles comerciales y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 horas. c) Constituya la fallida y sus administradores en autos domicilio procesal dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de practicar sucesivas notificaciones "Ministerio legis". Síndico: José Pérez Ruiz, con domicilio en la calle Cerrito 1070, Piso 10º, Oficina 140 de Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 6/10 Nº 2999 v. 13/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días el estado de quiebra de "INDUAL S.A.", inscripta bajo el Nº 9201, Libro 106, Tomo "A", de Sociedades Anónimas. Ha sido designado síndico el Contador Pedro León Steinhardt, con domicilio en la calle Sarmiento 1469, Piso 11 "A", de la Capital Federal a quien los acreedores por título posterior a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el día 9 de febrero de 1995, fijándose los días 2 y 23 de marzo de 1995 como fechas de presentación de los informes de que dan cuenta los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Se intima a la deudora para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y demás bienes que tuviera en su poder. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 6/10 Nº 2996 v. 13/10/94

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 (Av. Callao 635, 2º piso Cap. Fed.) hace saber en autos: SUDAMERICA CORP. S. R. L. s/Concurso Preventivo que se ha designado síndico al CPN. Francisco Fernando Rovira, con domicilio en Vallejos 4400, de la Capital Federal, a quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 1994. Habiéndose fijado el día 14 de marzo de 1995 a las 10,30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, con aquellos que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 11/10 Nº 6517 v. 17/10/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días el estado de quiebra de SISTEMAS DE INFORMACION S.A. Ha sido designada Síndico la Contadora Cristina T. Cantero, con domicilio en Rodríguez Peña 694 Piso 4º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el día 11 de noviembre de 1994 señalándose los días 22 de diciembre de 1994 y 14 de febrero de 1995 como fechas de presentación de los informes que dan cuenta los artículos 35 y 40 respectivamente de la ley 19.551. Fíjase el día 8 de marzo de 1995 a las 10 horas para la celebración, en caso de correspon-

der, de la Junta de Acreedores, la que se celebrará con aquellos que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Además se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 1º de noviembre de 1994 a las 10 hs. Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la sociedad fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida y sus administradores deberán constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 5/10 Nº 2974 v. 12/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, hace saber que ha decretado la apertura del concurso preventivo de SALBER S. A. domiciliada en la calle Pilar Nº 1974, de la Capital Federal; los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos, ante el Ctdor. Dino Ricardo Deon, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1430, piso 1º "C" de la Capital Federal, hasta el día 17 de noviembre de 1994, inclusive. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 el día 28 de diciembre de 1994 y 20 de febrero de 1995, respectivamente; la junta de Acreedores se celebrará el día 10 de abril de 1995, a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado habilitada al efecto, sito en la calle Avda. Callao Nº 635, piso 1º, de la Capital Federal, con los acreedores que concurran. El presente edicto se publicará por cinco (5) días, en el Boletín Oficial y El Decreto.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 11/10 Nº 374 v. 17/10/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días el estado de quiebra de PEDROSA HERMANOS S.A.C.I.E.I. Ha sido designado Síndico el Contador Francisco Guerreño, con domicilio en Avda. Dorrego 2699 Torre C Piso 20º "5" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el día 30 de diciembre de 1994 señalándose los días 21 de febrero de 1995 y 14 de marzo de 1995 como fechas de presentación de los informes que dan cuenta los artículos 35 y 40 respectivamente de la ley 19.551. Fíjase el día 4 de abril de 1995 a las 9,30 horas para la celebración, en caso de corresponder, de la Junta de Acreedores, la que se celebrará con aquellos que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal, debiendo concurrir con dos horas de antelación a la fijada por el Tribunal para la realización de la Junta (Acordada del Superior del 13-11-57). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la sociedad fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida y sus administradores deberán constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 7/10 Nº 3015 v. 14/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 (sito en Callao 635, piso 3º) hace saber por dos días que en los autos "EDIFICIO BLOCK XIV S. A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto final de distribución de fondos.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 11/10 Nº 3029 v. 12/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de DANIEL FERNANDO GERMANO, decretada con fecha 27/9/94; Síndico designado Norberto O. Ferrari con domicilio constituido en Paseo Colón 315 5º Piso, quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 28/12/94. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 16/2/95 y 9/3/95 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 31/3/95 a las 9,30 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces; Intímase al fallido y a los administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 11/10 Nº 3030 v. 17/10/94

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días, que con fecha 6 de setiembre de 1994, se ha decretado la quiebra de "CENTRO MEDICO MARCELA BRANDO SOCIEDAD ANONIMA", Síndico designado Contador Carlos Alberto Asis, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1567, 7º Piso, Oficina 40, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico dentro del plazo que vence el día 21 de diciembre de 1994. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los Sres. acreedores para la reunión del día 19 de Abril de 1995, a las 9,00 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los que concurran. Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entreguen al Síndico los libros de comercio y documentos.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 5/10 Nº 2975 v. 12/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días que se ha decretado el concurso civil Liquidatorio de la Sra. LILIANA HILDA CERRILLO DE MARQUEZ, en donde se ha designado Síndico al Dr. Tomás Daniel Allende, con domicilio en la Avda. Córdoba 1247, 5º Piso, Oficina "I" de esta ciudad. Se ha fijado el día 4 de noviembre de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos al Síndico. En caso de proponerse concordato resolutorio se ha señalado el día 21 de febrero de 1995 a las 9.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que entregue al Síndico los bienes que tiene en su poder y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasela asimismo para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos y entregue al Síndico los libros de comercio y documentos. Se prohibe hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 6/10 Nº 3000 v. 13/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Doctor Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días, que el 20 de setiembre de 1994 se ha decretado la quiebra de TAYDE SOCIEDAD ANONIMA. El síndico designado es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C.P.), con domicilio en Maipú 725, 1er. Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de diciembre de 1994 en las oficinas de la calle Esmeralda 846, Piso 10, Dep. "A", Capital, los días martes y jueves de 15 a 17 hs., ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. Convócase a los acreedores a la audiencia del día 21 de abril de 1995, a las 9 horas, para que concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los que concurran. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímasela asimismo para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley de Concursos Nº 19.551 y entreguen al Síndico los libros de comercio y documentos.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 7/10 Nº 3016 v. 14/10/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de agosto de 1994, se ha decretado la quiebra de CELITAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de febrero de 1995 presenten al síndico Manuel Louzan Lodo con domicilio en Arenales 1662 3º B, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 20 de abril de 1995, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en este Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores EDUARDO RAUL LIPPI, RUBEN OMAR DI PRIMO y ROBERTTO ANGEL RICO. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CELITAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA s/Quiebra", en trámite por ante este juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 11/10 Nº 3031 v. 17/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22 de setiembre de 1994, se ha decretado la quiebra de LOCCIR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Inscripta el 27.7.90, bajo el Nº 3895 Lº 93 Tomo SRL), intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de abril de 1995 presenten al síndico Jorge Tarturo con domicilio en Larrea 416 2º B, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 27 de junio de 1995, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en este Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores JOSE ANTONIO HERIBERTO ORTIZ DNI. Nº 10.962.847, JORGE ULISES ALBERTO ORTIZ DNI Nº 11.528.916, DANIEL ALBERTO YANNELLO DNI Nº 11.286.489, HECTOR JORGE BECCO DNI 11.499.045, EDUARDO NORBERTO BARBIERI DNI Nº 7.781.163. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "LOCCIR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (inscripta el 27.7.90, bajo el Nº 3895 L. O. 93 Tomo SRL). s/Quiebra", en trámite por ante este juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 11/10 Nº 3032 v. 17/10/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, desempeñada por el suscripto, sito en Talcahuano 550, Piso 7, Capital Federal, en los autos caratulados "INDUSTRIA FER S. A. s/Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", cita al imputado Señor OSCAR DEL SASTRE, a fin de hacerle saber al emplazado que en caso de no comparecer, se designará al defensor oficial para que lo represente, conforme lo establecido por el art. 248 Inciso 5º Ley 19.551. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 11/10 Nº 3033 v. 12/10/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 comunica por cinco días en los autos "VIALORENZ S.A. s/ Concurso Preventivo", originariamente en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría Nº 31, que se ha postergado la fecha de la junta de acreedores la que se realizará el día 10 de noviembre de 1994 a las 8 horas, en el Club Americano sito en Viamonte 1133 piso 9º, con aquellos que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 7/10 Nº 6318 v. 14/10/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 comunica por cinco días la quiebra de SUAREZ JOSE MARIA, L.E. 4.551.962, Síndico Dra. María Elena Ques con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 11 of. 1101/2 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 1º de febrero de 1995. Fíjase la audiencia para que tenga lugar la junta de acreedores, la que en caso de corresponder se celebra el 5 de abril de 1995 a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado con los que concurran. Prohíbese hacer pagos al fallido y hácese saber a quienes tengan bienes de él que deberán ponerlos a disposición de la síndico.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 5/10 Nº 2976 v. 12/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 comunica por cinco días la quiebra de COCCHI BARBOSA ROBERTO, C.I. 5.568.302, síndico Dra. María Elena Ques con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 11 of. 1101/2 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 1º de febrero de 1995. Fíjase la audiencia para que tenga lugar la junta de acreedores, la que en caso de corresponder se celebrará el 5 de abril de 1995 a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado con los que concurran. Prohíbese hacer pagos al fallido y hácese saber a quienes tengan bienes de él que deberán ponerlos a disposición de la síndico.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1994.
Gerardo G. Vassallo, juez interino.
e. 5/10 Nº 2977 v. 12/10/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, interinamente a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 43 a mi cargo (Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal), comunica que con fecha 15 de setiembre de 1994 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de SCHÄRER S.A.I.C., designándose Síndico a la Dra. Ana M. Carrozza, domiciliada en Corrientes 2885, Piso 12º, Dto. 97, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 1994 y quien deberá presentar los informes correspondientes a los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 20 de febrero y 13 de marzo de 1995, respectivamente. Se ha fijado audiencia para el día 4 de abril de 1995 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, a efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 6/10 Nº 6253 v. 13/10/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 31 de agosto de 1994 se ha decretado la quiebra de ALBERTO MARIANO JAMUS (D.N.I. 17.969.030), intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de noviembre de 1994 presenten al síndico Rodríguez Gamallo Osvaldo H. con domicilio en Montiel 1127 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 1º de marzo de 1995, a las 10,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Lugar 1 y Lugar 2. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de los autos caratulados "JAMUS, ALBERTO MARIANO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 5/10 Nº 2978 v. 12/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 8, hace saber por cinco días, en los autos caratulados "CASBER S.R.L. s/Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo de referencia, debiendo los acreedores solicitar verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos al síndico Dr. Oscar Luis Serventich con domicilio en la Av. Córdoba 1557/61, Piso 3º, hasta el día 16 de diciembre de 1994. Se fijan los días 7 de febrero de 1995 y 28 de febrero de 1995 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la sala de audiencias del juzgado, sita en la calle Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, el día 22 de marzo de 1995 a las 11 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran a justificar su personería a partir de las 9 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 5/10 Nº 56.870 v. 12/10/94

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23 del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en calle Talcahuano 550, piso 8º, Palacio de Justicia, Cap. Federal, hace saber por cinco días en autos "BEMA SRL s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes en Conjunto: Inmueble de la calle San Pedro", Expte. 20.864, que llámase a licitación pública para la venta del Establecimiento Industrial desocupado sito en calle San Pedro 5931/35, entre las de Oliden y Larrazabal, Cap. Federal, edificado en tres plantas sobre tres lotes de terreno con una Sup. total de 1357,60 m² (ad-corpus). Catastro Parcelario: circ. 1; Sección 76; Manz. 169; Parcelas 37, 38 y 39. Los interesados deberán presentar las ofertas en sobre cerrado y lacrado, conteniendo las propuestas y demás condiciones exigidas en el pliego de licitación dentro del horario judicial desde el día 6 de octubre de 1994 hasta las 10 horas del 28 de octubre de 1994. Los sobres serán abiertos en audiencia pública por el Sr. Juez media hora después de finalizado el plazo para la presentación de las ofertas y con la presencia de la Síndica, el Martillero, oferentes y acreedores que concurran al Juzgado donde tramita la quiebra. Precio Base de la Licitación: $ 206.250.- en las condiciones establecidas en el "Pliego de licitación para la venta". Será requisito principal de la presentación en la licitación, la adquisición del presente pliego de condiciones que quedará a disposición de los interesados en las oficinas de la Sra. Síndica de la quiebra Dra. Teresa Zulma Pereyra, calle Guayaquil 236, piso 2º, Of. "D", Cap. Federal, los días hábiles en el horario de 14 a 18 horas. (Valor del pliego $ 50.-). Sólo los adquirentes del pliego podrán hacer consultas, efectuar presentaciones recabando información y pedir aclaraciones a la Sindicatura hasta tres días hábiles anteriores a la apertura de los sobres, teniendo libre acceso a la consulta del expediente. Exhibición del Inmueble: los días 20, 21, 24, 25 y 26 de octubre de 14 a 18 horas. Los adquirentes del pliego podrán solicitar información al Martillero designado en autos don Juan Manuel Cafferata, Ayacucho 563, piso 6º "D", Tel. 476-4680, Cap. Federal.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 6/10 Nº 6456 v. 13/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, en los autos "ACHINELLI S. A. s/Quiebra s/Inc. de Venta" hace saber durante dos días que: Existiendo en autos una oferta de compra la que no ha merecido objeciones por parte de la Sindicatura y apareciendo la misma ajustada a derecho y conveniente para la masa, acéptase la misma y llámase a mejora de la ofrecida hasta el 14 de noviembre a las 11.00 hs. fijándose las 12.00 hs. para la apertura de los sobres, debiendo los oferentes garantizarlo suficientemente con un monto equivalente al 5 % de la base ($ 26.000) que deberá depositarse a la orden de S. S. y como perteneciente a estos autos, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, en pesos de curso legal o dólares estadounidenses, cuyo producido será impuesto a plazo fijo, títulos de la deuda pública o seguro de caución por fianza bancaria por una Institución de primer nivel. Se podrá mejorar el precio en el acto de apertura siempre que la mejora supere el 5 %.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 11/10 Nº 3035 v. 12/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica que con fecha 30 de agosto de 1994 se ha decretado la quiebra de "ZAMUDIO Y ASOCIADOS S. A. s/Quiebra", y hace saber durante cinco días que se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: 1) Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. 2) Intimarla para que cumpla con los recaudos del art. 93 L. C., y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio. 3) Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 4) Disponer la interdicción de la correspondencia de la fallida, la que deberá ser entregada al síndico. 5) Prohibir la salida del país de PATRICIA MARIA PALACIOS, ANDRES MARGARITA GUASTAVINO, MARIA ISABEL TERZOLI sin previa autorización de este Juzgado. 6) Ordenar el cierre total de las cuentas de cualquier naturaleza abiertas a nombre de la fallida en las entidades bancarias y financieras. 7) Intimar a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. 8) Fijar el día 18 de noviembre de 1994, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes al síndico designado en autos, contador Jacobo Beker con domicilio en Jerónimo Salguero 2244 Piso 8º "A" Capital Federal. 9) Designar el día 24 de febrero de 1995 a las 11 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que asistieren. 10) Fíjense los días 8 de diciembre de 1994 y 2 de febrero de 1995, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/10 Nº 3036 v. 17/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, hace saber por el término de cinco días, a los acreedores posteriores a la presentación en concurso, a los efectos del art. 196 de la ley 19.551, que con fecha 6 de setiembre de 1994 se ha decretado la quiebra del Sr. BASILIO GRYB (DNI: 10.672.424). Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico (Contador Eduardo Luis Arbillaga, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 739, piso 7º, de la Capital Federal) dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS, en los autos "GRYB, BASILIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 11/10 Nº 3037 v. 17/10/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de "CARNES SUREÑAS S.A.", habiendo resultado designado Síndico la Contadora Cecilia Beatriz Sinelli, con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10, of. 140, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de febrero de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 11 de abril de 1995, a las 10 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 5/10 Nº 2980 v. 12/10/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 51 a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por 5 días la quiebra de ALVAREZ LUIS ARSENIO, con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Libertad 171 Capital Federal debiendo los Señores Acreedores presentar los títulos justificativos de crédito hasta el día 31 de marzo de 1995, ante el Síndico, Carlos Sánchez con domicilio en Uruguay 594 5º "I" Cap. Fed. quien presentara el informe individual de créditos el día 25 de abril de 1995, y el informe general el día 17 de mayo de 1995. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 1er piso, Capital Federal, el día 8 de junio de 1995, a las 11 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 Horas prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 Horas constituyan domicilio procesal (Art. 97, ley 19.551).
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 7/10 Nº 3018 v. 14/10/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 28 de febrero de 1994, se decretó la quiebra de ALBERO MARIA RITA. Síndico: Lucrecia Busso, con domicilio constituido en la calle Uruguay 654, Piso 7º, Of. 705, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 15 de febrero de 1995, a las 11,30 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y a que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Se hace saber que se ha dejado sin efecto la celebración de la Junta de Acreedores dispuesta para el día 19 de setiembre de 1994.
Buenos Aires, agosto de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/8/94 al 2/9/94.
e. 7/10 Nº 2424 v. 14/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 51 a cargo de Dr. Damian Burgio, comunica por 5 días la quiebra de DUALCO S. A., con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Pedro I. Rivera 2630 7º "A" debiendo los Señores Acreedores presentar los títulos justificativos de crédito hasta el día 12 de abril de 1995 ante el Síndico, Terrio Ricardo con domicilio en Uruguay 390 19º "C" quien presentará el informe individual de créditos el día 8 de mayo de 1995, y el informe general el día 30 de mayo de 1995. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 1º Piso, Capital Federal, el día 21 de junio de 1995, a las 11 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal (Art. 97, Ley 19.551).
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 11/10 Nº 3039 v. 17/10/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/10/94 - Vence: 12/10/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela Alessandro	26/09/94	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	65
5	9	Eduardo Antonio Collazo	22/09/94	OSVALDO GALASSO	42
5	9	Eduardo Antonio Collazo	26/09/94	BERTA DANOWICZ	6154

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	14/09/94	RAMON CONSTANTINO LURARELLO	66
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	22/09/94	DOMINGO RAUL SARAGO	12
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	29/09/94	ADELA MARIA BONAZZI	29
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	21/09/94	ALEJANDRINA MERCEDES IRIGARAY	20
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	23/09/94	ROQUE LAROCCA	59
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	21/09/94	DOMINGO ARMANDO GAMARCI	82
17		Raquel Elena Rizzo	26/09/94	MARIO SANTOS SACCONE	6135
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	09/09/94	MIRYAM DOBRUSKIN DE FOGLER	63
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	28/03/94	PEDRO ALEX JUAREZ	110
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	29/08/94	IRMA GONZALEZ VIUDA DE VICENS Y OSCAR VICENS	18
22		Fernando L. Spano	26/09/94	MARIO IGNACIO COLOMBO	98
28		Mónica C. Fernández	30/08/94	CARMEN VALLEJO RIVAS VIUDA DE CASTOLDI	6136
28		Mónica C. Fernández	14/09/94	FRANCISCO FRANSCI	6273
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	20/09/94	PEDRO POZZI	89
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	23/09/94	ESTHER DELFINA PRIOTTI	44
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	27/09/94	RINA TAMI	32
32		Omar Luis Díaz Solimine	27/09/94	VICTORIO ALBERTO ARACAMA ZORRAQUIN	113
36	UNICA	Guillermo Valentini	19/09/94	ANTONIETA NOEMI BERTI	15
37	67	Gustavo Daniele	27/09/94	SIGALINI ANGELA NILDA	100
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	27/03/92	LOMBARDI RAFAEL RAMON	6243
39	UNICA	Ernesto García Rojas	23/09/94	SAMUEL TESLER Y MARIA ESTELA REISBERG DE TESLER	24
43		M. C. Espinosa de Benincasa	30/08/94	PRADO MARIA CECILIA	64
44		Fernando O. Galán	21/09/94	DELIA ANGELINA ARAMBURU	13
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	27/09/94	BEATRIZ NO	80
50		Juan C. Insúa	09/09/94	HENRIK WALLA	112
50		Juan C. Insúa	23/09/94	JUAN LUIS HARGINSOL	14
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	27/09/94	IRENE ELSA TWARDY	78
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	28/09/94	EMMA SARA TABOADA	6222
55	UNICA	Olga María Schelotto	07/09/92	PINO PEDRO	72
55	85	Olga María Schelotto	27/09/94	DENTONE OSVALDO JUAN	37
60	UNICA	María Delia E. de Osores	27/09/94	FRIEDA MAKOWSKI DE LIBERMAN	6
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	20/09/94	JOSE ALBERTO DI CANDIA	58
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	25/08/94	SILVIA GRACIELA BARTOLOME	56.769
66	UNICA	Juan José Caprín	16/09/94	ANTONIA COVINO	46
67		Julio M. A. Ramos Varde	06/09/94	LUIS EUGENIO DEFERRARI	56.987
68		Patricia Barbieri	02/09/94	FRANCISCO ANTONIO LAURIA	56.986
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	26/09/94	ROSARIO GRILLO	56.984
69		Nora C. González de Roselló	26/09/94	VIRGINIO ALBERTO BIESTRO	23
72		Daniel H. Russo	26/09/94	ALBERTO GUGLIELMONE	31
73	UNICA	Dolores Miguens	22/09/94	CELESTINO HORACIO LOCATELLI	28
74	UNICA	Juan A. Casas	29/08/94	MARIA LUISA MORRA	56.988
74		Juan A. Casas	06/09/94	JOSE SOTO	8
75	UNICA	María Inés Lezama	21/09/94	GERMAN PARSONS	19
75	UNICA	María Inés Lezama	26/09/94	CATALINA PIZZORNO	33
75	UNICA	María Inés Lezama	27/09/94	MARIA LUISA GOMEZ RODRIGUEZ	84
78	UNICA	Isabel E. Núñez	28/09/94	CARLOS ALBERTO GARCIA CANTELI	6163
79	109	José Luis López Castiñeira	11/08/94	ELOISA GUADALUPE ALAYON	61
80	UNICA	María Elena Ucar	19/09/94	ALICIA GRACIELA PAGANOTTO Y ERNESTO JOSE PAGANOTTO	81
80		María Elena Ucar	26/09/94	ROSA VICTORIA PORRONI	48
80	UNICA	María Elena Ucar	26/09/94	CARMELO RIO	56.985
80		María Elena Ucar	29/09/94	JUAN GONZALEZ	47
80	UNICA	María Elena Ucar	29/09/94	RICARDO BOTTE	111
89	UNICA	Damián Ignacio Font	05/09/94	MARCELO FABIAN LOPEZ	71
90		Martín Alejandro Christelo	20/09/94	ANA KOCIURUBA	35
94		Eduardo Parody	19/09/94	NAIR DOLY DESUMVILA	49
94	UNICA	Eduardo Parody	29/09/94	JOSE MIGUEL DE VEGA	90
96	25	Ricardo A. Busto	20/09/94	RICARDO GARGIULO	83
96		Ricardo A. Busto	27/09/94	ANTONIO PONTORIERO	6272
100		María Cristina Battaini	30/08/94	JESUS RAMON RODRIGUEZ VILLAMIL O JESUS RODRIGUEZ VILLAMIL O JESUS RODRIGUEZ VILLAMIL GARCIA	96
100	UNICA	María Cristina Battaini	07/09/94	MARIA LUISA PODERTTI	79
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	19/09/94	JOSE DOBBER	116
103	39	Luis José Carballido	08/08/94	ALFONSO VAZQUEZ	6177
103	39	Luis José Carballido	19/09/94	AOLITA ANTONIO	88
103	39	Luis José Carballido	26/09/94	GEORGINA MANUELA GUYOT VDA. DE HERRAIZ	6203
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	02/09/94	JUAN CARLOS COSTA	85
105	UNICA	Daniel Ricardo López	27/09/94	MARIA ESTHER PEREZ	91
107		Eduardo A. Maggiora	09/09/94	CESAR IGNACIO TRAVERSI	99
107	54	Eduardo A. Maggiora	27/09/94	PELLEGRINI CARLOS ALBERTO	6184
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	28/09/94	RAMDAN RAMADAN	39
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	29/09/94	ATILIO LIBRETTI	26

e. 7/10 Nº 183 v. 12/10/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

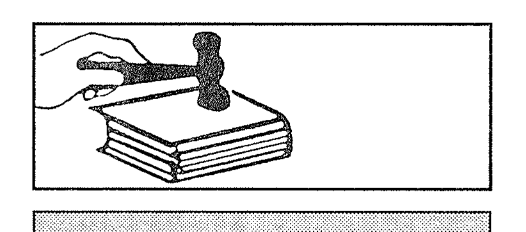
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/10/94 - Vence: 13/10/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	27-09-94	SALVADOR DE LUCA y ROSA PERRONE viuda de DE LUCA	6430
6	UNICA	Juan Luis Arito	26-09-94	CELESTINA FERREIROS DE MORALES	186
13		Gustavo Pedro Torrent	14-09-94	ORFELINA BERMUDEZ	6376
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	20-09-94	TERESA BONO	166
14		Eduardo Daniel Gottardi	23-09-94	LUIS PETTI	139
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	29-09-94	PASCUALA CONSTANCIA GONZALEZ	130
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	30-09-94	CLARA DORIN	195
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	26-09-94	MARIA CLARA LOZANO	200
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	26-09-94	MANUEL CESARIO OTERO MIGUEZ o MANUEL CESAREO OTERO MIGUEZ	226
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	20-09-94	GREGORIO FAIVICH	6392
21	UNICA	Luis Guillermo Khöler	21-09-94	PIERINA FERRERO y JOSE GIORDANO	254
22	43	Fernando L. Spano	17-08-94	MIRIAM SVIRSKY	237
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	06-09-94	ENRIQUE OSVALDO MANSELLI	216
27		Roberto Parrilli	28-09-94	ARIALDO MARCHI	227
27	UNICA	Roberto Parrilli	28-09-94	ENRIQUE ALFREDO CECCHINI	165
29		Juan Pablo Rodríguez	13-09-94	TERESA ELENA MARQUES DE ROSALES	144

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
30	UNICA	Santiago González Balcarce	22-09-94	GUILLERMO TORIA	210
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	29-09-94	HILDA ANA SINIBALDI	179
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	29-09-94	JOSE BENITO LORENZO NINE	175
33		Clementina del Valle Montoya	02-09-94	NUDELMAN BASS, MIGUEL ANGEL	6370
36	UNICA	Guillermo Valentini	19-09-94	FORTUNATO MONTERO LOSADA	208
36	UNICA	Guillermo Valentini	29-09-94	ROMILDA TEODORA BIANCHI	194
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	04-06-94	EDUARDO HUGO BEGHIN	271
41	UNICA	José Antonio Charlín	15-09-94	ALBERTO IGLESIAS	236
42	UNICA	Jorge E. Beade	26-09-94	MARIA ELENA NICROSINI y MARIA CELIA NICROSINI	217
47	77	Silvia R. Rey	27-09-94	OSCAR JOSE NOVOA	160
48	UNICA	Ana María Himschoot	21-09-94	JUAN JOSE ROGGERO	199
49	79	Virginia Simari de Landó	21-09-94	HEINSIUS, CARLOS ENRIQUE	156
52		Silvia N. de Pinto	27-09-94	PEDRO BIRRIEL	260
52		Silvia N. de Pinto	15-09-94	ORLANDO JOSE COUTO	174
52		Silvia N. de Pinto	22-09-94	JUAN GALLUCCIO	258
52		Silvia N. de Pinto	22-09-94	ISOLINA MARTINEZ	261
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	27-09-94	BERNARDO PEDRO AMOR	187
57		Carlos Roberto Garibaldi	28-09-94	OLGA JUANA ALLER	265
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	19-05-94	ROSA SARA VALDEZ DE SALINA	197
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	19-05-94	EUSEBIO HIPOLITO SALINA	198
59	UNICA	Fernando Cesari	13-09-94	ADELA MULAZZI	234
62		Mirta Lucía Alchini	20-09-94	EDUARDO OSCAR WINISKY	262
62		Mirta Lucía Alchini	29-09-94	SERAFINA SINARDI	205
63		Gabriela Paradiso Fabbri	19-09-94	JOSE MARIA MENDES DUARTE	6459
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	29-09-94	LAURENTINA ALEJANDRINA FERNANDEZ	201
68		Patricia Barbieri	02-09-94	ALFREDO CESAR PARODY	206
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	29-09-94	RODOLFO CARLOS RAMOS	135
70		Julio Alfredo Auliel	02-09-94	MAXIMINO GARCIA	255
70		Julio Alfredo Auliel	29-09-94	JOSE LUIS MOTTI; ORLANDO LETTIERI e INES LUISA MOTTI DE LETTIERI	137
72	102	Daniel H. Russo	16-09-94	PASCUALA BLAZQUIZ	146
73	UNICA	Dolores Miguens	16-09-94	OSCAR ESCUDERO	203
73	UNICA	Dolores Miguens	26-09-94	MARIA ROSA PICHEL CARAMES	159
74	UNICA	Juan A. Casas	20-09-94	RAMOS MARCELINA	151
74	UNICA	Juan A. Casas	28-09-94	OLGA NELIDA TORRES	6364
74	UNICA	Juan A. Casas	30-09-94	CARLOS ANTONIO ZUCCOTTI	196
75	UNICA	María Inés Lezama	30-09-94	ELSIE o ELSIA ANGELICA BENITEZ	6373
78		Isabel E. Núñez	02-09-94	PEDRO HORACIO NOCETI	6386
78	108	Isabel E. Núñez	26-09-94	LLONCH, JOSE	133
79	109	José Luis López Castiñeira	23-09-94	RUBEN EREJOMOVICH	162
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	27-09-94	ENRIQUE ALFONSO SALAZAR	6433
80	UNICA	María Elena Ucar	26-09-94	ABRAHAM SZERMAN y NELIDA ZAJDENSZTAL	161
80		María Elena Ucar	29-09-94	DELIA LORENZA FERNANDEZ	228
80	UNICA	María Elena Ucar	29-09-94	JUAN CARLOS ALBERTO EMMANUELLI	232
80	UNICA	María Elena Ucar	29-09-94	EMILIO SERPI y PAULA CORREALE	188
80		María Elena Ucar	29-09-94	CARLOS TOMAS RAUL CASTRO	6441
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	15-09-94	MARIA CERVELLON FIGUEROA	224
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	26-09-94	SUFFLONI TERESA MARGARITA	223
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	29-09-94	ANGUEIRA, ANGELICA	229
91		Alberto Ugarte	29-09-94	MARIA BERCUN	138
94	UNICA	Eduardo Parody	30-09-94	ERNESTO LUIS RODRIGUEZ	6372
96		Ricardo A. Busto	09-09-94	PEDRO BRUNO	251
96	UNICA	Ricardo A. Busto	23-09-94	BLANCO, MARIA DOSINDA	164
98	UNICA	José Luis González	05-09-94	ALFONSO ITALO SANTAMARIA y JORGE RAUL SANTAMARIA	6353
98		José Luis González	27-09-94	ANGEL CONDE	157
98		José Luis González	27-09-94	AGUSTIN REGUEIRA	168
98	UNICA	José Luis González	27-09-94	TOMASA RIVERA DE SILVOSA	167
98		José Luis González	29-09-94	HUMBERTO RETA	150
99	UNICA	Marta N. Coccia	27-09-94	MENDEL ZABIELLO	149
101		Eduardo A. Caruso	26-09-94	OLGA TORRUBIANO	173
101		Eduardo A. Caruso	28-09-94	BEATRIZ DE CEGLIA DE MOLA	215
103	UNICA	Luis José Carballido	29-09-94	HEBE ALBA JIMENEZ DE GARIBOTTO	230
105	UNICA	Daniel Ricardo López	12-09-94	CARLOS ALBERTO FEDERICO BEAUDEAN	163
107		Eduardo A. Maggiora	29-08-94	EUGENIA SZULDMAN	207
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	14-09-94	ANGEL SIXTO REYNOSO	183
110	UNICA	María Clara Lagache	26-09-94	LORENZO HECTOR NAPOLI y CONCEPCION RODRIGUEZ DE NAPOLI	182

e. 11/10 Nº 184 v. 13/10/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 4º piso, comunica por dos días en autos caratulados: CONSORCIO PASTEUR 259/61 c/NOVAK DAVID y Otros s/Cobro de Expensas, exp. Nº 153.357, que el martillero público nacional don Luis Dorado Frers rematará el día 14 de octubre de 1994 a las 12 hs. en el salón de la calle Humberto 1º 2042 un departamento ubicado en calle Pasteur Nº 259/61 Unidad Nº 47 del 8º piso en Capital Federal, que consta de tres ambientes, baño, cocina y lavadero. Ocupado por la propietaria. Deuda expensas a mayo 1994 $ 3.964.23 expensas correspondientes al mes de mayo 1994 $ 90,00. Base $ 30.000 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Exhibición días 12 y 13 de octubre de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.

Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 11/10 Nº 318 v. 12/10/94

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en Boletín Oficial y diario el Cronista Comercial, en autos "AISENSON MARIO c/ BRITOS, MARIA DE LOS ANGELES s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 93.212/95, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 24 de octubre de 1994, a las 10.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un departamento sito en la Avda. Corrientes 2061/63/71 de Capital Federal, fs. 141. Unidad funcional 117. Dto. 118, del piso 11, fs. 122. Partida 08-1116071, Matrícula a fs. 116 Nº 11.661-117. Superficie 48,02 mts² Porcentual 72 céntimos fs. 145 según acta del Sr. Oficial de Justicia el bien está ocupado por el Sr. Sierra, su esposa y un hijo menor de edad, la unidad se compone de living-comedor; un comedor; un dormitorio; baño instalado; cocina completa, con deterioros en el techo por filtraciones de agua, el estado del departamento es bueno, posee línea telefónica, el mueble está destinada a vivienda familiar, fs. 137. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas fs. 120/121 Municipales no figura, fs. 123, O.S.N. al 15/8/94. Totales $ 28,57 fs. 112, Expensas deuda total $ 1.324, fs. 122. Dirección General de Rentas al 31/1/94 $ 0.008. Los compradores deberán hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas. Venta al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, fs. 146. Visitas: días y horas de exhibición, martes y jueves de 16 a 19 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1994.

Fernando Cesari, secretario.

e. 11/10 Nº 6787 v. 12/10/94

Nº 58

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 58, a cargo del Doctor Luis M. Gaibrois, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Paraguay 1457 piso 3º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "DINO MARTA y Otros c/JUIZ GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 81.620, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 20 de octubre de 1994, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Entre Ríos 916/918/920 entre Estados Unidos y Carlos Calvo, Capital Federal, edificado sobre terreno de 8.66 mts. de frente por 16,45 mts. de fondo. Se trata de una construcción de dos plantas. La planta baja tiene entrada por el Nº 916 y se compone de local grande a la calle con baño y tiene una línea telefónica. La planta alta tiene entrada por el Nº 920 y consta de hall de entrada, sala grande sobre la calle, 5 cuartos chicos y 2 baños. En esta planta hay también una línea telefónica. Se encuentra ocupado por dos personas que alegan tener contrato de locación suscripto con la demandada y propietaria del inmueble, el cual celebraron el 2 de enero de 1992 por seis años venciendo el 2 de enero de 1998 abonando una suma mensual de tres mil dólares estadounidenses (u$s 3.000) y con opción a tres años más por parte de los locatarios, poniéndose de acuerdo con los alquileres año a año con la locadora. Registra las siguientes deudas: A la Municip. de la C. de Bs. As. al 11/3/94 la suma de $ 4.554,87; a Aguas Argentinas al 14/3/94 $ 268,16 y a Obras Sanitarias de la Nación al 24/8/94 $ 847,22. Estas deudas se hallan sujetas a los reajustes de prácticas y quien resulte adquiriente en la subasta se hará cargo de ellas. Exhibición: podrá visitarse todos los días hábiles de 10 a 16 horas, a partir de la publicación de los edictos y hasta el día anterior a la subasta. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Base: $ 107.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. En caso de no depositarse el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1% mensual hasta el momento de su efectivo pago. El

comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 11/10 Nº 6660 v. 12/10/94

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERNANDEZ, ELVIO OSCAR y otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 1850 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 20 de octubre de 1994 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán cuatro puertas, modelo 504 SRDT, año 1988; con motor marca Peugeot 588008; chasis marca Peugeot 5249387; uso privado; dominio C 1.417.569; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 5.000. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Buenos Aires (fs. 242) por $ 5.721,65 al 7/4/94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 11/10 Nº 6661 v. 12/10/94

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Nº 10 del autorizante, con asiento en Talcahuano 490, 2º Piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "MACCIA DE BOTTURI EMILIA c/BENDER GABRIEL SERGIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 94.047/93 que el Martillero Público Jorge Omar Abruzzese, rematará "ad corpus" al contado y al mejor postor el día 17 de octubre de 1994 a las 9,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Llavallol 2536 entre Marcos Sastre y Baigorria de Capital Federal. Matrícula F.R. 15-71570. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15, Secc.: 81, Manz.: 135, Parc.: 33 y que mide s/título 7 m. 80 cm. de fte. al NE, por 35 m. 50 cm. de fdo. y 7 m. 81 cm. en el c/fte. al SO. Lindando: al NE, calle Llavallol, al SE con lote 32, al NO pte. del lote 34 y al SO pte. del lote 25. Y consta de: frente con piedras lajas, entrada con puerta de madera de living comedor de 6 x 3 mts. alfombrado, conformando el frente portón a garage, cocina 3,90 x 3 mts. piso cerámica, distribuidor a planta alta por escalera; en la misma hay tres dormitorios, baño completo (2 dormitorios a la calle con placard) lavadero cubierto y escalera a terraza, en la planta baja, quincho, patio jardín, parrilla, habitación de servicio y baño completo. El estado es muy bueno. El bien se encuentra ocupado por el demandado conjuntamente con su esposa y dos hijos en carácter de propietarios. Base u$s 155.000. Seña 20%. Comisión 3% más IVA, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 60) al 21/4/94 $ 223,19. Obras Sanitarias de la Nación (fs. 72/73) al 2/4/93 $ 996,83. M.C.B.A. Dir. Gral. de Rentas, Alumb. Barr. y Limp. (fs. 136/9) al 12/8/94 $ 8.403,94. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley y depositar el saldo de precio conforme al art. 580 del CPCC. El inmueble podrá visitarse los días domingo, miércoles y sábado de 17 a 19 horas. Para más datos y constancias en autos o al Martillero (Tel. 601-1560/567-548).
Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 11/10 Nº 358 v. 12/10/94

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo; Secretaría Unica a mi cargo interinamente, sito en Talcahuano 550 6º piso Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos "GARCIA LUIS ALBERTO c/ ROSALES ALBERTO ENRIQUE s/ Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 70.056/92; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te.: 88-0273 y 953-5268); rematará el 14 de octubre de 1994 a las 12,30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 9, 10, 11, 12 y 13 de octubre de 1994 de 10 a 12 hs.; ubicado sobre la calle Suárez Nº 557/59/61, con entrada individual y exclusiva por el Nº 561, entre las calles Ricardo Gutiérrez y Estanislao del Campo, de la localidad y Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. I; Secc.: P; Mza.: 2; Parcela: 30. U.F Nº 3. Matrícula: 16.622/3. Superficie total de la U.F. Nº 3 s/Títulos: 225,48 m2. El departamento consta según informe obrante en autos a fs. 106 y vta.: se ingresa por una escalera de granito con escalías de mármol donde se ingresa al living, hogar a gas funcionando, pequeño hall de distribución al que convergen dos dormitorios a la calle con placard y con balcón corrido a la calle, baño instalado; amplia cocina, hacia los fondos amplio comedor con techo de machimbre y cabios a la vista, bajo escalera lavadero cubierto, a continuación amplio patio terraza con parrilla; por escalera de material se accede a la terraza. Hay gas natural, corriente eléctrica y teléfono funcionando. Calificando la misma en buen estado de uso y conservación. Ocupado por sus propietarios y su grupo familiar s/fs. 106/107. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 50.000. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 y conc. del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a: Municipalidad: s/fs. 76/77/78 $ 1.589,07 al 30/9/93 O.S.N.: s/fs. 80 $ 99,72 al 20/9/93. Rentas: s/fs. 81 $ 453 al 30/9/93. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1994.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 7/10 Nº 6836 v. 12/10/94

Nº 101

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezama, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú Nº 92, Piso 4º Capital Federal, hace saber por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PARANA 422/38 c/PROPIETARIO DE LA UNIDAD FUNCIONAL Nº 120 s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 46.378/91 que el martillero Nicolás F. Getino, subastará el viernes 14 de octubre de 1994, a las 10 horas, en Talcahuano Nº 479, subastará una cochera ubicada en la calle Paraná 422, Unidad Funcional 120, del subsuelo Nº 3, de esta Capital Federal y que se encuentra desocupada con la base de $ 5.400 al contado, y al mejor postor, en el acto del remate deberá abonar la seña del 8% y la comisión del 3%, todo en efectivo. Visitar los días 12 y 13 de octubre de 1994 de 10 a 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código de Procedimientos. Más detalle consultar el Expediente.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 11/10 Nº 6589 v. 12/10/94

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica del Dr. José Bornissen, sito en Talcahuano 490, piso 4º Capital, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROP. RAUCH 3931 c/PRADO DARIO JESUS y Otro s/Ejecución de Expensas". Expte. Nº 37.477/91, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 17 de octubre de 1994 a las 11,30 horas en el local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: un departamento sito en Rauch 3931, piso 2º Dto. "7" o "B" Capital, entre las de Medrano y Salguero y consta de un living comedor, un dormitorio, baño, cocina y pequeño lavadero, posee calefacción por losa radiante y agua caliente individual como así también existe un aparato telefónico, encontrándose dicha unidad en buen estado de conservación. Conforme surge del mandamiento de fs. 212/213 se encuentra ocupada dicha unidad por la Señora María Luisa D'Andrea, quien manifiesta ser copropietaria en un 50% y que el otro porcentaje pertenece a su ex esposo. Dicha unidad se subasta en el estado en que se encuentra. Superficie total de 33,96 mts. 2. Circ. 7, Sec. 17, Manz. 96, Parc. 29. Según oficio de fs. 126 se adeudan en concepto de Impuestos Municipales la suma de $ 307,83 al 13/4/93, O.S.Nación según oficio de fs. 130 se adeudan $ 162,18 al 2/4/93 y Expensas Comunes a setiembre de 1994 de $ 6.126,41. Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro de los cinco días (5) de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
José Luis Bournissen, secretario.
e. 11/10 Nº 6664 v. 12/10/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos día en los autos "ARKE SRL. s/ Quiebra", expte. Nº 61.000, que el martillero Federico León de la Barra (Tel.: 393-8073 y 3752 fax), rematará el día viernes 14 de octubre de 1994 a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida, cuyo inventario obra en autos: Deflorador automático 1600 marca Maqcuer, deflorador 600 idem; Vacum, marca Maqcuer, máquina de medir sin sensor; máquina de humectar; dos compresores, uno sin cabezal, máquina de dividir cueros, dos fulones curtido y pelado, báscula "Bitar"; una pluma de 500 kg., tarimas varias; bolsas conteniendo cueros y recortes, otras de cal y aserrín. Muebles de oficina, entre los que se encuentran: escritorios, una caja fuerte, ficheros, armarios, estanterías metálicas, etc. Al contado y mejor postor. Sin Base, Seña 30 %, más el IVA que corresponda sobre el precio de venta. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin otra comunicación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPN, postor remiso. No se admitirán compras en comisión. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 12,30 horas del penúltimo día hábil anterior a la subasta, oportunidad en que se abrirán los sobres en Audiencia Pública. Exhibición: 7 - 11 y 13 de octubre de 1994, de 11 a 14 horas, en la calle Paysandú 425, Wilde, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, setiembre de 1994.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 11/10 Nº 6999 v. 12/10/94

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "BARRECA HNOS. SA s/ Incidente de Venta de Bienes Muebles e Inmuebles de Miramar (Quiebra)" expte. 19.692, que el martillero Félix J. Astoul Bonorino (Te.: 393-3752 y 8073) rematará el día 13 de octubre de 1994 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Planta de subproductos ganaderos, ubicada en la calle 1 esquina 76 de Miramar Pcia. de Bs. As. En block con todas sus maquinarias y bienes muebles que surgen del inventario y demás constancias de autos. El establecimiento se encuentra construido sobre un lote de terreno de 8.236,19 m², y posee una superficie aproximada de 2.500 m² cubiertos. El mismo se encontraba preparado para procesar: Sebos, grasas, harinas de hueso y de carne. Cuenta con oficinas, cámara frigorífica, galpón digestores, taller, báscula, vivienda portería, depósito, salón de bombeo, etc. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. A, Man. 30b, Lote J, de la Chacra 17. La venta incluye además los siguientes lotes Lote 5 y 6 (unificados) superficie 666 m² ocupados, Lote 7, sup. 262,82 m², desocupado, Lote 8, sup. 275,57, ocupado, Lote 10, sup. 433 m², ocupado, Lote 26, sup. 233 m desocupado, Lote 27, sup. 233 m. (algunos de los lotes cuentan con edificación, ver informe de fs. 731). Nomenclatura Catastral de los lotes: Circ. VII, Secc. A, Manz. 30 f. Se vende en el estado en que se encuentra, y habiendo sido exhibida, no se aceptarán reclamos de ningún tipo. Base: $ 151.318.-, al contado y mejor postor, en efectivo o cheque certificado. Seña 30 %, Comisión 4 %, Sellado de ley. Se deberá abonar el IVA sobre el precio de venta en lo que corresponde a las maquinarias, es decir el 28,68 % del precio total. Se aceptarán ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. El saldo de precio deberá abonarse de acuerdo al art. 580 del Código Procesal. Exhibición: Días 6, 7 y 11 de octubre de 1994 de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Deudas: Rentas fs. 1037 a 1067, Obras Sanitarias a fs. 346 y Municipales a fs. 341 al 346 y 358 al 364.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 11/10 Nº 3060 v. 17/10/94

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en autos: "CARBALLO Y CIA. SACIF. s/ Quiebra s/ Concurso especial promov. por la BANCA NAZIONALE DEL LAVORO", Exp. 54.961, que los martilleros Mario Andrés Duwavran y M. M. Espina Rawson rematarán el miércoles 26 de octubre de 1994, a las 13,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap.: una fracción rural de 8 hs. sita en el Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, sobre la Ruta Nacional Nº 9, a 343,96 m. de la intersección de ésta con la Av. Henry Ford, en las inmediaciones de la est. López Camelo. Mide 250,54 m. de frente sobre la ruta y está compuesta por las parcelas 160 m., 160 n y 160 p (antes 160 f.), Circunscripción III, Sección Rural. Desocupada y baldía. Registra una deuda municipal de $ 741 hasta la 6º cuota de 1993 (fs. 91); la deuda por Rentas provinciales es de $ 2.242,81 de la p. 160 m (fs. 162/66), $ 2.008,99 de la p. 160 n (fs. 167/71), y $ 1.810,10 de la p. 160 p (fs. 172/77). Base: $ 400.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. IVA sobre la comisión. Se admiten ofertas bajo sobre hasta tres días antes del día del remate (art. 104, párrafo 6º del Regl. de la Just. Comercial de la Cap. Fed.) Exhibición: tratándose de una fracción de campo baldía puede visitarse libremente.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 7/10 Nº 6473 v. 14/10/94

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 3º, en los autos caratulados: "RECK BERNARDO s/ Quiebra sobre Incidente de Venta de Bienes" (expte. Nº 63.793), que el señor martillero Omar Gandini, rematará públicamente el día martes 18 de octubre de 1994, a las 10,30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 2, ubicada en el primer piso, del edificio de la calle Gurruchaga nros. 440/442, entre la avenida Corrientes y la calle Camargo, de la Capital Federal. Superficie total 342,46 m2. Porcentual 16,50 centésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción 15, sección 17, manzana 175, parcela 26 a. Inscrip. dominial matrícula nro. 15-5975/2.Título de propiedad glosado a fs. 43/45, expte. Nº 63.569/93, "Parodi Nélida con Reck Bernardo Horacio s/ Ejecutivo". Consta de tres ambientes con baño y, una nave de tipo industrial con baños, en regular estado de conservación. Totalmente desocupado. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 25/26, al 24/11/93, años 1988/93, de $ 9.416,67; Obras Sanitarias de La Nación fs. 30/31, al 30/11/93, años 1982/93, de $ 2.754,47; Aguas Argentinas, fs. 3, al 23/11/93, año 1993, de $ 56,25; expensas comunes y extraordinarias, fs. 9, al 16/12/93, de $ 983,54, Más sus respectivas actualizaciones. Puede visitarse los días 13, 14 y 15 de octubre de 1994, entre las 14 y 17 horas. Base de venta $ 115.000. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, Av. Callao Nº 635, piso 3º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 hs., o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal
Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 7/10 Nº 3022 v. 14/10/94

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Dra. Aydeé E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 de la autorizante (sede del Juzgado Av. Callao 635 p. 3º), comunica por cinco días en el expte. Nº 15.402 "MARIN, PABLO s/Quiebra", que el martillero Jorge L. Silva Ortiz, rematará el día martes 18 de octubre de 1994 a las 13,30 horas en el local de Tte. Gral. Perón 1233 de esta ciudad, el siguiente bien inmueble: 50% indiviso de la Unidad Funcional

Nº 5 letra "D" de la finca de Av. del Libertador 8494, con un porcentual del 15,49% y una sup. total de 59,62 m2; ocupado por el Sr. Gerardo Oscar Aguerret, quien no acreditó títulos que justifiquen la ocupación. El departamento se compone de hall, living comedor, cocina abierta al l.c., baño completo, toilette de servicio y comedor diario, en regular estado de conservación (manchas de humedad y pintura deteriorada). Exhibición: los días 14 y 17 de octubre en el horario de 13 a 15 hs. Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo y en el acto del remate. Saldo a los diez (10) días de efectuada la subasta, con entrega de la posesión al comprador definitivo. En el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo no se encuentre aprobada la subasta, correrá a partir del día siguiente, un interés diario equivalente al que abona el Bco. de la Nación Argentina, en sus operaciones a plazo fijo intransferibles a siete días. La escrituración se realizará indefectiblemente a los 30 días de abonado el saldo de precio por escribano designado por el Tribunal. Si el comprador no pagara el saldo de precio en la oportunidad señalada precedentemente y aunque el retardo no le fuera imputable se declarará rescindida la venta, con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar a la quiebra, la diferencia por eventual disminución del precio del inmueble, en ulterior subasta (art. 584 C.P.). El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Deudas: a agosto de 1994 (fs. 902) no registra deudas por expensas comunes. O.S.N. fs. 629 $ 177,22 al 24/06/92, M.C.B.A. fs. 642 $ 582,72 al 07/01/92.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 6/10 Nº 3009 v. 13/10/94

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso. Capital Federal, comunica por cinco días en autos "COOPERATIVA PROPIETARIOS CARNICEROS LTDA. s/Quiebra s/ Incidente de Venta de Inmuebles art. 202 L.C." Expediente Nº 21.928 que los martilleros Andrés Agustín Carvajal y Alvaro Barros, rematarán el día 18 de octubre de 1994, a las 10 hs. en Pte. Perón 1233, Capital: a) Las unidades 1 y 2 del inmueble sito en Río de Janeiro 55, Capital, que constan de: Unidad 1 subsuelo: superficie propia cubierta de 320,38 m2, superficie común 75,34 m2 más uso exclusivo de dos patios de propiedad común de 26,23 m2, Porcentual 12,40%; Unidad 2, Planta Baja, superficie propia cubierta de 312,61 m2, superficie común 73,51 m2, Porcentual 12,10%. Venta de ambas unidades en block. Base: $ 240.000, al contado. La Unidad 1 consta de gran salón de actos, pequeño escenario, cocina, antecocina, baño y patios y la Unidad 2 consta de amplio salón y oficinas, sala directorio, habitación, cocina y baños. Desocupadas. b) el Inmueble sito en Fournier 2244/54, Capital, edificado sobre dos lotes de terreno que unidos tienen una superficie de 838 m2. Consta de: por el Nro. 2244, entrada, amplio salón, dos ambientes, pasillo y cuatro cámaras frigoríficas sin equipos de frío, fondo a patio abierto, por el Nro. 2254, playa de carga y acceso a la planta alta que consta de oficinas al frente, office y gran número de sanitarios, pasillo de circulación y azotea, se incluye en el precio de venta del inmueble las gancheras empotradas. Desocupado. Base: $ 80.000, al contado. Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA; c) Bienes muebles en las Unidades 1 y 2 de Río de Janeiro 55, según inventario y loteo obrante en autos del cual se destacan mamparas, mostrador, vajilla, cubiertos, placares, calefactores, cocina industrial, máquinas adressgrafh, conmutador, etc. d) Los bienes muebles de Fournier 2244/54 se subastarán en un solo lote, sin base, al mejor postor y al contado y con IVA incluido, Comisión 10% más IVA. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 horas del día anterior a la subasta y en orden a lo dispuesto por el art. 104 del Reg. del fuero y la presentación de las ofertas deberá ajustarse a las disposiciones mencionadas en el auto de subasta obrante a fs. 642/3. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 13.30 hs. Las unidades 1 y 2 de Río de Janeiro 55 y sus bienes muebles se exhibirán los días lunes, miércoles y viernes de 10 a 13 hs. y Fournier 2244/54, los días martes y jueves de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 6/10 Nº 3002 v. 13/10/94

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45; comunica por dos días en los autos "CIUDAD EDUCATIVA S.A. c/Quiebra s/VARELA CID E. s/Ordinario. Expte. Nº 18.755, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 19 de octubre de 1994 a las 11,45 hs. en la sede de la Asoc. de Martilleros y Balanceadores calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal; una acción del San Juan Tennis Club, Título Nº 698, Acción Nº 698. No registra deudas por expensas al 20/10/92. Condiciones de Venta: Sin base. Al contado. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 13,00 horas del día anterior a la subasta en los términos de lo dispuesto por art. 104.6 del Reglamento del Fuero.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 11/10 Nº 6667 v. 12/10/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Cap. Fed. Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, que desempeña el suscripto (Talcahuano 550, 8º piso. Cap. Fed.), comunica por cinco días en el juicio "BAFFA ELSA JOSEFINA s/ Quiebra s/ Inc. Conc. Esp. por PIÑERO ANGEL" (Nº 22.354), que el martillero Luis Damián Osuna, rematará el 20 de octubre de 1994, a las 10 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., dos inmuebles propiedad de la fallida, "Ad-Corpus": 1º) Departamento con cochera y baulera, con frente a la calle Franklin D. Roosevelt Nº 2707/ 2711, esquina Moldes 2620, Cap. Fed., compuesto: Unid. Func. 17 (Dto.), 5º Piso, Sup. cub. 87 m2, 28 dm2, Porc. 1,719 mil. Unidad comp. LXV (cochera), 1º Sub. Sup. 15 m2, 55 Dm2. Porc. 305 mil, y Unidad comp. XXI (baulera), Sup. 2 m2 16 dm2 por 040 mil. Matrícula: 46520/17. Conforme constatación está desocupado y consta: living comedor, tres habitaciones, dos baños, y cocina con calefón, mesada, alacena y cocina, con placares empotrados en todas las habitaciones, y un aire acondicionado B.G.H. En buen estado de conservación. Base u$s 65.478. Comisión 3%. Deudas: Munic. a fs. 77 $ 1.787,71 al 18/4/94. OSN Res. fs. 65/ 66 $ 1.392,83 al 26/3/94, Exp fs. 155/156 al 2/9/94 $ 7.772,42. Importe de las Expensas Sep. 1994 $ 245,38. Todo ello sujeto a reajuste. 2º) Local de Negocio, Unid. Func. 21, sita en Pta. Baja de la finca Cerrito 1060/1080, Cap. Fed. Sup. Cub. 14 m2, 51 Dm2, Porc. 19 centésimos. Matrícula: 20-17/21, conforme constatación, está ocupado por el Sr. Eugenio Balbuena, quien se encuentra intimado a poner a disposición del Juzgado el bien, bajo apercibimiento de desahucio (fs. 154 vta.). Base: u$s 10.481, Comisión 3%. Deudas: Munic. fs. 83 $ 293,77 al 18/4/94. OSN Res. fs. 69/70 $ 145,78 al 26/3/ 94. Ultima Exp. Agosto 1994 $ 62 (fs. 157). Todo ello sujeto a reajuste. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus, con base, al contado, y mejor postor, Seña 20% en u$s, o mediante cheque certificado en dicha moneda, sobre un Banco de Plaza, a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires. Suc. Tribunales. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de la notificación cedularia del decreto de aprobación de la subasta y la posesión será otorgada luego de la integración del saldo. El gravamen previsto por el art. 6 de la res. gral. 3319 y 13 de la ley 23.905, los honorarios, sellados y otros, relacionados con la escrituración, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones, a cargo del concurso en principio, hasta la fecha en que hubiere de hacerse efectiva la toma de posesión, sin perjuicio del carácter "Propter rem", que pudiere ostentar las mismas. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo por parte de los adquirientes, sin previo pago oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Exhibición: los días 17, 18 y 19 de octubre de 1994, en el horario de 16 a 19.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 7/10 Nº 134 v. 14/10/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 8º Piso, Cap. Fed. comunica por 5 días en los autos caratulados "NOELUS S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Enajenación de Bienes" Expediente Nº 20.318 que el Martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 26 de octubre de 1994 a las 10 horas en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed. una fracción de campo ubicada en el Barrio Santa Isabel, Departamento Capital, designado como Lote Tres, Provincia de Córdoba, que mide y linda: dos mil cuarenta y seis metros sesenta y cinco centímetros de fondo y frente al Sudeste (línea C-D), lindando con la calle Anizacate; Cuatrocientos treinta y siete metros cincuenta centímetros en su frente al norte (línea E-D), lindando con calle; costado Oeste está formado por cinco tramos que miden: el primero (línea F-E) quinientos metros; el segundo (línea F-G) trescientos metros; el tercero (línea B-G) quinientos metros; el cuarto (línea A-B) quinientos metros, y el quinto (línea B-A) novecientos noventa y seis metros cincuenta y ocho centímetros, lindando en el primer y segundo tramo con lote dos, en el tercero y cuarto tramo con lote dos de Rogelio Nores Martínez y otro, y en el quinto tramo con de S.T.E.D.A.G., lo que hace una superficie total de ciento treinta y siete hectáreas un mil seiscientos treinta y siete metros cuadrados, título de propiedad glosado a fs. 93/94 y cuyo 40% indiviso corresponde a la aquí fallida Noelus S.A., correspondiendo el restante 60% al Sr. Roberto Julio C. Cerana, quien por vía de apoderamiento legal prestará consentimiento para la enajenación jurisdiccional se realice en estado de indivisión conforme constancias de fs. 115, en el estado en que se encuentra el citado bien raíz "ad corpus" con todo lo allí plantado y edificado, se puede visitar todos los días libremente, venta al contado y al mejor postor, base en pesos o en dólares estadounidenses 95.466,00, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, con dinero en efectivo o cheque certificado sobre Banco de Plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales, el saldo de precio consistente en el 70% restante, deberá ser abonado dentro del quinto día de la notificación cedularia del decreto aprobatorio de la subasta, dichas sumas deberán ser depositadas íntegramente en dólares estadounidenses, bajo apercibimiento de Ley (cpr. 580,584). El gravámen previsto por el art. 6º de la Resolución General 3319 y el art. 13 de la Ley 23.905 deberá ser soportado íntegramente por el adquiriente en las condiciones y plazos que establece la Ley, los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por el adquiriente en subasta pública, entendiéndose por tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo del mismo exclusivamente; no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que quedarán a cargo de la fallida y condómino en las proporciones que correspondan en principio, y hasta la fecha de posesión del inmueble por el o los compradores, la posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio, en la forma precedentemente dispuesta. Asimismo, se hace saber que será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquiriente sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien raíz. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, el Sr. Actuario presenciará el remate.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 11/10 Nº 3038 v. 17/10/94

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 33 de la Capital Federal, hace saber que el martillero Sr. Israel Jaime Litman, con oficina en la calle Uruguay Nº 228, P.B. "13"; tel. 49-1829 Capital; subastará el día 28 de octubre de 1994, a las 10,30 horas, en el Centro de Martilleros, calle Paraná Nº 433; piso 1º "B" Capital, la propiedad ubicada en la calle SAN MARTIN Nº 382/388, entre Avda. Corrientes y Sarmiento, Capital, y que consta de local, sin contrato, con sótano, amplio inmueble en zona bancaria, por el Nº 388 una prolongación de 2 pisos, se encuentran los propietarios; medidas aproximadas: frente mts. 11,19; fondo mts. 29,20; poseen todos los servicios y varias líneas telefónicas; nom. cat. circ. 14; secc. 1; manz. 28; parc. 27; deudas pendientes constan en autos fs. 10 al 20; (Aguas Argentinas; Municipalidad; Obras Sanitarias; y otras; autos: "C.A.S.F.E.C. c/A.C. TAQUINI Y CIA. S.C.A. s/Incidente de Ejecución", Expte. Nº 55.329; visitas días 25; 26; 24; de 10 a 14 hs. (días hábiles). Base $ 150.000,00. Al contado y mejor postor; Seña 20%. Comisión 4% más I.V.A. (todo e fectivo).

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
María Cristina Salbro, secretaria.

e. 11/10 Nº 323 v. 12/10/94